

BORRADOR PARA EL TERCER CICLO DE E.G.B.
1998



DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL DE SALTA

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE SALTA
P.R.I.S.E.

REPUBLICA ARGENTINA



GOBIERNO
DE SALTA



C.I.D.E.S.a.
N° 0810-21
SIG. TOP. -
FECHA 19/05/21

Prof. Rubén O. Guaymás
Asesor Profesional
C.D.I.E. Sa.
Dir. Grat. Inf. e Inv. Educativa
M.E.C.C.yT. - SALTA

AUTORIDADES

GOBERNADOR
Dr. Juan Carlos Romero

VICEGOBERNADOR
Sr. Walter Raúl Wayar

Ministro de Educación
Dr. Antonio Lovaglio Saravia

Secretaria de Gestión Educativa
Lic. Elena Soria de García

Secretaria de Planeamiento
y Control de Calidad
Prof. Julia Elena Ulivarri

Secretaria de Cultura
Ing. Adriana del Valle Pérez

C.D.I.E.Sa. - AGUAPEY	
N°	0810-21
SIG. TOP.	37 11665
FECHA	13/04/23
REGIS.	1459

COMISION DE DISEÑO CURRICULAR

Directora de Planeamiento
y Control de Calidad
Prof. Alicia Rabus de Arechaga

Coordinadora General del
Diseño Curricular
Prof. Lucila Elliot de
Campagna

Coordinadora de Diseño
Curricular de EGB3
Prof. Elisa Espeche

Coordinadora de Diseño
Curricular Nivel Inicial,
EGB 1 y 2
Prof. Luz Candiotti de Llaya

ESPECIALISTAS:

- Matemática
Prof. Marta López de Díaz - Prof. Blanca Formeliano
- Lengua
Prof. Robustiano Ríos
- Ciencias Naturales
Lic. Rebeca Acosta
- Tecnología
Prof. Luis Palomo - Ing. Juan Carlos Martoccia
- Formación Ética y Ciudadana
Lic. Alicia Rina Dib
- Educación Artística
Prof. Adriana Martell - Prof. Lidia Flores - Prof. Sandra Piccolo
- Ciencias Sociales
Prof. María Azucena Fernandez de Martínez - Lic. María Francisca Quiroga
- Educación Física
Prof. Graciela Kedingler de Costa - Prof. Oscar Ramayo
- Asistencia Técnica Pedagógica
Prof. Alejandra Rueda
- Operadores Informáticos
Adriana Caballero - Noemí Sinópoli - Santiago Esquiú
- Diseño Gráfico
Adrian Fernando Rodriguez

PROCESO DE CONSULTAS, RECEPCIÓN DE APORTES Y TRABAJOS CON EQUIPOS TÉCNICOS

1. Jornadas Provinciales de Capacitación en Servicio destinadas a docentes de todos los Niveles, organizadas por la Secretaría de Planeamiento y Control de Calidad - Ministerio de Educación de Salta - Febrero y Noviembre de 1.996.
2. Participación IV Seminario Federal Cooperativo para la elaboración de Diseños Curriculares Compatibles. Organizadas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación. Villa Giardino Córdoba Setiembre de 1996
3. Participación V Seminario Federal Cooperativo para la elaboración de Diseños Curriculares Compatibles - Organizadas por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación - Mar del Plata Mayo 1.997.
4. Informes elaborados por las instituciones sobre el análisis de los Borradores de Diseño Curricular Jurisdiccional de Nivel Inicial, EGB1 y EGB2, presentados entre el 30 de Mayo y el 30 de Setiembre de 1.997. Consultas organizadas por la Secretaría de Planeamiento y Control de Calidad - Ministerio de Educación de Salta.
5. Jornadas de consultas a directivos y docentes de 7° grado de la escuela primaria y 1° y 2° año secundario sobre los materiales de Trabajo del Diseño Curricular Jurisdiccional de EGB3 realizados en Capital e Interior de la Provincia - Agosto de 1.997 - Organizadas por la Secretaría de Planeamiento y Control de Calidad - Ministerio de Educación de Salta.
6. Relevamiento de información proveniente de las instituciones en las que se está desarrollando la implementación experiencial sobre EGB3 - Secretaría de Gestión Educativa - Secretaría de Planeamiento y Control de Calidad - Ministerio de Educación de Salta. 1997
7. Participación VI Seminario Federal Cooperativo para la elaboración de Diseños Curriculares Compatibles. Organizadas por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación - octubre Mar del Plata 1.997
8. Reuniones con el equipo de supervisión de las Direcciones Generales de Nivel para el abordaje de los Materiales de Trabajo del Diseño Curricular Jurisdiccional de la EGB3.
9. Participación en las Reuniones Técnicas Federales de Diseño Curricular organizadas por la Dirección General de Investigación y Desarrollo Educativo - Ministerio de Cultura y Educación de la Nación - entre marzo y setiembre de 1.997.
10. Jornadas de trabajo de Diseño Curricular entre los equipos técnicos curriculares del Ministerio de Educación de Salta y la Dirección General de Investigación y Desarrollo Educativo del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, entre marzo y noviembre de 1.997.
11. Especialistas que colaboraron en la producción del Borrador de Diseño Curricular:

Area Formación Ética y Ciudadana:	Prof. Elena Teresa José.
Area Ciencias Naturales:	Prof. Estela Alurralde de Revol
	Lic. Ana Varillas
	Lic. Alejandro Nuñez
Area Lengua:	Prof. Cristina Fajre

Señores Docentes:

Les presento el "Borrador del Diseño Curricular del Tercer Ciclo de la Educación General Básica", ratificando así, el Proceso de Transformación Educativa como una de las políticas prioritarias del Gobierno del Dr. Juan Carlos Romero

El Tercer Ciclo se constituye en una instancia fundamental del nuevo Sistema Educativo, dado que en este tramo recae la responsabilidad compartida de extender la obligatoriedad, dos años más.

Este ciclo posibilitará que el alumno logre aprendizajes significativos a través de una educación de calidad, que sea capaz de contemplar sus necesidades y orientar sus intereses en esta etapa tan particular como lo es la pubertad y los primeros años de adolescencia.

Esta propuesta educativa tiende a rescatar la permanencia del alumno en la escuela, forjando competencias mas complejas que posibiliten su ingreso al mundo laboral dotado de las exigencias básicas cuyo soporte sean el saber, el saber hacer y el saber actuar como persona en relación con los demás.

Confío en el éxito de este desafío que requiere la **Transformación Educativa** por los valiosos aportes y el compromiso asumido por los docentes, ya que son los que harán posible su concreción en la práctica institucional y áulica.

Por esto propongo que miremos al alumno como centro y esencia que da valor y sentido al quehacer educativo.



DR. ANTONIO EVANGELIO SARAVIA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Salta

INDICE GENERAL

Carta a los Docentes

Propuestas para el análisis curricular

I. Encuadre General

1. Marco Normativo
2. Fundamentos
3. Encuadre Pedagógico-Didáctico
4. Organización Curricular y sus componentes
5. Encuadre Institucional
6. El Proyecto en el Aula
7. Los Espacios Curriculares
8. Principios Generales para el Tratamiento de la Diversidad

II. Desarrollo de los Espacios Curriculares

- Proyectos, Orientación y Tutoría
- Espacio de Opción Institucional
- Lengua
- Matemática
- Ciencias Sociales
- Ciencias Naturales
- Tecnología
- Educación Física
- Formación Ética y Ciudadana
- Educación Artística

A los docentes de Salta

Este documento curricular, fruto del trabajo en equipo y de la consulta con muchos de Uds. constituye un conjunto de formulaciones propuestas. Para orientar las prácticas institucionales en un ciclo inédito que marca uno de los aspectos más significativos de la reforma educativa.

Partiendo de la certeza que el curriculum se constituye y decide entre distintos ámbitos de elaboración y concreción curricular, acercamos esta propuesta para ser realizada en base al saber profesional de Uds. unidos a los nuevos enfoques teóricos provenientes de los distintos campos del saber. Esta instancia fundamental, en la que se requiere el análisis conjunto de la institución, nos permitirá realizar los ajustes, la incorporación de nuevas propuestas y en definitiva el enriquecimiento de este documento, ya que como lo venimos señalando:

“El cambio educativo se juega en las prácticas pedagógicas... en última instancia la calidad de la educación se decide en la calidad de las prácticas de enseñanza-aprendizaje que los educadores llevan a cabo con sus alumnos en el marco de la institución escolar y de las relaciones de ésta con las familias y la comunidad...”

Núñez Iván, Vera Rodrigo, Participación de las organizaciones de docentes en la calidad de la educación, UNESCO, ORLEALC-Santiago de Chile

No nos faltan dudas e incertidumbres para emprender el camino a este tramo educativo de grandes desafíos, pero que con la mirada puesta en el alumno, la responsabilidad y compromiso de todos lograremos construir este ciclo de la EGB.

Por último es justo agradecer los aportes y participación de todos los que colaboraron en esta elaboración.

Equipo Curricular

PROPUESTA PARA EL ANALISIS CURRICULAR

A fin de sistematizar el proceso de evaluación curricular y facilitar la posterior compatibilización de los informes institucionales, realizamos algunas sugerencias opcionales para trabajar este documento curricular:

Estas consideraciones tienen objetivos:

- Destacar aspectos relevantes que se constituyen en ejes centrales de nuestra reflexión.
- Establecer algunas relaciones entre diferentes componentes curriculares, que de algún modo reconstruyan la lógica de elaboración del documento.
- Documentar aquellos aspectos relevantes que faciliten la comparación entre situaciones deferentes

Este proceso de análisis será fundamental:

- 1) La participación a través de la conformación de grupos docentes para el análisis del documento.
- 2) Establecer permanentemente las características propias (problemáticas, debilidades de la institución y de nuestros propios alumnos/as.
Estas se constituirán en el referente de la realidad para el análisis del diseño que permitan anticipar su implementación en la práctica
- 3) Desde el punto de vista de un análisis global del diseño es necesario contar con la evaluación institucional de los siguientes aspectos
 - Los objetivos del nivel
 - obstáculos, posibilidades y situaciones particulares que inciden en su logro
 - El docente y el Diseño Curricular
 - Necesidades de capacitación
 - Requerimientos de documentación de apoyo curricular
 - El Diseño Curricular desde:
 - Concepción del aprendizaje, enseñanza y contenido
 - El sujeto-persona que se educa
 - Particularidades de la población escolar
 - Espacios curriculares
 - Evaluación
 - Proyecto Institucional
 - Diversidad
 - Posibilidades de adaptación del Diseño Curricular a las particularidades institucionales
 - Los temas transversales
- 4) En relación al análisis curricular es necesario contar con la evaluación de los siguientes aspectos
 - Expectativas de logro
 - Contenidos
 - Selección y secuenciación
 - Saberes previos del alumno

- * Priorización desde la significación para el alumno
- * Orientaciones didácticas
- * Evaluación

5) Solicitamos se expliciten cuáles son los componentes del diseño curricular que requiere:

- Mayor explicitación
- Aspectos a ser incluidos
- Otras sugerencias



I. ENCUADRE GENERAL

I. ENCUADRE GENERAL

1. MARCO NORMATIVO

A partir de la sanción de la Ley Federal de Educación N° 24.195, en abril de 1993, y la aprobación de los Contenidos Básicos Comunes en los Niveles Inicial y E.G.B. en noviembre de 1994; la Educación de la Provincia ingresa en una nueva etapa de transformación educativa ante la necesidad de elaborar el Diseño Curricular Jurisdiccional correspondiente a estos niveles.

Aspectos legales

El Diseño Curricular Jurisdiccional, en sus fundamentos, toma como marco referencial global lo normado por:

- ♦ La Constitución Nacional
- ♦ La Ley Federal de Educación
- ♦ La Constitución Provincial y
- ♦ La Ley Provincial de Educación

En relación a esta normativa es oportuno destacar los Artículos N°46 y N°47 de la Constitución de la Provincia de Salta que establecen:

"La educación es un derecho de la persona y un deber de la familia y de la sociedad, a la que asiste el Estado como función social prioritaria, primordial e insoslayable".

"El fin de la educación es el desarrollo integral, armonioso y permanente de la persona en la formación de un hombre capacitado para convivir en una sociedad democrática, participativa, basada en la libertad y la justicia social".

Los postulados de la Ley Federal de Educación, esencia de una nueva posición en torno a la educación argentina en todos sus aspectos, son ratificados y ajustados a la realidad provincial a través de la Ley de Educación Provincial N° 6.829/96.

Política Educativa Provincial

Concordante con estos principios, la Política Educativa Provincial establece los siguientes lineamientos:

La Educación es un valor declarado prioritario y se la define como *un instrumento para el cambio, el desarrollo y el acceso a mejores condiciones de vida, en tanto se la considera como la vía más fructífera para unir el progreso y el crecimiento con la justicia social, la dignidad, equidad y la esperanza de lograr un futuro mejor.*

Se la declara como un derecho y un deber para todos y desde este reconocimiento el Gobierno Provincial la asume como una estrategia global de transformación social, cultural y económica y se compromete a garantizar el acceso a la escuela y la igualdad de oportunidades educativas, asegurando su calidad y eficiencia.

De allí que la política educativa condice con los objetivos de equidad, calidad, eficiencia y participación como parámetros de la acción educativa en cualquiera de sus formas.

Estos postulados requieren de un proceso de transformación y reforma del Sistema Educativo Provincial, basado en:

- Una preocupación por el acceso equitativo y universal a conocimientos socialmente significativos que integren tradiciones culturales a las nuevas demandas sociales y satisfagan necesidades de aprendizajes básicos.
- La necesidad de integrar el conocimiento y progreso técnico a fin de lograr la

- transformación productiva con equidad.
- La incorporación de la innovación y la creatividad en todos los campos, la que implica también revisar los modelos de gestión educativa y de organización institucional.
- La calidad, equidad y eficiencia que se deberán lograr mediante estrategias de planificación prospectivas y mecanismos racionales de evaluación y de ajuste.
- La evaluación de procesos y resultados como factor orientador, movilizador del cambio y contralor de la calidad educativa.
- Una política educativa sustentada en la formación del ciudadano con valores sociales y éticos en una conciencia de responsabilidad social, de solidaridad y compromiso.
- Una gestión de gobierno escolar que promueva la igualdad de oportunidades para todos y que oriente sus esfuerzos hacia una transformación paulatina y sostenida de las actuales condiciones sociales, sobre todo de los más desfavorecidos, para lo cual se deberán utilizar los mecanismos selectivos de financiamientos.

Acuerdos Marcos

La elaboración del Diseño Jurisdiccional no es un proceso aislado de la transformación curricular del país sino que responde a lineamientos concretos de políticas educativas nacionales y provinciales. Esta transformación implica diferentes niveles de elaboración y concreción curricular.

Nivel Nacional

Un sistema educativo nacional debe garantizar que todos sus egresados cuenten con las mismas competencias. Este denominador común recoge las necesidades, experiencias y aportes de todos los ámbitos y se expresa en acuerdos más amplios para una práctica escolar articulada y coherente. Los acuerdos están referidos a los CBC y a las pautas que se seguirán en el nivel jurisdiccional para la elaboración de los respectivos diseños curriculares.

Nivel Jurisdiccional

Este segundo nivel de concreción implica desarrollar los aportes de cada jurisdicción, articulándolos con la visión global del primer nivel. Es el nivel que corresponde a los diseños curriculares provinciales.

Implica contextualizar las orientaciones y criterios para garantizar que en todo diseño curricular jurisdiccional estén presentes los CBC, y que los criterios acordados sean tomados en cuenta. Los contenidos regionales serán recuperados e integrados con los C.B.C. y los diseños que se elaboren conllevarán la flexibilidad que el currículo de cada establecimiento requiera para responder tanto a su pertenencia nacional y regional cuanto a su identidad institucional.

Nivel Institucional

Este tercer nivel de concreción implica la formulación de un Proyecto Educativo Institucional, que garantice y enriquezca lo establecido en el primero y en el segundo nivel y que impulse a su vez su evaluación y revisión permanente.

Decidir el Diseño Curricular para la Provincia de Salta, implica además considerar los *criterios comunes* acordados entre Nación y las provincias en el seno del Consejo Federal de Educación, a fin de generar *diseños compatibles* para:

- ♦ Garantizar la Unidad Nacional.
- ♦ Promover un proceso compartido de mejoramiento de la calidad y equidad educativa en todo el territorio.

Estos criterios comunes son:

- La adopción de una definición compartida de "Diseño Curricular", entendido éste como "la explicitación fundamentada de un proyecto educativo en los aspectos más directamente vinculados con los contenidos y procesos de enseñanza y aprendizaje, cuya función es establecer las normas básicas para la especificación, evaluación y mejoramiento de dichos aspectos".
- La consideración de bases comunes como la Constitución Nacional, las finalidades y objetivos que marca la Ley Federal de Educación, los CBC, las pautas de evaluación que se fijarán a través del Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa.
- La inclusión de componentes básicos acordados.
- La articulación de todos los niveles en un proyecto curricular integrado.
- La reorganización de los CBC según criterios jurisdiccionales contemplando tendencias comunes en la organización de los mismos.
- La inclusión de propuestas de contenidos transversales.
- La asignación de una carga horaria mínima.
- La explicitación de procedimientos de evaluación, promoción y registro de procesos y logros de los alumnos que se utilizarán en las instituciones.
- La previsión de modalidades de organización institucional que faciliten el aprendizaje de los CBC y sus especificaciones provinciales.
- La especificación de criterios para desarrollos curriculares posteriores.
- La explicitación de procesos de elaboración y mecanismos de evaluación permanente.

1.2 Educación General Básica

Según lo establecido por la Ley Provincial de Educación en su artículo 14 y en concordancia con la Ley Federal de Educación N° 24.195, la Educación General Básica es obligatoria en toda su extensión y tiene una duración de 9 años.

Los objetivos de la Educación General Básica según los prescribe el artículo 15° de la Ley Federal de Educación son:

- ♦ Proporcionar una formación básica común a todos los niños adolescentes del país garantizando su acceso, permanencia y promoción y la igualdad en la calidad y logros de los aprendizajes.
- ♦ Favorecer el desarrollo individual, social, y personal para un desempeño responsable, comprometido con la comunidad, consciente de sus deberes y derechos, y respetuoso de los demás.
- ♦ Incentivar la búsqueda permanente de la verdad, desarrollar el juicio crítico y hábitos valorativos y favorecer el desarrollo de las capacidades físicas intelectuales, afectivos-volitivas, estéticas y los valores éticos espirituales.
- ♦ Lograr la adquisición y dominio instrumental de los saberes considerados socialmente significativos: comunicación verbal y escritas, lenguaje y operatoria matemática, ciencias naturales y ecología, ciencias exactas, tecnología e informática, ciencias sociales y cultura nacional, latinoamericana y universal.
- ♦ Incorporar el trabajo como metodología pedagógica, en tanto síntesis entre teoría y práctica, que fomenta la reflexión sobre la realidad estimula el juicio crítico y es medio de organización comunitaria.
- ♦ Adquirir hábitos de higiene y de preservación de la salud en todas sus dimensiones.
- ♦ Utilizar la educación física y el deporte como elemento indispensable para desarrollar con integralidad la dimensión psicofísica.
- ♦ Conocer y valorar críticamente nuestra tradición y patrimonio cultural, para poder optar por aquellos elementos que mejor favorezcan el desarrollo integral como personas.

1.2.1 Finalidades y funciones del nivel

Según lo acordado por el Consejo Federal de Cultura y Educación en su Resolución

Nº 30/93, la EGB tiene la finalidad primordial de universalizar la cobertura educativa atendiendo demandas de la sociedad relativas a la participación activa de los/las ciudadanos/as en la sociedad y el fortalecimiento de la democracia, garantizar el acceso a los códigos básicos requeridos socialmente, promover el crecimiento y el desarrollo del país, así como el desempeño productivo de las personas y asegurar la igualdad de oportunidades.

En este sentido, la EGB se propone homogeneizar los objetivos y los resultados, a partir de la heterogeneidad de los puntos de partida, por lo que actúa como mecanismo compensador de las desigualdades de origen económico y social. Para lograrlo, debe constituir un modelo global que permita retener a los/as estudiantes la mayor cantidad de tiempo posible, ofreciendo una formación básica, común y obligatoria, hasta los 14 años de edad como mínimo.

La misma Resolución 30/93 define las funciones de la EGB:

Función propia: tiene un valor y características distintas porque constituye la escolaridad obligatoria, y porque tiene un sentido educativo en sí mismo con sus objetivos y contenidos curriculares específicos.

Función propedéutica: sienta las bases para la educación post-obligatoria en los demás niveles del sistema, sin discriminaciones de ningún tipo. El último ciclo de la EGB articula el paso a la Educación Polimodal.

Ambas funciones están estrechamente vinculadas, son igualmente consideradas en el diseño curricular y deben serlo también en los desarrollos curriculares que tengan lugar en cada institución.

1.2.2 Organización del Nivel por ciclos

La EGB transforma la estructura tradicional del sistema educativo, ya que para constituirse tiene que articular dos subsistemas (el nivel primario y el nivel medio) que han tenido organizaciones y funciones históricamente diferenciadas. La identidad de la EGB se concreta a través de una peculiar forma de organización curricular e institucional. Tiene una *entidad propia*, que no está dada por la mera suma de años de escolaridad agregados o restados de un nivel a otro de la organización a la que reemplaza.

Una de las particularidades de la EGB es su organización por ciclos. Esta división en ciclos articulados entre sí permite la continuidad y secuencia vertical del proceso educativo, así como la coherencia horizontal de sus componentes.

LOS CICLOS son periodos de tres años a lo largo de los cuales se organizan los procesos de enseñanza y aprendizaje, atendiendo a las necesidades y particularidades de los/las alumnos/as en los distintos momentos del desarrollo evolutivo. Deben conformar unidades con coherencia pedagógica, una adecuada secuencia, graduación y articulación de contenidos, propuestas curriculares e institucionales pertinentes y significativos para cada ciclo, según las características de sus destinatarios/as.

Cada ciclo se diferencia de los demás por las posibilidades de aprender de las personas, el modo de organizar la tarea escolar y por la forma de organización de los contenidos educativos. Las particularidades de cada ciclo deberán ser resignificadas en el tercer nivel de especificación, teniendo en cuenta las necesidades propias de la población escolar que atiende y las articulaciones pertinentes, inter e intraciclo, y con la comunidad.

La Resolución Nº 30-93 establece: "Argumentaciones de carácter político, organizativo y administrativo y consideraciones psicoevolutivas y pedagógicas señalan la conveniencia de adoptar una organización de nivel en tres ciclos, cada uno de tres años de duración". Se definen así tres ciclos: Primero (E.G.B.1), Segundo (E.G.B. 2) y Tercero (E.G.B.3)

EL TERCER CICLO va del séptimo al noveno año de la EGB. Forma parte de la unidad pedagógica de la EGB, pero es claramente diferente a los dos ciclos anteriores, si bien debe garantizar la continuidad de este nivel. Se diferencia de los ciclos precedentes por dos razones:

- Toma al alumno/a en un momento evolutivo (la pubertad y, a veces, la adolescencia) notablemente distinto del que corresponde a la etapa previa (la infancia).
- Da continuidad a los ciclos anteriores, culminando la educación obligatoria y se articula con el Nivel Polimodal.

La propuesta pedagógica del Tercer Ciclo de la EGB debe acompañar a los/as estudiantes que transitan por esta particular etapa de su desarrollo, ampliando los campos de opciones posibles, tanto en relación con los estudios superiores como con el trabajo.

Dado que con el Tercer Ciclo de la EGB **culmina la escolaridad obligatoria**, debe dar oportunidad a todos los/as estudiantes de completar los aprendizajes considerados básicos para su desarrollo personal y para su desempeño como ciudadanos.

La diversificación y complejidad del universo de conocimientos que socialmente se consideran necesarios para la formación básica, debe dar lugar a un proceso curricular centrado en el aprendizaje sistemático de los contenidos pertenecientes a campos del saber determinados, y en variadas experiencias que enriquezcan la vida personal y social de los/as estudiantes. Por ello, el currículo se organiza diferenciando disciplinas y espacios multidisciplinares que posibilitan el análisis y la comprensión de problemáticas de la realidad.

Uno de los **objetivos fundamentales** del ciclo es avanzar hacia la formación de competencias mas complejas, la sistematización de conceptos básicos y de modos de hacer, coherentes con los que se generan en las Ciencias Naturales, las Ciencias Sociales y los procesos tecnológicos del mundo actual, enfatizando la comprensión de la génesis y las características de los procesos globales que afectan al mundo contemporáneo, como así también la reflexión a cerca de los principios y consecuencias éticas de las acciones humanas.

- *competencias complejas*: debemos interpretar esta expresión en el marco de saberes que reflejan la capacidad definitivamente lograda de combinar saberes básicos conforme al grado de dificultad de la situación en la que una persona debe actuar, pudiendo entonces responder con una síntesis pertinente. Su aprendizaje requiere una propuesta pedagógica rica en alternativas, organizada en programas y proyectos que aproximen al estudiante a desafiar su creatividad.
- *sistematización de conceptos y modos de hacer*: se trata de completar la información acerca de los lenguajes y las temáticas disciplinares con la comprensión de su estructura interna y sus posibilidades de integración con otras disciplinas; así como de la inclusión del aprendizaje sistemático de los métodos. Su logro solo es posible en ámbitos de trabajo escolar destinados al proceder y el hacer.
- *compresión de la génesis determinante del mundo contemporáneo*: La percepción de la contemporaneidad implica procesos cognitivos necesariamente más complejos que la simple descripción o noticia. Los tiempos y espacios pedagógicos deben adquirir entonces una dinámica mucho más abierta y abarcativa que la tradicional. Salir de la escuela a otros tiempos y espacios para "hacerlos" escuela.
- *reflexionar acerca de los valores y las consecuencias éticas de las acciones humanas*: significa buscar fundamentos y dar sentido a las mismas. Un propósito de esta naturaleza connota a la organización pedagógica más allá de su eficacia inmanente para comprender la trascendencia de sus resultados.

El conocimiento se pondrá en acción a través de proyectos escolares y de extensión comunitaria, aprovechando la sensibilidad y preocupación de los/as púberes y adolescentes por lo social.

Durante esta etapa se van produciendo importantes transformaciones en la capacidad cognoscitiva de los estudiantes, pudiendo enfrentar tareas intelectuales de mayor complejidad y abstracción. Esto favorece la posibilidad de trabajar en temas que requieran mayor capacidad de simbolización, como Matemáticas, de abstracción, como por ejemplo, Formación Ética y Ciudadana, o de análisis y síntesis, como la posibilidad de trabajar con lenguajes integrados en Educación Artística. También en el área de Lengua van logrando argumentaciones mas sólidas, expresiones con mas fluidez y ampliándose las posibilidades de acceso y uso de diferentes tipos de discursos. La Educación Física tiene un rol clave en relación con el reconocimiento y la toma de conciencia respecto de los cambios corporales que se producen en los/as estudiantes en esta etapa.

Si en los anteriores ciclos los/as estudiantes han comenzado a distinguir las diferentes perspectivas de un mismo hecho, al final de esta etapa pueden ponerse en el lugar de los otros, sensibilizarse por lo que le ocurre a grupos lejanos en el tiempo y en el espacio, pueden tener concepciones diferentes mas integrales de los hechos, reconocer conflictos, concebir el consenso como beneficio mutuo, comprender las instituciones sociales como sistemas múltiples y complejos en interacción.

Si bien la necesidad de atender la diversidad atraviesa toda escolaridad obligatoria, esta se potencia en el Tercer Ciclo dado que, a la desigualdad propia del contexto sociocultural de procedencia de los/as estudiantes, se agrega la creciente diferenciación de intereses, expectativas y posibilidades propias del grupo de edad. Por tratarse del ciclo terminal de la obligatoriedad, la EGB debe asumir una **función orientadora**, que posibilite extender los ámbitos de experiencias de los/as estudiantes para que puedan perfilar decisiones vinculadas con sus proyectos de vida. Es importante tener en cuenta que dado que las elecciones de las personas se construyen individual y socialmente la escuela puede contribuir a ampliar los horizontes de lo posible en cuanto a las alternativas de estudios superiores y/o trabajos, desde la perspectiva de los/as estudiantes.

Por lo mismo, el Tercer Ciclo debe prever en su organización curricular e institucional instancias para la orientación educativa y laboral que preparen a los/as púberes para la toma de decisiones respecto a futuras opciones.

La tarea de orientación en el Tercer Ciclo debe estar también al servicio del seguimiento individualizado de cada estudiante; y favorecer los espacios grupales en los cuales puedan profundizar en el conocimiento de sí mismos y de los demás integrantes de la comunidad educativa.

1.2.3 Articulación

La articulación, fijada por la Ley Federal de Educación, establece como finalidades para el sistema educativo: profundizar los objetivos, facilitar el pasaje de un nivel a otro y la continuidad en los estudios, como así también asegurar la movilidad de los/as estudiantes dentro del sistema educativo (Artículos 9 y 12 de Ley 24.195), coadyuvando a su permanencia.

A los efectos de lograr la necesaria articulación vertical se deberá:

- formular consistentemente criterios y alternativas de secuenciación de los contenidos por años;
- adoptar enfoques pedagógico-didácticos coherentes para alcanzar las expectativas de logro en los distintos niveles, ciclos o años;
- determinar clara y precisamente los mecanismos de promoción;
- adoptar estilos de gestión y modos de organización institucional adecuados según los niveles, ciclos, años y modalidades.

En función de la articulación horizontal, se adoptan enfoques y modelos integradores de los contenidos correspondientes a las distintas áreas, disciplinas, u otras alternativas de organización curricular, que correspondan a un mismo ciclo o año.

La EGB contempla expresamente su articulación con el Nivel Inicial y con la Educación Polimodal, tal como se recomienda en el Documento Serie A N° 8 Resolución N°37/94 del CFC y E.

La articulación con el Nivel Inicial debe tener en cuenta muy especialmente los contenidos a señalar y la forma de hacerlo. Del mismo modo, es fundamental la consideración de aquello relacionado con aspectos vinculados a los espacios curriculares, que se modifican notablemente entre el Nivel Inicial y la EGB.

La articulación con la Educación Polimodal requerirá que el diseño curricular de la EGB3 prevea: a) opciones curriculares que ofrezcan oportunidades a los/as estudiantes para elegir la modalidad de la Educación Polimodal que sea más afín con sus intereses, aptitudes y preferencias, entre las ofrecidas por su comunidad; b) una organización de la propuesta institucional que se acerque progresivamente a la de la Educación Polimodal.

El desafío de cada institución es buscar canales de comunicación y acuerdos con instituciones del quehacer cultural y productivo que posibiliten la realización de proyectos conjuntos e instancias formativas fuera de la escuela. Esto tiene por objeto facilitar a los/as estudiantes la adquisición y el desarrollo de competencias básicas en diversas instituciones y contextos de aprendizaje, concretándose así la articulación escuela - comunidad.

2. FUNDAMENTOS

Partimos de una concepción de la educación como producto cultural, como proceso social que posibilita tanto la reconstrucción de la experiencia de un pueblo como la recreación de sus rasgos culturales. En este contexto, entendemos por cultura la totalidad de la vida misma de un pueblo, que se configura a lo largo de su historia.

La educación debe proporcionar a todos los miembros de la comunidad la formación necesaria para construir una sociedad comprometida en el mejoramiento de la calidad de vida y posibilitarles ser forjadores de su propio destino, con una actitud abierta frente a los desafíos del presente y del porvenir.

La educación debe promover y orientar a la persona hacia los más altos niveles de desenvolvimiento como ser humano, atendiendo a todas las dimensiones que lo conforman en tanto integrante de una comunidad cultural y social.

El análisis de los fundamentos incluye los siguientes conceptos:

- SUJETO/PERSONA QUE SE EDUCA.
- CURRÍCULUM
- CONOCIMIENTO
- APRENDIZAJE
- ENSEÑANZA

Sujeto/Persona que se educa

Como síntesis de lo establecido en los aspectos normativos y los aportes institucionales por Uds. realizados caracterizamos del siguiente modo los rasgos deseables de la persona que se quiere formar:

A través de la educación buscamos

- La formación integral y permanente del hombre y la mujer integrados en su comunidad, con vocación nacional, proyección regional y visión universal.
- Que se realice como persona en todas sus dimensiones, de acuerdo a sus capacidades; guiado por los valores de vida, libertad, bien, verdad, paz, solidaridad, tolerancia, igualdad y justicia y conductas valoradas socialmente como: integridad, honestidad, altruismo, cooperación, dignidad, respeto por sí mismo y los demás.
- Que se constituya en defensor de las instituciones democráticas y el medio ambiente.
- Para ello se requiere un sujeto:
 - Formado en los valores y en las prácticas de la vida democrática.
 - Sensible y participe de los problemas del medio ambiente y respetuoso de las futuras generaciones.
- Con autonomía y capacidad para elaborar su propio proyecto de vida. Ciudadano responsable, protagonista crítico, creador y transformador de la sociedad, a través del amor, el conocimiento y el trabajo.

Ello supone formar un estudiante:

- ♦ Con mentalidad reflexiva, creativa, crítica y autocrítica, que pueda plantear y resolver problemas tomando decisiones con autonomía.
- ♦ Que reconozca y respete la diversidad cultural y la dignidad de cada persona.
- ♦ Capaz de desarrollar competencias y habilidades comunicativas articulando diversos códigos de su propia cultura con los planteados por el mundo contemporáneo.
- ♦ Que construya individual y socialmente sus aprendizajes.
- ♦ Que rescate de sus creencias y su estructura familiar valores esenciales para su formación y su vida.
- ♦ Capaz de comprender los cambios de los procesos científicos y tecnológicos, generando alternativas apropiadas y producciones propias orientadas al desarrollo de su comunidad.

CURRICULUM

El curriculum es una de las expresiones a través de la que se manifiesta la voluntad educativa del Estado Provincial, en él se explicitan los objetivos educativos que el mismo tiene para con sus habitantes, como así también las condiciones que deben preverse para que esos objetivos se concreten. Este Proyecto Educativo, responsabilidad indelegable del Estado, debe ir acompañado de orientaciones que permitan elaborar proyectos curriculares institucionales sin perder de vista las características regionales.

El curriculum constituye la manifestación de una decisión política que pretende contribuir a la democratización de la sociedad garantizando la distribución equitativa de los conocimientos.

El curriculum es "un cruce de prácticas diferentes", y se expresa en un objeto social que se modifica en el curso de su deliberación, elaboración, concreción, desarrollo y evaluación.

Representa una propuesta de trabajo que orienta la práctica pedagógica incluyendo la selección y organización de saberes socialmente significativos como un aspecto fundamental.

Estas consideraciones previas nos permiten caracterizar al curriculum desde diferentes perspectivas y nos plantean exigencias para su elaboración y desarrollo, cobrando relevancia la valoración de los siguientes aspectos:

- El contexto, porque consideramos al curriculum como una construcción que se produce en un determinado momento histórico, con particulares características y finalidades sociales y culturales.
- La estructura profunda del curriculum, por su carácter de proyecto político pedagógico,

en el que subyacen posiciones ideológicas, psicológicas y pedagógicas.

- Los principios y orientaciones para la práctica educativa, porque el currículum prescribe con flexibilidad otorgándole direccionalidad y significación a la misma.

Coherente con estas formulaciones, esta propuesta tiene el sentido de un primer borrador, para ser discutido y analizado. La flexibilidad y la permeabilidad del mismo surgen de su esencia democrática y el reconocimiento de su carácter de proceso, constituyendo un aporte que puede ser resignificado a través de la incorporación de nuevos saberes.

CONOCIMIENTO

El conocimiento puede ser entendido como el producto de una construcción personal y social, que le permite al hombre, a través de una representación de la realidad, comprenderla y explicarla. Esta construcción se desarrolla en una interacción dialéctica entre las experiencias propias y las de los demás miembros de la sociedad en un contexto cultural determinado. Así, el conocimiento refleja las formas históricas y las modalidades actuales de representar la realidad, por ello, el conocimiento alcanzado en un momento dado tiene siempre el carácter de provisional.

Al hablar del conocimiento no sólo hacemos alusión al proceso de aprehender la realidad por la vía predominante de la razón, el cual constituye el ideal de la ciencia, sino que partimos del reconocimiento de otras formas de conocer, igualmente legítimas y relevantes, a través de percepciones, intuiciones, sentimientos, imaginación, etc., tal es el caso, entre otros, del arte.

Las actuales transformaciones culturales, científicas y tecnológicas adquieren una envergadura cada vez mayor, tornándose aún más necesaria la distribución equitativa de los conocimientos que permitan a todos el manejo de los códigos indispensables para garantizar la participación social.

En este marco, cobra fundamental importancia la función de la escuela. Para realizar el proceso de socialización y reconstrucción de las estructuras complejas de la cultura, es necesaria la mediación de la escuela, institución que en su relación contractual con la sociedad tiene la función de selección, organización y distribución de los saberes a todos los miembros de la comunidad social.

APRENDIZAJE

El aprendizaje escolar, constituye un tipo particular de aprendizaje que se caracteriza por producirse al interior de una institución con una clara función social.

Para comprender la singularidad de los fenómenos de aprendizaje que ocurren en el marco escolar y en cada grupo, es importante recurrir al conocimiento que proporcionan las teorías del aprendizaje, pero entendidas como hipótesis de trabajo que orienten procesos de búsqueda y de indagación y no como principios fijos de explicación o como normas rígidas de aplicación.

El aprendizaje escolar puede considerarse como un prolongado proceso de asimilación y reconstrucción, por parte del/la estudiante, de la cultura y el conocimiento de la comunidad social. El/la estudiante incorpora la cultura al reinterpretarla personalmente y reelaborarla de forma activa y crítica, reconstruyendo sus esquemas y preconcepciones experienciales al incorporar nuevas herramientas intelectuales valiosas para el análisis y la solución de problemas. Este proceso de reconstrucción potencia en él el desarrollo de su capacidad de comprensión y de reorganización del conocimiento.

ENSEÑANZA

La enseñanza puede considerarse como un proceso complejo de múltiples

relaciones e intercambios, que se desarrolla en un contexto fundamentalmente variable, en el cual el docente debe intervenir para orientar y facilitar el aprendizaje. Esta intervención debe surgir de una interpretación y comprensión de la realidad del aula y de la institución en la que se encuentra, por ello la enseñanza no puede concebirse como la aplicación de técnicas y recetas predeterminadas sino como un espacio para la búsqueda de significados y la producción de conocimientos.

En este sentido, no existen estilos que puedan transferirse a contextos diversos, la base de la actuación docente se encuentra en su capacidad de interpretar y diagnosticar cada situación en particular y a partir de allí, elaborar, poner en práctica y evaluar estrategias adecuadas de intervención.

3. ENCUADRE PEDAGÓGICO DIDÁCTICO

Los principios y concepciones señalados y los modos particulares de interacción entre los mismos configuran, en una síntesis integradora, el encuadre pedagógico-didáctico.

Este encuadre otorga a los componentes *básicos de este modelo*: **CONTENIDOS**, **ALUMNOS-DOCENTES**, una idéntica valoración. Sostiene que en los procesos de aprendizaje y enseñanza escolar éstos interactúan dinámicamente, debiendo ser comprendidos como una unidad.

Los componentes básicos del modelo:

Interactúan dinámicamente:

En un contexto específico :

A través de procesos particulares:

Sostenidos por una intencionalidad:

Que orienta a la búsqueda de resultados:

ALUMNOS-CONTENIDOS-DOCENTE
COMUNICACIÓN

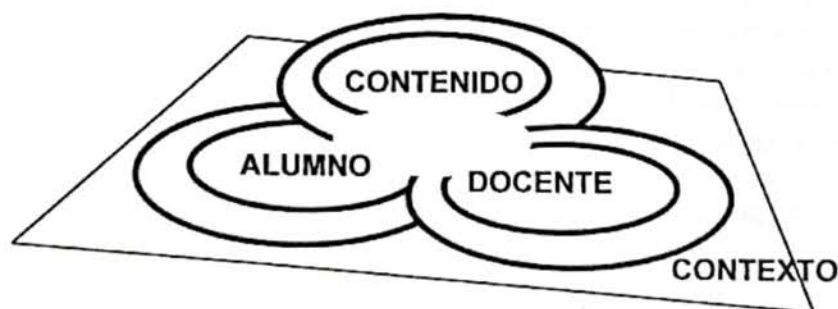
AULA - ESCUELA - COMUNIDAD

ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

EXPECTATIVAS DE LOGRO

COMPETENCIAS

Esta Triada Pedagógica, Contenido-Alumno-Docente se encuentra atravesada por los diversos condicionantes históricos, culturales, sociales, políticos, étnicos, ambientales, etc. que influyen en el Proceso Pedagógico en general.



Cada uno de los componentes del encuadre posee características específicas y ejerce una influencia activa en el proceso de construcción del conocimiento escolar. La calidad de los resultados educativos que se obtengan dependerá de la calidad de cada componente comprometido en la situación y de los procesos que resulten de los vínculos que se establecen entre ellos y con el contexto.

Analicemos cada componente:

EL CONTENIDO

El conocimiento, tal como es producido en el campo de la ciencia, requiere de una serie de

adaptaciones para su difusión y enseñanza. La "**transposición didáctica**" es el proceso que permite a través de sucesivas modificaciones, que el conocimiento erudito se transforme en contenido escolar, para que pueda ser aprendido. Estas adaptaciones deben asegurar en cada nivel de especificación del contenido la coherencia entre el conocimiento científico, el conocimiento enseñado y el conocimiento aprendido.

El contenido escolar es un cuerpo organizado de **conceptos** y de relaciones entre los conceptos, que expresan **principios y teorías**., vinculados lógicamente según una estructura de pensamiento que respeta tanto los **procederes** propios de la investigación científica, como las **actitudes** específicas en la búsqueda del conocimiento.

Esta estructura lógica lo constituye en un **saber apto para ser comprendido**. Es desde este argumento que se afirma que el contenido **-saber culturalmente organizado con fines educativos-** posee un valor intrínseco para promover aprendizajes significativos.

EL ALUMNO

El encuadre pedagógico-didáctico que se concibe para la Educación General Básica plantea la necesidad de dar respuesta a la heterogeneidad de grupos que conforman nuestra realidad educativa, ello en virtud de las diferentes historias con que cada uno llega a la escuela.

Entendemos que los alumnos deben construir su propio proyecto de vida profundizando progresivamente su autonomía, con movimientos alternativos de acercamiento y distanciamiento del docente. Esta autonomía se va logrando con el desarrollo de prácticas sociales dentro y fuera del ámbito escolar.

En este sentido, es importante concebir y respetar al estudiante como persona única e irreplicable, con su propia identidad, cultura, potencialidades y conocimientos previos.

Resulta complejo realizar una presentación del Sujeto del Tercer Ciclo desde el nivel del Diseño Curricular atendiendo: a las características particulares de este período vital de la pubertad/adolescencia con los numerosos temas que involucra, a los distintos marcos teóricos existentes al respecto, la diversidad cultural de nuestra Provincia como así mismo la imposibilidad de pensar en categorías frente a la individualidad. Esto nos lleva a combinar de la manera más adecuada posible formulaciones generales sobre la caracterización del sujeto que pueden ser válidas para unos y no para otros. Por lo tanto la intencionalidad de este planteo no pretende cerrarlo ni agotarlo.

El encuadre pedagógico didáctico en este tramo educativo en particular plantea el desafío de brindar un espacio para que desde lo institucional se dé respuesta a los grupos e individualidades caracterizados por la diversidad, no sólo por las diferentes historias con que cada uno llega a la escuela sino por la creciente diferenciación de intereses, expectativas y las particularidades propias de este momento evolutivo.

La propuesta pedagógica del Tercer Ciclo debe acompañar al estudiante que está transitando un período de pubertad y que conforme permanece en este tramo educativo nos exige ajustar nuestra propuesta a un adolescente con más necesidades.

Se designa **pubertad** al conjunto de cambios físicos que a lo largo de la segunda década de la vida transforma el cuerpo infantil en cuerpo adulto con capacidad para la reproducción, en consecuencia es un fenómeno transcultural o universal.

Llamamos **adolescencia** a un período psico-sociológico que se prolonga varios años y que se caracteriza por la transición de la infancia a la adultez. Esta transición como los logros evolutivos individuales dependerán crucialmente de la historia del sujeto, el contexto social y demandas del medio, que pueden favorecer, al contrario hacen muy difícil lograr un determinado estilo de vida e identidad personal.

Por lo expresado, esta etapa vital, no necesariamente adopta en todas las culturas los mismos patrones de conducta.

Por consiguiente *nuestro posicionamiento e intervenciones serán más adecuados cuando nos basemos en el conocimiento e interpretación de las conductas de los púberes/adolescentes concretos que educamos.*

En general se pueden observar nuevas capacidades en el desarrollo, reestructuración de las capacidades cognitivas, nuevos intereses, motivaciones y relaciones, todo ello sustentado no solo en la historia evolutiva previa sino también en los nuevos contextos en que se produce su desarrollo y aprendizajes.

Es así que el púber/adolescente probablemente esté más preparado para responder a las demandas crecientes que se le irán planteando en la medida que anteriormente hayan hecho un aprendizaje de la autonomía, la independencia, la iniciativa, la expresión de sus deseos, necesidades y capacidades. Por el contrario si ha realizado un aprendizaje de la dependencia, de la inhibición de la propia personalidad, el sometimiento a lo impuesto, tendrá dificultades en la medida en que su entorno le exija ahora comportarse de manera diferente.

El desarrollo no es en sí mismo lineal, comprende avances, pérdidas y regresiones. Particularmente en el transcurso de la pubertad y más adelante en la adolescencia el proceso de aprendizaje y rendimiento escolar pueden verse condicionados por:

- *El proceso de crecimiento acelerado* lo que incide en la pérdida de la armonía corporal. Estos cambios suelen ser vividos con una carga afectiva importante, pudiendo generar inhibiciones, ello se ve aun más condicionado por los estereotipos de belleza que valen de referencia al púber/adolescente.

El docente deberá tener presente lo importante que resulta al estudiante un sentimiento de confianza básica en sí mismo y del entorno social significativo, por ello habrá de intentar mantener la autoestima del alumno en este proceso de nuevas adaptaciones.

En este sentido, en el marco de lo consensuado en el Proyecto Educativo Institucional se acompañará las transformaciones vivenciadas por el alumno con la información y formación necesaria que posibilite la aceptación de este nuevo cuerpo y en parte de este "otro" en el que se ve convertido.

- *La inestabilidad en el comportamiento* suele ser común en esta etapa, ello puede reflejarse en dificultades para sostener la atención o mantener la motivación ante una tarea.

En relación a este respecto es importante que el docente prevea una programación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en instancias posibles de lograr, valorando los avances de cada estudiante en vistas a un desarrollo cada vez mayor.

- *Los ensayos y adaptaciones de estrategias de aprendizaje* por parte del estudiante como consecuencia del paso del pensamiento lógico concreto a la progresiva capacidad de abstracción.

Será fundamental fomentar el desarrollo de estrategias que permitan al estudiante apropiarse de contenidos cada vez más complejos, enfrentando tareas de una exigencia cognitiva creciente.

- Durante la adolescencia aparecen *temas preponderantes* como: la identidad personal, los valores, la sexualidad, los amigos, la experimentación de nuevos roles, un posicionamiento ante determinados estilos de vida, problemáticas sociales, ambientales, entre otros intereses.

La construcción y el desarrollo de la identidad personal -y dentro de ella la autoestima- pueden y deben favorecerse en todos los ámbitos de la enseñanza, en este sentido todo docente puede contribuir desde su propio espacio curricular y desde su rol de orientador a desarrollar una identidad personal. La educación es una actividad eminentemente

interpersonal, y en ella, si la comunicación es efectiva, y el docente logra constituirse en un referente positivo se favorecerá a la maduración del educando y un crecimiento para el propio educador.

- La pregunta sobre la *identidad personal*, implica un proyecto de persona y de vida, en el cual se pone en juego la elección y adopción de un sistema de valores.

En este sentido la institución educativa es un contexto muy importante que puede facilitar o confundir con demandas contrapuestas la internalización de valores de este sujeto en plena formación.

El tiempo escolar puede cobrar el sentido de ser vivido como un proyecto. Además el diseño de proyectos específicos por parte de la institución será efectivo cuando el estudiante los haga suyos, sólo así habrá protagonismo, autoaprendizaje y los logros serán reales.

Nuestro Encuadre Pedagógico Didáctico de la Educación General Básica parte de la concepción del estudiante como una persona que posee condiciones biológicas, psicológicas, afectivas, sociales, que le permiten ser un **sujeto** con aptitud para conocer.

Son sus esquemas de conocimiento y acción y su capacidad para reaccionar comprometiéndose afectiva y voluntariamente (aptitudes lógica y sociológica) las que le permiten **otorgar significación** al contenido escolar.

El/la alumno/a, en este proceso, debe desarrollar competencias entendidas como capacidades cognitivas, interactivas, prácticas, éticas, estéticas, que le permitan adaptarse a los cambios sociales y ser transformador y ejecutor de los mismos.

En síntesis: el/la alumno/a interactúa constantemente con el medio, los docentes, sus pares, etc. y en ese proceso intercambia y resignifica conceptos, adquiere competencias a través de la apropiación de conocimientos, procedimientos, normas, actitudes y valores, refuerza su autoestima y se desenvuelve socialmente.

Alrededor del sujeto del aprendizaje confluyen diversos cuerpos teóricos que dan cuenta de este sujeto desde su propio y singular marco epistemológico.

No se pretende adherir a alguna teoría en particular por entenderse que ninguna de ellas resultaría suficiente para comprender y explicar en su totalidad la complejidad de lo que acontece en el aula. Por otra parte como ya se ha señalado anteriormente es importante recurrir al conocimiento que nos proporcionaban estas teorías, pero entendidas como hipótesis de trabajo que orientan procesos de búsqueda y de indagación y no como principios fijos de explicación o como normas rígidas de aplicación.

Lo relevante es la *reflexión institucional* acerca de cómo hacer para diseñar propuestas educativas apropiadas para un alumno/a que aprende en esta etapa de su vida desde sus posibilidades particulares y desde una concepción de aprendizaje escolar que apunte a promover el desarrollo y a maximizar el despliegue de procesos cognitivos; concibiendo al aprendizaje como un proceso posibilitador del desarrollo humano, porque permite que el sujeto se apropie de los contenidos que este necesita para incorporarse progresivamente al mundo que lo rodea.

Desde todas las áreas/capítulos curriculares, los docentes tratarán precisamente, que los/as alumnos/as a lo largo de esta etapa vayan desarrollando capacidades de análisis de la realidad, de asimilación de información verbal y no verbal de carácter progresivamente mas complejo, de generalización de conocimientos a otros contextos, de reflexión y crítica, de imaginación y razonamiento ante alternativas diversas, de construcción de hipótesis y estrategias para la solución de problemas.

Las propuestas pedagógicas deben posibilitar la experiencia del "saber puesto en acción", al mismo tiempo deben permitir la realización reflexiva de esas actividades que desempeña el/la estudiante en función de lograr la mayor comprensión posible de los contenidos; por ejemplo realizar variadas actividades en relación a un tema permitiendo al alumno/a, explicitarlo, encontrar evidencias y ejemplificar, generalizar, aplicarlo, presentar analogías,

representarlo de una manera nueva.

Aprender haciendo y utilizar la abstracción como un instrumento en la comprensión y optimización de sus prácticas.

Este "saber hacer" se vincula con prácticas pedagógicas que promueven aprendizajes en contextos que trascienden los muros de la escuela, que tienen en cuenta las teorías o saberes previos, a veces erróneas de los/las estudiantes, los, los contextos extraescolares y la realidad cotidiana.

EL DOCENTE

La posibilidad de la transformación educativa radica en la participación de todos los sectores involucrados. En este sentido el docente en el marco del proyecto educativo institucional ocupa un lugar central. En este espacio de trabajo en el que adecuan las decisiones curriculares a las características socioculturales de la comunidad donde está asentada la escuela optando por las alternativas convenientes a cada grupo de alumnos.

Es importante resaltar que la labor docente no constituye un "acto solitario" sino la resultante de un funcionamiento colectivo donde, el Estado como garante, la comunidad comprometida y la escuela, como facilitadora de los aprendizajes significativos, deben hacer posible el desarrollo y socialización del púber/adolescente. Existe una corresponsabilidad entre las autoridades político educativas que orientan el proyecto curricular provincial y los docentes.

En este contexto, se considera al docente como un profesional que influye activamente en el proceso de construcción del conocimiento al realizar su intervención educativa.

Su formación y su capacidad de compromiso le permiten:

- ♦ Atribuir sentido al contenido a enseñar
- ♦ Regular su intervención docente según las necesidades o requerimientos de la naturaleza propia del contenido, de los/las alumnos/as, de los vínculos y del contexto de la enseñanza.
- ♦ Desempeñarse en su función orientadora desde una visión de la educación como proceso integral.

La tarea educativa plantea una serie de exigencias que definen los siguientes rasgos deseables:

Es necesario un docente:

- Poseedor de una diversidad de competencias que le permitan realizar reflexiones críticas y aportes significativos frente a los múltiples problemas que plantea la realidad de su tiempo, sus alumnos/as, su escuela y su comunidad.
- Con dominio de su campo de saber específico y un profundo conocimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Protagonista del desarrollo curricular.
- Capaz de valorar las capacidades de aprendizaje de los/las alumnos/as, orientando su participación y permitiéndoles actuar progresivamente de un modo más independiente.
- Con capacidad de buscar grupalmente soluciones a problemáticas comunes gestionando proyectos participativos.
- Capaz de colaborar en la construcción del sentido de pertenencia, identificación y compromiso con la institución y la comunidad que los rodea.

En el marco de la transformación educativa, el rol docente se redefine también en relación a la necesidad de superar un modo ya tradicional de trabajar aisladamente. Una dimensión hasta hoy no suficientemente considerada de su tarea tiene que ver con su creciente participación en el proyecto pedagógico institucional. Debemos ahora pensar en

una relación diferente entre docentes y la escuela que propone nuevos roles y canales de participación, que promuevan la conformación de equipos de trabajo y una mejor comunicación.

La dinámica de cada escuela surgirá de las particularidades de las relaciones entre sus miembros y de la relación entre estos y el quehacer institucional.

CONTEXTO

La relación entre estos componentes básicos del encuadre pedagógico-didáctico se produce en un determinado contexto temporal y espacial que posee características socio-culturales que le son propias.

La escuela es un micro ambiente educativo que ofrece un espacio específico de aprendizaje, se interrelaciona con otras organizaciones sociales, planifica, aprende de sí misma y del entorno que la rodea.

Es necesario quebrar la imagen de la escuela como único ámbito de aprendizaje, como una unidad cerrada regida por un conjunto de normas de funcionamiento, de modelos rígidos de enseñanza y de aprendizaje.

Una educación que plantee la revisión de esta estructura, debe redefinir la imagen del espacio de aprendizaje como un espacio construido. Esto implica apostar por una propuesta didáctica que considere: las problemáticas del medio, las diferentes actividades del hombre e instituciones del medio, las modalidades que se le pueden ofrecer en un posterior nivel educativo.

Es necesario reconocer la importancia de estos ámbitos y de muchos otros, como micro ambientes útiles que pueden constituirse en objeto de estudio, en interrelación con la escuela, campos donde se generen nuevas prácticas cognitivas, por las cuales el hombre y especialmente este púber y adolescente se construya a sí mismo en su calidad de ser humano, como sujeto cognocente capaz de incorporar información, de reelaborarla y transferirla a su cotidianeidad.

La escuela puede constituirse en un espacio que dé respuesta a la avidez de vivir experiencias del púber/adolescente que se encuentra en una etapa de indagación de sí mismo.

4. LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR Y SUS COMPONENTES

El encuadre pedagógico didáctico nos proporciona una visión de conjunto, explicitado a través de la organización curricular de distintos componentes mas específicos.

La organización curricular define las relaciones entre aquellos componentes del proyecto educativo que es necesario poner en juego al planificar y concretar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Estos componentes son :

- las expectativas de logro :
- los contenidos curriculares :
- las estrategias didácticas :
- la evaluación educativa :

A continuación se caracterizan dichos componentes y los conceptos que de cada uno de ellos, se asumen en este diseño curricular:

4.1 LAS EXPECTATIVAS DE LOGRO

- Constituyen el componente curricular que **explicita las intencionalidades educativas**

en términos de competencias a lograr por los/as alumnos/as al finalizar un periodo, éstos prescriben los aprendizajes cuyo logro equitativo debe garantizarse.

- En tanto explicitan intencionalidades educativas, las expectativas de logro operan como principios que dan unidad al Sistema Educativo y orientan su concreción en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Como tales se articulan, con las propuestas que se formulan en las diferentes áreas curriculares.
- En tanto tienen carácter prescriptivo, las expectativas de logro definen la responsabilidad asumida por el Sistema Educativo. En este sentido deben interpretarse como un compromiso del Estado y de los demás responsables de la educación, para generar las condiciones que posibiliten su cumplimiento.
- En esta propuesta curricular jurisdiccional para el tercer ciclo se incluyen las expectativas de logro para cada área, las que han sido elaboradas a partir de la contextualización y especificación de las prescriptas en el Acuerdo Federal sobre Contenidos Básicos Comunes, que definen los aprendizajes que se espera logren todos los/as alumnos/as del país en su tránsito por este nivel educativo.

4.2. LOS CONTENIDOS EDUCATIVOS

4.2.1. Que son los contenidos

- En esta propuesta curricular se adopta un **concepto amplio y renovado de contenido educativo**, que supera la concepción tradicional que limitaba su alcance a los datos y conceptos proveniente de diferentes campos disciplinarios. Esto requiere asumir su complejidad y variedad, ya que abarcan conocimientos, valoraciones, actitudes, habilidades, métodos, procedimientos, etc. que se enseñan en la escuela tanto explícita como implícitamente.
- A los efectos de destacar la importancia que estos contenidos sean considerados en forma explícita en el proceso educativo, se los diferencia en **contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales**. Sin embargo, hay que tener en cuenta que en la **práctica concreta deben presentarse de modo integrado**, tal como ocurren en las situaciones reales.
- Los **contenidos conceptuales** comprenden el conjunto de hechos, conceptos y teorías que configuran los diferentes campos del conocimiento, sistematizados y organizados para explicar objetos y fenómenos.
- Los **contenidos procedimentales** comprenden estrategias, habilidades, reglas, técnicas, métodos, etc. que se emplean para producir el conocimiento en cada una de las áreas, o para operar sobre objetos y conceptos. Incluyen estrategias cognoscitivas generales, válidas para abordar distintos campos conceptuales; modos de aproximación específicos de cada disciplina a su objeto de estudio, y habilidades instrumentales que posibilitan el "saber hacer", el "saber actuar" sobre la realidad y el "saber utilizar" funcionalmente los aprendizajes realizados.
- Los **contenidos actitudinales** comprenden actitudes, valoraciones y disposiciones significativas para el desarrollo de las personas, la interacción social y el aprendizaje.

4.2.2 Acerca de la selección de los contenidos

- La selección de los contenidos propuestos en este diseño curricular se ha hecho a partir de los Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica, los que se han especificado, organizado y complementado en función del marco político- pedagógico adoptado por la Provincia y teniendo en cuenta las características del propio contexto.
- Los **criterios que orientaron la selección** de los contenidos propuestos son los

siguientes:

Relevancia Sociocultural se han seleccionado contenidos que posibilitan a los/as alumnos/as la comprensión de los problemas críticos de cada comunidad y que promueven la mejora de la calidad de vida, priorizando aquellos cuyo aprendizaje solo puede ser logrado en el ámbito escolar.

Funcionalidad: se han seleccionado contenidos que permitan establecer múltiples articulaciones con otros contenidos, que puedan aplicarse en diversas situaciones, que sean herramientas útiles para la comprensión de la realidad y para resolver problemas reales o simulados; que favorezcan o sean requisitos para el aprendizaje de otros contenidos y que contribuyan a la adquisición de las competencias previstas por las expectativas de logro.

Actualización disciplinar: Se han seleccionado los contenidos teniendo en cuenta el estado actual de avance del conocimiento de cada área, y procurando que constituyan un aporte a la comprensión del modo en que se elaboran nuevos conocimientos. Esto implica su presentación como productos no acabados de un proceso de carácter histórico y la necesidad de su constante revisión; en función de este criterio.

Significatividad psicológica: A partir de este criterio se han seleccionado contenidos adecuados a las características evolutivas y a las necesidades de los/as estudiantes, para que puedan relacionarlos en forma sustantiva con lo que ya saben y con sus intereses, lo que hace posible el proceso de construcción del conocimiento.

4.2.3. Acerca de la organización y secuenciación de los contenidos.

- En esta propuesta, los contenidos se presentan **organizados en áreas/capítulos curriculares**. En cada área/capítulo, los contenidos conceptuales se organizan, por año escolar, en torno a ejes seleccionados, teniendo en cuenta:

La relevancia social y disciplinar de los contenidos que articulan :

- Su adecuación a las características evolutivas, las necesidades y los intereses de los/as alumnos/as
- La posibilidad de conformar, a partir de los contenidos así organizados, unidades de trabajo factibles de ser llevadas a la práctica en el aula.

- En algunas áreas, los ejes que se presentan son comunes a todos los ciclos. En otras se introducen variaciones de un ciclo a otro, en función de la especificidad de los aprendizajes previstos para cada periodo.
- Los contenidos procedimentales específicos, es decir, los que refieren a temáticas particulares, se distribuyen en cada uno de los ejes, en función de los contenidos conceptuales con lo que se relacionan.
- Los contenidos actitudinales propuestos se presentan en forma general por área y para todo el Nivel. Se organizan en función de ámbitos de desarrollo de competencias, que son los siguientes: personal, sociocomunitario, científico-tecnológico y de la expresión y comunicación.
- Los contenidos se presentan secuenciados con el objeto de orientar la profundización y ampliación de los aprendizajes. Los criterios utilizados para la secuenciación de contenidos varían según el tipo de contenidos de que se trate y la especificidad de cada área.
- En términos generales los contenidos se han secuenciado:
Partiendo de los que se consideran requisitos o fundamentos para el aprendizaje de otros.
-Avanzando progresivamente hacia aquellos cuyo aprendizaje requiere considerar

mayor cantidad de variables para el análisis, niveles de sistematización, formalización y generalización más elevado de experiencias más complejas para su tratamiento. Considerando las posibilidades cognoscitivas, afectivas, motrices y lingüísticas de los/as estudiantes. Así como las necesidades y los intereses de cada grupo de edad.

- Atendiendo a la articulación horizontal de los contenidos de las distintas áreas, de los modos de posibilitar el tratamiento de temáticas que requieren la integración de conceptos provenientes de varias de ellas.
- Avanzando desde aproximaciones globales hacia la sistematización de los aportes específicos de las diferentes disciplinas.

4.2.4. Acerca de la transversalidad

El documento Acuerdo Marco N° 8 define como transversalidad a aquellos contenidos que :

- Recogen demandas y problemas sociales, comunitarios y/o laborales relacionados con temas, procedimientos y /o actitudes de interés general
- Su tratamiento requiere del aporte de distintas disciplinas y de una lógica espiralada ya que:
 - pueden ser abordados con distintos niveles de profundidad y complejidad según los saberes previstos, los intereses y otras cuestiones que sólo es posible precisar en el nivel institucional.

En este sentido se torna imprescindible la adopción de un modelo curricular flexible, abierto que permita desarrollar en los estudiantes sus capacidades y competencias incorporando temas de relevancia social relacionados con el momento actual, tendiendo hacia una formación mas integral del ciudadano para que pueda responder a las demandas de una sociedad cada vez mas compleja y plural.

La transversalidad requiere un abordaje en tres sentidos complementarios

1. Sentido curricular

En primer lugar, proponemos aplicar a la dimensión curricular el término transversalidad en su sentido etimológico estricto "transversal" es aquel contenido que "atraviesa", o dicho en otros términos, "impregna " todo proceso de enseñanza y aprendizaje.

En este sentido, existen tres conjuntos de contenidos que, aún cuando su tratamiento sistemático se incluye dentro de algunas de las áreas/capítulos curriculares propuestos, tienen el carácter de transversal. Es el caso de las **habilidades de la expresión y comunicación, el pensamiento lógico reflexivo y crítico, y los valores que rigen la convivencia.**

Donde hay enseñanza y aprendizaje hay lengua, pensamiento y convivencia.

2. Sentido institucional

La enseñanza de los contenidos transversales no es responsabilidad exclusiva de un docente aislado sino que exige acuerdos institucionales, gestos , modos de organización y prácticas que involucren a todos los actores de la institución. Por ejemplo el aprendizaje de los valores de la convivencia exige que la institución no sólo lo explicita a través de su PEI , sino que manifieste su adhesión a ellos mediante su observancia en cada uno de los aspectos de la vida institucional.

3. Sentido social

El último sentido de la transversalidad es el que se refiere al uso habitual social que tienen los llamados temas transversales. El tratamiento de estos temas de demanda social ponen a la escuela en la necesidad de abrirse a la comunidad de posicionarse frente a ellos y de hacerlos presente en la dinámica propia del trabajo escolar. Es impropio plantear la educación ambiental, la educación del ciudadano, la educación para la salud o sexual sin un compromiso de la escuela tanto en atender aquellas cuestiones sociales más urgentes referidas a estos temas como en dar participación a la comunidad con sus perspectivas, sus lenguajes, sus valores en el tratamiento de los mismos.

Estos contenidos son transversales porque

- se requieren, como condiciones básicas, para el aprendizaje de los contenidos de todas y cada una de las áreas curriculares.
- cada área curricular proporciona contextos que los conecta con experiencias concretas
- su aprendizaje debe ser asumido como responsabilidad compartida por todos los miembros de la comunidad escolar y propiciado a través de estrategias acordadas que involucren las actividades en las que participan los alumnos, sean de carácter curricular o institucional.
- su aprendizaje compromete un vínculo estrecho entre la escuela y la comunidad e involucra una toma de posición frente a prácticas y costumbres de la comunidad.

En el caso del aprendizaje de la **lengua** -escuchar, hablar, leer, escribir- son macro habilidades empleadas, con distinto énfasis en todas las áreas curriculares. Por ello es fundamental perfeccionar desde cada una de dichas áreas, la comprensión y la producción de discursos orales y escritos para desarrollar las capacidades de representación y comunicación a través del lenguaje. Los discursos y textos a través de los cuales se transmiten los diversos contenidos tienen formas convencionales. Estas, si bien se sistematizan en el área de Lengua, se aprenden a partir de su uso y análisis en las distintas áreas curriculares y en la misma convivencia. El aprendizaje de la lengua involucra un reconocimiento y un trabajo crítico hacia los usos instalados de la lengua tanto en el seno de la comunidad escolar como en la comunidad local.

Los procedimientos propios del **pensamiento lógico, reflexivo y crítico** -construir ideas y conceptos, construir razonamientos, desarrollar la capacidad para el diálogo argumentativo, interpretar críticamente significativos explícitos e implícitos, etc.- son también, empleados en las diversas áreas curriculares. En este sentido, son fundamentales los aportes de Formación Ética y Ciudadana y Matemáticas, cuyas formas de razonamiento y comunicación permiten resolver problemas propios de todas las áreas. Al igual que en el caso anterior la escuela debe revisar el uso instalado del pensamiento como sentido común y posicionarse frente a los modos de pensar socialmente preponderantes.

La adhesión y la actuación en función de **los valores que rigen la convivencia** -la solidaridad, la libertad, el amor, el respeto por la vida, el respeto por las diferencias, la paz la justicia-, deben ser estimuladas a partir del tratamiento de los contenidos de todas las áreas curriculares y en todos los momentos de la vida cotidiana en la escuela. Si bien la reflexión sistemática sobre ello está incluida en el área de Formación Ética y Ciudadana, desde todas las áreas curriculares y ámbitos institucionales se aportan experiencias que dan sustento al aprendizaje de estos valores.

Sobre la base de la educación en estos valores, se propone el tratamiento de contenidos transversales que hacen referencia directa a problemas importantes que tienen planteados

nuestra sociedad, y que afectan directamente la vida y experiencia de los estudiantes. Son los **temas transversales**, los que representan contenidos culturales relevantes y valiosos, necesarios para la vida y la convivencia que posibiliten a los estudiantes sensibilizarse y poseerlos ante los problemas, enjuiciarlos críticamente y actuar con un compromiso libremente asumido.

Temas como: la democracia, la paz, la no discriminación, el consumo, la educación sexual, las adicciones, la educación vial, la violencia, el trabajo, constituyen problemas socialmente significativos que admiten su reorganización en torno a **tres ejes vertebradores**:

La ciudadanía
La salud
El ambiente.

El desarrollo de estos contenidos transversales requieren del aporte de diversos campos del conocimiento, es por ello que "atraviesan" los contenidos de las diversas áreas tanto en sus aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Por otro parte, además su abordaje implica a la institución en su conjunto y la relación de ésta con su comunidad.

Orientaciones para el abordaje institucional de la transversalidad

Tanto en el caso de los contenidos transversales que se encuentren incluidos en algún área curricular, (lengua, el pensamiento lógico, reflexivo y crítico, los valores de la convivencia) como en el tratamiento de ejes que encuentran su definición en varias áreas de conocimiento, como son la salud, ciudadanía o el ambiente, la transversalidad parece abrir diversas opciones de implementación. Estos mismos contenidos pueden ser abordados a través de los clásicos tratamientos realizados desde las diferentes disciplinas. Pero, intentando responder a la necesidad de visiones más integradoras y articuladas con problemas sociales significativos, el tratamiento transversal de contenidos plantea exigencias particulares.

De allí que resulte importante el señalamiento de algunos requisitos que nos permitan acercarnos a un tratamiento transversal de contenidos. Estos son :

- ♦ Implicación coordinada de todos los miembros de la comunidad escolar y en especial del cuerpo docente de diferentes áreas curriculares, en cada etapa del proceso.
- ♦ Explicitación de los valores en los que la escuela va a educar, estos no solamente deben estar planteados en los principios institucionales que orientan el accionar educativo, componente esencial del PEI, sino que deben subyacer en el reglamento interno de funcionamiento de la escuela, donde se acuerdan los valores y procedimientos que se consideran básicos para la convivencia. Los valores y actitudes atraviesan todas las áreas curriculares y se aprenden en contextos de realidad, en la interacción que las personas realizan con sus pares, los docentes y el entorno.
- ♦ Definición de núcleos temáticos relevantes para la población escolar en la que se desea impactar, alrededor de los ejes elegidos. Contextualización y articulación con la realidad social, incluyendo en dicha articulación, contenidos referidos a valores, actitudes y hábitos.
- ♦ Inclusión de los ejes que se desean transversalizar en el Proyecto Educativo Institucional, no sólo a través de su explicitación en el ideario de la institución sino señalando su presencia en los diversos componentes del proyecto.
- ♦ Inclusión de los ejes que se desean transversalizar en el Proyecto Curricular. Esto significa, explicitar su presencia en los objetivos del ciclo, en los objetivos de las áreas,

en la organización y secuenciación de los contenidos de cada ciclo y etapa, especificando el peso específico que adquiere.

- ♦ Inclusión en el proyecto curricular de las metodologías para su tratamiento, como así mismo los criterios y estrategias de evaluación que se acuerden.

Estrategias de desarrollo

Llevar estas propuestas a las prácticas educativas, favoreciendo la integración de contenidos provenientes de diversas disciplinas, y ligándolos al contexto que propone la realidad, es una tarea que requerirá poner en práctica el **trabajo en equipo**, y la evaluación continua de diversas formas de intervención. Hemos desagregado cuatro estrategias, lo que no significa que sean únicas, ni excluyentes. Tampoco deben ser consideradas como pasos progresivos, ni formas cerradas.

- **Desarrollo sin espacio curricular específico.** Implica la inclusión de los contenidos transversales en las áreas curriculares tradicionales, privilegiando las temáticas de los ejes que deseen trabajarse como transversales y articulando las acciones entre las áreas, donde cada una aporta una perspectiva diferente. Esta estrategia, en síntesis, mantiene la estructura tradicional en áreas, pero adiciona compromiso explícito y coordinado en tiempo y espacios de los docentes de las diversas áreas.
- **Desarrollo en espacios curriculares especiales** con características innovadoras. Para realizarlo de este modo se hace necesario el establecimiento de espacios particulares asignados a núcleos temáticos definidos, donde aportan docentes de diferentes áreas y disciplinas. Puede realizarse a través de diversas metodologías como módulo integrador, campañas, actos o talleres. Requiere la decisión institucional de dejar previstos tiempos y espacios, y la dedicación particular de los docentes de las áreas involucradas en la preparación y el desarrollo.
- **Desarrollo en el espacio de Proyectos de Opción Institucional.** La determinación del eje transversal en cuestión, exige que la Institución escolar y la comunidad educativa en general participen y se comprometan en el desarrollo del mismo. Desde esta perspectiva **Proyecto de Opción Institucional** constituye un espacio para trabajar la transversalidad a través de Proyectos, lo que no excluye que se pueda trabajar articuladamente desde varias áreas o desde la perspectiva de la función de Orientación y Tutoría.
- **Desarrollo de proyectos vinculados con la comunidad.** Estos proyectos podrían significar el desarrollo de actividades generadas fuera de la escuela o la implicación de ésta como actor más de un proyecto diseñado por la comunidad.

Es posible que no todos tengan iguales posibilidades de desarrollo. De allí que dejar orientaciones abiertas, permite que uno rescate aquellas cosas que tienen mayor adecuación a su identidad y su contexto.

4.3 Las estrategias didácticas

- El encuadre pedagógico-didáctico que se plantea en este documento se traduce en **orientaciones para la selección, diseño, conducción y evaluación de las estrategias de enseñanza**, entendidas como los dispositivos que utiliza el/la docente para promover los procesos de aprendizaje de los/as alumnos/as.
 - Estos criterios generales se especificarán en los apartados correspondientes al PEI y en las orientaciones para la elaboración de la planificación didáctica.
 - En función de dicho encuadre, se requiere que las estrategias didácticas que se propongan:
1. Promuevan la actividad de los/as alumnos/as y la reflexión sobre dicha actividad. Esto

- contribuye a la construcción y reconstrucción conceptual y es imprescindible para el aprendizaje de los procedimientos propios de las distintas áreas curriculares.
2. Promuevan la interacción entre los conocimientos previos de los/as alumnos/as y los nuevos contenidos a aprender.
 3. Atiendan a la diversidad individual y sociocultural, para conducir al logro de aprendizajes equivalentes por partes de niños/as y jóvenes de distintas necesidades.
 4. Promuevan la resolución de situaciones problemáticas que remitan a la cotidianidad de los alumnos/as u otros ámbitos de su experiencia, y se vinculen con sus intereses, condición necesaria para que resulten significativas y para acercar el conocimiento de la vida real.
 5. Reconozcan la potencialidad constructiva de los errores que se suscitan en los procesos de construcción de los conocimientos y procedimientos, ya que constituyen oportunidades privilegiadas para desarrollar el proceso reflexivo y de aprendizaje.
 6. Permitan relacionar distintos campos del conocimiento, de modo sustantivo y no forzado, para evitar los abordajes fragmentados, las superposiciones y las reiteraciones en la enseñanza.
 7. Aborden de modo integrado la enseñanza de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, aun cuando pueda estar focalizada en el aprendizaje de un tipo de contenidos.
 8. Tomen en cuenta, de modo explícito, el carácter transversal del aprendizaje de la lengua; de los procedimientos propios del pensamiento lógico, reflexivo y crítico, y de los valores que rigen la convivencia.
 9. Tomen en cuenta de modo explícito, cuando sea pertinente, el abordaje de temas que requieran tratamiento transversal, conforme se lo definan en el PEI, a partir de los ámbitos de problemas planteados en esta propuesta.
 10. Asuman diversas modalidades de organización, tales como proyectos, talleres, laboratorios, seminarios, investigaciones etc., que permiten integrar el saber y el saber hacer.
 11. Estimulen el trabajo en grupo, favoreciendo la comunicación, el intercambio, la confrontación y la discusión de ideas, opiniones, experiencias y modos de solución, entre todos los participantes, en un marco de respeto por las opiniones y producciones de los otros.
 12. Atiendan la motivación de los/as alumnos/as y estimulen su curiosidad, procurando que experimenten entusiasmo y placer de aprender, actitudes básicas para el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje.
 13. Constituyan un instrumento apropiado para la evaluación de los procesos de aprendizaje de los/as alumnos.

4.4. La evaluación

La evaluación forma parte de las orientaciones curriculares. Desde una dimensión didáctica, es inherente a los procesos de enseñanza y de aprendizaje que se desarrollan en la escuela. Es decir que la concepción y la manera de evaluar está siempre directamente relacionada con las concepciones que se sostienen acerca del conocimiento, el aprendizaje y la enseñanza.

Podemos entender la **evaluación como un proceso de construcción y de comunicación de un juicio de valor**. Es importante destacar que el objeto que se evalúa y el mismo proceso de evaluación son construidos y que por lo consiguiente no pueden escapar a la influencia de factores psicológicos, componentes axiológicos, marcos institucionales y sociales en general.

La evaluación es una práctica, una actividad que cumple múltiples funciones, y que representa la respuesta a unos determinados condicionamientos de la enseñanza institucionalizada. Evaluar es una tarea históricamente asignada a la escuela y a los docentes en particular, y se realiza en el contexto de unos determinados valores sociales.

En este sentido, las funciones sociales que cumple la evaluación son la base de su existencia como práctica escolar.

En general, los docentes, los alumnos, los padres e incluso el mismo contexto social, consideran que la evaluación solamente se circunscribe a los alumnos. Sin embargo esta debe ser considerada dentro de un marco más amplio, constituido por la evaluación del aula, del docente, de la institución y del sistema en su conjunto. Entender la evaluación sólo circunscripta al alumno, implica considerar que su éxito o fracaso dependan sólo de su capacidad o esfuerzo. Se desconoce entonces la influencia que ejerce en sus procesos la estructura organizativa, la actuación profesional, la abundancia o escasez de medios, el currículum prescrito entre otros factores.

En este diseño curricular se entiende la evaluación como proceso continuo y complejo de valoración de las situaciones pedagógicas y de sus resultados, cuya función es favorecer la comprensión del proceso de enseñanza y aprendizaje, para informar, tomar decisiones que orienten su mejoramiento.

En la evaluación educativa, así concebida, se diferencian dos funciones: **la evaluación formativa y la sumativa.**

La evaluación con **finalidad formativa** apunta a proporcionar una comprensión lo más profunda posible de las prácticas educativas, de sus efectos y de los factores que la condicionan. Implica una actitud investigadora, de análisis de los procesos, un recurso para develar lo que ocurre en una determinada situación. La evaluación con fines formativos se realiza con el propósito de favorecer procesos de mejora y se proyecta hacia decisiones futuras. Esta función toma como referentes a las *expectativas de logro*, en tanto estas definen la direccionalidad del proceso educativo.

En este sentido las características del contexto social, la organización del sistema educativo en general y de cada institución en particular, el propio diseño curricular, los vínculos que se establecen en las situaciones de enseñanza y aprendizaje, las formas de enseñar y hasta la evaluación misma entre otros, se convierten en objeto de evaluación, en tanto actúan condicionando los logros de los aprendizajes. La evaluación formativa se realiza durante el proceso y permite la retroalimentación de la práctica en vistas a su mejoramiento.

Una concepción formativa de la evaluación debe considerar la necesidad de propiciar la **autoevaluación** de los/las alumnos/as, como un medio de lograr su creciente autonomía a partir de la comprensión de los propios procesos de aprendizaje.

El propósito de la **evaluación sumativa** es determinar niveles de rendimiento, hace referencia a una apreciación global de un proceso que ha culminado y sobre el que se elabora una valoración final. Es una mirada retrospectiva, desde el final de un proceso. Su finalidad es establecer cuánto ha aprendido o progresado el/la alumno/a. Se interesa en los productos de aprendizaje y de enseñanza.

La evaluación sumativa está vinculada a la **acreditación** de los aprendizajes, es decir a la necesidad de constatar, en forma sistemática y periódica, el logro de los aprendizajes básicos estipulados para una etapa determinada. Tiene la intención de verificar el cumplimiento del compromiso asumido por la institución educativa en relación al aprendizaje de los/las alumnos/os, y orientar decisiones respecto a su tránsito por el sistema tomando como referentes los aprendizajes definidos como prioritarios para un determinado período escolar.

El sistema escolar y la sociedad en general reclaman ante todo evaluaciones sumativas, finales, sin embargo la evaluación más significativa para el profesor en su tarea es la formativa. Es así que el tipo de uso que se hace de la evaluación es lo que determina que tenga un carácter u otro. **Ambas funciones deben estar estrechamente vinculadas**, en tanto la función formativa de la evaluación constituye el marco general que incluye y da

significado pedagógico a las prácticas vinculadas con la acreditación de los aprendizajes. La evaluación así considerada, nos permite:

- *Obtener información sobre los aprendizajes previos de los/las alumnos/as* para el abordaje de nuevos contenidos, sobre los modos y las dificultades específicas que caracterizan sus procesos de aprendizaje y sobre los resultados en el logro de los aprendizajes previstos. En todos los casos la evaluación orienta la toma de decisiones para revisar y mejorar los procesos de aprendizaje.

- Contar con una herramienta valiosa *para revisar las prácticas de enseñanza y realizar los cambios necesarios*. La evaluación de los aprendizajes de los/las alumnos/as constituye un indicador para analizar y/o reorientar las propuestas didácticas de los docentes.

- *Revisar las acciones institucionales*. La evaluación da cuenta del cumplimiento del compromiso asumido por la institución educativa en relación con los aprendizajes de los alumnos.

- Contar con un *elemento relevante para la comunicación entre la institución y los padres de los alumnos*. La información sobre los procesos de aprendizaje de los alumnos a través de instrumentos e instancias adecuadas constituye un nexo fundamental entre la institución y los padres.

Las funciones sociales de la evaluación están relacionadas con los siguientes conceptos:

Acreditación:

Es el reconocimiento institucional de las competencias adquiridas por el/la alumno/a en función de los logros propuestos.

La acreditación consiste en constatar, en forma sistemática y periódica, el logro de los aprendizajes básicos estipulados para una etapa determinada.

Calificación:

Es una manera de ponderar y traducir los resultados de la evaluación, para ello se utiliza una escala adoptada convencionalmente. A través de la calificación el docente brinda al alumno/a y a los padres información sobre su aprendizaje. Sin embargo la calificación representa una síntesis, un cierto nivel de información que no resulta suficiente para analizar los procesos realizados y los aspectos que es necesario reelaborar o modificar. Por ello es fundamental que el docente reconozca la conveniencia y la necesidad de no reducir la información que proporciona a la comunicación de las calificaciones, sino que las mismas vayan acompañadas por informes que puedan dar cuenta del modo particular en que el/la alumno/a en cuestión aprende. Esta información debe ser compartida por toda la comunidad educativa: alumnos, padres y docentes.

La calificación es necesaria en una institución, en un sistema educativo, sin embargo es importante no condicionar el aprendizaje, las actividades, la organización del tiempo, e incluso el mismo proceso de evaluación, a la asignación de calificaciones.

Promoción:

Es la toma de decisiones acerca del pasaje de los/las alumnos/as de un tramo a otro de la escolaridad dentro del sistema educativo. Es importante tener en cuenta que la promoción es una problemática que debe resolverse a nivel institucional, e implica el logro por parte de el/la alumno/a de los aprendizajes que se priorizan en cada grado, ciclo o nivel, en articulación con otros aspectos vinculados al sistema de normas de la organización escolar (asistencia, disciplina, etc.).

La promoción en el nivel será regulada. Esto significa que el alumno deberá acreditar determinados aprendizajes ponderados y priorizados por los diversos niveles de especificación curricular para la promoción año a año.

Los criterios para la evaluación, acreditación, promoción y certificación serán especificados

en la reglamentación respectiva.

Certificación:

Es el o los documentos en los que se deja constancia de las acreditaciones logradas y del cumplimiento de los requisitos de promoción.

5. ENCUADRE INSTITUCIONAL

El proceso de transformación educativa implica la construcción de un nuevo sistema educativo, lo cual supone cambios en muchos niveles, pero fundamentalmente hace necesaria una nueva visión de la Institución Escolar, de su organización y gestión. Para hacer factible el modelo pedagógico-didáctico es necesario pensar en un aula y una institución diferente en la que ha de desplegarse y desarrollarse el diseño curricular.

5.1 Principios comunes que deberían asumir las instituciones

- *Eficacia*, para alcanzar los objetivos planteados en el proyecto institucional con autonomía productora de calidad y equidad en la distribución de los saberes.
- *Calidad*, para formar personas con competencias que les permitan participar como miembros plenos de la sociedad.
- *Equidad*, para distribuir saberes socialmente significativos garantizando la igualdad de oportunidades de todos los alumnos en el acceso, la permanencia, la promoción, el egreso del sistema educativo y en los resultados alcanzados.
- *Eficiencia*, para alcanzar los objetivos planteados optimizando los recursos disponibles a través de acciones autoadministradas y de gestión cooperativa.
- *Apertura* para innovar, incorporando los avances, aportes y demandas provenientes de distintos ámbitos de la sociedad a través de intercambios recíprocos y permanentes; y actualizando los contenidos escolares a partir del desarrollo científico y tecnológico y el reconocimiento de situaciones particulares sociales, regionales y comunitarias.
- *Autonomía*, para que cada escuela pueda tomar decisiones basadas en criterios pertinentes para la satisfacción de las necesidades educativas en contextos específicos.
- *Flexibilidad* para especificar las disposiciones nacionales y jurisdiccionales en función de las características propias de la institución y del contexto en el cual está inserta; y elaborar propuestas curriculares propias en un proceso de reflexividad, constituyéndose como una unidad de investigación pedagógica y de desarrollo educativo.
- *Articulación* para que la institución escolar establezca relaciones con otras instituciones educativas y no educativas del ámbito local, jurisdiccional y nacional contribuyendo a establecer y mantener en funcionamiento redes institucionales en los casos en que resulte pertinente y conveniente; y diseñe y ponga en acción estrategias que articulen la práctica pedagógica en el interior de la institución.
- *Participación* para construir proyectos colectivamente, a través del aporte de los saberes, experiencias, opiniones y demandas de todos los miembros de la institución escolar, consolidando formas organizacionales democráticas a través de la adecuación de sus estructuras y en un contexto de solidaridad.

5.2 El proyecto educativo institucional

El proyecto educativo institucional es el instrumento de la gestión institucional.

Prevé, jerarquiza y pone en marcha las acciones que llevan a alcanzar objetivos propuestos en relación con la formación de sus alumnos/as, la comunidad, las prácticas docentes, los distintos proyectos pedagógicos y comunitarios que se elaboran .
El Proyecto Educativo Institucional:

- pone en práctica las funciones específicas de la escuela, atendiendo a las características particulares del contexto en el que está inserta;
- establece las líneas de acción para la elaboración y desarrollo del proyecto en función de los objetivos definidos;
- determina los grados de responsabilidad de los distintos integrantes de la institución escolar, asignando roles y distribuyendo funciones y adaptando sus estructuras organizativas;
- prevé los tiempos, tanto para la elaboración del proyecto como para su puesta en marcha, desarrollo, seguimiento y evaluación.

Al abordar la elaboración del PEI no podrán estar ausentes los siguientes componentes:

En la formulación de un proyecto, los componentes a considerar son:

Explicitación de la situación institucional

El proyecto educativo institucional requiere ser revisado, ajustado y resignificado, tanto en el inicio de cada año escolar como en su desarrollo.

Un plan institucional debe sustentarse en información válida, de manera tal que los propósitos que los direccionan sean expresión de su interacción con el contexto de la escuela

La fase inicial de este proceso debe poner en cuestión lo hecho y lo que se está haciendo, además de reconocer los problemas no detectados que puedan condicionar la marcha del mismo, considerando las características actuales en cuanto a:

- la historia de la institución,
- el marco normativo,
- las prácticas habituales,
- los proyectos realizados,
- su inserción comunitaria,
- sus recursos humanos y materiales,
- las características de los grupos sociales que la conforman,
- otras que se consideren pertinentes,

La explicitación de la situación permitirá conocer cuáles son las fortalezas y debilidades de la escuela .

El análisis de la situación institucional debe orientar las decisiones que se adopten en torno a dos dimensiones interrelacionadas: la curricular y la de gestión y organización. Se trata de priorizar los problemas relevantes y seleccionar los aspectos sobre los que habrá que intervenir, dando lugar a proyectos específicos, con compromisos de acción para llevarlos a cabo.

Evaluación del PEI

El PEI es propio y singular de cada escuela, y se torna marco de referencia para la resolución de la vida institucional. En él deberán justificarse permanentemente las decisiones que toma la escuela. En ese sentido, la dinámica del PEI hace de su elaboración un proceso permanente, y requiere, por lo tanto, procesos continuos de evaluación. Debe replantearse integralmente al principio de cada periodo escolar, y evaluarse en intervalos mas breves (bimestral o trimestralmente, por ejemplo), con

Prevé, jerarquiza y pone en marcha las acciones que llevan a alcanzar objetivos propuestos en relación con la formación de sus alumnos/as, la comunidad, las prácticas docentes, los distintos proyectos pedagógicos y comunitarios que se elaboran .

El Proyecto Educativo Institucional:

- pone en práctica las funciones específicas de la escuela, atendiendo a las características particulares del contexto en el que está inserta;
- establece las líneas de acción para la elaboración y desarrollo del proyecto en función de los objetivos definidos;
- determina los grados de responsabilidad de los distintos integrantes de la institución escolar, asignando roles y distribuyendo funciones y adaptando sus estructuras organizativas;
- prevé los tiempos, tanto para la elaboración del proyecto como para su puesta en marcha, desarrollo, seguimiento y evaluación.

Al abordar la elaboración del PEI no podrán estar ausentes los siguientes componentes:

En la formulación de un proyecto, los componentes a considerar son:

Explicitación de la situación institucional

El proyecto educativo institucional requiere ser revisado, ajustado y resignificado, tanto en el inicio de cada año escolar como en su desarrollo.

Un plan institucional debe sustentarse en información válida, de manera tal que los propósitos que los direccionan sean expresión de su interacción con el contexto de la escuela

La fase inicial de este proceso debe poner en cuestión lo hecho y lo que se está haciendo, además de reconocer los problemas no detectados que puedan condicionar la marcha del mismo, considerando las características actuales en cuanto a:

- la historia de la institución,
- el marco normativo,
- las prácticas habituales,
- los proyectos realizados,
- su inserción comunitaria,
- sus recursos humanos y materiales,
- las características de los grupos sociales que la conforman,
- otras que se consideren pertinentes,

La explicitación de la situación permitirá conocer cuáles son las fortalezas y debilidades de la escuela .

El análisis de la situación institucional debe orientar las decisiones que se adopten en torno a dos dimensiones interrelacionadas: la curricular y la de gestión y organización. Se trata de priorizar los problemas relevantes y seleccionar los aspectos sobre los que habrá que intervenir, dando lugar a proyectos específicos, con compromisos de acción para llevarlos a cabo.

Evaluación del PEI

El PEI es propio y singular de cada escuela, y se torna marco de referencia para la resolución de la vida institucional. En él deberán justificarse permanentemente las decisiones que toma la escuela. En ese sentido, la dinámica del PEI hace de su elaboración un proceso permanente, y requiere, por lo tanto, procesos continuos de evaluación. Debe replantearse integralmente al principio de cada periodo escolar, y evaluarse en intervalos mas breves (bimestral o trimestralmente, por ejemplo), con

instrumentos que deberán preverse en el mismo PEI.

5.3 El proyecto curricular institucional

El Proyecto Curricular Institucional forma parte del Proyecto Educativo Institucional, atendiendo particularmente a la gestión del currículum en la dinámica escolar. Esto implica los proyectos de aula, de ciclos e institucionales que abordan los componentes y las problemáticas pedagógico didácticas expresadas en el diseño curricular jurisdiccional. Existen diferentes caminos que posibilitan la elaboración del PCI. Cada institución optará por el camino que considere mas apropiado a su realidad y necesidades, lo que permite :

- ◆ Especificar y contextualizar su planificación.
- ◆ Sistematizar, explicitar y comunicar la propuesta didáctica.
- ◆ Otorgar racionalidad y eficiencia a las prácticas docentes.
- ◆ Manejar con equilibrio el corto y mediano plazo.
- ◆ Facilitar el seguimiento y continuidad del proceso.
- ◆ Articular y dar coherencia a la actuación docente.

El proyecto Curricular deberá adaptar las expectativas de logro, la organización y secuenciación de contenidos, las estrategias didácticas y los momentos y formas de evaluar para cada uno de los ciclos y años, atendiendo a la heterogeneidad individual y sociocultural.

Teniendo como base la propuesta curricular de la Provincia, atenderá cuestiones que reflejen la singularidad del proyecto pedagógico didáctico consensuado en relación a:

- *Priorizar unas expectativas de logro por sobre otras:*

El diagnóstico del grupo de alumnos/as, de cada grado, ciclo y nivel, teniendo en cuenta los saberes, modelos de conductas, representaciones del mundo y valores de que son portadores, permite realizar acuerdos iniciales sobre: clarificación de expectativas de logro y priorización de contenidos nodales.

- *Organizar y contextualizar los contenidos*

Tomando en cuenta los resultados del diagnóstico, se podrá seleccionar, organizar y, eventualmente incorporar, contenidos que permitan responder a los requerimientos específicos del medio socio cultural en que está inserta la escuela se incluirá la organización de contenidos por ciclos, a partir de ejes, ideas básicas, situaciones problemáticas u otras alternativas de organización que prevean los docentes, esto implica establecer criterios generales para la secuenciación de dichos contenidos del ciclo, año por año.

- *Definir los temas a partir de los cuales se abordarán los ejes transversales*

Es decir desagregar dichos ejes en problemáticas diferentes acordes con el texto de la institución, con sus propias características y con las de los grupos escolares que la conforman, procurando ofrecer oportunidades de aprendizaje equivalente a todos los/as alumnos/as.

- *Explicitar las estrategias didácticas y metodológicas que adoptará el proyecto curricular*

- Esto supone señalar para cada grado y ciclo los criterios de intervención didáctica para favorecer aprendizajes significativos, teniendo como base los marcos de referencia del currículum, necesidades y posibilidades de los/as alumnos/as.

La discusión y descripción de cada uno de los aspectos señalados permite tomar decisiones sobre la propuesta didáctica que caracterizará a cada ciclo. Deberá tenerse en cuenta que los modelos de intervención no son únicos y generalizables para las situaciones de enseñanza y aprendizaje. Deberá considerarse:

- La diversidad individual y sociocultural de los/as alumnos/as.
- El enfoque didáctico específico de cada área.
- Las alternativas de organización de contenidos según la opción que se realice.

- *Organizar espacios, tiempos y agrupamientos*

La gestión del curriculum en la escuela implica tomar decisiones acerca del uso del espacio, la distribución del tiempo y la constitución de diferentes modalidades de agrupamiento de los actores.

- El PCI debe contemplar una concepción de espacio institucional flexible, que incluya escenarios diversos, acordes con las tareas emprendidas y los objetivos perseguidos, y lo suficientemente funcional como para que su propia configuración varíe según lo requieran las actividades planteadas, y los requerimientos de los alumno/as.
- La institución y cada aula tienen que ofrecer un ámbito que permita a los/as estudiantes ponerse en contacto con diversos materiales y actividades capaces de favorecer variados aprendizajes.
- El tiempo es un recurso que es posible administrar en función de las características del proyecto curricular de la institución. El PCI deberá prever unidades de tiempo variables, tanto para el trabajo didáctico como para el institucional. Las tareas que los/as estudiantes realizan en horarios diferentes de los de la jornada escolar y/o en otro ámbito de la comunidad, en tanto se incluyan como parte de la propuesta educativa y sean programadas u orientadas desde la institución, también forman parte del tiempo y de los espacios escolares.
- Deberá incluir diversas modalidades de agrupamiento que amplíen y diversifiquen las posibilidades de interacción.

- *Prever los criterios y oportunidades de evaluación*

El PCI deberá considerar la dimensión formativa del proceso evaluativo y vinculada con la acreditación de los aprendizajes

Dará pautas para la selección de estrategias de evaluación y determinará momentos para la toma de decisiones vinculadas con la acreditación y la calificación.

Establecerá las instancias formales e institucionales a través de las cuales se informará a los/as alumnos/as y sus familiares sobre los aprendizajes realizados.

Definirá los aprendizajes básicos para la acreditación en cada año.

5.4 Recomendaciones para la toma de decisiones sobre la articulación en la institución

La articulación implica un proceso de toma de decisiones, diseño de estrategias y acciones institucionales tendientes a facilitar el pasaje de los/as estudiantes de un tramo a otro dentro del sistema educativo, ya sea por año escolar, por ciclo o por niveles.

La elaboración del Proyecto Educativo Institucional supone la planificación de acciones que favorezcan la articulación intra e interinstitucional.

La continuidad en los aprendizajes de los/as alumnos/as implica, a la hora de definir proyectos institucionales, considerar la creciente complejidad conceptual de los contenidos y de estrategias cognitivas de los sujetos en el proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta los aprendizajes previos de los/as alumnos/as y los distintos ritmos de apropiación en la

construcción del conocimiento.

También es necesario tener en cuenta la continuidad en los criterios de enseñanza al momento de definir los proyectos pedagógicos, con el fin de elaborar propuestas curriculares que puedan ser desarrolladas dentro de un marco didáctico articulado e integrado.

En el nivel institucional la concreción de la articulación puede encontrarse en:

- Participación en proyectos curriculares conjuntos que atraviesen más de un ciclo y nivel.
- Definición de criterios comunes para el abordaje pedagógico en un área curricular a través de los diferentes ciclos y grados.
- Uso de espacios físicos comunes en forma simultánea.
- Aplicación de criterios comunes para la distribución del tiempo que posibilite integraciones entre alumnos y docentes de los distintos niveles y/o ciclos, tanto en el desarrollo de actividades de sus actividades.
- Elaboración de instrumentos y desarrollo de seguimiento de los alumnos y de las experiencias grupales a través de los distintos ciclos y niveles.
- Participación conjunta en la elaboración de normas de convivencia de instituciones en las que coexistan más de un nivel de enseñanza.
- Seguimiento de los alumnos en el pasaje de una institución a otra, especialmente entre los ciclos EGB 2 y EGB 3.
- Establecimiento de circuitos de información que posibilite en el acceso a ésta por parte de los actores de la institución, diferentes instituciones y/o niveles de gestión.
- Construcción compartida con otras instituciones (educativas y de otros ámbitos) de proyectos conjuntos.

La articulación entre diversas instituciones es uno de los modos posibles para disponer ámbitos, espacios y recursos, multiplicando los que ya existen en cada una. La escuela debe funcionar como nudo en la red social, ya que es el sitio privilegiado a los/as estudiantes que son parte de la comunidad, para la articulación de acciones en relación con ellos.

De igual modo, la vida cotidiana del barrio, los vecinos, la ciudad o el pueblo contribuyen a dar significatividad a los aprendizajes que se realizan en la escuela.

Muchos de estos aprendizajes encuentran su razón y aplicación en diversas funciones sociales, institucionales y personas con quienes pueden interactuar, enriqueciendo así sus experiencias educativas.

El PEI deberá establecer:

- ♦ La ubicación de la institución dentro de la red, indicando con que instituciones mantendrá vínculos.
- ♦ Los dispositivos a través de los cuales establecerá dichos vínculos y responderá a los requerimientos de otras instituciones o planteará sus propias demandas, con rapidez y agilidad.
- ♦ Los proyectos o tareas definidos por el propio PEI, para la escuela o para algunos de los proyectos de aula, con los que el aporte de éstas instituciones se articula.
- ♦ Los responsables de generar y sostener estas relaciones.

5.5 Actores y roles

Deben participar de la elaboración y desarrollo del PEI los/as docentes, los/as alumnos/as, los/as directores/as, el personal no docente, los padres los/as representantes de organizaciones de la comunidad, vecinos/as, otras instituciones educativas, etc.

Los roles de cada uno quedan en el PEI a partir de consensos alcanzados.
En este Diseño se hace referencia a algunos de los actores.

El equipo directivo

Las tareas directivas tienen una naturaleza y características propias claramente diferenciadas de las docentes. La participación en la toma de decisiones de todos los grupos que conforman la comunidad escolar, exigen un estilo de conducción democrático, de allí que se considere que la dirección debe ser una tarea de equipo.

El equipo de dirección se caracteriza por:

- ejercer un liderazgo académico.
- tener habilidades para la relación interpersonal que le permita percibir las demandas expresadas por los padres/madres, alumnos/as y otros grupos de la comunidad y articular las respuestas acordes a las mismas.
- Actuar con autonomía para gestionar los cambios o modificaciones que se propone el proyecto institucional.

El directivo es el que articula los equipos docentes y los recursos de la escuela para centrar la tarea institucional en lograr que el conjunto de los/as alumnos/as alcancen exitosamente los aprendizajes escolares previstos. Es el principal animador de la gestión integral de la institución en las tareas de asesoramiento, mediación y facilitación de la autonomía institucional y coordinación de los grupos de trabajo.

Entre las funciones que deberá desempeñar se encuentran:

- supervisar la elaboración, desarrollo y evaluación del PEI y el PCI, y generar el debate en torno a los resultados escolares, orientando consecuentemente las acciones de la escuela.
- conducir la institución, procurando el desarrollo de la profesión docente y posibilitando el liderazgo compartido.
- realizar las gestiones que viabilicen las innovaciones propuestas en el curriculum de la escuela.
- coordinar las acciones de articulación necesaria entre los ciclos de la EGB y los otros niveles.
- coordinar las tareas de la institución con la de otros/as directores/as y supervisores/as de la zona.

El equipo docente

La intervención del/la docente tiene un papel esencial e insustituible en la creación de las condiciones que posibiliten la concreción del proceso educativo. Esto supone un/una docente capaz de planificar el proceso de enseñanza, y orientar los aprendizajes de los/as alumnos/as.

El / la docente :

- Selecciona adecuadamente la secuencia y forma de trabajo para desarrollar los contenidos.
- Reflexiona y hace reflexionar a los alumnos/as sobre los procedimientos empleados.
- Incentiva la puesta en común de las tareas a cabo y las discusiones en torno de la misma.
- Acompaña y guía a los/as alumnos/as en el aprendizaje de los contenidos, contribuye a que tomen conciencia de los mismos.
- Selecciona las propuestas didácticas acorde con los objetivos que se pretenden alcanzar (trabajos expositivos, interrogativos, de discusión, de investigación, de ...)

ejercitación, fichas de autoaprendizaje, uso de textos, etc.) que se alimentarán con la resolución de problemas (con instancia de trabajo individual, de trabajo grupal y de interacción entre pares).

- Genera un clima respetuoso de las ideas, ameno y abierto a discusiones y preguntas, atendiendo a las diferentes individualidades y seleccionando los materiales (concreto, gráficos y tecnológicos) que mejor se ajusten al desarrollo previsto y al nivel de los alumnos y las alumnas.
- Brinda la información necesaria para que los alumnos y las alumnas amplíen sus esquemas de conocimiento.
- Evalúa los procesos de aprendizaje y facilita a sus alumnos/as la evaluación de los procesos de construcción de los aprendizajes.
- Intercambia con los demás miembros del equipo docente información a cerca de los procesos de aprendizajes de los alumnos y las alumnas.
- Informa a la familias sobre los aprendizajes de los alumnos y las alumnas.
- Considera las características del entorno, especialmente de las familias y la comunidad, para incorporarlos a la tarea pedagógica, creando instancias de trabajo articulado.
- Evalúa su propia tarea.
- Conoce y contribuye a mejorar y emplear crítica y creativamente las propuestas didácticas compartidas por los/as docentes de la institución.

El /la Coordinador/a de ciclos

Sus funciones generales son:

- Resguardar la unidad de la EGB, construyendo la identidad del ciclo, independientemente de su localización.
- Orientar, evaluar, articular y supervisar las tareas pedagógicas y técnicas en el ciclo.
- Coordinar los proyectos de orientación y tutoría y/u otros proyectos innovadores.
- Planificar con la Dirección y otros/as coordinadores/as la articulación entre ciclos y/o niveles.
- Organizar, la participación del ciclo en el PEI y otros proyectos.

Personal Administrativo y Auxiliar Docente

Orientar sus acciones específicas contribuyendo al logro de los objetivos del Proyecto Curricular Institucional.

6. EL PROYECTO EN EL AULA

El Proyecto Curricular Institucional, elaborado en forma colectiva y con criterios acordados y comunes, enmarca la planificación y la toma de decisiones pedagógicas-didácticas que los/as docentes llevan a cabo durante el año escolar en relación al ciclo y a cada grupo específico de alumnos/as. A su vez, la tarea de planificación realizada por cada docente enriquece la propuesta curricular institucional, que debe ser revisada y ajustada a lo largo del año escolar, en reuniones periódicas organizadas para tal fin.

El proyecto de aula es el plan de trabajo del/de la docente. Para atender a la diversidad individual y grupal de los/as alumnos/as se requiere la realización de un diagnóstico pedagógico que oriente sus acciones.

El diagnóstico pedagógico

El diagnóstico pedagógico de los/as alumnos/as intenta determinar entre otros los siguientes aspectos:

Individuales

- Los saberes y competencias con los que cuentan cada uno
- Sus estrategias cognitivas y su estilo de aprendizaje
- Sus estilos para acercarse a los objetos de aprendizajes y para relacionarse con los docentes.
- Sus habilidades, intereses, dificultades, etc.
- Problemáticas personales que puedan incidir en su desempeño escolar

Grupales

- Los subgrupos constituidos y las relaciones entre ellos.
- Los liderazgos y otros roles que se juegan.
- Las experiencias previas de trabajo institucional, con otros grupos y personas de la escuela y la comunidad.
- Necesidades derivadas de problemáticas sociales o culturales (necesidades básicas insatisfechas, ruralidad, multilingüismo, etc.)

El diagnóstico permite definir los pasos a seguir, los recursos y estrategias didácticas a utilizar para favorecer la construcción de los aprendizajes.

El proyecto de aula parte de las conclusiones diagnósticas e incluye precisiones acerca de qué, cuándo y cómo enseñar y evaluar. Es el proyecto que prepara el docente para trabajar durante el año escolar con unos/as alumnos/as concretos en una determinada institución, anticipando y diseñando las estrategias de enseñanza en un plan flexible que debe ser permanentemente evaluado y ajustado.

El proyecto de aula se organiza a través de la elaboración de la planificación didáctica y debe ser compatibilizado y coordinado con los otros proyectos de aula y el PEI.

Orientaciones para elaborar la planificación didáctica

A partir de las expectativas de logros y de la secuenciación de contenidos presentados en este diseño curricular, y teniendo en cuenta los criterios tomados por el PCI, el/la docente elaborará su proyecto anual y las unidades de trabajo que este incluye.

Las unidades de trabajo constituyen agrupamientos de contenidos que pueden estar organizados en función de ejes, ideas básicas o problemas y prevén formas diversas para su trabajo en el aula.

La planificación didáctica debe contemplar:

- La formulación de los objetivos anuales y de unidad de trabajo a partir de las expectativas de logro de ciclo.
- La reorganización de los contenidos en función de los ejes, ideas básicas o problemas seleccionados, tomando en cuenta el PEI y el PCI.
- Estos contenidos pueden corresponder a un área y/o articular diferentes áreas curriculares. La relación entre contenidos de una misma área curricular o de diferentes áreas curriculares contribuyen a la construcción de conocimientos amplios y profundos y permiten enriquecer los esquemas de conocimientos. Las relaciones entre contenidos han de establecerse de modo sustantivo, no forzado.
- La asignación del tiempo que se destinará al desarrollo de cada unidad de trabajo. La duración fijada para la unidad debe ser flexible; puede ser modificada en función del desarrollo del trabajo con los alumnos y las alumnas. Igualmente, es recomendable respetar en términos generales la asignación, recuperar en otras unidades el tratamiento de aquellas cuestiones que no hayan sido trabajadas en su totalidad.
- La selección, organización y secuenciación de las actividades de aprendizaje, en función de los objetivos, los contenidos conceptuales, procedimentales, actitudinales, y

- las características de los alumnos.
- La definición de los tipos de agrupamientos para el trabajo con las distintas actividades.
- El trabajo del grupo debe ser organizado según los objetivos, contenidos y tipo de actividad diseñada. Esto implica alternar diferentes modalidades de organización grupal. En algunos momentos la tarea puede ser resuelta de modo individual, en pareja, en pequeños grupos, en grupos total o con otros grupos.
- La selección de los recursos didácticos necesarios para el desarrollo de las actividades de aprendizaje.

Al seleccionar los recursos didácticos se deben tener en cuenta:

- Los contenidos a enseñar.
- Las características grupales e individuales.
- La disponibilidad de materiales y posibilidades de acceso a los mismos en la institución.
- Otras estrategias que dispone la institución para favorecer esos aprendizajes
- La elaboración de las tareas de profundización, ejercitación y transferencia para que los alumnos y las alumnas realicen en la escuela y fuera de ella, particularmente en los hogares.

Al planificar estas tareas los docentes deberán:

- ◆ Considerar si los/as alumnos/as cuentan con el tiempo real para la realización de las tareas.
- ◆ Evaluar si las tareas pueden ser realizadas por los/as alumnos/as solos o necesitan de la ayuda de los padres.
- ◆ En este último caso, definir que tipo de colaboración pueden brindarles y ofrecer orientaciones para colaborar en la realización de la tarea.
- ◆ Conocer si los/as alumnos/as tienen acceso a fuentes de información
- ◆ Tener en cuenta si los/as alumnos/as fueron formados en la escuela para el manejo de estas fuentes.
- ◆ Conocer si los/as alumnos/as pueden movilizarse para la búsqueda de información.
- ◆ Considerar si hay otros (otros alumnos o miembros de la comunidad) que pudieran involucrarse en la actividad.
- ◆ Prever si hay otros espacios, dentro o fuera de la escuela, con actividades que permitan abordar adecuadamente la problemática.
- ◆ La selección y organización de las actividades de evaluación

Para el diseño de esta actividad el docente tendrá en cuenta:

◊ Con respecto a la **dimensión formativa** de la evaluación:

Para que el proceso de evaluación sea comprendido y compartido por docentes y alumnos/as de modo que contribuya al mejoramiento del proceso de enseñanza y de los aprendizajes logrados, es necesario que:

- Se exprese con claridad la finalidad que se persigue con la tarea o producto esperado. Los alumnos y las alumnas deben tener claro lo que se espera de ellos cuando se les pide que investiguen algo, que analicen o que discutan. La comparación de sus representaciones con las del docente sobre los alcances de la tarea disminuye el riesgo de fracaso y permite acordar los criterios de evaluación en función de las posibilidades de cada grupo.
- Explicitar y construir con los/as alumnos/as los indicadores con los que van a ser

- evaluados, para favorecer su proceso de autoevaluación.
- Los/as estudiantes puedan anticipar o representar la tarea a desarrollar. La anticipación permite evaluar desde el comienzo el impacto de una decisión particular sobre la tarea. Lleva al alumno/as a considerar su trabajo como una serie de tareas que se combinan y secuencian. Los/as alumnos/as más pequeños/as anticiparán tareas sencillas y a medida que avancen en sus posibilidades podrán diseñar procesos de trabajo que involucren diferentes tareas. Tener una imagen del proceso permite evaluarlo en su transcurso.-
 - Se planifique y se controle la ejecución de la tarea. El/la alumno/a aprende principios de orden, selecciona una secuencia de tareas, y mientras las realiza las va ajustando. Esta etapa exige la reflexión sobre la actividad.

◊ Con respecto a la dimensión vinculada con la **acreditación**:
En el transcurso del proceso de enseñanza y aprendizaje existen diferentes momentos en los que se evalúa con el objetivo de acreditar los aprendizajes logrados.
Para la acreditación es necesario:

1. Tener una definición clara de los aprendizajes a acreditar y comunicarla a los alumnos y las alumnas, quienes deben saber para que lo hacen y que se espera de ellos.
2. Elaborar situaciones de evaluación para la acreditación explicitando los objetivos planteados y con las características de las actividades de aprendizaje

7. LOS ESPACIOS CURRICULARES

Caracterización y tipos de espacios

Los contenidos educativos se distribuyen en espacios curriculares, cuya combinación conforma la organización de este curriculum. Los espacios curriculares:

1. Delimitan un conjunto de contenidos educativos provenientes de uno o más campos del saber y quehacer socio-cultural. Estos contenidos son seleccionados por la Provincia y por las instituciones, para ser enseñados y aprendido durante un segmento de tiempo escolar, y articulados en función de criterios (epistemológico, pedagógico, psicológico, etc.) que les dan coherencia interna.

2. Algunos espacios curriculares adoptan la conformación del área.

Se entiende por área un modo de organización curricular, una estructura definida por convención, que permite integrar un conjunto de contenidos de diferentes disciplinas escolares, según criterios diversos: epistemológicos, pedagógicos, psicológicos y de relevancia social.

Las propuestas de integración de contenidos que se denominan genéricamente areales están constituidas por contenidos de varias disciplinas, ello implica, también en la instancia del aula la necesidad de un conocimiento actualizado de las mismas, de sus principios estructurantes así como de los aportes didácticos más recientes en cada campo del saber.

Desde nuestro Diseño Curricular Jurisdiccional se adopta el concepto de área, como una creación pedagógica tendiente a la integración de contenidos de diferentes disciplinas: es el caso particular de áreas complejas como: Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Educación Artística. Dicha integración puede planificarse alrededor de núcleos, superadores de los límites de lo disciplinar, centrados por ejemplo en torno a ejes de contenidos, temas, problemas, etc.

Si este espacio único, el área, esta a cargo de más de un docente, es necesario priorizar contenidos conjuntamente y definir objetivos, modos de hacer y criterios de evaluación comunes.

De esta manera el Área se convierte en una categoría capaz de agrupar una amplia variedad de prácticas educativas que se desarrollan en las aulas, como una de las formas más apropiadas de contribuir a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

3. Otras formas de organización que pueden adoptar los espacios curriculares son: materia, taller, seminario, laboratorio, entre otras posibles.
4. Están a cargo de uno o más docentes con FORMACIÓN específica en el, o los campos de conocimiento que incluye;
5. Constituyen una unidad autónoma de acreditación
6. Esta propuesta incluye espacios curriculares de dos tipos: de definición provincial y de opción institucional.

7.1 Espacios curriculares de definición provincial

Comprenden a los CBC reorganizados en los espacios curriculares que la Provincia considera pertinente. Estos espacios que nuclea contenidos que formarán parte del proceso de enseñanza y aprendizaje de todos los/as alumnos/as que cursen la EGB en esta Provincia, son los siguientes:

- Lengua
- Matemática
- Ciencias Sociales
- Ciencias Naturales
- Tecnología
- Lengua Extranjera
- Educación Artística
- Educación Física
- Formación Ética y Ciudadana
- Proyecto, Orientación y Tutoría (Tercer Ciclo)

7.2 Espacios curriculares de definición institucional

La institución educativa definirá los Proyectos de Opción Institucional.

8. PRINCIPIOS GENERALES PARA EL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

La Ley Federal de Educación establece la obligación de asegurar a todos los habitantes del país el ejercicio del derecho a aprender garantizando, entre otros:

- La concreción de una efectiva igualdad de oportunidades y posibilidades y el rechazo a todo tipo de discriminación;
- La equidad, considerando la heterogeneidad de la población;
- La cobertura asistencial y la elaboración de programas especiales que posibiliten el acceso, permanencia y egreso de todos los/as alumnos/as;
- La integración de las personas con necesidades especiales;
- El derecho de las comunidades aborígenes a preservar sus pautas culturales y el aprendizaje y enseñanza de su lengua.

Para garantizar la igualdad de oportunidades y posibilidades educativas, es necesaria una escuela que reconozca la diversidad, y que ofrezca a los/las alumnos/as condiciones para el logro efectivo de sus aprendizajes en un marco de equidad. Lo diverso es reconocido como condición de lo humano. Cada persona, en tanto ser único, es diferente de las demás, y posee particulares características que la distinguen del resto. La diversidad se manifiesta también a través de las diferencias entre grupos que comparten un conjunto de rasgos producto de variadas experiencias socioculturales y políticas reglas, creencias, principios, modos de comprender el mundo. Y de las formas en que se expresan y comunican esas concepciones. La propuesta que atiende la diversidad debe garantizar la revalorización de lo diferente y tiene que ser entendida como una situación enriquecedora de las interacciones, el aprendizaje y el conocimiento, evitando discriminar espacios u organizaciones homogeneizadoras en la institución o en el aula.

Principios orientadores para el abordaje de la diversidad

- ♦ Valorar la diversidad es condición para lograr un sistema educativo de calidad y equitativo. Es de destacar que diversidad no significa carencia, desventaja ni déficit cultural.
- ♦ Reconocer la diversidad implica conocer e interpretar las diferencias individuales, sociales y culturales para el logro de la igualdad educativa. Por lo tanto, no supone la neutralización de las diferencias en la búsqueda de valores homogéneos, ni la jerarquización de las personas a partir de sus diferencias.
- ♦ Respetar la diversidad implica realizar las acciones necesarias para que todos los alumnos accedan al currículum, logrando equidad desde una situación de origen diferente. Estas acciones no suponen la "adaptación a la desigualdad", sino la resignificación de las diferencias individuales y culturales.

La diversidad en la institución escolar

En la institución escolar la diversidad se manifiesta de múltiples formas, ya sea a través de la grupalidad o la individualidad de los alumnos. Por lo tanto la institución escolar deberá, a la hora de definir su propuesta curricular, considerar la diversidad en relación con:

- la heterogeneidad de los grupos escolares conformados en el interior de la institución, considerando sus diferencias sociales y culturales.
- las diferencias individuales de los alumnos, especialmente en relación a los procesos de aprendizaje.

Podemos encarar la diversidad desde:

- las características comunes del grupo de estudiantes que concurren a una institución escolar específica (escuelas rurales, escuelas especiales, escuelas en zonas urbano-desfavorecidas, etc.)
- las necesidades educativas de cada alumno/a.

Sin embargo, ambos abordajes tienen elementos comunes:

- exigen distintos tipos de adaptaciones del sistema educativo, de uno o varios componentes del diseño curricular común y del proceso de enseñanza y aprendizaje;
- pueden requerir la intervención de equipos de apoyo;
- tienen como precondition cambios importantes a nivel organizacional e implican la formulación de un proyecto educativo institucional, de aula y para el/la alumno/a específicamente, estrechamente vinculados y dotados de coherencia;

- implica la movilización y compromiso de recursos comunitarios.
- ♦ **Las adaptaciones curriculares necesarias en los diversos componentes del Diseño Curricular, serán objeto de tratamiento a través de Documentos de Apoyo. Estas adaptaciones deberán abarcar a los diferentes niveles de concreción curricular:**
Diseño Curricular General, Proyecto Educativo Institucional y Proyecto Aulico considerando las necesidades individuales de cada alumno.

En este documento se incluyen recomendaciones para abordar el tratamiento de la diversidad en la institución escolar en relación a las siguientes problemáticas:

- Alumnos/as con necesidades educativas especiales
- Multilingüismo
- Escuelas rurales
- Escuelas en zonas urbano desfavorecidas

Alumnos/as con necesidades educativas especiales

Se definen como alumnos/as con necesidades educativas especiales a aquéllos que para lograr los aprendizajes básicos requieren de una ayuda adicional. Esta ayuda puede ser pedagógica, psicológica, médica o de otro tipo. Dar respuesta a estas necesidades requerirá poner en juego recursos educativos especiales: se entiende con esta denominación a aquellos recursos adicionales o diferentes a los que las instituciones escolares tienen disponible habitualmente en un lugar y un tiempo determinados.

En el marco de una educación de calidad y equidad, las adaptaciones que se efectúen para los/as alumnos/as con necesidades educativas especiales se realizarán a partir del diseño curricular común. Así, la institución escolar, a través de la elaboración de su proyecto educativo, deberá disponer las condiciones materiales necesarias y elaborar el diseño curricular adaptado a las características específicas de los grupos y/o de los/as alumnos/as considerados individualmente.

Se pueden considerar dos tipos generales de adaptaciones:

- ***De acceso***, referidas básicamente a la *disposición de recursos humanos, materiales, y de comunicación* y a las *condiciones de interacción*:

En el caso por ejemplo, de alumnos/as con necesidades educativas especiales las adaptaciones de acceso son:

- ***Recursos materiales***: se adaptan los materiales comunes o se suministran otros que, al compensar sus dificultades, facilitan los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Pueden considerarse: aulas adaptadas, eliminación de barreras arquitectónicas, de ruidos, buena luminosidad, material didáctico o de apoyo adaptado, espacios de trabajo diferenciados, material técnico específico, ayudas para el desplazamiento.

De comunicación: se refieren al uso de sistemas complementarios, alternativos o de incremento de la capacidad de comunicación. Algunas adaptaciones de este tipo pueden ser: lenguas específicas (lenguaje de señas), audífonos, traductores de Braille, sintetizadores de voz, grabadores, etc.

- ***Condiciones de interacción***: son adaptaciones referidas a la reorganización de tiempos y espacios para el trabajo del docente integrador o el maestro común con los/as alumnos/as con necesidades educativas especiales en forma individual y/o grupal.

- ***Curriculares***, referidas a los componentes de la planificación y gestión curricular.

- Adaptaciones en el qué y cuánto enseñar
- Consiste en adecuar, priorizar, introducir, eliminar objetivos/ propósitos/ expectativas de logro y contenidos.
- Adaptaciones en la metodología de trabajo
- De acuerdo a las necesidades grupales o individuales se considerará la búsqueda de instancias alternativas de trabajo, adaptando las actividades o modificando las formas de agrupamiento.
- Adaptaciones en la evaluación
- La adaptación de los tiempos, procedimientos e instrumentos de la evaluación, deberá corresponderse con las adecuaciones que se hayan realizado sobre otros componentes curriculares (objetivos/ propósitos/ expectativas de logro, contenidos, metodología de trabajo)

Algunas adaptaciones curriculares pueden significar modificaciones que si bien responden a ciertas diferencias propias de algunos/as alumnos/as de un grupo, prácticamente no afectan los aprendizajes previstos por el diseño curricular común.

En cambio, algunas dificultades de aprendizaje de ciertos alumnos pueden requerir modificaciones que implican eliminar algunas prescripciones básicas del diseño curricular común. Estas adaptaciones curriculares significativas deben ser adoptadas sólo como último recurso, ya que tienen efectos sobre la acreditación y promoción de los aprendizajes de los alumnos.

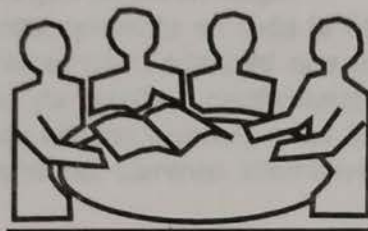
Las adaptaciones curriculares se elaboran en base al diagnóstico pedagógico, que deberá ser realizado por el docente con la ayuda del equipo técnico.

El diagnóstico pedagógico tiene por objetivo conocer cuál es el punto de partida a considerar en el proceso de aprendizaje del alumno. Si bien el instrumento se elabora institucionalmente, algunas cuestiones a tener en cuenta en el mismo serían:

- saberes previos del alumno/as
- habilidades personales
- modalidades de aprendizaje (uso y manejo del cuerpo, de categorías lógicas y prelógicas, memoria, concentración, posibilidad de trabajo grupal e individual, concepto y valoración de sí mismo, creencias significativas, etc.)
- qué logra desarrollar y, en qué áreas o estructuras.



II. DESARROLLO DE LOS ESPACIOS CURRICULARES



**PROYECTOS,
ORIENTACION Y TUTORIAS**

PROYECTOS, ORIENTACION Y TUTORIAS

PROYECTOS, ORIENTACIÓN Y TUTORÍAS

Orientación, proyectos y tutoría como función institucional

Debe entenderse este espacio como una forma de acompañar un proceso que se va organizando a partir de diferentes experiencias, en el que cada alumno/a, comienza a descubrir sus posibilidades, involucrándose en una diversidad de proyectos que le permitan acrecentar sus capacidades y orientarlas a visualizar un proyecto de vida propio.

La orientación

La Orientación es una función educativa de la institución, que vincula la acción docente, las necesidades de el/la estudiante/a y el contexto. Es la acción de los educadores en relación a los estudiantes para promover el desarrollo personal de éstos, durante su avance en los sucesivos niveles del sistema y respecto a su tránsito a la vida adulta, garantizando los aprendizajes pertinentes, previniendo y resolviendo los problemas de adecuación individual o grupal que pudieran surgir.

La función orientadora debe estar presente en toda la EGB y ser asumida como tal por todo el equipo docente. En el Tercer Ciclo adquiere una relevancia particular debido a las características y necesidades de los/las destinatarios/as de este ciclo: púberes, adolescentes y, en algunos casos adultos jóvenes; a las perspectivas de culminación de la escolaridad y la posibilidad de optar por caminos alternativos.

Sus finalidades y objetivos en el Tercer Ciclo son:

- ♦ Contribuir a la *retención* de los/as estudiantes que históricamente quedaban excluidos y a su mejor desempeño en el ámbito escolar, especialmente en una etapa en la que se amplia y complejiza el universo de conocimientos con los que toma contacto a partir de la escuela, y con el fin de que puedan concluir satisfactoriamente sus estudios obligatorios.

De acuerdo a esta finalidad los/las alumnos/as podrán:

- ♦ Ser orientados respecto de sus procesos de aprendizaje en las distintas áreas del conocimiento, especialmente cuando están implicadas metodologías de innovación o nuevas tecnologías, permitiéndole resolver problemas que relacionen los contenidos y procedimientos de las diferentes áreas.
- ♦ *Ampliar el horizonte de posibilidades acerca de las opciones que los/as alumnos/as pueden tomar en cuanto a estudio y/o trabajos*, teniendo en cuenta que estas "elecciones" se construyen social y culturalmente, por lo que suelen estar fuertemente influidas por el origen social de los/las estudiantes. La escuela puede favorecer el quiebre de estos estereotipos sociales, despertando inquietudes o mostrando posibilidades inexploradas.

Para ello los/las alumnos/as deberán:

- Conocer sus aptitudes, habilidades, intereses y aspiraciones, como aspectos claves para fundamentar sus elecciones; ensayando el análisis de alternativas, la toma de decisiones y las consecuencias derivadas de ellas.
- Informarse de las exigencias, condiciones y oportunidades de futuros estudios y/o actividades laborales, estableciendo relaciones entre sus características personales y esas diversas opciones educativas y laborales.
- Descubrir oportunidades para el desarrollo de actividades vinculadas con la educación no formal, que contribuyan a que se conozcan y prueben a sí mismo en distintos ámbitos, aportando a las decisiones futuras que deban tomar.
- ♦ Promover las actividades que faciliten que los/as alumnos/as se conozcan mejor a sí

mismos y a su comunidad de pertenencia

En este sentido los/las alumnos/as podrán:

- Aprender a emplear su tiempo libre y a participar en su comunidad.
- Comprender y reflexionar sobre sus características personales y las de sus compañeros para el trabajo individual y grupal.

Esta función se desarrollará en tres ámbitos complementarios

El del vínculo personal con el alumno, capaz de crear un clima afectivo y de contención, basado en la posibilidad del docente de reconocer cuales son las necesidades educativas de cada alumno/a, y proveer los medios para satisfacerlas. La evaluación contextualizada de esas necesidades implica la toma de responsabilidad de los docentes para la atención de la diversidad y por la calidad de los aprendizajes. De esta manera se ayudará a los /las estudiantes en la integración de múltiples facetas de sus procesos de desarrollo, su proyecto de vida y la construcción de su significado existencial.

El de la grupalidad, dentro del aula y de la institución. El reforzamiento de los lazos solidarios grupales, la significación de roles positivos a través de sistemas de ayuda, el trabajo en equipo con asunción colectiva de responsabilidades, el intercambio con otros/as alumnos/as y grupos, organizarán y resignificarán el universo de competencia de los/las estudiantes

El de la familia y la comunidad. Permitirán al docente contextualizar sus evaluaciones e intervenciones, y complementar sus recursos articulándolos en beneficio de sus alumnos. También el alumno podrá ampliar su perspectiva social y enriquecer su conocimiento de las posibilidades de su medio.

Los PROYECTOS:

La función orientadora se basa en una concepción de aprendizaje escolar en donde se prioriza el aprender haciendo y el pensar sobre lo que se hace, o sea adquirir competencias además de saberes y hábitos valorativos, correspondientes al "saber ser", en este sentido se conciben los proyectos, como una opción institucional que:

- Prioriza aspectos relativos a la retención de los/las alumnos/as con una oferta de calidad educativa y respeto a la diversidad.
- Plantea problemas significativos para el/la alumno/a y para su comunidad, que por su complejidad no pueden ser abordados desde una sola área de contenidos
- Incluye contenidos transversales (ver pto. acerca de la transversalidad) vinculados a los ejes de la convivencia, la salud, el ambiente, como así mismo el tratamiento de contenidos de Formación Ética y Ciudadana relativos a la persona, los valores, etc. Ello constituye para el/la alumno/a una oportunidad para reflexionar y poner en juego actitudes y capacidades.
- Pone el acento en el hacer, y en la reflexión sobre el hacer.
- Privilegia la reflexión del alumno sobre sus propios procesos de aprendizaje.
- Implica un compromiso institucional y de los docentes para llevarlos a cabo.
- Prevé la participación de personas u organizaciones de la comunidad.
- Propone innovaciones en las prácticas de evaluación y recuperación de los aprendizajes, que apunten a evitar la exclusión de los/las alumnos/as, y garanticen la calidad de los aprendizajes.

El abordaje de estos proyectos se realizará en el plano de las prácticas institucionales, desarrollándose de manera integrada y en total armonía con el Proyecto Educativo Institucional.

La implementación de estas actividades educativas pondrán en marcha todos los recursos de la institución, especialmente aquellos que implican una concepción renovada de la gestión posibilitando: flexibilidad de espacios, horarios y agrupamientos. Tales actividades podrán desarrollarse con periodicidad semanal o concentrando el trabajo en semanas especiales.

Se considera además que estos proyectos podrán implementarse en el horario específico para este espacio, o en parte en horarios previstos para áreas que se impliquen más significativamente en este tipo de actividades.

La aceptación de los proyectos estará a cargo del equipo directivo, y específicamente de quien asuma la función de coordinación del ciclo, quienes conjuntamente con los docentes que participan en el proyecto realizarán una evaluación permanente de los mismos.

El tutor:

Los tutores serán miembros del personal de la escuela, y se dedicarán a los aspectos más específicos y especializados de la función de orientación, la que será desarrollada sobre la base de la aprobación de un proyecto. Su accionar deberá estar coordinado e integrado con los restantes docentes para hacer efectivos y viables los proyectos que se generen.

El tutor es el referente adulto por excelencia que acompaña para lograr una mayor autonomía de los/las alumnos/as y desempeña un rol fundamental para:

- ♦ Asegurar continuidad y articulación con la EGB 2 (especialmente en lo relativo a la contención, estilo vincular, conocimiento de las particularidades y problemáticas de los/as alumnos/as), en el tramo educativo en que se multiplican los docentes con los que el estudiante debe interactuar.
- ♦ Hacer de nexo con los demás docentes que tienen a cargo el mismo grupo de alumnos/as, organizando actividades y/o coordinando los proyectos que permiten abordar cuestiones vinculadas con los procesos de aprendizajes.
- ♦ Realizar un registro de información personalizada de los/las alumnos/as, su seguimiento, y la orientación.
- ♦ Evaluar con el equipo de profesionales que corresponda las necesidades educativas especiales de los alumnos, y las adaptaciones curriculares necesarias.
- ♦ Plantear actividades que posibiliten experiencias y contactos directos de los estudiantes con alumnos/as de otras escuelas, de otros niveles educativos favoreciendo la articulación con el Polimodal y con el mundo del trabajo.
- ♦ Organizar el trabajo sistemático sobre la vocacionalidad y la proyección personal y social.
- ♦ Ayudar a que los/las alumnos/as vinculen el conocimiento de sí mismos, de sus habilidades y limitaciones con los procesos de adquisición del saber.
- ♦ Contribuir a que los/las alumnos/as puedan elaborar sus proyectos de vida integrando los diversos procesos del desarrollo por los que atraviesan.



ESPACIO DE OPCION
INSTITUCIONAL

ESPACIO DE OPCIÓN INSTITUCIONAL

Este espacio podrá ser ofrecido por cada institución de acuerdo a sus posibilidades, a las necesidades de su Proyecto Educativo Institucional, y tomando como marco de referencia los lineamientos propuestos en el Diseño Curricular Jurisdiccional.

Constituyen un ámbito ideal para la contextualización, integración y profundización de contenidos.

Las instituciones diseñarán estos espacios como ofertas curriculares diversas que podrán también ser opcionales para el/la alumno/a.

Los proyectos o alternativas que se desarrollen tendrán su origen, entre otras, en demandas:

- del grupo escolar
- de la comunidad
- de un área o disciplina, o de un grupo de ellas
- del cuerpo de docentes
- del PEI, etc.

La existencia del espacio de opción institucional brinda además la posibilidad de trabajar a partir de nuevos modos de agrupamiento de los/las alumnos/as, atendiendo a sus intereses y preferencias. Implica también una concepción flexible de los tiempos y espacios, estas actividades podrán desarrollarse por ejemplo con periodicidad semanal o concentrando el trabajo en semanas especiales. Como así mismo en contextos diversos áulicos, institucionales y comunitarios.

Algunas alternativas pueden ser:

- Proyectos que permitan el abordaje de los ejes transversales:
 - La convivencia
 - La salud
 - El ambiente
- ♦ Intensificación de Lengua Extranjera o inclusión de una segunda lengua.
- ♦ Profundización de los CBC correspondientes o alguno de los capítulos.
- ♦ Proyectos que integren contenidos de distintos capítulos de los CBC (Ej. Proyecto sobre Educación Ambiental que integre contenidos de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Tecnología.
- ♦ Talleres sobre Educación y Trabajo, para que los/as alumnos/as desarrollen las capacidades requeridas para la iniciación en el mundo del trabajo.
- ♦ Proyectos Tecnológicos vinculados con alguna problemática local o regional.
- ♦ Instancias de articulación atendiendo fundamentalmente al nivel de contenidos, con la Educación Polimodal en sus distintas modalidades y trayectos técnicos profesionales.



CONTENIDO

1. FUNDAMENTACIÓN
2. EXPECTATIVAS DE LOGRO
3. SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS
4. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS
 - 4.1 Lengua, Contenido transversal
 - 4.2 Evaluación
5. CRITERIOS DE ACREDITACIÓN
6. BIBLIOGRAFÍA
7. GLOSARIO

1. FUNDAMENTACIÓN

El lenguaje constituye el medio privilegiado de comunicación. A partir de este enunciado se hace imprescindible que el sistema educativo, a través de sus distintos niveles, brinde todas las oportunidades para que los alumnos alcancen el dominio de la lengua oral, de la lengua escrita y el conocimiento y goce de la literatura a través de sus diversas manifestaciones.

El marco general que proporciona los CBC permite vislumbrar una nueva perspectiva sobre el andamiaje de la enseñanza de la lengua, y le otorga a la escuela una función esencial que es necesario analizarla en profundidad para la consecución de las expectativas que se quieren lograr.

Al respecto dice:

"Le corresponde a la escuela brindar igualdad de posibilidades para que el ciudadano y la ciudadana logren el dominio lingüístico y comunicativo que les permite acceder a información, expresar y defender los propios puntos de vista, construir visiones del mundo compartidas o alternativas y participar en los procesos de circulación y producción de conocimiento. Esto constituye un derecho inalienable."

El derecho inalienable al que hace referencia implica atender a la diversidad de la población escolar y especialmente en lo que respecta al Tercer Ciclo de la EGB para que los alumnos que egresen lo hagan con las competencias necesarias para desenvolverse en una sociedad democrática y participativa.

Cohérente con la propuesta de los CBC, el diseño curricular de nuestra jurisdicción centra sus propuestas en la competencia comunicativa.

A partir de este compromiso la enseñanza de la lengua en el Tercer Ciclo de la EGB debe tener como objetivo fundamental que los/las estudiantes ejerciten la práctica de la comprensión y la producción de textos; en un sentido, como culminación de un nivel (EGB) de modo que tengan la competencia comunicativa, lingüística y cultural, esencial para su desempeño en todas las situaciones en que les toque actuar y por otro que les permita continuar estudios en otros niveles (polimodal y universitarios) con las bases necesarias de manera que el acceso a nuevos conocimientos no termine en un fracaso.

El mundo de hoy avanza vertiginosamente, la tecnología ofrece situaciones complejas que el alumno debe conocer de manera equitativa para poder resolverlas adecuadamente aun en los lugares mas alejados de los centros urbanos. Este aprendizaje le permitirá en un futuro, cuando las circunstancias lo enfrenten a las mismas, no sentirse marginados por desconocimiento sino por el contrario poder usarlas e integrarse social y culturalmente a la sociedad.

Este avance ha influido notablemente en los usos lingüísticos, aun en los ámbitos rurales. Por un lado se refleja en la aparición de una amplia variedad de géneros discursivos (informes técnicos y científicos, proyectos, contratos, reglamentos, etc.) y por otro también han surgido y así se reflejan en los distintos medios de comunicación una amplia gama de neologismos que rebasan a nuestro español como "tomografía computada", "Internet", "Software", "celular", "locutorio", etc. y paralelamente a ellos los medios de transmisión o canales de comunicación requieren de una formación que se relaciona directamente con las grandes macrohabilidades: hablar/escuchar; leer/escribir.

Ya no es solamente hablar cara a cara o escribir una carta o una nota sino también saber responder a un contestador automático, hacer un fax, conocer qué es un correo electrónico o un procesador de textos.

Bajo esta mira de transformación del mundo y el deseo de que las nuevas generaciones

mismos y a su comunidad de pertenencia
En este sentido los/las alumnos/as podrán:

- Aprender a emplear su tiempo libre y a participar en su comunidad.
- Comprender y reflexionar sobre sus características personales y las de sus compañeros para el trabajo individual y grupal.

Esta función se desarrollará en tres ámbitos complementarios

El del vínculo personal con el alumno, capaz de crear un clima afectivo y de contención, basado en la posibilidad del docente de reconocer cuales son las necesidades educativas de cada alumno/a, y proveer los medios para satisfacerlas. La evaluación contextualizada de esas necesidades implica la toma de responsabilidad de los docentes para la atención de la diversidad y por la calidad de los aprendizajes. De esta manera se ayudará a los/las estudiantes en la integración de múltiples facetas de sus procesos de desarrollo, su proyecto de vida y la construcción de su significado existencial.

El de la grupalidad, dentro del aula y de la institución. El reforzamiento de los lazos solidarios grupales, la significación de roles positivos a través de sistemas de ayuda, el trabajo en equipo con asunción colectiva de responsabilidades, el intercambio con otros/as alumnos/as y grupos, organizarán y resignificarán el universo de competencia de los/las estudiantes

El de la familia y la comunidad. Permitirán al docente contextualizar sus evaluaciones e intervenciones, y complementar sus recursos articulándolos en beneficio de sus alumnos. También el alumno podrá ampliar su perspectiva social y enriquecer su conocimiento de las posibilidades de su medio.

Los PROYECTOS:

La función orientadora se basa en una concepción de aprendizaje escolar en donde se prioriza el aprender haciendo y el pensar sobre lo que se hace, o sea adquirir competencias además de saberes y hábitos valorativos, correspondientes al "saber ser"; en este sentido se conciben los proyectos, como una opción institucional que:

- Prioriza aspectos relativos a la retención de los/las alumnos/as con una oferta de calidad educativa y respeto a la diversidad.
- Plantea problemas significativos para el/la alumno/a y para su comunidad, que por su complejidad no pueden ser abordados desde una sola área de contenidos
- Incluye contenidos transversales (ver pto. acerca de la transversalidad) vinculados a los ejes de la convivencia, la salud, el ambiente, como así mismo el tratamiento de contenidos de Formación Ética y Ciudadana relativos a la persona, los valores, etc. Ello constituye para el/la alumno/a una oportunidad para reflexionar y poner en juego actitudes y capacidades.
- Pone el acento en el hacer, y en la reflexión sobre el hacer.
- Privilegia la reflexión del alumno sobre sus propios procesos de aprendizaje.
- Implica un compromiso institucional y de los docentes para llevarlos a cabo.
- Prevé la participación de personas u organizaciones de la comunidad.
- Propone innovaciones en las prácticas de evaluación y recuperación de los aprendizajes que apunten a evitar la exclusión de los/las alumnos/as, y garanticen la calidad de los aprendizajes.

El abordaje de estos proyectos se realizará en el plano de las prácticas institucionales, desarrollándose de manera integrada y en total armonía con el Proyecto Educativo Institucional.

La implementación de estas actividades educativas pondrán en marcha todos los recursos de la institución, especialmente aquellos que implican una concepción renovada de la gestión posibilitando: flexibilidad de espacios, horarios y agrupamientos. Tales actividades podrán desarrollarse con periodicidad semanal o concentrando el trabajo en semanas especiales.

Se considera además que estos proyectos podrán implementarse en el horario específico para este espacio, o en parte en horarios previstos para áreas que se impliquen más significativamente en este tipo de actividades.

La aceptación de los proyectos estará a cargo del equipo directivo, y específicamente de quien asuma la función de coordinación del ciclo, quienes conjuntamente con los docentes que participan en el proyecto realizarán una evaluación permanente de los mismos.

El tutor:

Los tutores serán miembros del personal de la escuela, y se dedicarán a los aspectos más específicos y especializados de la función de orientación, la que será desarrollada sobre la base de la aprobación de un proyecto. Su accionar deberá estar coordinado e integrado con los restantes docentes para hacer efectivos y viables los proyectos que se generen.

El tutor es el referente adulto por excelencia que acompaña para lograr una mayor autonomía de los/las alumnos/as y desempeña un rol fundamental para:

- ♦ Asegurar continuidad y articulación con la EGB 2 (especialmente en lo relativo a la contención, estilo vincular, conocimiento de las particularidades y problemáticas de los/as alumnos/as), en el tramo educativo en que se multiplican los docentes con los que el estudiante debe interactuar.
- ♦ Hacer de nexo con los demás docentes que tienen a cargo el mismo grupo de alumnos/as, organizando actividades y/o coordinando los proyectos que permiten abordar cuestiones vinculadas con los procesos de aprendizajes.
- ♦ Realizar un registro de información personalizada de los/las alumnos/as, su seguimiento, y la orientación.
- ♦ Evaluar con el equipo de profesionales que corresponda las necesidades educativas especiales de los alumnos, y las adaptaciones curriculares necesarias.
- ♦ Plantear actividades que posibiliten experiencias y contactos directos de los estudiantes con alumnos/as de otras escuelas, de otros niveles educativos favoreciendo la articulación con el Polimodal y con el mundo del trabajo.
- ♦ Organizar el trabajo sistemático sobre la vocacionalidad y la proyección personal y social.
- ♦ Ayudar a que los/las alumnos/as vinculen el conocimiento de sí mismos, de sus habilidades y limitaciones con los procesos de adquisición del saber.
- ♦ Contribuir a que los/las alumnos/as puedan elaborar sus proyectos de vida integrando los diversos procesos del desarrollo por los que atraviesan.



ESPACIO DE OPCION
INSTITUCIONAL

ESPACIO DE OPCIÓN INSTITUCIONAL

Este espacio podrá ser ofrecido por cada institución de acuerdo a sus posibilidades, a las necesidades de su Proyecto Educativo Institucional, y tomando como marco de referencia los lineamientos propuestos en el Diseño Curricular Jurisdiccional.

Constituyen un ámbito ideal para la contextualización, integración y profundización de contenidos.

Las instituciones diseñarán estos espacios como ofertas curriculares diversas que podrán también ser opcionales para el/la alumno/a.

Los proyectos o alternativas que se desarrollen tendrán su origen, entre otras, en demandas:

- del grupo escolar
- de la comunidad
- de un área o disciplina, o de un grupo de ellas
- del cuerpo de docentes
- del PEI, etc.

La existencia del espacio de opción institucional brinda además la posibilidad de trabajar a partir de nuevos modos de agrupamiento de los/las alumnos/as, atendiendo a sus intereses y preferencias. Implica también una concepción flexible de los tiempos y espacios, estas actividades podrán desarrollarse por ejemplo con periodicidad semanal o concentrando el trabajo en semanas especiales. Como así mismo en contextos diversos áulicos, institucionales y comunitarios.

Algunas alternativas pueden ser:

- Proyectos que permitan el abordaje de los ejes transversales:
 - La convivencia
 - La salud
 - El ambiente
- ♦ Intensificación de Lengua Extranjera o inclusión de una segunda lengua.
- ♦ Profundización de los CBC correspondientes o alguno de los capítulos.
- ♦ Proyectos que integren contenidos de distintos capítulos de los CBC (Ej. Proyecto sobre Educación Ambiental que integre contenidos de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Tecnología.
- ♦ Talleres sobre Educación y Trabajo, para que los/as alumnos/as desarrollen las capacidades requeridas para la iniciación en el mundo del trabajo.
- ♦ Proyectos Tecnológicos vinculados con alguna problemática local o regional.
- ♦ Instancias de articulación atendiendo fundamentalmente al nivel de contenidos, con la Educación Polimodal en sus distintas modalidades y trayectos técnicos profesionales.



CONTENIDO

1. FUNDAMENTACIÓN
2. EXPECTATIVAS DE LOGRO
3. SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS
4. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS
 - 4.1 Lengua, Contenido transversal
 - 4.2 Evaluación
5. CRITERIOS DE ACREDITACIÓN
6. BIBLIOGRAFÍA
7. GLOSARIO

1. FUNDAMENTACIÓN

El lenguaje constituye el medio privilegiado de comunicación. A partir de este enunciado se hace imprescindible que el sistema educativo, a través de sus distintos niveles, brinde todas las oportunidades para que los alumnos alcancen el dominio de la lengua oral, de la lengua escrita y el conocimiento y goce de la literatura a través de sus diversas manifestaciones.

El marco general que proporciona los CBC permite vislumbrar una nueva perspectiva sobre el andamiaje de la enseñanza de la lengua, y le otorga a la escuela una función esencial que es necesario analizarla en profundidad para la consecución de las expectativas que se quieren lograr.

Al respecto dice:

"Le corresponde a la escuela brindar igualdad de posibilidades para que el ciudadano y la ciudadana logren el dominio lingüístico y comunicativo que les permite acceder a información, expresar y defender los propios puntos de vista, construir visiones del mundo compartidas o alternativas y participar en los procesos de circulación y producción de conocimiento. Esto constituye un derecho inalienable."

El derecho inalienable al que hace referencia implica atender a la diversidad de la población escolar y especialmente en lo que respecta al Tercer Ciclo de la EGB para que los alumnos que egresen lo hagan con las competencias necesarias para desenvolverse en una sociedad democrática y participativa.

Coherente con la propuesta de los CBC, el diseño curricular de nuestra jurisdicción centra sus propuestas en la competencia comunicativa.

A partir de este compromiso la enseñanza de la lengua en el Tercer Ciclo de la EGB debe tener como objetivo fundamental que los/las estudiantes ejerciten la práctica de la comprensión y la producción de textos; en un sentido, como culminación de un nivel (EGB) de modo que tengan la competencia comunicativa, lingüística y cultural, esencial para su desempeño en todas las situaciones en que les toque actuar y por otro que les permita continuar estudios en otros niveles (polimodal y universitarios) con las bases necesarias de manera que el acceso a nuevos conocimientos no termine en un fracaso.

El mundo de hoy avanza vertiginosamente, la tecnología ofrece situaciones complejas que el alumno debe conocer de manera equitativa para poder resolverlas adecuadamente aun en los lugares mas alejados de los centros urbanos. Este aprendizaje le permitirá en un futuro, cuando las circunstancias lo enfrenten a las mismas, no sentirse marginados por desconocimiento sino por el contrario poder usarlas e integrarse social y culturalmente a la sociedad.

Este avance ha influido notablemente en los usos lingüísticos, aun en los ámbitos rurales. Por un lado se refleja en la aparición de una amplia variedad de géneros discursivos (informes técnicos y científicos, proyectos, contratos, reglamentos, etc.) y por otro también han surgido y así se reflejan en los distintos medios de comunicación una amplia gama de neologismos que rebasan a nuestro español como "tomografía computada", "Internet", "Software", "celular", "locutorio", etc. y paralelamente a ellos los medios de transmisión o canales de comunicación requieren de una formación que se relaciona directamente con las grandes macrohabilidades: hablar/escuchar; leer/escribir.

Ya no es solamente hablar cara a cara o escribir una carta o una nota sino también saber responder a un contestador automático, hacer un fax, conocer qué es un correo electrónico o un procesador de textos.

Bajo esta mira de transformación del mundo y el deseo de que las nuevas generaciones

tengan la oportunidad de egresar de la EGB con el dominio instrumental de los saberes considerados socialmente significativos, se inscribe el Diseño Curricular de la Provincia de Salta.

Siguiendo los lineamientos plasmados en el Diseño Curricular para EGB1 y EGB2 los contenidos del área lengua han sido agrupados en tres ejes esenciales:

Lengua Oral : uso y reflexión
Lengua Escrita : uso y reflexión
Literatura

Lengua Oral:

El diseño del Tercer Ciclo de EGB propone el abordaje de la lengua oral en forma sistemática tendiente al dominio de la palabra pública a partir de los conocimientos e interacciones puestos en evidencia durante estos años de escolaridad sin descuidar la dimensión privada de la misma.

Distintos motivos han influido en la escasa atención que se brindaba a la enseñanza de la lengua oral: por un lado, el prestigio de la escritura frente a la oralidad y por el otro, el hecho de pensar que el/la estudiante tiene un dominio de su lengua materna que hace innecesaria la intervención del sistema educativo.

Los usos de la lengua oral, al igual que la escritura merecen idéntica atención en el Tercer Ciclo de la EGB por cuanto marcan un avance en el proceso de evolución intelectual y personal del/la estudiante y en la necesidad de enfrentarse, al finalizar el ciclo, a situaciones informales y formales que debe resolver adecuadamente.

Al desarrollo de esta competencia contribuirán distintos factores: la intervención del docente a través de su expresión formal, escuchar voces formales provenientes de los medios de comunicación, la participación de intercambios comunicativos en situaciones formales, agregado a esto el bagaje cultural y lingüístico obtenido a través de la lectura.

Es prioritario que la escuela forme ciudadanos y ciudadanas capaces de desenvolverse con eficiencia y responsabilidad en todas las ocupaciones a las que accediere, mantener un buen trato, ser respetuoso del otro, evitando las situaciones conflictivas, aunque si defendiendo sus puntos de vista con argumentaciones sólidas teniendo en cuenta que el lenguaje es el más poderoso medio de relación interpersonal. Conseguir la colaboración del destinatario es una de las tareas fundamentales de la comunicación, mediada siempre por la cortesía, entendida ésta como un conjunto de normas sociales, establecidas por cada sociedad y que sirven para regular el comportamiento adecuado de sus miembros. Para ello estará preparado para hacer un buen uso de la palabra, evitando exabruptos que no se adecuan a la situación comunicacional. Se agregará a esto el dominio de la gestualidad ya que la misma es indicio de cordialidad, comprensión y seguridad en la relación interpersonal.

Lengua Escrita:

Lectura

"Se lee una película, se lee una imagen, las letras son figuras que leemos, la pantalla de T.V. es una lectura. Volvemos a leer un párrafo porque sonó gratis al oído, porque nos causó una sensación agradable. Debemos plantear la lectura como un acto de placer y tendremos niños y jóvenes lectores".

Gudiño Kieffer (La Nación, 22/08/86)

Uno de los ejes que ofrece complejidad es el de la comprensión lectora: mucho se ha reflexionado y se ha escrito sobre este aspecto tratando de encontrar una explicación al problema; se ha cuestionado la falta de interés hacia la lectura, la influencia de los medios de comunicación, la carencia de distintos sectores para adquirir libros, revistas

diarios, pero también las investigaciones han procurado y procuran dar soluciones dando a conocer las estrategias a emplear para que el proceso de lectura culmine en la comprensión de lo que se lee.

Los cambios en las concepciones teóricas de la lectura se reflejan en la consideración de la misma como un proceso y no como un conjunto de habilidades.

"Kenneth Goodman, el máximo exponente del modelo psicolingüístico dice en el prólogo de una de sus obras que él comenzó su trabajo valiéndose de los siguientes supuestos;

1) La lectura es un proceso de lenguaje; 2) los lectores son usuarios del lenguaje; 3) Los conceptos y métodos lingüísticos pueden explicar la lectura y 4) Nada de lo que hacen los lectores es accidental, todo es el resultado de la interacción con el texto.

A través de la observación del lector, en situaciones lo más naturales posibles, Goodman llegó a la conclusión de que la lectura es un proceso psicolingüístico en el que interactúan el pensamiento y el lenguaje.

Frank Smith (1980), otro de los pioneros del enfoque psicolingüístico también destaca el carácter interactivo del proceso cuando afirma que en la lectura interactúan la información no visual que posee el lector con la información visual que proporciona el texto. En ese proceso de interacciones el lector construye el sentido del texto.

La lectura se inicia con una entrada gráfica; los ojos recogen las marcas impresas y las envían al cerebro para que éste las procese. Esto quiere decir que la vista capta la información gráfica pero es el cerebro el que la procesa y ese procesamiento sólo es posible por los conocimientos y experiencias que ya posee el lector; gracias a esos conocimientos el cerebro puede tomar decisiones respecto de la información visual y construir un significado para el texto en cuestión. Si el lector no puede relacionar el contenido del texto con algo ya conocido por él, no podrá construir ningún significado".

(1)

La segunda postura considera a la lectura como proceso transaccional, proviene de la teoría literaria y fue desarrollada por Louise Rosenblatt.

"Rosenblatt (1985) se confiesa contraria al dualismo epistemológico que ubicaría al ser humano contra la naturaleza como dos entidades autónomas o separadas" y adopta el término "transacción" en lugar de "interacción" al analizar la relación entre el lector y el texto.

"A nuestro juicio, esta nueva concepción de la lectura no se opone al enfoque interactivo sino que va un paso más allá, se diría tal vez que lo trasciende, al enfatizar la dinámica del proceso en el cual observador y observado, lector y texto se confunden en un tiempo único y surgen del mismo transformados.

Se podría decir, en términos filosóficos, que el texto contiene el significado en "potencia", pero que este se "actualiza" por medio del lector en el proceso de transacción que supone la lectura. Habría que añadir, además, que el significado potencial del texto y el construido por el lector nunca son idénticos sino aproximados. Goodman (1984), quien en sus últimos trabajos adoptó la denominación de transacción para referirse a la lectura, dice que en ésta el lector construye un texto paralelo y estrechamente relacionado con el texto editado, pero no idéntico al que el autor tenía en su mente antes de expresarlo por escrito. Entre el lector y el texto se da un proceso de transacción a través del cual ambos se transforman" (2)

Durante mucho tiempo se entendía a la lectura como una decodificación, es decir una actividad que consistía en extraer el significado del texto letra a letra, palabra por palabra.

Las nuevas investigaciones consideran a la lectura como un proceso destinado a construir el significado de un escrito en el que se producen intercambios complejos entre el lector, el texto y el contexto.

En este nuevo enfoque "el lector es sin duda la variable más compleja, la que ha centrado los grandes avances de la investigación sobre la lectura y la más importante desde el punto de vista educativo".(3)

Por ello pueden distinguirse dos aspectos complementarios :

- 1) Lo que el lector sabe: los conocimientos previos
- 2) Lo que el lector hace: el proceso de lectura.

Estos aspectos son fundamentales en el momento de enfrentar a los/las estudiantes con un texto para ser leído.

Ante esta complejidad se hace necesaria la mediación del docente porque será él quien oriente el andamiaje de los procesos de lectura y escritura. Propiciará todos los espacios posibles para la lectura y pondrá en contacto a los alumnos con la mayor diversidad posible de textos.

Escritura:

La escritura es un proceso complejo que ofrece múltiples dificultades y como tal constituye otro de los grandes desafíos de toda la EGB por cuanto existen grandes barreras que deben ser superadas para lograr que los estudiantes alcancen las competencias necesarias en este aspecto de modo que produzcan textos coherentes y más aún, adecuados en todas sus dimensiones (morfológicas, sintácticas, pragmáticas, semánticas y notacionales).

(1) Dubois, María Eugenia El Proceso de la Lectura; de la Teoría a la práctica. Aique. Pag. 10 y 11.

(2) Dubois, María Eugenia, Obra citada, pag. 16 y 17.

(3) Teresa Colomer, La Enseñanza de la lectura

Si se toma como punto de partida lo propuesto por los CBC de la Nación en lo que respecta a que la escritura "permite a la persona expandir su ámbito de proyección, ampliar el circuito de su comunicación inmediata y que es un componente esencial para su desarrollo personal y social" entonces será necesario propiciar espacios de escritura para que ésta no constituya un esfuerzo indeseado sino por el contrario se fomente el hábito de escribir como algo natural cuando se desea plasmar algo personal o cuando se tenga que conservar o comunicar la información a otro.

¿Cuál será entonces el punto de partida para trabajar con este complicado proceso en el Tercer Ciclo de la EGB?

Para ello se podrá recurrir a la búsqueda de distintos indicadores que permitan iniciar el tránsito con mayor seguridad. Uno de ellos será la atención a la diversidad (edades, lugar de proveniencia, características socio-culturales, mayor o menor contacto con textos escritos) y el otro, realizar un diagnóstico en donde se planteen diversos interrogantes: ¿escriben con asiduidad? ¿cuándo? ¿sobre qué escriben? ¿a quién? ¿por qué? y otros.

Con los datos obtenidos se podrán proyectar las futuras acciones y entre ellas será pertinente que los alumnos adquieran información sobre cuáles son los ámbitos de circulación de los textos (personal, familiar, de amistades, académicos, laboral, social y literarios) en relación a su medio socio cultural y sobre tipologías textuales.

Los trabajos de escritura serán enfocados desde diversas ópticas, y para ello se propiciará el continuo contacto con material escrito: revistas, diarios, libros, etc. Se aprovechará la escucha para luego referir por escrito una noticia, un aviso, un comentario.

Lo enunciado anteriormente requiere de una constante interrelación entre lectura y escritura y de una práctica continua a través de proyectos que demanden escribir y que tengan como eje distintas situaciones comunicativas.

La escritura, como objeto cultural, tiene un alto nivel de abstracción y elaboración lo que implica un proceso que involucra una serie de estrategias que van desde la planificación a la revisión definitiva del texto, etapas que no son lineales sino que se alternan y se

reiteran.

En el primer momento, o sea la planificación, se generan las ideas, se seleccionan, se jerarquizan y luego se las organiza tras lo cual necesariamente debe plantearse cuál será la situación comunicativa, es decir, a quién se escribe y cuál es la relación con el destinatario.

Una vez tomadas estas decisiones se produce el momento de la escritura propiamente dicha. Es en este momento cuando se plantean las dificultades más profundas por cuanto el/la estudiante debe transformar las ideas en sintaxis, tener en cuenta qué tipo de texto está escribiendo para organizar su distribución de acuerdo al formato que el mismo requiere, distribuir la información en párrafo, qué conectores puede usar, qué palabras convienen, tener en cuenta la correlación temporal y las dimensiones notacionales (puntuación, ortografía, tildación de las palabras, uso de signos auxiliares, sangría, uso de mayúscula, uso del espacio) para construir el texto.

El último momento corresponde al de revisión; durante este proceso se hace necesario volver la mirada sobre lo escrito para corroborar si el texto se adecua a todas las dimensiones de modo que tenga claridad en lo que se quiere comunicar para luego llevarlo a la puesta de página final.

Reflexión sobre los hechos del lenguaje:

La reflexión sobre los hechos del lenguaje permite el conocimiento de nuestra lengua y sus usos y tiene una relevancia fundamental para la comprensión y producción de textos orales y escritos.

Por ese motivo no se encuentra conformando un eje separado sino que está incluido dentro de la comunicación oral y la comunicación escrita como único modo de integrar y poner en uso los conocimientos lingüísticos.

Esto no quiere decir que se excluya la enseñanza de la gramática sino que por el contrario, los conceptos deben ser aplicados a situaciones comunicativas concretas.

Además, así como los/las estudiantes aprenden la terminología específica de las otras ciencias puede también aprender los conceptos lingüísticos y su terminología la que se irá precisando y sistematizando a medida que avance en los años de escolaridad.

Una cosa es aprender la terminología y otra aplicar los conceptos a situaciones comunicativas concretas.

Ambos aspectos resultan imprescindibles en el momento de reflexionar sobre el propio lenguaje, especialmente cuando se escriben los borradores o durante el proceso de revisión. En esos momentos es posible orientar al/la estudiante diciéndole: puedes emplear estos adjetivos para enriquecer tu trabajo o evita las repeticiones ya que puedes reemplazar por un pronombre o un sinónimo.

Es en la revisión de los textos producidos cuando surge la necesidad de definir prioridades en función de la frecuencia de las dificultades detectadas; por ejemplo, se puede observar en la superficie del texto falencias en relación a la puntuación, mal empleo de conectores, repeticiones innecesarias, uso incorrecto de los tiempos verbales, etc., que afectan a la estructura profunda del mismo, y partir de ellas buscar las soluciones para mejorar la calidad de las producciones.

Literatura

Un tratamiento particular merece el apartado referido a la enseñanza de la literatura en el Tercer Ciclo de la EGB por cuanto la finalidad de su inclusión en el Diseño Curricular Jurisdiccional es lograr que los estudiantes y las estudiantes se interesen no sólo por la variedad de temas que brinda sino también ampliar el horizonte cultural al abordar la lectura de obras literarias consagradas y el conocimiento de la producción anónima que puede ser sistematizada a través de la intervención del docente y el aporte interactivo de los/las jóvenes y la comunidad.

Para ello será necesario considerar en primer lugar lo que se entiende por literatura. Al

Por ello pueden distinguirse dos aspectos complementarios :

- 1) Lo que el lector sabe: los conocimientos previos
- 2) Lo que el lector hace: el proceso de lectura.

Estos aspectos son fundamentales en el momento de enfrentar a los/las estudiantes con un texto para ser leído.

Ante esta complejidad se hace necesaria la mediación del docente porque será él quien oriente el andamiaje de los procesos de lectura y escritura. Propiciará todos los espacios posibles para la lectura y pondrá en contacto a los alumnos con la mayor diversidad posible de textos.

Escritura:

La escritura es un proceso complejo que ofrece múltiples dificultades y como tal constituye otro de los grandes desafíos de toda la EGB por cuanto existen grandes barreras que deben ser superadas para lograr que los estudiantes alcancen las competencias necesarias en este aspecto de modo que produzcan textos coherentes y más aún, adecuados en todas sus dimensiones (morfológicas, sintácticas, pragmáticas, semánticas y notacionales).

(1) Dubois, María Eugenia El Proceso de la Lectura; de la Teoría a la práctica. Aique. Pag. 10 y 11.

(2) Dubois, María Eugenia, Obra citada, pag. 16 y 17.

(3) Teresa Colomer, La Enseñanza de la lectura

Si se toma como punto de partida lo propuesto por los CBC de la Nación en lo que respecta a que la escritura "permite a la persona expandir su ámbito de proyección, ampliar el circuito de su comunicación inmediata y que es un componente esencial para su desarrollo personal y social" entonces será necesario propiciar espacios de escritura para que ésta no constituya un esfuerzo indeseado sino por el contrario se fomente el hábito de escribir como algo natural cuando se desea plasmar algo personal o cuando se tenga que conservar o comunicar la información a otro.

¿Cuál será entonces el punto de partida para trabajar con este complicado proceso en el Tercer Ciclo de la EGB?

Para ello se podrá recurrir a la búsqueda de distintos indicadores que permitan iniciar el tránsito con mayor seguridad. Uno de ellos será la atención a la diversidad (edades, lugar de proveniencia, características socio-culturales, mayor o menor contacto con textos escritos) y el otro, realizar un diagnóstico en donde se planteen diversos interrogantes: ¿escriben con asiduidad? ¿cuándo? ¿sobre qué escriben? ¿a quién? ¿por qué? y otros. Con los datos obtenidos se podrán proyectar las futuras acciones y entre ellas será pertinente que los alumnos adquieran información sobre cuáles son los ámbitos de circulación de los textos (personal, familiar, de amistades, académicos, laboral, social y literarios) en relación a su medio socio cultural y sobre tipologías textuales.

Los trabajos de escritura serán enfocados desde diversas ópticas, y para ello se propiciará el continuo contacto con material escrito: revistas, diarios, libros, etc. Se aprovechará la escucha para luego referir por escrito una noticia, un aviso, un comentario.

Lo enunciado anteriormente requiere de una constante interrelación entre lectura y escritura y de una práctica continua a través de proyectos que demanden escribir y que tengan como eje distintas situaciones comunicativas.

La escritura, como objeto cultural, tiene un alto nivel de abstracción y elaboración lo que implica un proceso que involucra una serie de estrategias que van desde la planificación a la revisión definitiva del texto, etapas que no son lineales sino que se alternan y se

reiteran.

En el primer momento, o sea la planificación, se generan las ideas, se seleccionan, se jerarquizan y luego se las organiza tras lo cual necesariamente debe plantearse cuál será la situación comunicativa, es decir, a quién se escribe y cuál es la relación con el destinatario.

Una vez tomadas estas decisiones se produce el momento de la escritura propiamente dicha. Es en este momento cuando se plantean las dificultades más profundas por cuanto el/la estudiante debe transformar las ideas en sintaxis, tener en cuenta qué tipo de texto está escribiendo para organizar su distribución de acuerdo al formato que el mismo requiere, distribuir la información en párrafo, qué conectores puede usar, qué palabras convienen, tener en cuenta la correlación temporal y las dimensiones notacionales (puntuación, ortografía, tildación de las palabras, uso de signos auxiliares, sangría, uso de mayúscula, uso del espacio) para construir el texto.

El último momento corresponde al de revisión; durante este proceso se hace necesario volver la mirada sobre lo escrito para corroborar si el texto se adecua a todas las dimensiones de modo que tenga claridad en lo que se quiere comunicar para luego llevarlo a la puesta de página final.

Reflexión sobre los hechos del lenguaje:

La reflexión sobre los hechos del lenguaje permite el conocimiento de nuestra lengua y sus usos y tiene una relevancia fundamental para la comprensión y producción de textos orales y escritos.

Por ese motivo no se encuentra conformando un eje separado sino que está incluido dentro de la comunicación oral y la comunicación escrita como único modo de integrar y poner en uso los conocimientos lingüísticos.

Esto no quiere decir que se excluya la enseñanza de la gramática sino que por el contrario, los conceptos deben ser aplicados a situaciones comunicativas concretas.

Además, así como los/las estudiantes aprenden la terminología específica de las otras ciencias puede también aprender los conceptos lingüísticos y su terminología la que se irá precisando y sistematizando a medida que avance en los años de escolaridad.

Una cosa es aprender la terminología y otra aplicar los conceptos a situaciones comunicativas concretas.

Ambos aspectos resultan imprescindibles en el momento de reflexionar sobre el propio lenguaje, especialmente cuando se escriben los borradores o durante el proceso de revisión. En esos momentos es posible orientar al/la estudiante diciéndole: puedes emplear estos adjetivos para enriquecer tu trabajo o evita las repeticiones ya que puedes reemplazar por un pronombre o un sinónimo.

Es en la revisión de los textos producidos cuando surge la necesidad de definir prioridades en función de la frecuencia de las dificultades detectadas; por ejemplo, se puede observar en la superficie del texto falencias en relación a la puntuación, mal empleo de conectores, repeticiones innecesarias, uso incorrecto de los tiempos verbales, etc., que afectan a la estructura profunda del mismo, y partir de ellas buscar las soluciones para mejorar la calidad de las producciones.

Literatura

Un tratamiento particular merece el apartado referido a la enseñanza de la literatura en el Tercer Ciclo de la EGB por cuanto la finalidad de su inclusión en el Diseño Curricular Jurisdiccional es lograr que los estudiantes y las estudiantes se interesen no sólo por la variedad de temas que brinda sino también ampliar el horizonte cultural al abordar la lectura de obras literarias consagradas y el conocimiento de la producción anónima que puede ser sistematizada a través de la intervención del docente y el aporte interactivo de los/las jóvenes y la comunidad.

Para ello será necesario considerar en primer lugar lo que se entiende por literatura. Al

Por ello pueden distinguirse dos aspectos complementarios :

- 1) Lo que el lector sabe: los conocimientos previos
- 2) Lo que el lector hace: el proceso de lectura.

Estos aspectos son fundamentales en el momento de enfrentar a los/las estudiantes con un texto para ser leído.

Ante esta complejidad se hace necesaria la mediación del docente porque será él quien oriente el andamiaje de los procesos de lectura y escritura. Propiciará todos los espacios posibles para la lectura y pondrá en contacto a los alumnos con la mayor diversidad posible de textos.

Escritura:

La escritura es un proceso complejo que ofrece múltiples dificultades y como tal constituye otro de los grandes desafíos de toda la EGB por cuanto existen grandes barreras que deben ser superadas para lograr que los estudiantes alcancen las competencias necesarias en este aspecto de modo que produzcan textos coherentes y más aún, adecuados en todas sus dimensiones (morfológicas, sintácticas, pragmáticas, semánticas y notacionales).

(1) Dubois, María Eugenia El Proceso de la Lectura; de la Teoría a la práctica. Aique, Pag. 10 y 11.

(2) Dubois, María Eugenia, Obra citada, pag. 16 y 17.

(3) Teresa Colomer, La Enseñanza de la lectura

Si se toma como punto de partida lo propuesto por los CBC de la Nación en lo que respecta a que la escritura "permite a la persona expandir su ámbito de proyección, ampliar el circuito de su comunicación inmediata y que es un componente esencial para su desarrollo personal y social" entonces será necesario propiciar espacios de escritura para que ésta no constituya un esfuerzo indeseado sino por el contrario se fomente el hábito de escribir como algo natural cuando se desea plasmar algo personal o cuando se tenga que conservar o comunicar la información a otro.

¿Cual será entonces el punto de partida para trabajar con este complicado proceso en el Tercer Ciclo de la EGB?

Para ello se podrá recurrir a la búsqueda de distintos indicadores que permitan iniciar el tránsito con mayor seguridad. Uno de ellos será la atención a la diversidad (edades, lugar de proveniencia, características socio-culturales, mayor o menor contacto con textos escritos) y el otro, realizar un diagnóstico en donde se planteen diversos interrogantes: ¿escriben con asiduidad? ¿cuándo? ¿sobre qué escriben? ¿a quién? ¿por qué? y otros.

Con los datos obtenidos se podrán proyectar las futuras acciones y entre ellas será pertinente que los alumnos adquieran información sobre cuáles son los ámbitos de circulación de los textos (personal, familiar, de amistades, académicos, laboral, social y literarios) en relación a su medio socio cultural y sobre tipologías textuales.

Los trabajos de escritura serán enfocados desde diversas ópticas, y para ello se propiciará el continuo contacto con material escrito: revistas, diarios, libros, etc. Se aprovechará la escucha para luego referir por escrito una noticia, un aviso, un comentario.

Lo enunciado anteriormente requiere de una constante interrelación entre lectura y escritura y de una práctica continua a través de proyectos que demanden escribir y que tengan como eje distintas situaciones comunicativas.

La escritura, como objeto cultural, tiene un alto nivel de abstracción y elaboración lo que implica un proceso que involucra una serie de estrategias que van desde la planificación a la revisión definitiva del texto, etapas que no son lineales sino que se alternan y se

reiteran.

En el primer momento, o sea la planificación, se generan las ideas, se seleccionan, se jerarquizan y luego se las organiza tras lo cual necesariamente debe plantearse cual será la situación comunicativa, es decir, a quién se escribe y cuál es la relación con el destinatario.

Una vez tomadas estas decisiones se produce el momento de la escritura propiamente dicha. Es en este momento cuando se plantean las dificultades más profundas por cuanto el/la estudiante debe transformar las ideas en sintaxis, tener en cuenta qué tipo de texto está escribiendo para organizar su distribución de acuerdo al formato que el mismo requiere, distribuir la información en párrafo, qué conectores puede usar, qué palabras convienen, tener en cuenta la correlación temporal y las dimensiones notacionales (puntuación, ortografía, tildación de las palabras, uso de signos auxiliares, sangría, uso de mayúscula, uso del espacio) para construir el texto.

El último momento corresponde al de revisión; durante este proceso se hace necesario volver la mirada sobre lo escrito para corroborar si el texto se adecua a todas las dimensiones de modo que tenga claridad en lo que se quiere comunicar para luego llevarlo a la puesta de página final.

Reflexión sobre los hechos del lenguaje:

La reflexión sobre los hechos del lenguaje permite el conocimiento de nuestra lengua y sus usos y tiene una relevancia fundamental para la comprensión y producción de textos orales y escritos.

Por ese motivo no se encuentra conformando un eje separado sino que está incluido dentro de la comunicación oral y la comunicación escrita como único modo de integrar y poner en uso los conocimientos lingüísticos.

Esto no quiere decir que se excluya la enseñanza de la gramática sino que por el contrario, los conceptos deben ser aplicados a situaciones comunicativas concretas.

Además, así como los/las estudiantes aprenden la terminología específica de las otras ciencias puede también aprender los conceptos lingüísticos y su terminología la que se irá precisando y sistematizando a medida que avance en los años de escolaridad.

Una cosa es aprender la terminología y otra aplicar los conceptos a situaciones comunicativas concretas.

Ambos aspectos resultan imprescindibles en el momento de reflexionar sobre el propio lenguaje, especialmente cuando se escriben los borradores o durante el proceso de revisión. En esos momentos es posible orientar al/la estudiante diciéndole: puedes emplear estos adjetivos para enriquecer tu trabajo o evita las repeticiones ya que puedes reemplazar por un pronombre o un sinónimo.

Es en la revisión de los textos producidos cuando surge la necesidad de definir prioridades en función de la frecuencia de las dificultades detectadas; por ejemplo, se puede observar en la superficie del texto falencias en relación a la puntuación, mal empleo de conectores, repeticiones innecesarias, uso incorrecto de los tiempos verbales, etc., que afectan a la estructura profunda del mismo, y partir de ellas buscar las soluciones para mejorar la calidad de las producciones.

Literatura

Un tratamiento particular merece el apartado referido a la enseñanza de la literatura en el Tercer Ciclo de la EGB por cuanto la finalidad de su inclusión en el Diseño Curricular Jurisdiccional es lograr que los estudiantes y las estudiantes se interesen no sólo por la variedad de temas que brinda sino también ampliar el horizonte cultural al abordar la lectura de obras literarias consagradas y el conocimiento de la producción anónima que puede ser sistematizada a través de la intervención del docente y el aporte interactivo de los/las jóvenes y la comunidad.

Para ello será necesario considerar en primer lugar lo que se entiende por literatura. Al

respecto se transcribe un segmento del Fascículo "Una Literatura y su Historia. Propuesta": "Entendemos a la literatura como una producción cultural de carácter social constituida por el conjunto de los textos que una comunidad elabora -ya sea en forma colectiva (anónima), ya en forma individual- en la cual se entreteje su visión del mundo. Estas particulares formas de manifestación del mundo, sedimentadas en el lenguaje creativo, conforman una literatura en la medida en que no se trata de textos aislados sino en tanto van constituyendo una trama de relaciones que, por tal motivo, dan cuenta de su existencia"

Esta concepción indica la relación entre los textos literarios, una forma de intertextualidad entre unos y otros que pueden ser de una misma cultura o de otra cultura con los que entran en contacto.

Por otro lado se debe tener en cuenta que el discurso literario tiene su propia especificidad que resulta del empleo particular de la palabra y de construcciones que transgreden la sintaxis normal pero plenas de sugerentes sentidos, crea e inventa mundos diferentes del mundo real y el valor estético que lo distingue de los otros discursos sociales.

Como discurso construido para el goce estético permite además la integración de diversos géneros discursivos, entre ellos el cine y la televisión. Esta posibilidad desarrolla el interés por ambas producciones y facilita la construcción de lenguajes a través de la imagen.

Literatura Juvenil

En relación a que si la llamada literatura juvenil es literatura existe una diversidad de opiniones pero lo cierto es que en estos últimos tiempos han sido publicados libros escritos para lectores que se sitúan entre los 12 y los 15 años de edad que no se pueden desconocer en la medida en que ocupan un espacio propio.

Por ello, serán los docentes y el interés que manifiesten los estudiantes y las estudiantes los que determinen la selección de obras representativas tanto por su calidad discursiva como por los valores culturales que transmitan (valores que están en relación con el conocimiento de uno mismo, de la solidaridad, de la justicia, el respeto por el otro y de lo trascendente).

Cuando se trata de incentivar la capacidad lectora en una sociedad impregnada de imágenes es menester buscar las estrategias necesarias para mejorar este "encuentro" con el mundo ficcional que propone la literatura juvenil.

A modo de sugerencia se podría seleccionar textos literarios que hagan referencia a alguno de estos temas: la naturaleza, la familia, la amistad, los estados de ánimo, la identidad, el amor y otros.

Literatura regional

El sistema literario de Salta en el contexto del NOA.

Al considerar la idea de "región" "es dable verificar que en ella se reúnen algunos elementos tipificadores que se nuclean a partir de un proceso histórico común, de una vinculación con la geografía y de la distribución poblacional en ciudades y pueblos que dan como resultado modos de vida y producción distintas".

Esta afirmación conlleva la idea de cohesión entre lo social, lo cultural y lo histórico-geográfico.

Vista así, se pueden mencionar las siguientes regiones argentinas: NOA, NEA, Cuyo, Litoral, Patagonia, Central y Rioplatense.

Al particularizar el contexto del NOA y teniendo en cuenta todas las influencias recibidas a través del tiempo histórico desde su colonización hasta la actualidad es posible pensar en una cultura problemática de la región por su doble contacto, con la cultura andina y con la rioplatense.

Sin embargo al centrar la atención en las producciones literarias se puede señalar

particularidades propias de la región en lo concerniente al tratamiento de temas, fondo cultural y lenguaje.

Muy especialmente, dentro de nuestra provincia se congregan escritores que han superado las fronteras de la región para configurar el panorama de lo que se llama literatura nacional.

Esta apreciación permite al docente considerar dentro de los estudios literarios para el tercer Ciclo de la EGB la inclusión de autores conocidos como Juan Carlos Dávalos, Manuel J. Castilla, Jacobo Regen, Walter Adet, Antonio Nella Castro, Carlos Hugo Aparicio, Jaime Dávalos, para mencionar sólo a algunos, y a escritores noveles que conforman una nueva generación.

Por otro lado, como se menciona en relación a los textos que una comunidad elabora en forma anónima, es tarea a realizar, en procura de una sistematización, la configuración de diferentes corpus literarios en relación a coplas, canciones, refranes, creencias, tradiciones, leyendas, historias, cuentos, que circulan oralmente en una comunidad (ya que perviven en la memoria colectiva) y que contribuyen a fortalecer la identidad y la tradición "en tanto constituyen un mapa de la memoria y de la reserva cultural" (CBC).

La lectura y goce de obras literarias seleccionadas dará lugar a producciones personales y paralelamente contribuirá al desarrollo de la competencia literaria.

2 EXPECTATIVAS DE LOGRO

A diferencia de los objetivos, las expectativas de logro superan el carácter meramente propositivos de aquellos, e implican garantizar desde la enseñanza los conocimientos básicos que los/las estudiantes deben adquirir durante su escolaridad.

Constituyen una orientación para el docente acerca de cuáles son los contenidos que se jerarquizan prioritariamente y qué grado de profundización es posible alcanzar en el abordaje de los mismos.

En la escuela se enseña lengua para organizar el pensamiento a través del empleo cada vez más reflexivo de los recursos lingüístico; esta finalidad tiene como sustento el desarrollo de todos los procesos que implica tanto la lectura como la escritura.

La lengua escrita y la lengua oral son dos formas alternativas de comunicación que comparten vocabulario y formas gramaticales pero tienen funciones, construcciones y estilos específicos.

Lenguaje oral	Lenguaje escrito
- Situación en tiempo y espacio. Efímero - Se adquiere y se usa sin necesidad de conocer sus reglas. - Se adquiere en contexto comunicativo. - Admite libertad en la sintaxis - Requiere interlocutor presente lo que permite valorar su grado de conocimiento y comprensión - Importancia de la gestualidad y de la proxemia.	- Transituacional. Permanece, es revisable. - Requiere aprendizaje y uso consciente y deliberado de sus reglas. - Se aprende en contexto didáctico. - Se ajusta a la sintaxis convencional - Puede producirse en ausencia de interlocutores, incluso dirigirse a uno desconocido por eso debe ser explícito, completo y correcto. - Importancia del paratexto.

Las expectativas de logro giran en torno de los ejes ya señalados: hablar / escuchar; leer / escribir y expresan niveles de profundidad y complejidad de modo que su concreción en este ciclo permitan que el/la estudiante se desenvuelva en su contexto socio-cultural utilizando la lengua eficazmente, como instrumento fundamental para la comunicación, la adquisición de otros saberes y la expresión personal.

Por lo expuesto, el docente debe brindar a los/las estudiantes abundantes oportunidades de enriquecer y desarrollar esquemas conceptuales, incrementar el léxico, gustar de la literatura y organizar el propio discurso, manejando de manera autónoma los principios normativos de modo que estructuren discursos correctos y adecuados al contexto. Según las características culturales de la región y ante la diversidad de la población escolar que se atiende en cada institución, se contribuirá a que respeten las variedades de uso y las lenguas diferentes pero se pondrá énfasis en el manejo de la lengua estándar - oficial como vehículo de comunicación y de cohesión de la identidad nacional. **Se espera que en el transcurso del Tercer Ciclo los/las estudiantes logren:**

- Ser receptores activos y críticos de mensajes orales interpersonales y de los mensajes de los medios masivos de comunicación.
- Ser participantes activos, comprometidos, respetuosos y flexibles en distintas situaciones de comunicación oral de la vida social y ciudadana.
- Manifestar competencia en la selección de recursos estratégicos, tanto lingüísticos como gestuales, adecuados a contextos comunicativos orales.
- Manifestar competencia en el dominio de diversos registros lingüísticos atendiendo a la variedad local, regional y especialmente a la lengua estándar.
- Leer con habilidad en silencio y en voz alta con fines comunicativo en situaciones formales.
- Ser lectores críticos que se apropien de contenidos disciplinariamente valiosos a través del acto de leer.
- Reconocer la intención comunicativa tomando posición frente al texto.
- Ser escritores que disfruten creativamente de la escritura empleándola como forma de comunicación social, de expresión personal y de transmisión de conocimiento.
- Ser productores de escritos coherentes, bien conectados, precisos, variados léxicamente, adecuados a una situación comunicativa determinada, correctos ortográfica y gramaticalmente, con letra legible y bien diagramados en el espacio de la página.
- Sistematizar las reglas de combinación y uso del sistema lingüístico.
- Reconocer rasgos básicos de las diferentes variedades lingüísticas del español en la Argentina.
- Ser competentes en la localización y selección de distintas fuentes de información.
- Ser recreadores y transmisores de la tradición oral como patrimonio cultural de la región y del país.
- Ser lectores asiduos de textos literarios completos y complejos, pertenecientes a distintos géneros.
- Generar y regular un proyecto personal de lectura.
- Saber argumentar en las situaciones que así lo exijan fundamentando el tema en base a la competencia cultural adquirida.
- Demostrar interés por la búsqueda de la más variada información en la mediateca (biblioteca, radio, televisión, otras instituciones).

3. SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

Criterios para la secuenciación de contenidos

La secuenciación de contenidos debe permitir al docente un tratamiento recurrente de modo que la práctica didáctica comporte un avance gradual en el desarrollo de las capacidades por parte de los/las estudiantes, afianzando los conocimientos básicos que permitan superar los obstáculos en el proceso de aprendizaje. Los proyectos curriculares deben programar los contenidos en espiral de forma que se trabajen en diferentes cursos y momentos a lo largo de la etapa o el ciclo.

Asimismo, es necesario que los distintos tipos de contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) estén estrechamente vinculados.

La estrategia didáctica estará orientada a actividades que desarrollen la práctica comunicativa, la reflexión sobre las estrategias utilizadas así como sobre los elementos lingüísticos. Al mismo tiempo trabajando en valores y normas sociales que permiten la comunicación. No pueden desarrollarse aisladamente conceptos, procedimientos y actitudes.

Los contenidos se presentan divididos en diferentes ejes para orientar al docente sobre los distintos aspectos que conviene trabajar, pero no significa que sea una división de la disciplina, ni que se desarrolle uno separado totalmente del otro, por ejemplo, lo oral debe apoyarse en lo escrito y viceversa. La reflexión sobre los hechos del lenguaje se debe entender como un contenido transversal dentro de la misma disciplina.

El curriculum tiene un carácter abierto que requiere una organización didáctica articulada y flexible. Los proyectos curriculares deberán establecer las conexiones entre los contenidos que aparecen divididos debido a criterios analíticos de organización y fundamentalmente respetando las necesidades y demandas del grupo humano que compone la institución: estudiantes y docentes.

El carácter abierto significa también que el curriculum de lengua fija unas líneas generales; por lo tanto los contenidos enunciados (conceptuales, procedimentales y actitudinales) no constituyen un temario, es decir, no son unidades de enseñanza que tengan sentido en sí mismas. De allí la necesidad de reiterar lo señalado: cada institución los distribuirá en unidades didácticas o proyectos de integración según convenga.

También se hace necesario aclarar que es fundamental explicitar la visión que se tenga acerca de la disciplina para luego abordar la secuenciación de contenidos.

"Una teoría del lenguaje, basada en una gramática formal de la oración, establecerá una lógica interna en los conceptos lingüísticos muy diferentes de la que parte de una gramática textual o, en general, de los estudios del discurso. En cada caso se tendrán pautas diferentes para la didáctica y también para la organización de los aprendizajes; se dará preferencia a determinados conceptos y métodos, se tratarán de forma diferente las cuestiones de la norma o la adquisición de unas capacidades discursivas, "textuales".

(Lomas, Carlos y Andrés Osoro, El enfoque comunicativo de la Enseñanza de la Lengua.)

Por lo tanto, para proceder a la organización de su enseñanza conviene realizar una lectura interpretativa de todo el documento para establecer las relaciones y observar que determinados contenidos se repiten para así adoptar desde la institución una perspectiva clara de lo que se pretende enseñar.

Eje	7º Año	8º Año	9º Año
	CONTENIDOS CONCEPTUALES		
L E N G U A O R A L : U s o y R e f l e x i ó n	Situación comunicativa	Situación comunicativa.	Situación comunicativa.
	- Variedades lingüísticas: lectos y registros (oral / escrito, formal / informal)	- Variedades lingüísticas: lectos y registros (formal / informal, objetivo / subjetivo)	- Variedades lingüísticas: Lectos y registros (objetivos / subjetivos, general / específico).
	- Contexto situacional. Adecuación al contexto.	- Contexto situacional. Adecuación al contexto.	- Contexto situacional. Adecuación al contexto.
	- Adecuación entre expresión verbal y no verbal (gestos, entonación).	- Adecuación entre expresión verbal y no verbal (gestos, entonación. Posturas, distancia).	- Adecuación entre expresión verbal y no verbal (posturas, distancias, pausas).
	- Variedad y vocabulario específico.	- Variedad y vocabulario específico.	- Variedad y vocabulario específico. Lectos profesionales.
	- Cooperación comunicativa. Turnos de intercambio.	- Cooperación comunicativa. Las implicaturas conversacionales.	- Cooperación comunicativa. Las implicaturas conversacionales.
	- El castellano en Salta y en el contexto del NOA. Características léxicas, semánticas y morfológicas.	- El castellano en la Argentina. Algunas características: el voseo, el yeísmo, etc.	- Origen y formación del castellano. El español en América.

Eje	7° Año	8° Año	9° Año
CONTENIDOS PROCEDIMENTALES			
L E N G U A O R A L: U s o y R e f l e x i ó n	- Escucha atenta. - Identificación del contenido semántico básico. - Reconocimiento, interpretación y explicitación de elementos no verbales. - Empleo de fórmulas de tratamiento en contextos formales. - Empleo de estrategias de cooperación comunicativa. - Uso de los turnos de intercambio. - Análisis y reconocimiento de particularidades del castellano en Salta. - Participación en conversaciones espontáneas y planificadas. - Planteo de temas polémicos. - Organización de la defensa y argumentación. - Procesamiento de información en conversación polémica.	- Escucha atenta. Síntesis y reformulación. - Identificación del contenido semántico básico. - Empleo adecuado de fórmulas de tratamiento en situaciones de interacción personal. - Utilización de los principios de cooperación comunicativa. - Identificación de los efectos de la transgresión en la cooperación comunicativa. - Graficación y síntesis de las particularidades del castellano en la Argentina. - Gestión y puesta en práctica de una conversación planificada. - Planificación de un debate. - Escucha y participación.	- Escucha atenta. - Demanda de aclaración. - Verificación de la presencia o ausencia de datos. - Rectificación de informaciones. - Adecuación de las fórmulas de tratamiento en situaciones de interacción colectiva. - Constatación del uso adecuado de los principios de cooperación comunicativa. - Identificación de los efectos de la transgresión en la cooperación comunicativa. - Caracterización histórica del origen y formación del castellano. - Diferenciación del español de América. - Evaluación objetiva de la puesta en práctica de una conversación planificada. - Gestión y puesta en práctica de una <i>asamblea</i>.

Eje	7º Año	8º Año	9º Año
	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES		
LENGUA ORAL: Uso y Referencialización	- Participación en entrevista ajustándose a los roles previstos. - Audición y narración de hechos reales o imaginarios. - Adaptación a las peculiaridades de cada texto: narración, descripción, exposición, argumentación. - Lectura y análisis de diversos medios de comunicación. - Control del registro y del aspecto fónico, articulación, entonación, gestos.	- Ejecución de entrevistas de acuerdo a un plan semiestructurado. - Identificación del tema de interés y testeo de opiniones (encuesta). - Audición y renarración en reconstrucción de secuencia analógica. - Adaptación a las particularidades de cada texto. - Lectura y análisis crítico de los medios de comunicación. - Reconocimiento de las diversas informaciones que proporcionan. - Control del registro y del aspecto fónico, gestos, entonaciones, posturas, distancia.	- Planificación de entrevista. - Consulta de fuentes pertinentes para asegurar una entrevista coherente. - Renarración de diversos hechos atendiendo a la secuencia cronológica. - Adaptación de las particularidades de cada texto. - Lectura y análisis crítico de los diversos medios de comunicación. - Discernimiento de la información relevante y de la accesorio. - Control del registro e identificación de la variante lingüística que utiliza el hablante.

Eje	7º Año	8º Año	9º Año
	CONTENIDOS CONCEPTUALES		
LENGUA ESCRITA: Uso y Reflexión	- Significación personal y social de la escritura y de la lectura. - La lengua escrita como vehículo de conocimiento y de conservación de la información. • Situación comunicativa: - Contexto: - Emisor – Destinatario. - Intención comunicativa. - Calidad del texto. - Relación entre E y D. - Circunstancias. - Texto: - Ambitos de circulación. - Coherencia. Cohesión. - Superestructura. - Paratexto: - A cargo del editor: - Elementos icónicos y verbales. - A cargo del autor: - Elementos icónicos. La gráfica. Elementos verbales. Título, dedicatoria, epígrafe, prólogo, índice. - Variedades lingüísticas - Adecuación del registro al contexto.	- Significación personal y social de la escritura y de la lectura. - La lengua escrita como vehículo de conocimiento y de conservación de la información. • Situación comunicativa: - Contexto: - Emisor – Destinatario. - Intención comunicativa. - Calidad del texto. - Relación entre E y D. - Circunstancias. - Texto: - Ambitos de circulación. - Coherencia. Cohesión. - Superestructura. - Paratexto: - Elementos icónicos. - Elementos verbales: título, dedicatoria, epígrafe, prólogo, índice, notas bibliográficas, glosario, apéndice. - Tipos de letras: negrita, bastardilla. - Variedades lingüísticas. - Adecuación del registro al contexto.	- Significación personal y social de la escritura y de la lectura. - La lengua escrita como vehículo de conocimiento y de conservación de la información. • Situación comunicativa: - Contexto: - Elementos que lo constituyen. - Texto: - Paratexto: - Elementos icónicos y verbales - Tipos de letras: negrita, bastardilla. - Variedades lingüísticas. - Adecuación del registro al contexto.

Eje	7º Año	8º Año	9º Año
CONTENIDOS CONCEPTUALES			
L E N G U A E S C R I T A: U s o y R e f i c i ó n	- La noticia. La nota periodística. - El reportaje. Organización. - La carta familiar. - Resumen e informe	- La noticia. La nota periodística. La crónica periodística. - El reportaje, la entrevista y la encuesta. - La carta familiar y la carta de lectores. - Resumen e informe.	- La noticia. La crónica periodística. - La entrevista y la encuesta. - Solicitud. - Informe (o monografía).
	- El texto instructivo. Instrucciones complejas. - La receta. Secuencia lógica. Conectores propios. Precisión léxica y sintáctica. - Uso del infinitivo y gerundio. - El subjuntivo.	- El texto instructivo. Instrucciones complejas y seriadas. - El reglamento. Secuencia lógica. Conectores propios. Precisión léxica y sintáctica. - Uso del infinitivo y gerundio. - El subjuntivo y el condicional.	- El texto instructivo. - El reglamento. Secuencia lógica. - Campañas de prevención. - El subjuntivo y el condicional.
	- La descripción (paisaje y objetos). Retrato. - Recursos expresivos. - Adjetivos calificativos. - Verbos imperfectivos: presente e imperfecto.	- La descripción (paisaje, objetos, procesos). Retrato. - Recursos expresivos. - Adjetivos calificativos. - Verbos imperfectivos: presente e imperfecto.	- La descripción (paisaje, objetos, procesos). Autoretrato. - Recursos expresivos. - Adjetivos calificativos. - Verbos imperfectivos. - La definición.

Eje	7° Año	8° Año	9° Año
CONTENIDOS CONCEPTUALES			
L E N G U A O R A L	- Narración y renarración de hechos reales o imaginarios, serie televisiva, eventos. - Estilo directo o indirecto. - Secuencia cronológica. Causa y consecuencia. - La historieta. - Sistema verbal: morfología y correlación temporal.	- Narración y renarración de hechos reales o imaginarios, serie televisiva, películas, cuentos, novelas. - Estilo indirecto. - Alteración de la secuencia cronológica. - La historieta. El chiste. - Sistema verbal: morfología y correlación temporal.	- Narración y renarración de hechos reales o imaginarios, serie televisiva, películas, cuentos, novelas, conversaciones, anécdotas. - Estilo indirecto. - Alteración de la secuencia cronológica. - Situación de enunciación. - Correlación temporal.
U s o y R	- Descripción de personas, lugares, objetos y procesos. Precisión léxica. - Estructura comparativa y enumerativa.	- Descripción de personas, lugares, objetos y procesos. Precisión léxica. Vocabulario disciplinar. - Estructura comparativa, enumerativa y otras.	- Descripción de personas, lugares, objetos y procesos. Precisión léxica. Vocabulario disciplinar. - Estructura comparativa, enumerativa y otras.
e f l e x	- Exposición oral. Tema. Coherencia.	- Exposición oral con apoyo gráfico y sin él.	- Exposición oral a partir de un plan personal con manejo de fuentes. - Divulgación de la información científica.
i ó n	- Los medios de comunicación: radio, diarios, televisión.	- Los medios de comunicación: radio, diarios, televisión, cine.	- Los medios de comunicación: radio, diarios, revistas, TV, Internet, correo electrónico.

Eje	7º Año	8º Año	9º Año
	CONTENIDOS CONCEPTUALES		
LENGUA ESCRITA: Usos	- La narración escrita. Generación y jerarquización de ideas. Secuencia cronológica. Progresión temática. Conectores propios de la narración. - Estilo directo e indirecto. - Narración con descripción y diálogo. - Repertorio léxico de sustantivos y verbos. - Clasificación semántica de los adverbios.	- La narración escrita. Secuencia cronológica. Progresión temática. Conectores propios de la narración. - Estilo indirecto. - Narración con descripción y diálogo. Narrador. Punto de vista. Alteración de la secuencia cronológica. - Repertorio léxico de sustantivos y verbos. - Correlación temporal. Aspecto verbal. - Clasificación semántica de los adverbios.	- La narración escrita. Secuencia cronológica. Progresión temática. Conectores propios de la narración. - Estilo indirecto. - Narración con descripción y diálogo. Alteración de la secuencia cronológica. - Historia y discurso. - Repertorio léxico de sustantivos y verbos. - Correlación temporal. Aspecto verbal.
y Reflexión	- El texto argumentativo. - Argumentaciones escritas sencillas. Estructura. Conectores. - El prólogo. La propaganda.	- El texto argumentativo. - Argumentación escrita y contraargumentación. Conectores. - El artículo de opinión.	- El texto argumentativo. - Argumentación y contraargumentación. - Intertextualidad. Citas, referencias, comentarios. - El editorial.
Exposición	- La exposición: fuentes bibliográficas. Lenguaje objetivo. Progresión temática. Estructura del párrafo.	- La exposición: fuentes bibliográficas. Lenguaje objetivo. Coherencia y progresión temática. Estructura del párrafo. - Exposición a partir de fuentes bibliográficas.	- La exposición: fuentes bibliográficas. - Divulgación de la información científica.

Eje	7º Año	8º Año	9º Año
	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES		
L E N G U A S E C U N D A R I A S Y T E R C I A R I A S	1. Para el proceso de lectura y comprensión de textos: - Clasificación de materiales de lectura. - Selección de fuentes de información - Diseño de un plan de lectura. - Fundamentación de los criterios de lectura. - Planificación y gestión del proceso de lectura. - Empleo de estrategias cognitivas de comprensión lectora. Prelectura: planteo de hipótesis, predicciones. - Lectura: verificación de las hipótesis durante el proceso de lectura. - Empleo de estrategias lingüísticas de lectura: reconocimiento de la estructura textual, jerarquización de ideas nucleares y periféricas, contextualización del vocabulario, reconocimiento del tema del texto. - Empleo de estrategias de verificación de la lectura: apuntes, resúmenes, sencillos, informes, mapas y redes conceptuales. Ampliación de la información.		
	1. Para el proceso de escritura: - Diseño y ejecución de un proyecto propio de escritura. - Producción de escritos ajustados a propósitos, al contexto, a lectores y efectos de sentido determinado. - Control de todo el proceso de escritura: planificación, contextualización, revisión. - Producción de textos de complejidad creciente. - Reconocimiento de la función personal y social de la lectura y de la escritura.		
	- Integración significativa de la información paratextual con el significado del texto. - Identificación de variantes dialectales y registros. - Elaboración de textos sencillos respetando las variedades lingüísticas.	- Integración significativa de la información paratextual con el significado del texto. - Identificación de variantes dialectales y registros. - Categorización de variedades lingüísticas según su presencia en diferentes textos. - Elaboración de textos respetando las variedades lingüísticas.	- Integración de diferentes niveles formales: texto, imagen, sonido, ritmo. - Identificación de variantes dialectales y registros. - Comparación entre lengua regional, lengua general y lengua estándar. - Elaboración de un registro sencillo de variedades de lengua.

Eje	7º Año	8º Año	9º Año
	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES		
-	- Reconocimiento de diversos formatos: noticia, carta familiar, reportaje. - Seguimiento de una noticia durante determinado tiempo. - Clasificación y análisis de diferentes textos instructivos. - Identificación de tramas descriptivas en diversos textos. - Empleo de procedimientos descriptivos. - Reconocimiento de portadores de textos expositivos. - Empleo de textos expositivos con diversas finalidades. - Reconocimiento de los procesos comunicativos de la argumentación. - Reflexión sobre los parámetros en los que se sustenta la argumentación: tesis, acumulación de elementos probatorios y conclusión. - Planificación y escritura de narraciones con intervención de: descripciones, diálogos, argumentaciones sencillas.	- Escritura de noticias, cartas. - Diseño de entrevistas y encuestas. - Lectura y análisis de cartas de lectores. - Análisis y reflexión sobre la estructura y el contenido de un reglamento. - Reconocimiento y empleo de procedimientos descriptivos. - Observación de la presencia de construcciones gramaticales propias de la descripción y reflexión sobre su uso. - Observación de las construcciones gramaticales de un texto expositivo y reflexión sobre su uso. - Empleo de textos expositivos con diversas finalidades. - Identificación de los procesos comunicativos de la argumentación. - Análisis de textos argumentativos. - Formulación de contraargumentaciones. - Elaboración de narraciones con precisión léxica y adecuada determinados propósitos comunicativos.	- Diseño de entrevistas y encuestas. - Diferenciación entre noticia y crónica periodística. - Elaboración de solicitudes. - Empleo de procedimientos gramaticales propios del texto instructivo. - Difusión de campañas de prevención. - Empleo de procedimientos descriptivos en producciones de mayor extensión. - Construcción de textos expositivos con diversas finalidades. - Identificación del contexto de uso de la argumentación y evaluación de su utilidad. - Utilización de procedimientos gramaticales específicos del texto argumentativo y reflexión sobre su uso. - Puesta en página final de distintas narraciones con diversas finalidades (publicación, exposición, lectura personal, etc.).

Eje	7º Año	8º Año	9º Año
	CONTENIDOS CONCEPTUALES		
L I T E R A T U R A	El contexto del NOA Literatura oral. Estructuras lúdicas, narrativas, poéticas e instrumentales propias de la literatura oral. Recursos lingüísticos y discursivos de ficcionalización. Cuentos, casos, tradiciones, leyendas, creencias de la cultura popular.	El contexto de la Argentina y Latinoamericano Literatura oral. Impacto de los medios de comunicación social en la cultura oral. Ficcionalización de la crónica. Cuentos, mitos y leyendas de la cultura popular.	El contexto Latinoamericano y universal. Literatura oral Culturas en contacto Noción de patrimonio cultural. Ficcionalización de la información. Mitos y leyendas.
	Literatura escrita. Poesía regional y canción. Recursos y tipos de poemas. Poetas salteños. Cancionero popular de la región del NOA. Narrativa. Modos de narrar. Tipos de narrador y puntos de vista. Narradores del NOA. Cuentos realista y fantástico. El teatro. Texto y representación. El teatro en Salta. Algunas representaciones teatrales.	Literatura escrita. El yo lírico. Poesía argentina y latinoamericana. Rasgos de estilo. Narrativa. Historia y discurso. Personajes y voces. Narradores argentinos y latinoamericanos. Cuento y novela breve de la literatura juvenil. El teatro. Estructura interna y externa del texto dramático. Trama, conflicto, protagonista y antagonista. El teatro argentino y latinoamericano.	Literatura escrita. Poesía latinoamericana y universal, especialmente en lengua española. Novela breve. Tipos de novelas. Secuencias, personajes, voces. Espacio y tiempo en la novela. Historia y discurso. Narradores latinoamericanos y universales. Teatro: texto y espectáculo. El teatro latinoamericano y universal.

Eje	7º Año	8º Año	9º Año
	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES		
L I T E R A T U R A	Determinación de rasgos caracterizadores del contexto del NOA. Recopilación de testimonios de la literatura oral Escucha atenta de cuentos, casos, creencias, etc. De la cultura popular. Exploración de las estrategias discursivas empleadas en la producción literaria. Reconocimiento de superestructura textuales Producción de textos literarios empleando recursos propios de la literatura. Lectura y análisis comparativo de poesías y cuentos. Teatro Leído o representación de una obra teatral.	Determinación y análisis de los rasgos caracterizadores del contexto de la literatura argentina y latinoamericana. Análisis del impacto de los medios de comunicación social en el cultura oral. Escucha y grabación de cuentos, mitos y leyendas de la cultura popular. Identificación del contenido semántico básico. Identificación de las estrategias discursivas empleadas en la producción literaria. Reconocimiento y aplicación de superestructuras textuales básicas. Producción de cuentos o poesías para concursos o exposición final. Lectura y análisis valorativo de poesías, cuentos y novela breve de la literatura juvenil. Lectura y escritura de una obra teatral para ser representada.	Determinación y comparación de los rasgos caracterizadores de la literatura latinoamericana y universal. (espec. Española) Rescate por escrito y grabaciones de la tradición oral. Difusión del patrimonio cultural. Lectura, escucha y análisis de mitos y leyendas de la literatura americana y universal. Aplicación de estrategias discursivas empleadas en el discurso literario. Producción de poemas o cuentos atendiendo a la superestructura y a la inclusión de los recursos propios que brinda el recurso literario. Lectura y análisis de textos de diversos géneros Escritura de una obra teatral breve. Puesta en escena teatral.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

Desarrollo personal.

- Confianza en sus posibilidades de comprender y resolver problemas lingüísticos
- Perseverancia en las tareas de lectura y escritura a desarrollar.
- Creatividad en la resolución.
- Gustos por la exploración de formatos textuales.

Desarrollo sociocomunitario.

- Disposición favorable para contrastar producciones escritas.
- Respeto por los demás, aceptación de la diversidad lingüística y rechazo de toda forma de marginación social, étnica y cultural.
- Aprecio por la lengua estándar compartida por la comunidad hispanohablante.
- Respeto por las producciones de otros hablantes y escritores.
- Valoración de la cultura regional y del contexto del NOA.
- Valoración de la cultura nacional.

Desarrollo del conocimiento científico tecnológico.

- Disposición positiva hacia la indagación y hacia la búsqueda de respuestas a problemas lingüísticos y comunicativos que impliquen desafíos.
- Disposición para revisar de modo crítico las tareas de escritura que se llevan a cabo y los resultados alcanzados.
- Apreciación, valoración y cuidado de los libros, centro de documentación y redes de información.

Desarrollo de la comunicación y de la expresión.

- Valoración del uso de un vocabulario preciso en textos orales y escritos.
- Aceptación y respeto de las convenciones que permiten la comunicación.
- Cuidado por los argumentos propios y consideración responsable de los argumentos ajenos en el intercambio comunicativo.
- Aprecio por la claridad, calidad y pertinencia en la presentación de producciones escritas.
- Posición reflexiva y crítica ante los mensajes de los medios de comunicación social.

4. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

Criterios para las estrategias didácticas

Un enfoque comunicativo de la lengua no admite el diseño de modelos abstractos, intenta proporcionar a los/las estudiantes una herramienta que permita afianzar la autoestima y apoyarlos en su crecimiento integral, autónomo. Se debe proporcionar los medios necesarios para que asuman actitudes críticas, creativas, solidarias y eviten dogmatismos, individualismos, actitudes reproductoras, es decir, se tenderá a regular su propia conducta con principios personales y a la vez comunitarios. El área está concebida para el desarrollo de las capacidades humanas de comunicación, por ello Lengua y Literatura debe verse como área integradora y multidisciplinaria.

La interacción entre estudiantes:

Es necesario evitar la paradoja de "Es la hora de la Lengua. Silencio, alumnos!"

Se propone una metodología activa que significa una dinámica de interacción permanente entre docente y estudiante y entre los propios estudiantes, esto requiere un cambio de actitud docente en relación con las actividades y, sobre todo, la evaluación.

Toda educación es un diálogo. En lengua y Literatura este diálogo no es solo instrumental, sino objeto de conocimiento en sí mismo. El trabajo en grupo es de gran importancia en esta etapa educativa pues la dinámica de relaciones sociales que crea este trabajo, el compartir con los compañeros, la transmisión de conocimientos realizada con naturalidad y franqueza permiten generar los espacios de comunicación necesarios para el desarrollo de los objetivos de Lengua y Literatura.

El trabajo en grupo ofrece una amplia gama de actividades en la práctica didáctica del aula, por ejemplo, preparación y realización de debates, desarrollo de pequeños trabajos de investigación, investigación contrastada de textos, acopio de léxico, creación literaria, elaboración de entrevistas, artículos, periódico de clase, representaciones teatrales, etc.

Diferentes tipo de estrategias

Las estrategias estarán orientadas hacia la comprensión y la producción teniendo en cuenta los objetivos propuestos:

Para la Producción: expresarse con espontaneidad, claridad, fluidez, propiedad y precisión, coherencia, organización, juicio crítico.

Para la Comprensión: captar el sentido literal, descubrir la información implícita, identificar asuntos principales, seleccionar la información que necesita, extraer y organizar, relacionar con juicio crítico.

Recursos didácticos

Textos

de fundamentación teórica

de enseñanza

Audiovisuales

Usos y formas de comunicación oral

El docente debe partir de los intereses de los estudiantes pero para ir más allá, incrementando sus posibilidades; debe abordarse metodológica y sistemáticamente. Se debe tener en cuenta la situación de comunicación.

Componentes del hecho o acontecimiento comunicativo (HYMES, 1972)

1.- SITUACION

1.1. Localización espacial y temporal

1.2. Escena psico-social

2. PARTICIPANTES:

2.1. Características socio-culturales

2.2. Relaciones entre ellos/as

3. FINALIDADES:

3.1. Metas/Productos

3.2. Globales/Particulares

4. SECUENCIA DE ACTOS:

4.1. Organización y estructura de la interacción.

4.2. Organización del/los tema/s.

5. CLAVE:

5.1. Grado de formalidad/informalidad de la interacción.

6. INSTRUMENTOS

6.1. Canal

6.2. Variedad/es de habla

6.3. Cinesia y proxemia

7. NORMAS:

7.1 Normas de interacción

7.2. Normas de interpretación

8. GENERO:

8.1. Tipos de interacción

8.2. Secuencias discursivas

La enseñanza de "lengua oral" aparece en todas las propuestas (aunque escasa y proporcionalmente menos que la escritura): en los libros de texto, en los programas oficiales, en la planificación del profesor, en el libro de temas. Sin embargo tradicionalmente se puede afirmar que no existe enseñanza de lo oral en la institución escolar.

Actualmente la Pragmática ofrece una nueva perspectiva que nos lleva a la búsqueda de la competencia comunicativa, en la que se incorporan elementos no considerados en la descripción del sistema formal.

Conviene entonces, pensar en situaciones comunicativas en las que hay un uso oral, que demandan un registro informal como la conversación espontánea, las preguntas y respuestas, marcando que el eje para esta clasificación no depende de la oralidad ni de la escritura, sino de los factores específicos de la elección de un registro. Asimismo y siempre dentro de la oralidad se presentan situaciones que requieren un registro formal como una conferencia, una exposición en el orden monológico y una asamblea o una entrevista en el diálogo.

Por otra parte, por no pertenecer a una cultura oral exclusivamente, encontramos con gran frecuencia interacciones en que la oralidad tiene un apoyo en lo escrito. Por ejemplo, una conferencia seguramente se ha preparado recogiendo información bibliográfica para la fundamentación del tema.

Esto se debe combinar con las formas:

DIALOGO

Conversación (espontánea/polémica)

Discusión

Debate

Argumentación

Preguntas y respuestas

coloquio

entrevista

encuesta

Dramatización

MONOLOGO

Narración

Descripción

Exposición

Esto es un listado tentativo de situaciones que se pueden trabajar con facilidad en la sala de clase y que puede resultar atractivas para el/la estudiante, en cuanto sean cercanas a sus actividades. Pero a su vez el docente debe tener claro el propósito didáctico.

La discusión puede emplearse para lograr por ejemplo:

- a) el dominio sobre un tema en particular,
- b) el manejo de las técnicas propias de la argumentación
- c) una convivencia armónica en un grupo donde se visualiza un problema subyacente.

Así, al planificar se debe tener en cuenta las posibilidades de combinación, pero es importante determinar que predomina según la instancia en la que se coloque.

Lo que se busca a través del diagnóstico es conocer cuáles son los saberes previos del/la estudiante en el tema. Pero, ¿qué son los saberes previos en Lengua?. Sin duda los/las estudiantes ya poseen competencias comunicativas, entonces ¿cuál es la tarea de la escuela frente a los/las estudiantes que se comunican en forma oral aparentemente sin problemas? Allí es donde analizaremos: ¿en todas las situaciones comunicativas? ¿sólo en las menos formales?. Sin embargo, ¿qué pasa con los estudiantes cuando se tienen que integrar a un nuevo grupo?.

Asimismo, el conocimiento de los saberes previos exige investigaciones que el docente debe realizar en su propio medio. Investigaciones que si se han realizado en las nuevas disciplinas son poco conocidas y requieren del espíritu crítico del docente para adecuar las conclusiones a su contexto.

Para formar estudiantes competentes en el uso de la lengua, las propuestas de enseñanza actuales consideran:

- **La relación de todo texto oral y escrito con su contexto de producción y recepción.**

Alguien produce un texto oral o escrito que dice algo, en un momento determinado, en una situación, con unos propósitos, dirigidos a alguien. Estos son los principales rasgos del contexto que el productor y el receptor deben tener en cuenta con el fin de que la comunicación sea efectiva. Los/las estudiantes deberán aprender a conocer los rasgos que caracterizan los contextos y a producir los textos que se adecuan a ellos y a sus propios propósitos comunicativos. Especialmente deberán aprender en la escuela el reconocimiento de contextos formales y las características de los textos que circulan en ellos.

- **La comprensión lectora de textos de todo tipo y variado registro.**

La comprensión lectora se actualiza con cada nuevo tipo de texto y con cada texto que se lee. Se desarrolla mediante estrategias de hipotetización, verificación, inferencia, reconocimiento de léxico específico, influencia del formato de la comprensión, temáticas y recursos lingüísticos. A través de múltiples ejemplos con textos de ficción y no ficcionales y con experiencias cotidianas de lectura grupal e individual los/las estudiantes se ejercitarán en procesos lectores de complejidad creciente que los habiliten para la recuperación de detalles, el conocimiento de las secuencias, la producción de sintaxis y la determinación de los temas de los textos que leen.

- **La lectura abundante y cotidiana tanto para recrearse como para informarse.**

La lectura de materiales de literatura y también disciplinares e instrumentales, debe incorporar paulatinamente el desarrollo y profundización de niveles de interpretación y

crítica de manera que sea, además de una actividad recreativa, una herramienta para el aprendizaje de otros saberes, la indagación y el conocimiento del mundo.

- **El manejo solvente de los portadores de texto y la comprensión de las informaciones paratextuales.**

Por ejemplo, el manejo de índices, glosarios, notas a pie de página y la comprensión de las estructuraciones de los libros y las fuentes de información han de ser enseñados en la escuela para que los/las estudiantes puedan ser autónomos en sus búsquedas de información y recreación en los diferentes centros de documentación a su alcance.

- **La conformación del gusto por la lectura de textos de literatura regionales, nacional y universal, la recuperación de la literatura oral y la introducción en la apreciación teatral.**

La lectura literaria enriquece culturalmente, conforma imaginarios compartidos, amplía las visiones de mundo e introduce elementos alternativos a la cotidianidad, que proponen desafíos a los estilos habituales del pensamiento. Además contribuye a que los/las estudiantes enriquezcan sus propios escritos, incorporando recursos literarios como procedimiento de apropiación de las formas de producción literarias.

- **La producción cotidiana de escritos significativos, coherentes, bien formados y adecuados a los contextos en que circulan.**

No es suficiente describir estas propiedades de los textos ni elaborar cuadros explicativos. La coherencia, cohesión, adecuación y corrección deben ser practicadas y puestas en acto en cada escritura concreta de los/las estudiantes. Si no lo hacen así, simplemente memorizan una información más que en nada contribuye a su desempeño autónomo como productores de textos.

A través de un trabajo sistemático con los pronombres personales, posesivos y demostrativos, las relaciones léxicas y las conexiones sintácticas los/las estudiantes se apropiaran de los contenidos que les permitan controlar la cohesión de sus producciones orales y escritas.

La organización jerárquica, consistente y verosímil de los temas les permitirá construir textos coherentes.

- **El incremento y la estructuración del repertorio léxico.**

A través de la lengua se expresan ideas, sentidos y valores. El léxico de cada persona no es una lista, es una trama de relaciones significativas que constituye su conocimiento del mundo y da lugar a su posibilidad de expresar. Es fundamental que los/las estudiantes amplíen el vocabulario de reconocimiento y de uso, estructurándolo en campos y esquemas, en forma sistemática y sostenida. La lectura cotidiana de textos de todas las disciplinas deben brindar oportunidades para que aprendan a identificar el significado de las palabras a partir del contexto lingüístico en que aparecen (cotexto) y luego verifiquen el significado correcto. Las redes de palabras, familias de palabras y campos semánticos estructuran las conexiones en el léxico. La consulta a diversos diccionarios (de uso, de dudas, etimológico, ideológico, de sinónimos) con fines específicos, es un procedimiento fundamental que debe ser enseñado. Por la combinación de estas estrategias crece el universo discursivo y con él se amplían las posibilidades de conocimiento del mundo.

- **El monitoreo o autocontrol de las propias producciones escritas.**

La práctica asidua de la escritura en situaciones de comunicación real, ficcional o escolar, con un propósito determinado y claro cada vez, para destinatarios precisos y bien caracterizados, hace que los/las estudiantes experimenten desde sus escrituras

iniciales la necesidad de cambiar la forma de sus escritos para hacerlos claros y comunicables.

El ejercicio cotidiano de la escritura en diversidad de formatos y registros, con estrategias de revisión, elaboración de borradores, intercambio de lecturas y comentarios y consultas de fuentes normativas desde el primer ciclo, ejercitado con todos los textos, sean breves o extensos, promueve la valoración del trabajo de la escritura y el orgullo por los propios logros como escritor.

Es importante generar distintas formas de trabajo con la producción escrita; una que tome en cuenta la motivación de los intereses de los/las estudiantes y los oriente a producir textos variados y abundantes. En esta instancia hay que estimular el aprendizaje de estrategias para desarrollar, expandir y amplificar las primeras ideas y los núcleos informativos o narrativos mediante el agregado de modificaciones, informaciones secundarias y detalles. Este trabajo de escritura lleva a la producción de versiones preliminares y borradores de los textos que luego se van perfeccionando con la reflexión y la reformulación hasta llegar a la forma definitiva.

Otra forma de trabajo con la escritura, complementaria con la anterior, es la producción dirigida sobre textos propuestos por el docente donde la enseñanza de las estrategias de escritura es explícita y se focalizan problemas de coherencia textual, cohesión, adecuación al contexto y corrección normativa para aprender a solucionarlos.

- **La integración de los contenidos de la reflexión acerca de los hechos del lenguaje con los contenidos de la comprensión y producción de textos orales y escritos.**

Los distintos tipos de textos favorecen el tratamiento de contenidos gramaticales y normativos específicos. Por ejemplo, el texto narrativo es adecuado para desarrollar la correlación temporal verbal y las construcciones adverbiales; el texto descripto favorece el tratamiento de sustantivos y construcciones adjetivas; el texto argumentario y expositivo permite focalizar conectores y relaciones lógicas. En todo texto se han de tratar principios de coherencia y cohesión, vocabulario específico y formación de palabras y corrección normativa.

- **La articulación e institucionalización de los saberes normativos y ortográficos.**

Para lograr resultados positivos en la escritura y en la expresión oral de los alumnos, los principios normativos que rigen los discursos orales y escritos deben ser compartidos y puestos en el acto por toda la escuela, en cualquier disciplina y en toda situación de intercambio formal. Se debe acordar institucionalmente un vocabulario de todas las disciplinas que los/las estudiantes deben comprender y escribir correctamente.

- **En relación a la Literatura leer novelas cortas, cuentos, poesías y obras de teatro de autores del contexto del NOA, del panorama nacional, latinoamericano y mundial.**

Organizar el tratamiento de los textos literarios eligiendo algunas de las alternativas que se proponen, quedando a criterio del docente la adopción de otras:

- Agrupaciones por géneros.
- Delimitando ejes temáticos.
- Agrupaciones que evidencien una clara intertextualidad.
- Textos literarios que propongan cruces con otros discursos: cine, artes plásticas, ciencias.
- Aplicando la teoría del polisistema.

Se buscará desarrollar la práctica de la escritura a partir de consignas atractivas que permitan recuperar conceptos significativos en la producción de textos en estrecha relación con los procedimientos de lectura y comprensión de textos. Crear espacios para taller de escritura, correspondencia interescolar, concursos literarios, intercambio de experiencias y de animación socio cultural como formas de interesar y apreciar sus propias creaciones y las de los demás. Finalmente, como resumen de lo expuesto, los/las estudiantes tendrán la oportunidad de escribir narraciones completas incluyendo secuencias descriptivas (lugar, retratos, procesos) y también las palabras del otro (estilo directo e indirecto). No descuidarán el uso de conectores temporales y espaciales e incluirán la importancia de los verbos de decir (conformar un campo semántico) en relación a las situaciones del diálogo y el tono de voz.

Tendrán en cuenta la puntuación, la construcción de párrafos y las marcas de diálogo. Podrán trabajar en relación con las otras asignaturas; es decir, el docente tendrá en claro que así como la disciplina tiene su propia lógica disciplinar también transversaliza a las otras áreas. Por eso es recomendable el trabajo de la exposición en relación con los textos de divulgación científica de otros manuales, revistas, diarios, etc., la argumentación en relación con la Historia o las Ciencias Naturales para dar un ejemplo. Si se quiere que los/las estudiantes alcancen solidez en la producción de textos será imprescindible trabajar mucho con el léxico, manejar con solvencia el diccionario teniendo en cuenta sus características y entradas, ejecutar la lectura continua de diversos textos de circulación social, gustar de la lectura de textos literarios especialmente de la poesía que brinda un permanente juego con el lenguaje (metáfora, metonimia, paralelismo, aliteraciones, etc.).

4.1 Lengua, Contenido Transversal

INTRODUCCIÓN:

En todos los campos del conocimiento se consideran fundamentales las habilidades relacionadas con la generación, selección, expresión y comunicación de las ideas. Para aprender en el contexto escolar, los/las estudiantes necesitan apropiarse de las formas lingüísticas y los tipos y formatos de texto y discursos que sirven de expresión y soporte a los conceptos en cada campo.

Para que esta apropiación sea posible es necesario formar hablantes y oyentes competentes, lectores que comprendan lo que leen y escritores correctos. Todas las áreas del conocimiento escolar deben contribuir al desarrollo de esas habilidades a través de una planificación articulada de responsabilidad y funciones.

Los dominios básicos en los que es necesario articular el trabajo de Lengua con el de todas las áreas son:

- **Vocabulario**

No se pueden comprender y producir textos en ningún campo del saber si no se adquiere el vocabulario específico. La adquisición y uso del vocabulario se optimiza a través de los aprendizajes formales y sobre todo por experiencias y contactos con asignaturas, campos del conocimiento y temáticas diversas. El vocabulario que se fija en la memoria es el que se necesita y se usa más y el que se escucha y lee más.

Le corresponde a cada área:

Establecer el vocabulario específico del área que los/las estudiantes deberán comprender y emplear en cada ciclo (vocabulario activo del área). Usarlo con frecuencia. Explicar su significado y sentido en los contextos específicos. Supervisar que lo empleen.

con propiedad, pronunciación y ortografía correcta.

• **Lectura**

La lectura es uno de los aprendizajes centrales de la escolarización. Todas las áreas recurren a ella y los docentes reclaman competencia lectora de sus estudiantes. En diversas áreas se habla de alfabetizaciones.

Sin embargo, ni la sola disponibilidad de los textos en la escuela, ni su lectura por parte de los/las estudiantes en soledad garantiza la comprensión, la profundización, el análisis y la selección de contenidos relevantes de las lecturas que realizan. Los/las estudiantes deben aprender a comprender los textos desde la especificidad de cada campo del conocimiento. No solo porque los textos tienen características específicas sino porque un texto sólo es válido si aquello que dice tiene sentido desde uno o más campos del saber. Los/las estudiantes deben aprender de sus docentes cómo se busca, reconoce y procesa la información correcta.

Le corresponde a cada área:

La selección de un conjunto de lecturas disciplinares adecuadas al ciclo y año.

La organización de sesiones de lectura de esos textos donde se aseguren los intercambios que facilitan y enriquecen la lectura, la activación de conocimientos previos acerca del tema, la identificación de preconcepciones. En esta instancia, los docentes se constituyen en modelo de cómo se lee, cómo se resuelven las dificultades de lectura y cómo se emplea lo leído en cada área. De esta manera, los/las estudiantes reciben los instrumentos lógicos y lingüísticos que les permiten comprender, reformular y emplear los conocimientos aprendidos a partir del acto de leer.

• **Escritura**

Cada área necesita que los/las estudiantes sepan escribir con claridad y corrección textos como: preguntas y respuestas, síntesis y resúmenes, exposiciones, descripciones, informes, crónicas, argumentaciones. Por lo tanto es necesario plantear un proyecto escolar de enseñanza coherente en relación con los tipos de textos escritos que se piden a los/las estudiantes.

Le corresponde a cada área:

Establecer en su planificación los textos escritos que harán producir a los/las estudiantes. En cada uno de ellos el docente supervisará:

- La adecuación del escrito al formato seleccionado.
- La pertinencia disciplinar, el empleo de vocabulario específico y la coherencia temática.
- La estructuración en párrafos, cada uno de los cuales desarrolle una idea.
- La corrección ortográfica.
- La presentación y prolijidad.

Se propone que con el único fin de articular el proyecto institucional de escritura, el docente de cada área, aparte de los textos que necesite hacer escribir a sus alumnos, focalice por año un texto característico, significativo o frecuente en su área para intercambiar observaciones con el docente de lengua.

A modo de ejemplo, se proponen las siguientes alternativas: la narración y las crónicas en Historia; la descripción y explicación en Geografía y Ciencias naturales; la instrucción en Tecnología y Educación Física; la definición y explicación en Matemática; la argumentación en Formación Ética y Ciudadana.

Educación Artística puede focalizar el diálogo, la instrucción o la descripción, según los lenguajes.

Todas las áreas solicitarán pregunta y respuesta, resumen, toma de notas, informe.

- **Oralidad**

El habla y el escucha son habilidades que se perfeccionan. Las persona pasan gran parte de su tiempo escuchando, lo cual requiere atención y selectividad. En todas las áreas es necesario que los/las estudiantes escuchen, retengan información y contesten con pertinencia después de haber comprendido. Asimismo en todas las áreas es necesario que se expresen oralmente en forma adecuada.

Le corresponde a cada área:

Brindar oportunidades para que los/las estudiantes pregunten, expongan, participen en actividades grupales donde debatan y argumenten. Supervisar en cada caso el ajuste al tipo de discurso oral solicitado, el tono, el empleo del vocabulario específico, la pertinencia disciplinar, la recuperación de información explícita e implícita en la comunicación oral, la detección de ambigüedades, la conservación del tema y la coherencia general.

5. CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

Al finalizar el tercer ciclo deberá constatarse que los alumnos y las alumnas puedan:

- Participar, adecuada y coherentemente, en intercambios comunicativos orales formales.
- Emplear estrategias argumentativas.
- Comprender, retener y comunicar la información relevante de exposiciones orales propias de las distintas áreas del conocimiento de circulación escolar.
- Narrar, oralmente y por escrito, hechos reales o ficticios, discriminando los planos de la historia y el discurso, peripecias y voces.
- Describir con precisión, oralmente y por escrito, objetos, lugares, personas, procesos y situaciones.
- Exponer, oralmente y por escrito, sobre temas de estudio.
- Comprender de manera autónoma textos expositivos adecuados al nivel, identificando la información relevante y utilizando las estrategias lectoras adecuadas.
- Leer en voz alta con fluidez y articulación correcta.
- Escribir informes ajustándose a sus convenciones.
- Ajustar los propios escritos a los formatos básicos de uso social y controlar su legibilidad y corrección.
- Reconocer macroestructuras y superestructuras textuales básicas.
- Transformar construcciones u oraciones a través de procedimientos de expansión, reducción, cambios de orden, paráfrasis y sustitución de construcciones equivalentes.

5.1. Evaluación

La evaluación de por sí constituye un proceso complejo que constituye parte esencial del proceso enseñanza aprendizaje.

Al respecto circulan distintas concepciones; considerada en algunos casos como premio y en otros como castigo, lo cierto es que hasta el momento se la ha utilizado como elemento para obtener una calificación solamente.

En realidad, evaluar consiste en considerar los progresos y dificultades de los/las estudiantes y una actitud atenta de observación por parte del docente de modo que le permita orientar y estimular la tarea hacia aprendizajes significativos.

Vista así se hace necesario que se ponga en práctica lo que se denomina una evaluación

interactiva, entendida ésta como el vínculo pedagógico que promueve una comunicación fluida entre los actores del hecho educativo. De este modo se podrán establecer criterios claros y compartidos con los/las estudiantes, que les dan seguridad y conocimiento acerca de las condiciones y aspectos a evaluar.

Para clarificar algunos aspectos relacionados con la evaluación y facilitar su comprensión se transcribe el siguiente cuadro propuesto por César Coll:

	Evaluación inicial	Evaluación formativa	Evaluación sumativa
¿Qué evaluar ?	Los esquemas de conocimientos pertinentes para el nuevo material o situación de aprendizaje.	Los progresos, dificultades, bloqueos, etc., que jalonan el proceso de aprendizaje.	Los tiempos y grados de aprendizaje que estipulan los objetivos (terminales de nivel o didácticos) a propósito de los contenidos seleccionados.
¿Cuándo evaluar?	Al comienzo de una nueva fase de aprendizaje	Durante el proceso de aprendizaje.	Al termino de una fase de aprendizaje
¿Cómo evaluar?	Consulta e interpretación de la historia escolar del alumno. Registro e interpretación de las respuestas y comportamiento de los alumnos ante preguntas y situaciones relativa al nuevo material de aprendizaje.	Observación sistemática y pautada del proceso de aprendizaje. Registro de las observaciones en hojas de seguimiento. Interpretación de las observaciones.	Observación, registro e interpretación de las respuestas y comportamientos de los alumnos a preguntas y situaciones que exigen la utilización de los contenidos aprendidos.

Evaluación Inicial: Conocer y reflexionar sobre los "conocimientos" previos del sujeto.

Evaluación Formativa: Ejercicio constante de la observación para analizar ritmos de aprendizaje, dificultades, errores y aciertos que demuestra cada alumno, poniendo especial atención de la Diversidad.

Evaluación Sumativa: Es la síntesis apreciativa de todos los datos recogidos; es una valoración ponderada que implica un ejercicio de orientación y de recuperación cuando se precise.

La enseñanza de la lengua en la EGB tiene como objetivo que los/las estudiantes puedan controlar y mejorar sus propios procesos de comprensión y producción de textos orales y escritos. de esta manera se irán apropiando progresivamente de los criterios de evaluación, podrán ejercitar la autoevaluación de modo que se conviertan en lectores y escritores autónomos capaces de corregir sus propios errores. Para que una tarea sea evaluable y para que la evaluación sea comprendida y compartida por los docentes y alumnos hay que tener en cuenta:

- La representación de la finalidad que se persigue con el producto esperado, expresada con claridad. Los/las estudiantes deben tener claro lo que se espera de ellos cuando se les pide que investiguen algo, que analicen o que discutan. La comparación de las representaciones del/la estudiante y del docente sobre los alcances de la tarea y el mutuo ajuste antes de aprenderla y durante su ejecución disminuye el riesgo de fracaso y permite a ambos acordar los criterios de evaluación.

- La planificación, ejecución y control de la tarea. El/la estudiante selecciona el orden en que llevará a cabo el trabajo, lo realiza y lo va controlando. Cada uno de estos pasos va acompañado de la correspondiente reflexión: sobre formatos y pre-textos al principio, sobre cohesión local y progresión después, sobre coherencia general, normativa y puesta en página final.

Dado que en Lengua siempre se han evaluado contenidos conceptuales es prioritario que se imponga una evaluación en relación con los contenidos procedimentales referidos a la comprensión y la producción de textos orales y escritos (que son los ejes sostenedores de la disciplina).

Por ejemplo referido a la lengua oral, es habitual considerar que por conversar espontáneamente en el aula se está enseñando y aprendiendo a hablar y a escuchar. En muchos casos se identifica la existencia de dificultades en el habla o la escucha de los/las estudiantes pero al no tener en claro los contenidos disciplinares que entran en juego, no es posible efectuar una evaluación formativa que permita la selección y puesta en práctica de secuencias de contenidos y estrategias pedagógicas que se consideren como las mas adecuadas para el aprendizaje.

6. BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

- Abascal M.D. y otros, Hablar y Escuchar. Barcelona: Octaedro, 1993.
- Alvarado, Maite, Enciclopedia Semiológica. Paratexto. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del CBC, 1994.
- Alvarado, Maite y otros, Los CBC y la enseñanza de la lengua. Buenos Aires.: A-Z editora, 1997.
- Arriaza, Manuel Cerezo, Texto, contexto y situación. Guía para el desarrollo de las competencias textuales y discursivas. Barcelona: Octaedro, 1994.
- Avendaño, Fernando Carlos, Didáctica de la lengua para 6º y 7º grado. Rosario: Homo Sapiens Ediciones, 1996.
- Cañas, José, Hablamos Juntos. Barcelona: Edic. Octaedro, 1997.
- Cassany, Daniel, Describir el escribir. Barcelona: Paidós, 1996.
- Cassany, Daniel, Marta Luna, Gloria Sanz, Enseñar Lengua. Barcelona: GRAO, 1994.
- Cortázar de Seghezze, Laura Isabel, Enseñanza primaria y cultura tradicional. Salta: GOFICA Impresora S.A.- Comisión Bicameral E. De O. De Autores Salteños, 1990.
- Dubois, María Eugenia, El proceso de la lectura: de la teoría de la practica. Bs. As.: Aique, 1991.
- Escudero Martínez, Carmen, Didáctica de la literatura. Universidad de Murcia, 1994.
- Ferreres, Vicente, Enseñanza y Valorización de la composición escrita. Madrid: Editorial Cincel, 1984.
- García Ribera, Gloria, Didáctica de la literatura para la Enseñanza Primaria y Secundaria. Madrid: Ediciones Akal S. A., 1995.
- Graves, Donald, I. A., Estructurar un aula donde se lea y se escriba. Bs. As.: Aique, 1992.
- Kaufman, Ana María y María Elena Rodríguez, La escuela y los textos. Bs. As.: Santillana, 1996.
- Manacorda de Rosetti, M. y colaboradores. La formación del docente en Lengua. Hoy (EGB). Bs. As.: Editorial Kapelusz, 1996.
- Lomas, Carlos y Andrés Osoro. El enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua. Barcelona: Ediciones Paidós, 1994.
- Lozano, Jorge y otros. Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual. Madrid Cátedra, 1993.
- Manacorda de Rosetti, M y Esther Aguirre de Martínez. El discurso informativo de grado cero (enfoque pragmático). Bs. As.: Kapelusz, 1985.
- Marro, Mabel S. y Amalia B. Dellanea. Producción de textos. Estrategia del escritor y recursos del idioma. Bs. As.: Editorial docencia, 1994.
- Mendoza Fillola, Antonio. De la lectura de la interpretación. Bs. As.: A-Z editora, 1995.

- Menéndez, Salvio Martín. Gramática textual. Bs. As.: Editorial Plus Ultra, 1993.
- Ong, Walter J. Oralidad y Escritura. México: Fonda de Cultura Económica, 1987.
- Palermo, Zulma y Elena Altuna. Literatura de Salta. Historia Socio Cultural. Fasc 1y 2.
- Raiter, Alejandro. Lenguaje en uso. Enfoque sociolingüístico. Bs. As.: A-Z Editora, 1995.
- Solé, Isabel. Estrategias de lectura. Barcelona: GRAO Editorial, 1994.
- Viramonte de Avalos, Magdalena. La nueva lingüística en la Enseñanza Media - Fundamentos teóricos y propuestas metodológica. Bs. As.: Ediciones Colihue, 1994.
- Revista Nueva Escuela N° 17. Ministerio de Cultura y educación de la Nación.

7. GLOSARIO

Actos del habla

Decir algo es ejecutar tres actos al mismo tiempo:

- **acto locutorio**: lo que decimos.
- **acto ilocutorio**: nuestra intención al decir lo que decimos (informar, pedir, ordenar, prometer...).
- **acto perlocutorio**: el efecto que causa en el receptor nuestras palabras (inquietar, sorprender, responder, obedecer, convencer...)

Actos indirectos

Existen casos en que un acto de habla puede tener dos tipos de fuerza ilocutoria (dos intenciones):

¿Cerraría la puerta ?

es una pregunta, pero el receptor no responderá "sí" o "no" sino que interpretará el acto de habla como un pedido y reaccionará de esa manera (cerrando o no la puerta).

Estos actos de habla se llaman indirectos, pues no enfrentan al problema de que un hablante dice algo, cuando en realidad quiere que se entienda otra cosa y el receptor entiende esa intención indirecta del hablante.

Enunciado

El enunciado es un acto de habla que surge en contextos de comunicación e interacción social. Para comprenderlo debemos analizar ese contexto comunicativo para identificar además de su contenido informacional su intención pragmática, es decir su fuerza ilocutoria. Por ejemplo en enunciados corrientes como *En este país ya no se puede vivir* tenemos que comprender a qué parte del mundo se refiere este *país*, quién lo dice, cuándo, cómo y por qué. El significado literal (el del diccionario) de un enunciado puede coincidir o no con el significado pragmático, que es aquel que resulta de la intención del hablante y del contexto.

Texto y contexto

El texto es la mínima unidad de comunicación. No es una suma de oraciones: se realiza a través de oraciones pero es una unidad de lenguaje en uso. Posee dos características constitutivas, la **cohesión** y la **coherencia**.

El contexto designa una situación comunicativa en la que intervienen los participantes, ubicados en un tiempo y un espacio. El contexto por lo tanto no es estable, presenta una serie de variables: la *relación social* entre los usuarios, sus *competencias*, el *canal* oral o escrito, *tipos de texto* elegido para el intercambio, el *soporte* o medio en que aparece (radio, revista, libro de texto, cine, radio...).

Paratexto

El texto no es una unidad aislada, aparece relacionado con otros elementos que contribuyen a su sentido: *Títulos, subtítulos, prólogos, notas, ilustraciones*.

Contexto

Conjunto de elementos lingüísticos que rodean a un vocablo y que facilitan su comprensión.

Situación comunicativa

Comprende el entorno físico en que se desarrolla el intercambio verbal (circunstancias espacio-temporales, participantes) y al conjunto de condiciones socio-políticas.

Variedades lingüísticas

Son las variaciones que se estudian con el nombre de **lectos y registros**. Los **lectos** son marcas que nos indican características geográficas, sociales y temporales del emisor. Adopta diversas modalidades, el *dialecto* que son los lectos que manifiestan los rasgos regionales (*El chango quería volver*), el *sociolecto* que indica la situación sociocultural de una persona, su ocupación y su escolarización (*el 'profe' no vino*), el *cronolecto* que constituye las variaciones según la edad de los usuarios de una lengua (*¿Qué tal si jugamos a la escondida?*). Los **registros** son las variedades elegidas en función de la situación comunicativa.

Tenemos un *registro oral* o un *registro escrito*, según el canal utilizado para la comunicación lingüística, un *registro informal* o un *registro formal* de acuerdo con el rol social y el grado de familiaridad con el receptor, un *registro objetivo* o *subjetivo* determinado por el propósito de informar o convencer y un *registro general* o *específico* relacionado con el tema del que hablamos o escribimos.

Lengua estándar

Es la lengua de intercambio de una comunidad lingüística, desprovista de formas informales y dialectos. Se caracteriza por su *prestigio* idiomático (se valoran sólo aquellas emisiones que respetan las normas del uso oral o escrito correcto), y su *codificación* rígida (las gramáticas y diccionarios definen su uso correcto).

Lengua técnica

Cada profesión tiene sus propias convenciones; por ejemplo, utiliza un lenguaje **técnico** (*síndrome*, la medicina, y *texto*, la lingüística) y, según las circunstancias, su **jerga** propia, que son formas no técnicas que emplean los miembros de un mismo grupo profesional; los médicos, los marineros, los estudiantes tienen su jerga.

Lengua formal

Es la lengua que indica distancias entre los interlocutores, se caracteriza por la ausencia de la confianza en el trato. Se la reconoce por el tratamiento de "usted". Ha sido la lengua elegida para situaciones comunicativas especiales como la redacción administrativa y comercial. Se opone a la lengua familiar o **informal**, propia entre personas de confianza. *Chau, escribeme pronto* (lengua informal). *Saluda a Ud. atte* (lengua formal).

NOTICIA:

- Función informativa

- Trama narrativa

Transmite una nueva información sobre sucesos, objetos o personas.

Su progresión temática gira en torno de las preguntas *qué, quién, cómo, dónde, cuándo, por qué*.

La estructura de una noticia requiere:

- **volanta:** título menor que aparece por encima del título principal y completa su sentido contextualizándolo.

- **título:** destacado gráficamente busca llamar la atención y adelanta el tema de la nota.
- **copete:** párrafo inicial en el que se resume la información, generalmente destacado en negrita o por tamaño de la letra.
- **telefoto y pie:** imagen con comentario que acompaña a la nota.
- **desarrollo:** se incluyen los detalles que no aparecen en el copete: antecedentes, datos actuales, consecuencias, comentarios, reacciones orales.....

CRÓNICA:

- Función informativa
- Trama narrativa

Texto que narra y describe en forma más detallada que la noticia un hecho ya ocurrido. Su estructura es similar a la de la noticia. Para el desarrollo de la información utiliza una estructura llamada "pirámide invertida": comienza con los hechos más importantes para finalizar con los detalles. En toda crónica descubrimos comentarios del periodista en relación con los hechos narrados.

EDITORIAL:

- Función informativa
- Trama argumentativa

Texto de opinión acerca de una problemática de la realidad. Está redactado por la dirección del periódico o por personal designado a tal fin. Expresa el pensamiento del diario, no lleva firma. En general se organiza siguiendo una forma argumentativa:

- presenta una problemática (punto de partida).
- toma una posición (tesis).
- desarrolla argumentos para justificar su afirmación (argumentación).
- reafirma la tesis inicial (conclusión).

Como todo texto de opinión, requiere un receptor atento porque nos exige un compromiso, una respuesta inmediata.

ENTREVISTA

- Función informativa
- Trama conversacional

Es una conversación pública, el objetivo no es comunicarse entre dos personas sino dirigirse a un receptor múltiple (público). El diálogo periodístico mantiene la base de la **superestructura conversacional**.

Además posee características propias:

- el periodista no elige a un individuo sino a un representante de un determinado grupo social.
- comienza con una breve descripción del entrevistado.
- busca un título sugerente a partir de las declaraciones.
- elige los temas a través de sus preguntas.
- el periodista crea el tono de la entrevista (agresivo, conciliador, moderado).
- el periodista propone al público una imagen del entrevistado y, si es favorable, lo propone como modelo social.

Su formato es similar al de otros textos periodísticos

ENCUESTA

- Función informativa
- Trama descriptiva

Es una consulta a la sociedad acerca de algún tema de interés. La intención es identificar problemas y testear opiniones para evaluar las distintas acciones a concretar. Los pasos de la encuesta son:

- se especifica el tema (propósito de la investigación).
- se toma la encuesta .
- se tabulan los datos en computadoras o planillas organizadas para tal fin.
- se vuelca en cuadros gráficos.
- se realiza el informe.

CARTA DE LECTORES

- Función apelativa
- Trama argumentativa

Texto epistolar con destinatario desconocido. Tiene como propósito denunciar o dar a conocer públicamente la opinión sobre un determinado tema de actualidad. La estructura consta de:

- Un encabezamiento con formula de cortesía .
- el cuerpo de la carta.
- despedida que suele incluir un agradecimiento.



CONTENIDO

1. FUNDAMENTACIÓN
 - 1.1. La matemática en la escuela.
 - 1.2. Para qué enseñar matemática en la EGB3
2. EXPECTATIVAS DE LOGRO
3. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS
 - 3.1. Criterios para la selección de contenidos.
 - 3.2. Organización de los contenidos
4. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS
5. CRITERIOS DE ACREDITACIÓN
 - 5.1. Evaluación
6. BIBLIOGRAFÍA
7. GLOSARIO

1.FUNDAMENTACION

1.1 La matemática en la escuela

La matemática pensada en razón de su enseñanza escolar, debe ser considerada como un proceso de pensamiento, es decir una actividad matemática dinámica de conceptos relacionados con una lógica implícita entre sí, cuyo conocimiento permita elaborar, utilizar algoritmos y aplicar una variedad de estrategias en las situaciones problemáticas que se le puedan presentar al estudiante.

Los contenidos en esta etapa han de estar regidos no sólo por el valor de preparación para conocimientos posteriores, que han de adquirirse en otros tramos de su formación, sino por el valor intrínseco de la formación aportada y de su necesidad para la vida adulta en la sociedad del siglo XXI.

En base a lo expuesto el propósito de esta disciplina en el tercer ciclo de la E.G.B será: "Contribuir al **desarrollo de competencias cognitivas generales** tales como: la observación, la analogía, la particularización, la abstracción, la generalización, la elaboración de hipótesis y su justificación, la conjetura y la demostración, la comunicación a través de diferentes códigos -el **dominio de competencias matemáticas con sentido**: numérico, geométrico, medida, algebraico, probabilístico, estadístico, etc. el **desarrollo de competencias en el aspecto personal** como: la autoestima, el placer estético y en lo **sociocomunitario**: la relación interpersonal, la aceptación crítica, la colaboración, la integración, la solidaridad, entre otras".

En este proceso de aprendizaje se espera que el/a estudiante/a continúe con la utilización de un mismo concepto en contextos diferentes, fortalezca su comprensión y su conexión con otros conceptos que le permitan, avanzar en la resolución de situaciones problemáticas cada vez más complejas, que puedan a su vez generar la necesidad de nuevos conceptos o generalizaciones de conceptos ya adquiridos.

Esta concepción de la matemática pone en evidencia tanto su aspecto "formativo", en el sentido de desarrollar el razonamiento y la deducción lógica; su aspecto "informativo", a través del ejercicio de procedimientos, estrategias y técnicas útiles para la vida diaria y para su aplicación en las demás ciencias en sus diversas ramas y especialidades. Como así también su lugar en relación al aspecto social, por cuanto desde su lenguaje y desde su método- se ha constituido en un medio de comprensión y mejoramiento del mundo científico, industrial y tecnológico en que vivimos.

1.2 ¿Para qué enseñar matemática en la EGB 3?

En la actualidad nos enfrentamos al nacimiento de una concepción superadora de la matemática escolar al dejar de lado toda una colección de conceptos memorísticos y destrezas rutinarias fuera de contextos, para transitar por el mundo de la Matemática a través de la vivencia activa de descubrimientos y reflexiones, con la realización de actividades que invitan al trabajo activo y haciendo su propio proceso formativo de manera gradual, siguiendo secuencias conceptuales adecuadas.

Es precisamente en esta etapa de la E.G.B. donde el/a estudiante/a tienen un potencial de aprendizaje abstracto creciente, su capacidad de análisis de alternativas; el trabajo cooperativo con sus pares, como así también el trabajo individual le permitirá enfrentarse a contenidos de mayor complejidad como lo son por ejemplo, la dependencia funcional entre variables, el aprendizaje del lenguaje algebraico, el razonamiento en términos probabilísticos.

En síntesis el aprendizaje será real si los estudiantes pueden integrar en su estructura

lógica y cognoscitiva los datos procedentes de la realidad exterior, a través de un proceso personal, con avances y retrocesos, que el docente puede orientar, seleccionando las situaciones didácticas más apropiadas, sin dejar de lado los intereses espontáneos y las posibilidades intelectuales y cognoscitivas.

2. EXPECTATIVAS DE LOGRO

Se espera que en el transcurso del Tercer Ciclo los/las estudiantes logren:

- Reconocer y utilizar en las distintas situaciones que se le presenten los diferentes campos numéricos, las propiedades que los definen y las formas alternativas de representación de sus elementos, seleccionándolas en función de la situación a resolver.
- Comprender y saber usar las operaciones y relaciones entre números para resolver problemas, seleccionando el tipo de cálculo exacto o aproximado, e interpretar los resultados comprobando su razonabilidad.
- Reconocer y saber usar para la resolución de problemas las propiedades de las formas bidimensionales y tridimensionales, y aplicar los conceptos de medida, ubicación y transformación en el estudio del espacio.
- Conocer y saber usar símbolos y representaciones gráficas para expresar relaciones en especial las funcionales, reconociendo el valor y los límites que encierra la modelización matemática en relación con los fenómenos de la vida real.
- Reconocer magnitudes, usar y saber operar con propiedad las unidades de medida, adecuando el grado de precisión requerido por las situaciones a resolver.
- *Saber recolectar, organizar, procesar e interpretar información y comprender estimar y usar probabilidades, valorando estos procedimientos para la toma de decisiones.
- Avanzar en la formalización del lenguaje oral, gráfico, escrito y simbólico utilizando el vocabulario adecuado para expresar conceptos y explicar procedimientos matemáticos, desde una actitud crítica y constructiva sobre las producciones propias y ajenas, usando el razonamiento lógico para juzgar, la corrección de los resultados, de los procedimientos y para la toma de decisiones.
- Apreciar el papel de las Matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
- Trabajar cooperativamente aceptando responsabilidades, respetando las normas acordadas y las ideas y producciones de los pares y tolerando los errores propios y ajenos.
- Valorar la necesidad del esfuerzo, la perseverancia y la disciplina para el quehacer matemático y para el desarrollo personal y social.

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

3.1. Criterios para la selección de contenidos:

Los criterios con los que se han seleccionado los contenidos han sido:

- su legitimidad científica,
- su actualización,
- su significatividad y funcionalidad,
- su posibilidad de desarrollo de competencias cognitivas,
- su utilidad para modelizar diversos problemas propios de la matemática y de otras disciplinas.

- la articulación de los contenidos con los ciclos anteriores.
- su apertura a una mayor profundización y complejización,
- la factibilidad de tener en cuenta los recursos que la tecnología incorpora a la sociedad.
- la inclusión de lo actitudinal como objeto de enseñanza explícita
- su adecuación a las posibilidades cognitivas de los alumnos y su entorno socio cultural.

En los cuadros de contenidos específicos por eje temático:

- **La lectura horizontal** indica la progresión sugerida para la enseñanza de los mismos en los distintos años del ciclo; entendiéndose que los contenidos de un año presuponen la adquisición de los correspondientes al año anterior. La flecha a la derecha de un contenido dado implica que éste debe continuar siendo trabajado en el año siguiente con la complejidad que a ese año corresponda, ya sea integrándolo a otros contextos de usos, variando sus marcos referencia o con mayor nivel de lenguaje y/ o formalización.
- **La lectura vertical** de cada año da cuenta de los contenidos del eje que deberían ser desarrollados en ese año y no constituyen una secuencia didáctica.
- Los **procedimientos generales** y las **actitudes** son contenidos transversales que deben ser trabajados simultáneamente con los contenidos específicos de cada eje temático.

3.2.Organización de los contenidos

Los contenidos del campo de la matemática para el tercer ciclo de la E.G.B. están organizados en seis ejes.

EJE 1: NÚMERO

EJE 2: OPERACIONES

EJE 3: LENGUAJE GRÁFICO Y ALGEBRAICO

EJE 4: GEOMETRÍA

EJE 5: MEDICIONES

EJE 6: ESTADÍSTICAS Y PROBABILIDADES

En estos ejes se incluyen los contenidos conceptuales y los contenidos procedimentales específicos de los bloques 1 (uno) a 7 (siete) que figuran en el capítulo de matemática en los C.B.C. La postura de dejar separados los ejes se hizo con la intención de que cada uno tenga una presencia particular específica. A diferencia de los ciclos anteriores el bloque sobre el lenguaje gráfico y algebraico no se lo transversalizó, por considerar que en esta etapa requiere de un tratamiento muy particular.

Ideas básicas del área

▪ Hacer matemática implica resolver problemas. Ello exige que los/las estudiantes formulen sus conclusiones usando un lenguaje gráfico y/o algebraico espontáneo que tendrá distinto nivel de formulación ya sea en la matemática misma o en otros campos de conocimiento. Los números y las operaciones permiten representar situaciones pasadas, presentes o aún no realizadas, en forma abstracta, probando o anticipando los resultados de las mismas.

▪ La geometría permite controlar las relaciones de las personas con el espacio y describir en forma racional aspectos del mundo que los rodea y estudiar los entes geométricos como modelizaciones de esa realidad.

- La medida es una forma de explorar la realidad y ayuda a ver la utilidad de la Matemática en la vida cotidiana a la vez que colabora en la construcción de conceptos numéricos, geométricos y estadísticos propios de la disciplina.

- La estadística y la probabilidad colaboran con la interpretación de hechos físicos y sociales y sus lenguajes penetran la información cotidiana y constituyen una base para la toma de decisiones.

- Cada modelo, el de la proporcionalidad, el de las fracciones o el de las formas geométricas, tiene asociados unos conceptos, unas representaciones de los mismos, una estructura que los relaciona, unos nombres que se atribuyen, para entendernos.

- Las actitudes, los procedimientos generales y los contenidos trasversales deben ser trabajados simultáneamente con los contenidos específicos de cada eje temático.

Contenidos Actitudinales

El/la estudiante ha de asumir progresivamente actitudes frente a su propio trabajo escolar, como por ejemplo: el cuidado en la presentación y la organización personal (reflexión-estudio), valores y normas básicamente individuales como los hábitos personales que han de competir a veces con el aprendizaje necesario de valores como el trabajo en equipo. Cabe resaltar que en este ciclo es fundamental promover actitudes vinculadas con la formación de un espíritu científico.

En lo que se refiere a las actitudes más específicas, no se puede decir que haya una diferenciación clara en las actitudes que es necesario para promover en cada año del tercer ciclo, ya que la formación de un espíritu científico (actitud fundamental) debe ser la constante en toda la etapa.

Entre las actitudes y valores globales, destacamos:

- Curiosidad ante los fenómenos para hacer modelos y hacerse preguntas.
- Gusto por la integración de los modelos y las técnicas conocidas a situaciones nuevas.
- Reconocimiento del valor de la representación de datos y su interpretación.
- Actitud abierta a utilizar diversos lenguajes para comunicar resultados.
- Superación de estereotipos discriminatorios por motivos de género, sociales, étnicos u otros, acerca del rendimiento en el aprendizaje de la matemática.
- Sólo se considerarán como actitudes diferenciadas aquellas referidas a ciertos contenidos:

Estrategias referentes a la apreciación de la materia.

- Uso de estrategias de planificación personalizadas perdiendo el miedo al error.
- Actitud de enfrentamiento numérico para resolver situaciones aritméticamente.
- -Significación del valor de aproximación para representar medidas reales.
- Valor y hábito para medir con precisión haciendo correctamente las conversiones en las unidades que haga falta.
- Actitud positiva hacia el uso de aproximaciones como también cuando es mejor un cálculo exacto.
- Reconocimiento del valor de comunicar mensajes correctamente.
- Incorporación cotidiana de los temas de medida para describir objetos, espacios, etc.
- Interés progresivo por reconocer los modelos que ofrece la matemática.
- Actitud positiva frente al lenguaje simbólico como una herramienta potente de resolución.
- Adquirir gusto por la reflexión sobre fenómenos vitales más complejos, algunas leyes de la economía, medio ambiente, etc.; optimización, teoría de juegos.

Referentes al valor y hábitos de trabajos científicos.

- Reconocer el sentido de los aspectos convencionales en el trabajo científico.

- Valorar el uso correcto de los instrumentos. Utilizar unidades adecuadas.
- Interés por el reconocimiento de la historia en el pensamiento científico.
- Valorar la autorregulación y el autocontrol revisando sistemáticamente lo que se ha hecho.
- Ser sensible a la presencia de las matemáticas en la naturaleza, el arte y la técnica.
- Gusto y necesidad de descripciones precisas.
- Respeto por las estrategias y soluciones no propias a problemas propuestos.
- Sensibilidad y gusto por el análisis y la realización sistemática y organizada del trabajo.

Contenidos Procedimentales Generales

En matemática hablaremos de contenidos procedimentales generales cuando se puedan aplicar a los diferentes ejes o a otras áreas. Asimismo, conviene resaltar aquellos procedimientos generales o estrategias de aprendizaje que son presentados al estudiantado como si ya conocieran su contenido y la forma de aplicarlos. "calcula, estudia, resuelve, observa, piensa, escucha, etc." son acciones de las que cada uno hace o puede hacer su interpretación personal.

Los procedimientos matemáticos se consideran como habilidades y acciones mentales que los/ las estudiantes: reconocen, identifican como nuevas, integran explícita o implícitamente al patrimonio del saber, interpretan (cambian de lenguaje), utilizan (otorgando un significado propio específico o no y desarrollando la capacidad de reproducirlos en situaciones diferentes de las que se han aprendido), y aplican a situaciones problemáticas, reales o no, a partir de un análisis de la situación para seleccionar aquello que es más adecuado.

Los procedimientos para las matemáticas permiten el mejoramiento en habilidades generales, rutinas algorítmicas específicas que resuelven un tipo determinado de situaciones, estrategias heurísticas genéricas o específicas, competencias lógicas, habilidades estas que forman parte del trabajo matemático y promocionan el inicio de un pensamiento avanzado.

A continuación se hace una clasificación en procedimientos vinculados a la resolución, al razonamiento y a la comunicación.

Acerca de la resolución de problemas:

El proceso de resolución de problemas es fundamental en la educación matemática y debe posibilitar su incidencia a otras áreas de conocimiento. De aquí que la mayoría de las estrategias a las cuales hay que dar soporte corresponden a este tipo de actividad.

Una característica propia de esta etapa en lo que respecta a la consecución de estrategias heurísticas es el énfasis en la capacidad de reconocer *particularizaciones* y *generalizaciones* en un proceso determinado. Esta capacidad se promoverá con la introducción sucesiva de modelos simples de situaciones, como es el caso de pasar la proporcionalidad a la relación funcional más general.

Los problemas ponen en juego estrategias de planificación y resolución como las siguientes:

- Desarrollo de técnicas asociadas a las ecuaciones y fórmulas.
- Descubrimiento de regularidades geométricas y numéricas.
- Describir y particularizar cuando sea necesario. Métodos de ensayo-error.
- Generalización. Elaboración de conjeturas. Demostración.

También son propias de la acción matemática las estrategias que desarrolla el propio proceso de elaboración de modelos a partir de la realidad: experimentación, predicción y confrontación.

Acerca del razonamiento:

Teniendo en cuenta los aprendizajes anteriores de los estudiantes y los saberes específicos que tienen que lograr en este ciclo se deberá prestar especial atención sobre los modos de razonamiento que utiliza el/la estudiante/a de tipo inductivo (descubrimiento de regularidades en distintas situaciones), razonamiento deductivo (capacidad del "demostrar" más allá del "verificar" empíricamente o del "mirar" casos particulares). También se deberá tener especial cuidado con las confusiones de los usos tecnológicos audiovisuales al utilizarlos como soporte para explorar o formular conjeturas con las necesidades de "demostrar". Se recomienda continuar aumentando el campo de experimentación como soporte de la abstracción y en el abordaje de problemas interesantes.

En relación a las competencias cognitivas y lógicas los procedimientos siguientes:

Sacar conclusiones lógicas a partir de relaciones establecidas:

- Dominio de las redes de relación lingüística y algebraica básicas.
- Reconocimiento de conectivas: disyuntivas, negaciones e inferencias.
- Reconocimiento y utilización de restricciones y condiciones.
- Reconocimiento y promoción del razonamiento hipotético y la fuerza del condicional: "Si...entonces..."

Identificación de pautas y esquemas de realización procedimental:

- Reducción a simetría e inversión. Extensión.

Destrezas generales de tipo lógico-cognitivo:

- Relaciones (asociación) separación, inclusión/ampliación, jerarquización/clasificación.
- Modificación/conservación, intuición, comprobación/refutación, etc.
- Reconocimiento de conflictos y superación progresiva de los mismos.
- Identificación de la sintaxis de contenido por medio de esquemas y redes.
- Reconocimiento diferenciado y relacionado de imágenes, modelos y realidades.
- Integración del proceso comunicativo: descripción, demostración.
- Reflexión, mirada atrás, después de la realización de una acción.

Acerca de la Comunicación

El lenguaje es un vehículo necesario para la comunicación del pensamiento racional, en particular en matemática el simbolismo formal constituye otro canal de comunicación, principalmente en forma escrita. Este lenguaje es preciso obedece a reglas exactas, no tiene significado salvo por la exacta interpretación de sus símbolos, y no puede expresar emociones, juicios o valores.

Otra dificultad que se presenta es en relación al significado que tienen algunas palabras en el vocabulario común diferente en Matemática (se mantiene invariable a la época en que el latín era la lengua de comunicación científica). Por ejemplo: raíz-solución, producto-matriz, diferenciar-integrar, función-coordenada, potencia-índice.

La utilización de tales palabras implícitamente provocan una confusión semántica.

En la comunicación verbal o escrita, el lenguaje de el/la estudiante/a es tan importante como el del/la profesor/a, porque este/a al escuchar puede ir adecuando su nivel de lenguaje y la calidad de su entendimiento, además si entiende lo que está haciendo puede comunicar su trabajo utilizando un lenguaje natural o un lenguaje matemático.

El paso importante de la aritmética al álgebra se realiza acompañado por procedimientos relacionados con el cambio del lenguaje entre los que se destacan:

- Desarrollo de los diversos lenguajes y relaciones: verbal-simbólico-gráfico-juego.
- Interpretación y representación de conceptos y relaciones en distintos marcos (físico,

gráfico, geométrico, algebraico, etc.)

-Localización, lectura, interpretación y comunicación de información matemática simple en forma oral, escrita o visual de textos, diarios, facturas, bases de datos etc.

-Exposición en forma oral y escrita de los procedimientos de resolución de problemas usando el lenguaje matemático adecuado.

-Denominación, explicación y definición de conceptos, relaciones y propiedades, usando el vocabulario aritmético, geométrico, algebraico y/o estadístico adecuado.

CARACTERIZACIÓN DE CADA EJE TEMÁTICO

EJE 1: El número

Los estudiantes han de familiarizarse con el uso y el sentido de los números: llegar a tener una idea adecuada de las cantidades y órdenes de magnitud, poder establecer relaciones entre números del mismo o de distinto conjunto numérico, expresarlos de la forma más adecuada a cada caso. Para lograr estas habilidades es preciso proponer múltiples situaciones en las que tenga que contar, medir, comparar, estimar, clasificar u ordenar según distintos criterios, con diferentes clases de números y contextos variados. Los problemas extraídos del ámbito de los números tienen unas características muy valiosas no sólo para reforzar el sentido del número, sino para desarrollar estrategias generales y heurísticas propias de la resolución de problemas.

En relación a la comprensión del **sistema de numeración decimal**, el trabajo en otras bases, permitirá que el/la estudiante descubra la expresión decimal como la más adecuada a nuestro lenguaje sin ser la única ya que las computadoras operan en la base binaria o hexadecimal.

El concepto de **número racional** y la introducción de los **números irracionales** se puede alcanzar a partir de sus diversos significados por ejemplo: subdivisiones diferentes en problemas de reparticiones, cambios de unidad y multiplicación de fracciones asociadas con un rompecabezas, la subdivisión en partes sucesivas, fracción como expresión de una relación o proporción "relación áurea" llamado también número de oro, cuya utilidad ha estado presente, desde la antigüedad, por escultores, arquitectos y artistas en pinturas, fachadas de los edificios; también se presenta en la naturaleza por ejemplo en la forma y el crecimiento de las plantas, en los dedos de la mano, etc. la fracción como factor de escala, juegos de ampliación y reducción con cuadrículas, relaciones de semejanzas en rectángulos, cambios de una unidad de medida, fracción como factor de reconversión, relaciones (perímetro, lado) y (perímetro, radio). Por lo expuesto la noción de número real y la representación no exige la necesidad de demostraciones formales en esta etapa su introducción involucra las nociones de aproximación y de error, incluyendo implícitamente las nociones de infinito y densidad.

La notación científica para expresar **cantidades grandes o muy pequeñas**, propias de la disciplina o de otras áreas por ejemplo tamaños de diversos seres vivos o elementos de la materia, distancias en el universo, períodos largos o pequeños de tiempo; permite dar sentido y referencias concretas de esos números.

Los números como parte de sistemas o de **codificación numéricos o alfanuméricos**: (código postal, D.N.I, tallas de prendas de ropa, patentes de automotores,...), asumen un papel distinto al usual. El código es sobre todo una forma de representar datos u objetos y, por tanto, un recurso muy útil en la resolución de problemas. Por una parte cumple una función de simplificación del lenguaje, y por otra, proporciona información sobre las cosas que puede no ser fácil encontrar en ellas mismas.

Los contenidos procedimentales del eje están vinculados a las acciones mentales de identificar, interpretar, leer, escribir, comparar, relacionar, clasificar y ordenar distintos tipos de números y generalizar sus propiedades cuando sea pertinente.

EJE 2: Operaciones

Debe tenerse en cuenta que el haber manejado determinado tipo de números y operaciones en las etapas anteriores, no quiere decir que se hayan asimilado todos sus significados y aplicaciones posibles. La ampliación de los campos numéricos implica una variación cualitativa en la **complejidad del cálculo y sus significados**, porque se van adquiriendo sentidos nuevos y distintos en cada contexto. Ejemplos: el cambio que producen las operaciones con números negativos o menores que la unidad, el trabajo en un intervalo numérico no garantiza la transferencia inmediata de los aprendido a otro intervalo más amplio y mucho menos a otros conjuntos numéricos donde las operaciones no admiten las mismas representaciones.

El tratamiento de las propiedades exige su interiorización de manera que puedan ser utilizadas en forma sistemática en el análisis de situaciones en las que intervengan los números, en el cálculo numérico mental o escrito y en el manejo de expresiones literales.

La forma de calcular los resultados obliga a modificar sustancialmente la orientación que debe tomar el aprendizaje de los algoritmos de cálculo, permitiendo realizar actividades que pongan el acento en dar sentido a los datos, elegir estrategias de actuación e interpretar los resultados.

En lugar de la **automatización de cálculos largos y tediosos**, se hace indiscutible la utilización de la calculadora, previa anticipación del resultado esperado para controlar posibles errores.

Con la ayuda de la **calculadora** se puede facilitar la creación de imágenes mentales adecuadas sobre las relaciones entre los números, sobre las cantidades grandes y pequeñas y su escritura, tanto en notación decimal y científica. También se clarifican los procedimientos de: aproximación, estimación, redondeo, cuando se observan los resultados que aparecen en el visor de la calculadora.

En general, la calculadora es un recurso que agiliza la búsqueda de regularidades y propiedades en los números y el cálculo, facilita la investigación sobre las propiedades y jerarquía de las operaciones con el uso de paréntesis, la elaboración de algoritmos de cálculos alternativos a los tradicionales y la familiarización con conceptos propios de la divisibilidad entre otros.

Las situaciones de **proporcionalidad** numérica y con cantidades se utilizan en una gran variedad de situaciones y en contextos muy distintos. Ofrecen una excelente oportunidad de relacionar contenidos geométricos, funcionales y gráficos, con otros de tipo numérico. Por ello puede aprovecharse en tratamientos globalizadores, donde se ponga de manifiesto la relación entre los distintos ejes

El proceso de **modelización matemática** debe formar parte del trabajo en el aula, ya que permite comprender el significado convencional de los signos y las formas de escrituras aritméticas que facilitará al/la estudiante/a pasar del problema a su simbolización, operar sobre ella y obtener un resultado que volverán a contextualizar dentro de las condiciones del problema para analizar si es lo realmente esperado.

EJE 3: Lenguaje gráfico y algebraico

La potencia de aplicación del álgebra es evidente en la matemática misma y en otros campos del conocimiento (economía, ciencias naturales, ciencias sociales, etc.); por su nivel de abstracción se hace necesario un trabajo de transición entre la aritmética y esta rama del conocimiento.

En el **álgebra elemental** las letras denotan números ordinarios, por lo que las leyes de las operaciones con expresiones literales se basan en las leyes generales de las operaciones con números.

Los/las estudiantes/as explorarán los objetos algebraicos que tengan significados para ellos; en consecuencia es de suma importancia la realización de actividades que refuercen conceptos tales como los de variable, incógnita, solución, el significado del signo igual en distintas situaciones, etc.

La simbolización de situaciones numéricas diversas (desigualdades, ecuaciones,

relaciones entre conjuntos de números, propiedades...) como forma de acercarse al significado de cada una de las partes y del conjunto de una expresión algebraica. Se destaca el poder de las **funciones** tanto para describir de manera simple situaciones complejas como para permitir la predicción de resultados. Por otro lado las representaciones gráficas adquieren cada vez más relevancia en nuestra sociedad como un modo de dar información global sobre un fenómeno, esto implica la necesidad de realizar actividades en las que se describan e interpreten gráficas, relacionándolas con las situaciones correspondientes, y se formulen conjeturas sobre qué pasa fuera de los límites de los datos representados. Estos procedimientos se trabajarán a lo largo de todo el ciclo.

Los/as estudiantes deben familiarizarse con una amplia gama de gráficas, continuas o no, con expresión analítica sencilla, escalonada, etc. El tipo de análisis que se haga en cada caso dependerá de la gráfica desde el meramente descriptivo en unos casos, al análisis completo en relación con su ecuación, en otros.

La exploración de las teclas funcionales en las calculadoras científicas es un apoyo inestimable, para realizar la representación de funciones, acercarse al concepto de función, a las propiedades relativas a su expresión y a la manipulación algebraica. Ejemplo: en el caso de las funciones polinómicas, se puede cambiar el valor de los parámetros y ver la incidencia en la forma gráfica.

La invención de **problemas numéricos** a propósito de expresiones algebraicas o la búsqueda de valores concretos que la verifiquen como por ejemplo sacar datos a partir de fórmulas, son actividades para dar sentido a las letras.

El aprendizaje de las **reglas para resolver ecuaciones** de primer grado es interesante no sólo por la frecuencia con que tales ecuaciones aparecen en muchas actividades matemáticas, sino porque supone un buen ejercicio de reflexión y refuerzo de conceptos básicos, como son el de igualdad y los de las transformaciones que la conservan.

El sentido que tienen en un contexto determinado ha de estar acompañado por la comprobación de la solución tanto con respecto a la propia ecuación como respecto a la coherencia con la situación planteada.

Las **ecuaciones y sistemas de ecuaciones**, aún las que el/la estudiante/a no puede resolver algebraicamente, pueden abordarse con el ordenador, bien sea por métodos gráficos o aplicando métodos numéricos iterativos.

EJE 4: Geometría

La enseñanza de la geometría en el tercer ciclo de la E.G.B. debe dar lugar tanto al aprendizaje de los conocimientos espaciales como a los conocimientos geométricos, posibilitando de esta manera el desarrollo de las capacidades lógicas-geométricas.

Contrariamente a lo que se cree, existen una multiplicidad de ejemplos para estimular y motivar al estudiante. Los siguientes son algunos de ellos que merecen una particular consideración: el interés del rectángulo dorado y su uso extensivo en arte, en fotografía y en la arquitectura; el papel de las secciones planas en biología; la forma hexagonal de las celdillas de un panal de abejas; el uso de escalas en la realización u observación de mapas, carreteras, puentes; los sólidos geométricos que se pueden identificar en cristalografía.

Es justamente a partir de la matematización del espacio el tránsito a la geometría formal, en este proceso de aprendizaje de la geometría se requiere la capacidad de distinguir las características esenciales de una configuración particular que aparece dibujada a partir de las características particulares e irrelevantes.

A continuación un breve comentario sobre los contenidos geométricos en cuestión:

Los **sistemas de referencia** se centran en la realización de exploraciones del entorno para la adopción de criterios de representación espacial: posición relativa en un sistema de referencia, relaciones entre posiciones relativas en dos sistemas de referencia,

elección de hitos de referencia, dirección y sentido etc.

El reconocimiento de la **amplitud angular** y la creación de criterios de equivalencia que posibiliten su medida como así también la identificación de todos los ángulos formados al trazar dos rectas secantes entre sí, y otras dos paralelas entre sí, y secantes a las anteriores.

En relación a los **cuerpos** desde el primer ciclo se los ha clasificado, se han descubierto algunas de sus propiedades y relaciones. A partir del séptimo año los alumnos pueden demostrar matemáticamente, sin dibujar, ni construir, la existencia de los cinco poliedros regulares siguiendo la secuencia: polígonos regulares-suma de sus ángulos-cubrimiento del plano con polígonos regulares-poliedros regulares-comprobación de la relación de Euler. Se pueden diseñar actividades interrelacionadas con Dibujo, Arte, Historia y Filosofía: según Platón el dodecaedro con su forma envolvía el universo, y los otros cuatro como símbolo de los elementos (tierra, fuego, aire, agua).

La proporcionalidad y la **semejanza** son una de las cuestiones de mayor importancia que aborda la geometría, ejemplos de sus aplicaciones más interesantes: el teorema de Thales para el cálculo de alturas inaccesibles; la utilización de escalas para ampliación y reducción; las relaciones trigonométricas en un triángulo rectángulo.

El aprendizaje de las **transformaciones geométricas** enriquece notablemente las posibilidades de comprensión y descripción del mundo geométrico, que no es estático y en el que las formas están en muchas ocasiones relacionadas entre sí, a partir de la observación de situaciones y la acción sobre los objetos, se pasa naturalmente a la representación y descripción de acciones imaginadas.

La geometría **vectorial** tiene su particularidad, dado que se ocupa de representar el movimiento sobre el papel mediante líneas y ángulos de forma de poder sugerir, visulamente, distancias y trayectorias más bien que movimiento y fuerza. El trabajo con la computadora permite observar los diferentes efectos que resultan de combinar vectores.

Los **problemas geométricos**, deben estar contextualizados en el mundo físico, en el arte y las propias matemáticas, evitando una característica ostensiva en la enseñanza de la geometría (descripción y enumeración de los elementos y propiedades de las figuras y de los cuerpos o la presentación prematura de las fórmulas de la medida de áreas y volúmenes a partir de longitudes).

Las posibilidades **gráficas del ordenador** pueden facilitar algunos aspectos del trabajo geométrico, como son la creación y transformación de figuras y composiciones geométricas y la visualización e investigación de propiedades y movimientos. El poder evocador de las imágenes y la capacidad de la tecnología para generar movimientos y ofrecer perspectivas poco frecuentes se aprovechan en muchas producciones audiovisuales para presentar una geometría dinámica que desarrolla la intuición espacial e invita a investigar propiedades y relaciones entre las figuras. Además, la estética de las imágenes genera actitudes favorables en el/la estudiante hacia el aprendizaje de las matemáticas como en el concepto que se forma de ellas.

EJE 5: Mediciones

Los contenidos de este eje están orientados a conseguir que el/la estudiante aprenda procedimientos de medición. Entendiéndose por **medición** al proceso por medio del cual *asignamos un número a una propiedad física de algún objeto o conjunto de objetos con propósitos de comparación.*

Tales procedimientos están referidos a la **medida directa**: proceso visual que consiste en hacer una comparación directa sobre algún objeto con una adecuada unidad de medida estándar, por ejemplo el uso del papel milimetrado para medir áreas, permite otra visión del error a la vez que ayuda a la adquisición del propio concepto de medida.

En el caso de magnitudes que no se prestan para hacer una medición directa, se usan instrumentos de medida **indirecta**, para las propiedades físicas y/o geométricas, por

ejemplo la velocidad, la energía el perímetro de una figura, la capacidad de una pileta etc.

Al comienzo del ciclo puede ser conveniente en algunos casos sustituir la utilización de fórmulas por otros procedimientos menos formales para el cálculo de longitudes, áreas y volúmenes. Se pueden dar las medidas necesarias para que el/la estudiante calcule el área, pero también es instructivo dar solamente la figura regular o irregular y decir al alumno que mida o pida las medidas que considere indispensables. En el segundo ciclo se han trabajado las áreas de los polígonos, sería conveniente en el tercer ciclo sistematizarlas y demostrarlas a partir del área del rectángulo, la cual se justifica para el caso de lados cuya razón es un número racional luego se hace la extensión al caso general.

En cuanto a longitudes y teorema de Pitágoras se puede presentar desde séptimo año como aplicación del tema raíz cuadrada: midiendo -elevando al cuadrado-tabulando y a continuación elegir una demostración que no necesite de las propiedades de la proporcionalidad de segmentos. Esto permite pasar al espacio, a calcular volúmenes y superficies de pirámides, conos, etc.

La medida proporciona buenas ocasiones de realizar experiencias concretas sobre relaciones numéricas entre longitudes. La utilización de figuras semejantes a otras (fotos, planos, sombras) para medir o estimar dimensiones reales refuerza el concepto de proporcionalidad y su relación con la conservación de la forma.

La tecnología brinda a los/las estudiantes oportunidades de construir y utilizar con profusión instrumentos de medida de índole muy diversa.

La **estimación** es un procedimiento de gran importancia en esta etapa, tanto porque refuerza el concepto de medida, como porque, es una capacidad notablemente útil en muchas situaciones de la vida corriente, por ello la necesidad de proponer actividades que la desarrollen durante toda la etapa.

EJE 6: Probabilidades y estadísticas

Una de las razones que justifican la presencia y el peso de la **estadística** es la de proporcionar instrumentos básicos para interpretar las **informaciones** que utiliza este tipo de técnica en contextos muy diversos por ejemplo : prensa, libros, publicidad, TV y los que provienen de otros campos del conocimiento: economía, biología, antropología, sociología, etc.

En la mayoría de los casos, la información se obtiene a través del diseño y mediciones repetidas, encuestas, recuentos, etc. Las tablas de datos constituyen un medio para organizar , interpretar y comunicar la información.

Una vez realizado el trazado de gráficos, se establecen relaciones y se infieren los resultados. El cálculo de los parámetros y la elaboración minuciosa de gráficos debe relegarse al ordenador y/o a las calculadoras.

La gran variedad de situaciones requiere de la importancia de desarrollar la **actitud crítica** ante la información recibida en forma estadística; debido a la utilización de parámetros no adecuados, generalizaciones abusivas, gráficas mal construidas, términos imprecisos, etc., son errores habituales que es preciso conocer y saber detectar.

Las ideas del azar y la probabilidad deben encaminarse al desarrollo y educación de la intuición sobre la probabilidad. Esta intuición se realiza inicialmente a través de valoraciones cualitativas sobre la posibilidad de ocurrencia de sucesos(es muy probable, es menos probable que...), para pasar, posteriormente, a un enfoque frecuencial. El cálculo de frecuencias no debe limitarse sólo como método para asignar probabilidad a sucesos y menos aún el establecimiento de una axiomática de la probabilidad.

El enfoque a través de las frecuencias requiere una dosis importante de actividad manipulativa por parte del/la estudiante. Es precisa la obtención práctica de resultados aleatorios de todo tipo, no limitándose sólo a sucesos probables, que permitan elaborar conjeturas sobre el posible o posibles resultados. Existen actualmente gran cantidad de

materiales con los que se pueden realizar actividades de este tipo, además de los dados. Es válido el recurso de las calculadoras, tablas y ordenadores en la determinación de números aleatorios.

El **juego** proporciona una gran cantidad de situaciones susceptibles de aprovechamiento para el diseño de actividades relacionadas con el azar, sobre todo para el desarrollo de los contenidos procedimentales y actitudes relativos a él.

La **estimación y cálculo de probabilidades** requiere, en muchos casos, la utilización de distintos procedimientos generales, como son la búsqueda de regularidades y el recuento sistemático, que es bueno desarrollar también en este contexto.

La introducción de la **combinatoria** tratada de la forma clásica, además de ser un método muy restrictivo, es excesiva y no está al alcance de la mayoría de los alumnos de esta edad.

En lo que se refiere al lenguaje, es preciso tener en cuenta que la expresión de la probabilidad en la vida corriente se suele hacer en tantos por ciento. Conviene relacionar esta forma de expresión con la usual; en tanto por uno, no rechazando el tanto por ciento como incorrecto.

Secuenciación de los contenidos por año

En los cuadros de contenidos específicos por eje temático:

- ♦ **La lectura horizontal** indica la progresión sugerida para la enseñanza de los mismos en los distintos años del ciclo, entendiéndose que los contenidos de un año presuponen la adquisición de los correspondientes al año anterior. La flecha a la derecha de un contenido dado implica que éste debe continuar siendo trabajado en el año siguiente con la complejidad que a ese año corresponda, ya sea integrándolo a otros textos de usos, variando sus marcos de referencia o con mayor nivel de lenguaje y/o formalización.
- ♦ **La lectura vertical** de cada año da cuenta de los contenidos del eje que deberían ser desarrollados en ese año y no constituyen una secuencia didáctica.

EJE N° 1: NUMERO	Séptimo año	Octavo año	Noveno año
	CONTENIDOS CONCEPTUALES		
	Números naturales: Orden. Sistema de numeración posicional decimal. Propiedades de los sistemas posicionales (decimal, sexagesimal, binario, etc) Reglas de lectura y escritura. Noción de base. Valor relativo. El cero. La recta y los números naturales.	→	Números naturales: concepto, propiedades.
	Números enteros : números negativos. usos. la recta y los números enteros. Comparación. Valor absoluto. Orden.	→	Números enteros : concepto, propiedades. Discretitud.
	Números racionales: usos. Formas de escritura fraccionaria y decimal. Escrituras aditivas. Equivalencias. Notación científica. Usos.	Números racionales: Expresiones decimales finitas y periódicas. Equivalencias con fracciones (sin fórmulas).La recta y los números racionales. Orden. Notación científica. Usos.	Números racionales: concepto, propiedades. Densidad.
	Números irracionales : algunos números especiales. pi, raíz de 2. razón áurea	→	Números reales: noción de número real, propiedades. Completitud.



CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

EJE N° 1: NUMERO

Séptimo Año	Octavo año	Noveno Año
1. Comparación de distintos sistemas de numeración, en función de las razones de su evolución histórica.	→	Lectura, escritura e identificación, de números pertenecientes a los distintos conjuntos numéricos (N, Z, Q, R).
Lectura y escritura de números enteros y/o racionales.	→	→
Identificación de formas equivalentes de escritura de números.	→	→
Comparación y ordenamiento de números enteros y racionales bajo distintas representaciones. Ubicación en la recta numérica de números de distintos conjuntos numéricos.	→	→
Distinción del tipo de número en función de la situación a resolver.	→	→
Utilización de la notación científica para expresar y comparar números muy grandes o muy pequeños.	→	→
Encuadramiento y aproximación de números enteros, fracciones y decimales.	→	Encuadramiento y aproximación de números reales.

Eje N° 2: Operaciones

Séptimo año	Octavo año	Noveno año
CONTENIDOS CONCEPTUALES		
Números enteros : suma y resta. Multiplicación y división. Potencias con exponente entero. Raíz cuadrada entera. Propiedades. Ecuaciones e inecuaciones. Divisibilidad de los números enteros. Algoritmo de Euclides. Múltiplo y divisor de un entero. Número primo. Criba de Eratóstenes. Múltiplo común menor. Divisor común mayor. Números racionales: las cuatro operaciones básicas con números racionales bajo distintas representaciones (fraccionaria, decimal) Propiedades. algoritmos. Potencias con exponte entero. Raíz cuarada entera propiedades.	Números enteros: suma y resta. Multiplicación y división. potencias con exponente entero. Raíz cuadrada entera. Números coprimos. teorema fundamental de la Aritmética. Nociones de congruencia (reloj, ángulos, etc.). Aplicación: criterios de divisibilidad. Números racionales: las cuatro operaciones básicas. Potencias enteras y raíces cuadradas de númeos racionales. Producto y cociente de potencias de igual base.	Propiedades de las operaciones con números enteros (divisibilidad, congruencia). Propiedades de las operaciones con números racionales
Estrategias de cálculo exacto y aproximado. Ordenes.	Estrategias de cálculo exacto y aproximado. Ordenes. Error absoluto y relativo. Margen de Error. Ordenes de magnitud de los resultados.	Cálculo exacto y aproximado. Error absoluto y relativo.
Proporcionalidad. Razón y proporción numérica directa e inversa. Otros contextos de uso de la proporcionalidad (repartición proporcional, escala, taza, etc.). Análisis de fórmulas.	Proporcionalidad. La proporcionalidad como función. Razones trigonométricas. Otros contextos de uso de la proporcionalidad (repartición proporcional, peso específico, , etc.). Análisis densidad de fórmulas.	Aplicación de razones trigonométricas a la resolución de problemas con triángulos rectángulos. Otros contextos de uso de la proporcionalidad (repartición proporcional, peso específico, densidad, etc.). Análisis de fórmulas.

Eje N° 2: Operaciones

Séptimo año	Octavo año	Noveno año
CONTENIDOS PROCEDIMENTALES		
Cálculo exacto y aproximado, mental, escrito y con calculadora. Conveniencia de su uso en distintas situaciones. Utilización de potencias y raíces para la resolución de problemas de áreas y volúmenes. Utilización de las jerarquías y las propiedades de las operaciones y las reglas de uso del paréntesis en cálculos y problemas sencillos. Operaciones con distintos conjuntos de números. Interpretación del sentido de las operaciones en los distintos conjuntos numéricos (N, Z, Q) Distinción entre datos e incógnitas y de las relaciones entre ellos en la interpretación de problemas. Elaboración de enunciados que se correspondan con operaciones aritméticas. Cálculo de raíces cuadradas por aproximaciones sucesivas. Estimación del orden de magnitud del resultado de cálculos. Interpretación y resolución de situaciones de proporcionalidad presentadas en distintos registros: gráficos, tablas, lenguaje coloquial. Uso de la noción de razón en problemas de escala e interés.	Interpretación del sentido de las operaciones en los distintos conjuntos numéricos (N, Z, Q) Distinción entre datos e incógnitas y de las relaciones entre ellos en la interpretación de problemas. Elaboración de enunciados que se correspondan con expresiones algebraicas. Estimación y acotación de los resultados de un cálculo con la precisión deseada. Interpretación y resolución de situaciones de proporcionalidad presentadas en distintos registros: gráficos, tablas, lenguaje coloquial. Uso de la noción de razón en problemas de repartición proporcional, densidad, peso específico, etc.	Utilización de las jerarquías y las propiedades de las operaciones y las reglas de uso del paréntesis en cálculos y problemas. Interpretación del sentido de las operaciones en los distintos conjuntos numéricos (N, Z, Q, R) Distinción entre datos e incógnitas y de las relaciones entre ellos en la interpretación de problemas algebraicos. Elaboración de enunciados que se correspondan con expresiones algebraicas. Estimación y acotación de los resultados de un cálculo con la precisión deseada. Interpretación y resolución de situaciones de proporcionalidad presentadas en distintos registros: gráficos, tablas, lenguaje coloquial. Uso de razones trigonométricas en la resolución de problemas con triángulos rectángulos.

Séptimo año	Octavo año	Noveno año
CONTENIDOS CONCEPTUALES		
Patrones numéricos. Generalización. Determinación de la regla de formación de patrones numéricos de recurrencia y de crecimiento. Lenguaje coloquial, gráfico y simbólico. Pasaje de uno al otro. Usos. Expresiones algebraicas. Igualdades, ecuaciones y fórmulas. Significado. Operaciones sencillas con expresiones algebraicas. Ecuaciones de primer grado con una incógnita. Ecuaciones equivalentes Noción de dependencia entre variables. Distintas formas de representación (Tablas, fórmulas, coloquial, gráfica, etc.). Dependencia funcional. Expresión algebraica asociada a una gráfica. Funciones numéricas: lineal (caso particular: función directamente proporcional). Gráficas de las funciones de proporcionalidad directa e inversa. Características generales de las gráficas de estas funciones. Sistemas de ecuaciones e inecuaciones de primer grado. Resolución gráfica y analítica.	Utilización de la notación simbólica para expresar el término general de una sucesión (por ej: $1; 1/2; 1/3; 1/4; \dots 1/n$). Lenguaje coloquial, gráfico y simbólico. Pasaje del uno al otro. usos. Operaciones sencillas con expresiones algebraicas. Propiedades de las operaciones. Cuadrado y cubo de un binomio. Diferencia de cuadrados. Ecuaciones e inecuaciones de primer grado con una incógnita. Ecuaciones equivalentes Noción de dependencia entre variables. Distintas formas de representación (Tablas, fórmulas, coloquial, gráfica, etc.). Dependencia funcional. Expresión algebraica asociada a una gráfica. Funciones numéricas: lineal (caso particular: función directamente proporcional), cuadrática, hiperbólica y geométricas aplicadas a distintas áreas del conocimiento: demografía, biología, física-química, etc. Comportamiento de funciones simples (crecimiento, ceros, continuidad desde su gráfica). Sistemas de ecuaciones e inecuaciones de primer grado. Resolución gráfica y analítica.	utilización de la notación simbólica para expresar el término general de una sucesión. Propiedades de las operaciones con expresiones algebraicas. Ecuaciones e inecuaciones de primer grado. Noción de dependencia entre variables. Distintas formas de representación (Tablas, fórmulas, coloquial, gráfica, etc.). Dependencia funcional. Expresión algebraica asociada a una gráfica. Funciones numéricas: lineal (caso particular: función directamente proporcional), cuadrática, hiperbólica, exponencial, geométricas y trigonométricas, aplicadas a distintas áreas del conocimiento: demografía, biología, física-química, etc. Comportamiento de funciones simples (crecimiento, valores, ceros, continuidad, periodicidad, dominio de definición) desde su gráfica

Séptimo año	Octavo año	Noveno año
CONTENIDOS PROCEDIMENTALES		
Utilización de la jerarquía y las propiedades de las operaciones y las reglas de uso del paréntesis en la simplificación de expresiones algebraicas sencillas. Traducción de las condiciones de un fenómeno o problema en términos de igualdades, ecuaciones e inecuaciones. Identificación de relaciones funcionales que aparecen en los periódicos y otras fuentes de información. Utilización del lenguaje gráfico para expresar relaciones funcionales. Representación de funciones en sistemas de coordenadas cartesianas. Identificación de que relaciones no son funciones a través de sus gráficas o tablas. Utilización de modelos algebraicos en la resolución de situaciones.	Utilización de la jerarquía y las propiedades de las operaciones y las reglas de uso del paréntesis en la simplificación de expresiones algebraicas sencillas. Modelización de situaciones utilizando expresiones algebraicas. Identificación de relaciones funcionales que aparecen en los periódicos y otras fuentes de información. Utilización del lenguaje gráfico para expresar relaciones funcionales. Representación de funciones en sistemas de coordenadas cartesianas. Identificación de que relaciones no son funciones a través de sus gráficas o tablas. Descripción de un modelo utilizando funciones. Resolución de ecuaciones, inecuaciones y sistemas de primer grado por métodos gráficos y algebraicos.	Utilización de la jerarquía y las propiedades de las operaciones y las reglas de uso del paréntesis en la simplificación de expresiones algebraicas sencillas. Modelización de situaciones utilizando expresiones algebraicas. Identificación de relaciones funcionales que aparecen en los periódicos y otras fuentes de información. Utilización del lenguaje gráfico para expresar relaciones funcionales. Representación de funciones en sistemas de coordenadas cartesianas. Identificación de que relaciones no son funciones a través de sus gráficas o tablas. Descripción de un modelo utilizando funciones. Descripción de las características mas importantes de una función a través de su gráfica. Anticipación de la solución de las ecuaciones, inecuaciones y sistemas lineales a partir del análisis de tablas y gráficos. Resolución de ecuaciones, inecuaciones y sistemas de primer grado y mixtos por métodos gráficos y algebraicos.

Séptimo año	Octavo año	Noveno año
CONTENIDOS CONCEPTUALES		
Sistemas de referencia para la ubicación de puntos en el plano y en la esfera terrestre. Posiciones relativas entre rectas y entre planos en el espacio. Lugar geométrico: circunferencias, mediatrices, bisectrices. Ángulos. Relaciones entre ángulos. Ángulos entre paralelas. Figuras: polígonos y círculos, elementos, propiedades. Relaciones entre formas. Construcciones de figuras con regla y compás. Cuerpos: poliedros y redondos. Elementos, propiedades, relaciones entre ellos. Movimientos: simetrías, traslaciones y rotaciones en el plano. Propiedades de los mismos (globales, a partir del análisis de las construcciones). Congruencia: congruencia de triángulos.	Sistemas de referencias para la ubicación de puntos en el espacio y en la esfera terrestre. Posiciones relativas de rectas y planos en el espacio. Ángulos. Relaciones entre ángulos. Ángulos entre paralelas. Figuras: propiedades de los ángulos de un polígono convexo. Construcciones de figuras con regla y compás. Cuerpos: poliedros y redondos. Elementos, propiedades, relaciones entre ellos. Teorema de Euler. Movimientos: simetrías, traslaciones y rotaciones en el plano. Propiedades de los mismos (globales, a partir del análisis de las construcciones). Congruencia: congruencia de triángulos. Homotecia. Semejanza. Teorema de Thales, figuras semejantes, aplicaciones de la semejanza. Vectores: elementos. Operaciones (suma de vectores, multiplicación de un vector por un número real).	Sistemas de referencias para la ubicación de puntos en el espacio y en la esfera terrestre. Circunferencias inscriptas y circunscriptas en un triángulo. Figuras: propiedades, elementos, relaciones. Construcciones con regla y compás. Cuerpos: propiedades, elementos, relaciones. Movimientos: composición de simetrías, traslaciones y rotaciones en el plano. Propiedades de los mismos. Homotecias. Nociones de proyección y perspectiva. Vectores: elementos, operaciones, descomposición, usos.

Séptimo año	Octavo año	Noveno año
CONTENIDOS PROCEDIMENTALES		
Lectura y representación de puntos utilizando coordenadas en el plano y en la esfera terrestre. Establecimiento de relaciones entre propiedades de una misma figura y entre figuras entre sí. Clasificación, reproducción descripción, construcción y representación de formas planas y espaciales sencillas. Construcción de figuras con regla y compás. Diferenciación global de los movimientos a partir del análisis de las construcciones. Utilización de propiedades de los movimientos para clasificar, generar y analizar figuras.	Lectura y representación de puntos utilizando coordenadas en el plano y en la esfera terrestre. Establecimiento de relaciones entre propiedades de un mismo cuerpo y entre cuerpos entre sí. Clasificación, reproducción descripción, construcción y representación de formas planas y espaciales sencillas. Construcción de figuras con regla y compás. Justificación usando congruencia de triángulos. → Ampliación y reducción de formas con cualquier factor de escala (razón de homotecia). Identificación y construcción de figuras semejantes. Composición y descomposición de vectores. Operaciones con vectores. Análisis, interpretación, descripción, representación y resolución de situaciones utilizando modelos geométricos.	Lectura y representación de puntos utilizando coordenadas en el plano y en la esfera terrestre. Establecimiento de relaciones entre propiedades de figuras y/o cuerpos y entre figuras o cuerpos entre sí. Clasificación, reproducción descripción, construcción y representación de formas planas y espaciales sencillas. Construcción de figuras con regla y compás. Justificación usando congruencia de triángulos. → Utilización de propiedades de los movimientos para clasificar, generar, ampliar, reducir y analizar figuras. Composición y descomposición de vectores. Operaciones con vectores. Reconocimiento y uso de representaciones bidimensionales de objetos tridimensionales. Análisis, interpretación, descripción, representación y resolución de situaciones utilizando modelos geométricos.

Séptimo año	Octavo año	Noveno año
CONTENIDOS CONCEPTUALES		
Área: equivalencia de figuras. Teorema de Pitágoras. unidades. Fórmulas aplicadas a distintos polígonos Volumen: comparación y ordenamiento de cuerpos según su volumen. Cálculo de volúmenes de cuerpos utilizando unidades no convencionales. Relaciones entre perímetro y área: relación entre unidades de medida, variaciones de perímetro y área con la variación del lado en polígonos regulares. Sistema métrico legal argentino (SIMELA). Unidades de área y de volumen mas usuales. Equivalencias.	Áreas de cuerpos (los más comunes). Volumen: unidades. Equivalencias. Cálculo del volumen de cuerpos poliedros y redondos (los más comunes). Fórmulas. Relaciones entre perímetro y área y entre área y volumen. Relaciones entre masa, peso y volumen (densidad, peso específico).	Áreas de figuras y cuerpos. Volumen de cuerpos. Relaciones entre perímetro, área y volumen (entre los rectángulos de igual perímetro determinar el de mayor área, entre los cuerpos de igual área hallar el de mayor volumen, etc.).

Eje N° 5: Mediciones

Séptimo año	Octavo año	Noveno año
CONTENIDOS PROCEDIMENTALES		
Estimación, medición y operaciones con cantidades de diferentes magnitudes, utilizando las unidades convencionales en problemas de distintas disciplinas.	Estimación, medición y operaciones con cantidades de diferentes magnitudes, utilizando las unidades convencionales en problemas de distintas disciplinas	Estimación, medición y operaciones con cantidades de diferentes magnitudes, utilizando las unidades convencionales en problemas de distintas disciplinas.
Medición de volúmenes de cuerpos complejos utilizando distintas técnicas, como la descomposición en cuerpos más simples, la comparación por pesos.	Medición de volúmenes de cuerpos complejos utilizando distintas técnicas, como la descomposición en cuerpos más simples, la comparación por pesos y la aplicación de fórmulas.	Medición de volúmenes.
Elaboración y medición de estrategias personales para llevar a cabo mediciones.	Elaboración y medición de estrategias personales para llevar a cabo mediciones.	
Discriminación de perímetro y área considerando las dimensiones.	Discriminación de perímetro, área y volumen considerando las dimensiones.	Discriminación de perímetro, área y volumen considerando las dimensiones.
Fundamentación del cambio en el área cuando se alteran las dimensiones del objeto.	Fundamentación del cambio en el área o volumen cuando se alteran las dimensiones del objeto.	Fundamentación del cambio en el área o volumen cuando se alteran las dimensiones del objeto.
Utilización de instrumentos de medición y de geometría. Revisión sistemática de los resultados.	Utilización de instrumentos de medición y de geometría. Revisión sistemática de los resultados.	Utilización de instrumentos de medición y de geometría. Revisión sistemática de los resultados.

Eje N° 6: Estadísticas y Probabilidades

Séptimo año	Octavo año	Noveno año
CONTENIDOS CONCEPTUALES		
Nociones elementales de estadística: población. Muestras: representatividad. Parámetros estadísticos, media aritmética, moda (significado y uso en ejemplos sencillos). Fenómenos aleatorios. Asignación de probabilidad a un suceso. Combinatoria. Estrategias para el recuento de casos.	Nociones elementales de estadística: población. Muestras: representatividad. Escalas de medición. Tablas de frecuencias. Histogramas. Parámetros estadísticos, media aritmética, moda, desviación estándar (significado y uso en ejemplos sencillos). Fenómenos aleatorios. Asignación de probabilidad a un suceso. Definición clásica de probabilidad. Combinatoria. Estrategias para el recuento sistemático de casos.	Nociones elementales de estadística. Parámetros estadísticos, media aritmética, moda, desviación estándar (significado y uso en ejemplos sencillos). los abusos en el uso de la estadística. Fenómenos aleatorios. Variables aleatorias. Frecuencia y probabilidad a un suceso. Combinatoria. Estrategias para el recuento de casos. Ejemplos de casos en que se usan permutaciones, variaciones y combinaciones (sin uso obligado de fórmulas).

Eje N° 6: Estadísticas y Probabilidades

Séptimo año	Octavo año	Noveno año
CONTENIDOS PROCEDIMENTALES		
Recolección de datos de distintas formas (encuestas simples, experiencias). Organización y análisis de información. Interpretación de índices, tasas, razones y proporciones como resúmenes de un conjunto de datos. Cuestionamiento y discriminación de información estadística provenientes de fuentes diferentes. Descripción de relaciones entre conjuntos de datos. Cálculo e interpretación en gráficos de valores estadísticos representativos (media, moda). Elaboración de estrategias que garanticen la exhaustividad en el tratamiento de problemas de enumeración. Realización de experiencias aleatorias. Cálculo de la probabilidad experimental. Uso del cálculo de probabilidades (teórica y empírica) en la resolución de problemas.	Recolección de datos de distintas formas (encuestas simples, experiencias). Organización y análisis de información. Elección de la escala de medición adecuada al fenómeno considerado. Cálculo e interpretación en gráficos de valores estadísticos representativos (media, mediana, moda, dispersión). Detención de la necesidad de tomar en cuenta el orden para el recuento de casos. Simulación de situaciones de azar para el cálculo de la probabilidad experimental y la frecuencia. Cálculo de probabilidades. Comparación con la probabilidad experimental en situaciones de azar Análisis de situaciones de la vida cotidiana usando modelos aleatorios.	Investigación de qué curva ajusta mejor a los datos obtenidos (correlación). Cálculo e interpretación en gráficos de valores estadísticos representativos. Toma de decisiones de acuerdo a los datos obtenidos. Elaboración de estrategias adecuadas a los problemas considerados. Simulación de situaciones de azar para el cálculo de la probabilidad experimental y la frecuencia. Análisis de situaciones de la vida cotidiana usando modelos aleatorios. Análisis de situaciones de la vida cotidiana usando modelos aleatorios. Interpretación de la noción de variable aleatoria en situaciones concretas. Relación con la noción de función.

4. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

Algunas palabras claves que describen el espíritu de un proyecto educativo son la voluntad de ir edificando el aprendizaje sobre la intuición, la comprensión, el entusiasmo y el carácter lúdico, ligado al espíritu científico.

Bajo esta perspectiva se plantea que las matemáticas en esta etapa tienen por :

Propósitos generales

- Brindar espacios para la conjetura, la búsqueda, la confrontación, la validación, la institucionalización y posterior reutilización de los conceptos sobre: numeración y operaciones; lenguaje gráfico y algebraico, estadísticas y probabilidades.
- Favorecer la curiosidad natural de los/las estudiantes y la voluntad de comprender, proponiéndoles situaciones en la cuales la acción a realizar se apoye en un modelo matemático.
- Dejar a los/las estudiantes que desarrollen sus propias estrategias de: exploración, organización, sistematización y en la argumentación para la comunicación oral y escrita a través del uso de los lenguajes matemáticos.
- Incitar a los/las estudiantes/as a movilizar todos sus conocimientos y sus habilidades para explorar nuevas situaciones.
- Favorecer el desarrollo de las capacidades operativas como: la estimación, el cálculo mental, la organización de la información usando diferentes lenguajes, recursos y medios propios de la computación y visualización.
- Potenciar en los/las estudiantes conductas autónomas, en relación a la toma de decisiones, la confianza de sus posibilidades de plantear y resolver problemas; la apreciación y cuidado de los materiales de trabajo, la valoración de las múltiples posibilidades que brinda el lenguaje matemático para modelizar situaciones de la vida diaria.
- Propiciar el trabajo cooperativo y responsable como medio de aprendizaje personal e integración grupal.

4.2. Acerca del aprendizaje y la enseñanza de la matemática

Para que un conocimiento esté disponible para ser utilizado en situaciones de distinto tipo, debe ser enseñado en contextos que tengan sentido para quien aprende de modo que comprenda el propósito de la tarea y pueda establecer relaciones pertinentes.

Los conocimientos matemáticos se originan en contextos determinados, que se van perdiendo en el proceso de generalización y abstracción de los que son objeto al ser integrados al cuerpo disciplinar.

Para aprender los conceptos, los/las estudiantes deberán recorrer este mismo camino, que se inicia en el uso de los mismos contextualizados en situaciones particulares, para luego poder descontextualizarlos.

Un concepto se va construyendo a partir de su uso en múltiples situaciones significativas en las que ese concepto funciona como "herramienta" eficaz para su solución. Reflexionando sobre el uso, los conceptos se identifican y pueden ser estudiados por ellos mismos, constituyéndose en los "objetos" teóricos de la disciplina.

Si se adopta como enfoque que "aprender matemática es construir el sentido de los conocimientos", habrá que proponer a los estudiantes, resolver distintos problemas en los cuales el conocimiento que se quiere enseñar adquiera los distintos significados posibles. Asimismo habrá que proponer situaciones que permitan reflexionar a los estudiantes respecto de diferentes formulaciones de una misma situación en relación a la adecuación

de dichas formulaciones a lo que se quiere comunicar.

El tratamiento de la Matemática teniendo en cuenta la realidad tal como se muestra, los contextos y relaciones que le son propias, favorece ampliamente la integración con las demás áreas presentes en este currículum a través de los **contenidos transversales**:

Pensamiento lógico, habilidades de la expresión y de la comunicación y de los valores que rigen la convivencia. Con el abordaje de forma reflexiva y crítica de la información que llega al estudiante para que este la perciba con naturalidad y la analice y la manipule, en la medida de sus posibilidades e intereses, integrándola constructivamente en su andamiaje conceptual y experiencial.

Resolver problemas El punto de partida para resolver un problema, está dado por los conocimientos previos y las estrategias de base de los/las estudiantes/as, pero debe poder utilizar sus herramientas de resolución modificando aquellas de las que dispone, o construyendo otras nuevas.

Aprender con los otros el/la estudiante construye sus conocimientos confrontándolos con los de sus pares y con los de los adultos. Es por lo tanto necesario incluir momentos de **trabajo grupal**, siendo el docente el encargado de la conformación de los grupos pudiendo organizar grupos homogéneos o heterogéneos en relación a los saberes de los estudiantes según convenga a la actividad propuesta.

Las interacciones con los pares tiene distintas **funciones**; algunas de las cuales se mencionan a continuación:

- permiten a los/las estudiantes apropiarse de las consignas de la situación planteada;
- provocan comunicaciones de los propios métodos, resoluciones y la necesidad de defenderlos si son cuestionados por otros;
- permiten la comprensión de otras soluciones y eventualmente la adopción de alguna más eficaz que la propia.

El rol docente

Toda propuesta didáctica está sujeta a la implementación que de ella haga el docente.

Su función consistirá en un trabajo de investigación constante y la combinación de técnicas metodológicas diversas que fomenten actividades en las siguientes líneas:

- Previamente reflexionar sobre las variantes que intervienen en toda situación planteada y sobre los modos y los recursos a utilizar en cada caso, anticipar las posibles estrategias y soluciones a que puedan arribar los estudiantes.
- Ya en el aula apoyará y dará tiempo para que los/las estudiantes agoten la exploración, sin restricción espacial ni temporal.
- Ayudará a explicitar las razones aducidas por cada estudiante o grupo, a través de preguntas y cuestiones para que expresen el proceso seguido.
- Les animará si la solución adoptada es adecuada e invitará a que usen otros medios de representación además de las palabras: dibujos, gestos, imitación de modelos, simulación de situaciones;
- Les invitará a que propongan otras soluciones si las realizadas han sido fallidas.
- Registrará mental o gráficamente las observaciones más importantes de la actividad para reflexionar luego sobre ella a través del análisis de los aspectos de cada situación.

Lo mencionado son algunos de los aspectos a tener en cuenta con el propósito de crear un aprendizaje permanente, participativo, equilibrado en el que el/la estudiante intente

reflexionar sobre sus propias acciones, sobre su intencionalidad y sobre su propio pensamiento, que propenda al desarrollo de una actitud de confianza sobre sus propias posibilidades.

En la práctica por medio de actividades como las siguientes:

- Propuestas de trabajo en gran parte personal.
- Trabajo de investigación-"laboratorio en grupo" con la intención de cultivar así básicamente, los elementos procedimentales y de valores grupales (comunicación, cooperación, socialización, etc.).
- Trabajo de lenguaje- comunicación. En muchas actividades se propone el diálogo y la confrontación como método de superación de conflictos y obstáculos epistemológicos.
- Trabajo de reflexión histórica. Se promueve con unidades en las que se combina el conocimiento de realidades (por medio de explicaciones verbales y la búsqueda de información).

5. CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

Al finalizar el Tercer Ciclo deberá constatar que los/las estudiantes/as puedan:

- Leer, escribir, comparar y ordenar números reales.
- Establecer equivalencias entre diferentes formas de escritura de un mismo número.
- Comprender los significados y los usos de las operaciones con números reales, utilizándolos para resolver situaciones problemáticas.
- Comprender la divisibilidad en los números enteros, los números primos, y la noción de congruencia.
- Realizar el tipo de cálculo requerido, en forma exacta y/o aproximada, mentalmente, por escrito y/o con calculadora.
- Usar y justificar los algoritmos convencionales.
- -Estimar, interpretar y comunicar los resultados de los cálculos, comprobando su razonabilidad, valorando la precisión en la expresión de los mismos y justificando los procedimientos empleados para obtenerlos.
- Reconocer e interpretar situaciones de proporcionalidad directa e inversa, diferentes expresiones de la proporcionalidad directa y fórmulas relacionadas con ésta.
- Usar las razones trigonométricas en la resolución de problemas con triángulos rectángulos.
- Interpretar expresiones algebraicas de funciones numéricas, describir su comportamiento y conocer su expresión analítica
- Resolver ecuaciones e inecuaciones y sistemas de primer grado y utilizarlos para modelizar situaciones problemáticas.
- Usar e interpretar coordenadas para interpretar puntos en el espacio y en la esfera terrestre.
- Identificar, nombrar, clasificar, relacionar, describir, descomponer, recomponer, reproducir, y construir figuras y cuerpos aplicando sus propiedades y utilizando los instrumentos de geometría
- Reconocer que aspectos se preservan en las transformaciones en el plano.
- Comprender las nociones de congruencia y semejanza y poder distinguir y justificar figuras congruentes y/o semejantes.
- Reconocer, componer, descomponer y operar con vectores.
- Distinguir, comparar, estimar, medir y operar con cantidades de distintas magnitudes utilizando unidades convencionales de uso frecuente.

- Construir y utilizar fórmulas de áreas y volumen de figuras y cuerpos geométricos para resolver problemas con diferentes estrategias.
- Reconocer la inexactitud de las mediciones, valorar la estimación y la búsqueda del grado de precisión requerido por la situación, y utilizar correctamente los instrumentos adecuados a la magnitud a medir.
- Recolectar, organizar, procesar, interpretar y comunicar la información estadística necesaria para comprender situaciones de la vida real y de otras disciplinas, utilizando diferentes representaciones.
- Interpretar los principales parámetros estadísticos y valorar la información estadística como insumo para la toma de decisiones.
- Reconocer fenómenos aleatorios e interpretar la frecuencia y la probabilidad de un suceso.
- Estimar y calcular la probabilidad experimental y teórica de eventos en situaciones de juego, resolviendo problemas de conteo con diversos recursos haciendo predicciones y comprobándolas experimentalmente en situaciones que involucren el azar y la estadística.
- Resolver problemas y modelizar situaciones problemáticas generando diferentes estrategias personales verificando que las herramientas que se tienen son o no suficientes para resolverlo.
- Juzgar la corrección de los procesos utilizados y de los resultados obtenidos, mostrando respeto por las ideas y producciones de sus pares y tolerancia con los errores propios y ajenos.
- Distinguir conceptos y regularidades y explorar la validez de generalizaciones.
- Elaborar proposiciones condicionales de la forma "si..., entonces" distinguiendo hipótesis de conclusiones.
- Usar e interpretar los términos relacionales.
- Realizar demostraciones matemáticas sencillas.
- Escuchar, leer, localizar, e interpretar información matemática presentada en forma oral, escrita o visual, y crear enunciados a partir de ella.
- Comunicar información matemática (propia o ajena) en forma clara y ordenada, y denominar, explicar y definir conceptos y relaciones con el vocabulario aritmético, geométrico y estadístico adecuado.

5.1 La evaluación

La evaluación es parte integrante y fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje. Requiere obtener **información** de manera sistemática, que permita al docente **emitir un juicio valorativo** sobre la marcha del **proceso de aprendizaje**, en aspectos parciales y globales del mismo. Es una valoración **continua** día a día, semana tras semana, que continúa a través de los cursos seguidos por los/las estudiantes.

Evaluar no es tarea fácil, sobre todo en lo relativo a aprendizajes a largo plazo. La evaluación debe extenderse no sólo a la adquisición de rutinas y hechos aislados, sino que debe recoger otros contenidos, como los actitudinales y los procedimientos de tipo general. Su consideración modifica en gran manera la elección de técnicas e instrumentos aconsejables para la evaluación.

Para que la evaluación cumpla plenamente su papel orientador, el docente debe comunicar a cada alumno las sucesivas valoraciones que va realizando sobre su proceso de aprendizaje. Y estas valoraciones serán más útiles si van acompañadas de las alternativas oportunas para reconducirlo en caso necesario, y ponen de relieve los logros y avances.

En el área matemática se pretende que los/las estudiantes aprendan muchas cosas y a veces muy distintas unas de otras. Algunos contenidos permiten una evaluación sencilla.

y por ello se evalúan más a menudo: las rutinas, los procedimientos de aplicación, los hechos (los pocos que hay) y, a veces, los principios. Otros contenidos, por el contrario, no son fáciles de evaluar. De hecho, hay algunos aprendizajes que tradicionalmente no han sido objeto de evaluación en matemática: las **actitudes**, los **procedimientos generales** e incluso muchos conceptos.

Algunos aprendizajes requieren normalmente un proceso lento, que se extiende a veces a toda la etapa. Es el caso de algunos tipos de contenidos, como las estrategias generales y algunas actitudes, valores y normas. Precisamente por la larga duración del proceso es especialmente importante la evaluación **formativa**, en este caso no se puede esperar al final para saber cómo ha ido.

En este espacio curricular se pretende conseguir también que los/as estudiantes sepan expresarse utilizando las matemáticas, que sepan hablar de matemáticas y con ayuda de ellas. La evaluación de los contenidos relacionados con esta capacidad debe abarcar, entre otros, los siguientes aspectos:

- Utilización precisa de términos para nombrar objetos matemáticos (numéricos, geométricos, probabilísticos, etc. y las relaciones entre ellos).
- Adecuación de las ideas que se expresan a la situación que describen.
- Coherencia en la argumentación, adecuada a la edad del alumno.
- Tendencia a utilizar lenguajes matemáticos cuando es pertinente.

Entre los aspectos más difíciles de evaluar están las actitudes, valores y normas. Puesto que se refieren a cuestiones que impregnan, o deben impregnar, toda actuación del estudiante. En este sentido será importante que el docente asuma la evaluación como un proceso que permita considerar al estudiante desde un punto de vista integral.

6. BIBLIOGRAFÍA

6.1. Fuentes

- CUENYA, Hugo, Un enfoque para el abordaje de los CBC", MCE de la Nación, 1994.
FAVA, Norberto y Gysin, Liliana, "Propuesta de Contenidos Básicos Comunes de Matemáticas", MCE de la Nación, 1994.
SAIZ, Irma, "Propuesta de Contenidos Básicos Comunes para la E.G.B", MCE de la Nación, 1994.

6.2. Disciplinaria

- Aguilera, N.: "Invitación al Cálculo", Red Olímpica. 1995.
Alsina C.: "Viaje al País de los rectángulos". Red Olímpica., 1995.
Alsina C. y Trillas E.: "Lecciones de Álgebra y Geometría". Gustavo Gili. Barcelona. 1985. España.
Arnal, J. Y Omedes, A.: "Fundamentos de la Estadística". DE. Daimos. México. 1981.
Babini, J.: "Historia de la Ciencia". Centro editor Latina. Buenos Aires. 1968.
Bermejo V.: "El niño y la Aritmética". Paidós. Barcelona. España. 1990.
Courant, R. y Robbins, H.: "Qué es la Matemática?". Ed. Aguilar Madrid. 1964.
Gentile E.: "Aritmética Elemental en la Formación, Matemática". Red Olímpica. 1995.
Guzmán, M.; Cólera, J. y Salvador, A.: "Matemática". (Bachillerato). Tomos 1, 2, y 3. De. Anaya. Barcelona. España. 1993.
Pimm, D.: "El Lenguaje Matemático en el aula". Ed. Morata. Madrid. 1990.
Santaló, L.: "La Geometría en la formación de profesores". Red Olímpica, 1993.
Shoenfeld, A.: "Ideas y Tendencias en la resolución de Problemas". Red Olímpica. 1995.
Seveso Julia y otros: "Problemas 1, 2, 3", O.M.N.. Olimpiada Matemática Argentina.
Spiegel, R. M.: "Estadística". Mc. Graw. Hill Colombia. 1969.

6.3. Didáctica

- Alsina C., Burgués Carmen, y otros: "Enseñar matemáticas". GRAO. 1996.
- Artigue M., Douady R., Moreno I., Gómez, P.: "Ingeniería Didáctica en educación matemática". Grupo Editorial Iberoamericana. Bogotá. 1995.
- Baroody, A.: "El pensamiento matemático de los niños". Ed. Visor. Madrid. 1985.
- Brousseau, Guy.: "Fundamentos y métodos de la Didáctica de la Matemática". Trd. D. Frgona y F. Ortega. Serie de Trabajos de Matemática. UMAF. UNC. R.A. 1993.
- Brousseau, Guy.: "Problemas de enseñanza de los decimales. Problemas de Didáctica de los decimales". Traducción. Prof. Dilma Fregona. IMAF. UNC. R.Aa. 1993.
- Cruz López, M., González García, C. y LLOrente García, J.: "Actividades sobre azar y probabilidad". Narcea De. Madrid.
- Dickson, Linda y otros: "El aprendizaje de las Matemáticas". De. Labor. España. 1991.
- Gardner, Howard: "La mente no escolarizada". Cómo piensan los niños y cómo deberían enseñar las escuelas". Paidós. España. 1993.
- Gardner, Howard: "La nueva ciencia de la mente. Historia de la revolución cognitiva". Paidós. 1988.
- Kilpatrick, J., Gómez, P., Rico L. "Educación Matemática" Grupo Editorial Iberoamericana. México. 1995.
- Langford, Peter: "El desarrollo del Pensamiento Conceptual en la Escuela Primaria" Paidós Barcelona. 1990.
- Langford, Peter: "El desarrollo del Pensamiento conceptual en la escuela Secundaria." Paidós. Barcelona. 1990.
- Lowell, K.: "Desarrollo de los conceptos básicos matemáticos y científicos en los niños". Morata. Madrid 1992.
- Orton, Anthony: "Didáctica de las matemáticas". Ed. Morata S.A., España 1990.
- Parra, C. y Saiz, Irma (comp) "Didáctica de matemáticas. Aportes y reflexiones". Paidós Educador, Buenos Aires, 1994.
- Zabala A. y otros: "Cómo trabajar los Contenidos Procedimentales en el Aula". De. GRAO. Barcelona 1996. 2da edición.

7. GLOSARIO

- ALEATORIO: que sucede al azar o fortuitamente.
- ALGEBRA: es la rama de la matemática en la que las cantidades desconocidas se pueden representar por letras, y determinar sus valores para resolver problemas.
- ALGORITMO: es un esquema sistemático para llevar a cabo cálculos, el cual casi siempre consiste en un conjunto de reglas o pasos.
- AREA: es la dimensión en unidades cuadrados de una superficie o región.
- BICONDICIONAL: es una afirmación de la forma p si y sólo si q . Por ej.

$$\text{"un triángulo es rectángulo si y sólo si tiene un ángulo recto"} \\ \begin{matrix} p & q \end{matrix}$$
- CAMPO: conjunto de números con dos operaciones en las que se tienen las siguientes propiedades: de cierre, conmutativa, asociativa, distributiva, elemento neutro para la suma, elemento neutro para la multiplicación, inverso aditivo e inverso multiplicativo.
- CONDICIONAL: también llamada implicación, o Enunciado si...entonces. Es una afirmación de la forma si p entonces q . Ej: "sin un triángulo tiene tres lados de la misma longitud, entonces es un triángulo equilátero".
- CONGRUENTE: indica dos figuras geométricas que son de la misma forma y tamaño.
- CONJETURA: es una afirmación que no es cierta o falsa.
- CONMENSURABLE: segmento de recta "dos segmentos son conmensurables si cada uno contiene una medida común un número entero de veces". Números:
dos números son conmensurables si la razón entre ellos es un número entero o una fracción.
- COPLANARES: indica que están en el mismo plano.
- COPRIMOS: dos o más números son coprimos cuando admiten al uno como único divisor. Ej. 4 y 7, el único divisor común es el 1.
- ESPACIO MUESTRA: en probabilidad, es el conjunto de todos los resultados posibles de un experimento.
- ESTIMACIÓN: es un número aproximado, cercano a determinado número.

_EVENTO: en probabilidad es un subconjunto de un espacio muestral para determinado experimento.

_FORMULA: es una ecuación que indica una relación matemática.

_FORMULA DE EULER: es una fórmula que relaciona la cantidad de vértices, caras, y aristas de los poliedros.

_FRACTALES: formas geométricas que son semejantes a sí mismas y que tienen dimensiones fraccionarias. En fenómenos naturales como la formación de copos de nieve, nubes, cadenas montañosas y paisajes, intervienen pautas definidas o patrones. Las representaciones gráficas se generan normalmente con computadora.

_GENERALIZACIÓN: es una expresión que muestra cierta relación, que se cumple para todos los números de un conjunto determinado.

_INCONMENSURABLE: segmentos de recta "dos segmentos de recta son inconmensurables si no hay segmento de recta que quepa en cada un número entero de veces". números "dos números son inconmensurables si no hay número racional alguno que quepa en ellos un número entero de veces.

_INFERENCIA: también silogismo es una conclusión a la que se llega lógicamente partiendo de premisas.

_ITERACIÓN: es un proceso de repetir los mismos pasos en una secuencia de cálculos. Repetición.

_MATRIZ: es una disposición cuadrada de números.

_NOTACIÓN CIENTÍFICA: un número se puede expresar en forma de producto de dos factores. El primer factor es 1 o un número entre 1 y 10, y el segundo factor es una potencia de diez, en forma exponencial.

_NUMERO IRRACIONAL: es un número que no se puede representar en la forma a/b , donde a y b son números enteros y b distinto de cero.

_NUMERO RACIONAL: es un número que se puede expresar en la forma a/b , en donde a y b son enteros y b distinto de cero.

_PATRON NUMERICO: es una sucesión de números dispuestos alguna fórmula. Ej.
1, 2, 4, 7, 11, 16,.....(en esta sucesión para obtener el número siguiente la pauta consiste en sumar 1 a lo que se sumó para obtener el número anterior.

_PROPIEDAD DE DENSIDAD: es una propiedad que expresa que entre dos fracciones o números racionales cualesquiera hay otra fracción o número racional, respectivamente.

_RAZONAMIENTO INDUCTIVO: es llegar a una conclusión partiendo de varias observaciones que conforman un patrón.

_RECÍPROCO: también llamado inverso multiplicativo. Para todo número " x " distinto de cero, su recíproco es $1/x$.

_RELACIÓN AUREA: es la razón $1 + \sqrt{5} / 2$. Se dice que la forma de un rectángulo cuyos lados estén esa razón es la más agradable a la vista.



Contenidos

1. FUNDAMENTACIÓN,
2. EXPECTATIVAS DE LOGRO,
3. SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS,
4. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS
5. CRITERIOS DE ACREDITACIÓN
 5.1 Evaluación
6. BIBLIOGRAFÍA,
7. GLOSARIO

1. FUNDAMENTACIÓN.

Este área de conocimiento integra un campo muy vasto de disciplinas, que incluye entre otras, Geografía, Historia, Sociología, Economía y Ciencias Políticas.

El objetivo de las Ciencias Sociales, es el estudio y el análisis de la realidad social

. Se entiende a la realidad social como el ámbito de los sistemas y subsistemas sociales, a los cuáles pertenecen: el sistema social de roles y conducta de roles, el sistema cultural de normas, de conductas o de costumbres, el sistema político de control social y asignación del poder, el sistema económico de producir, distribuir y consumir bienes y servicios y el ecosistema de los elementos espaciales y terrestres que los humanos necesitan y utilizan en contextos temporalmente determinados.

Para profundizar el estudio y los análisis de las diferentes realidades sociales, se propone la utilización de categorías de análisis, consideradas conceptos herramientas (ver glosario), en la búsqueda de ofrecer explicaciones desde una perspectiva teórica conceptual.

El área de CIENCIAS SOCIALES es concebida, como el espacio resultante del aporte de diversas disciplinas, las cuales poseen metodología y objeto de estudio propios. No obstante ellos, al compartir el área como ámbito de conocimiento pueden interrelacionarse armónicamente en la medida en que se logre la integración y articulación de las mismas, desde una metodología coherente.

Cada disciplina tiene su propia lógica interna, su epistemología y su método y ha seguido su desarrollo propio. La sociedad humana es compleja y multiforme, de manera que es imposible tratar de abarcar el conjunto desde un solo tipo de saber y desde una única metodología. Cada disciplina abarca un campo de esa realidad social y ha tener sus puertas abiertas al intercambio y al préstamo con otras disciplinas.

En el Tercer ciclo, los contenidos propuestos serán considerados en las escalas mundial, americana, nacional y regional (N.O.A.). Se abordará los marcos temporales desde la Historia Universal hasta nuestros días, relacionado con los marcos espaciales, sociales y ambientales, para plantear: la multidimensionalidad de los fenómenos sociales, la diversidad cultural y los procesos políticos, socio culturales y económicos. Tales contenidos se podrán focalizar en las problemáticas de las sociedades contemporáneas, de ésta forma se piensa que es posible superar las tentaciones de continuar enseñando desde una óptica de nomenclaturas.

Dada la inabarcabilidad de un campo tan amplio como es el de las **Ciencias Sociales**, se otorga a la Historia y a la Geografía el rango prioritario ante los problemas de la enseñanza, porque entre otras razones, son las que tienen una mayor tradición y han sido las primeras en implantarse en los sistemas educativos.

La forma actual en que se encara la enseñanza de la Historia presenta dificultades para interesar a los estudiantes y aún para responder convincentemente a la pregunta sobre la utilidad del conocimiento histórico. La mayoría nunca ha estudiado porciones importantes de los contenidos teóricamente establecidos, y particularmente los contemporáneos. Pero sobre todo, les falta una noción estructurada y comprensible del objeto mismo de la Historia: la vida de los hombres en sociedad. En este sentido, la principal demanda de la sociedad a la Historia es, volver a encontrar la manera de relacionar su práctica con los problemas del presente. En cuanto a los temas, la Historia puede aportar una perspectiva crítica en dos campos. El primero el de la mundialización de la sociedad humana y la confluencia de una historia común de procesos culturales. Y el segundo tiene que ver con las tres cuestiones en torno de las cuáles se articulan las dudas y los conflictos del mundo de hoy: la reestructuración del capitalismo, la

transformación del estado y el funcionamiento de la democracia, en sus dimensiones política y social.

La Geografía emerge en la última mitad del siglo como una ciencia renovada en su dimensión metodológica y tecnológica. Desde su configuración como ciencia moderna, se cristaliza en la doble vertiente del estudio del espacio y de las relaciones del ser humano con su ambiente. Comprende la distribución de los ambientes, de los recursos naturales, de la población, de las actividades económicas etc., y busca establecer las leyes que gobiernan los movimientos a través de redes, el funcionamiento de los nodos, el dinamismo de las regiones, las formas y funciones de las ciudades, la localización industrial etc. La Geografía tiene una honda preocupación por el espacio (el medio) y la sociedad (la población). Esto se fundamenta en que toda acción humana está vinculada a la superficie terrestre e integrada en ella por medio de una red de interacciones complejas. Ante la profunda disparidad de contenidos y objetivos existentes, es imprescindible que la Geografía promueva la preservación y el fortalecimiento de la unidad nacional respetando la diversidad y atendiendo a las idiosincrasias locales, provinciales y regionales, la protección del medio ambiente y la competitividad internacional a partir del incremento de la productividad nacional.

Es sustancial la aproximación del estudiante al mundo real y al país real a partir de problemas concretos, abordando conocimientos altamente significativos del área.

No son cuestiones ajenas a éstas consideraciones la incorporación de temas transversales, relacionados con contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de este área de conocimiento, temas como: Educación ambiental, Democracia y Participación, Diversidad cultural entre otras, como así también son propicios a ser tratados desde una perspectiva transversal, aquellos contenidos que recojan demandas y problemáticas sociales, comunitarias y/o ambientales. Los contenidos transversales considerados esenciales de todo proceso de enseñanza como son: las habilidades de la expresión, de la comunicación, el pensamiento lógico reflexivo y crítico y los valores que rigen la convivencia, también se requieren, como condiciones sustantivas para el proceso de aprendizaje en el área de Ciencias Sociales.

2. EXPECTATIVAS DE LOGRO

- Interpretar crítica y reflexivamente la información de diferentes fuentes y construir respuestas acerca de la realidad social en contextos temporales y espaciales diversos.
- Aplicar los criterios de simultaneidad, secuencias, duración, multicausalidad y globalidad de los diferentes procesos sociales analizados.
- Reconocer a la sociedad como una organización compleja, que pueda ser comprendida a través de diferentes marcos interpretativos.
- Contextualizar la identidad, la pertenencia y la diversidad a lo largo de la historia Occidental y en especial referencia al país, y la provincia.
- Integrarse a la vida ciudadana a través de la interpretación y la apropiación crítica de algunas reglas y normas básicas de comportamiento social, implícitas en la Constitución Nacional, Provincial y Carta Orgánica Municipal.
- Conocer y valorar el Sistema democrático a través de su caracterización y en comparación de otros regímenes políticos.
- Analizar críticamente el patrimonio natural y el legado histórico-cultural de la comunidad de pertenencia y otras comunidades.
- Explicar los principales acontecimientos y procesos de la historia Mundial de Occidente, de América y de la Argentina a través de la composición de aspectos sociales, culturales, políticos y económicos.

- Explicar la configuración territorial Nacional y Local en el espacio americano, mundial a través del análisis social : político, económico, demográfico y ambiental.
- Distinguir los diversos impactos en el ambiente provocados por las nuevas tecnologías a escala nacional, americana y mundial.
- Explicar los problemas poblacionales : composición, crecimiento, densidad en zonas urbanas y rurales a diferentes escalas.

Reconocerán las transformaciones de las actividades económicas y sus diferentes niveles de relación : materia prima, producción, intercambio, mercado y consumidor final.

3. SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Esta estructura está organizada en cinco ejes

- ◆ EJE 1 : Las sociedades en el espacio.
- ◆ EJE 2 : Diversidad cultural. Cambios y permanencias
- ◆ EJE 3 : Problemáticas de las Sociedades Contemporáneas.
- ◆ EJE 4 : Contenidos Procedimentales.
- ◆ EJE 5 : Contenidos Actitudinales.

Respecto de la organización de los EJES en cada año del Tercer Ciclo de E.G.B. cabe señalar que :

- a. Los contenidos de un ciclo presuponen los contenidos de un ciclo anterior, los cuáles continuarán siendo trabajados , incluidos con otros de mayor complejidad.
- b. Los EJES permiten integraciones e interconexiones mediante la selección de temas propiciando el abordaje transversal y desde ningún punto de vista fragmentan el conjunto que configuran el escenario de la vida humana y su dinámica
- c. Los cinco EJES se mantienen en cada año del Tercer Ciclo de E.G.B.
- d. Para abordar cada año del Tercer Ciclo de E.G.B., se propone diferentes perspectivas espaciales, teniendo en cuenta la inserción del hombre como actor, analizando integralmente las siguientes variables: socioeconómicas, culturales, ambientales, políticas entre otras.

7mo Año.	El espacio mundial.
8avo Año.	El espacio americano en el contexto mundial.
9no Año.	El espacio argentino en el contexto mundial contemporáneo.

Caracterización de los Ejes de Ciencias Sociales para el 3er Ciclo E.G.B.

EJE 1 : Las sociedades en el espacio.

Los ejes funcionan como referentes abarcativos que dan idea de cuales son los aspectos que cada uno de ellos perfila.

En este eje se aborda la relación entre el hombre y el espacio, considerando la utilización que las sociedades hacen del medio. La valorización del sistema natural en función de las necesidades de la propia sociedad, crea un criterio de valor como recurso. Su análisis y reflexión permitirá descubrir el por qué de las transformaciones del medio. Planteando como las diferentes sociedades se transforman y transforman los espacios a través del tiempo.

Para conocer y comprender la organización del espacio a nivel de las diferentes escalas : mundial, continental, nacional, regional, o local se debe orientar el análisis a la interpretación de relaciones complejas, que se pueden verificar desde escenarios contemporáneos. Estas diferentes escalas espaciales implican procesos que tienen como protagonistas a actores sociales. Los cuales actúan e interactúan produciendo importantes cambios y transformaciones que caracterizan el dinamismo del actual mundo contemporáneo.

Los cambios tecnológicos, la globalización económica, los problemas ambientales planetarios, las transformaciones del transporte y de los medios de comunicación están promoviendo una nueva lógica del enfoque espacial. Por lo tanto, el modo de organización territorial actual requiere de consideraciones puntuales. Por un lado pensar el espacio mundial, en relación al proceso de globalización y desde otra perspectiva atender a las diversas realidades de los contextos continentales, nacionales, regionales o locales.

La globalización plantea problemas tanto mundiales como locales. Existe un avance del capitalismo a nivel mundial, pero, aún dentro de ese marco económico global recrudecen los nacionalismos, etnicismos y fundamentalismos. Es la dialéctica de lo universal implícita en el mundo actual.

Abordar el estudio del espacio mundial en el proceso de globalización en su dimensiones económica, sociocultural y ambiental entre otras, requiere de los alumnos un proceso de mayor comprensión.

El espacio curricular anual plantea el tratamiento de los contenidos desde marcos temporales de la Historia universal. También se trabajará la temporalidad desde aspectos sincrónicos y diacrónicos en el marco mundial relacionando líneas temporales en lo que hace a procesos americanos, nacionales, regionales y locales.

En este eje, importa abordar la organización de los procesos de integración regional, la estructura socio-económica de América y de Argentina en el ámbito de relaciones de interdependencia (8avo y 9no Año respectivamente).

EJE 2. Diversidad cultural. Cambios y permanencias.

A partir de la diversidad de experiencias en el campo de las Ciencias Sociales, que confluyen en la configuración del mundo actual, se busca avanzar en la comprensión y en la comparación de los diferentes cambios y continuidades que se dan en procesos históricos contextualizados espacialmente.

La distribución actual de la actividad económica en el mundo no es al azar. A través del

tiempo hubo cambios radicales en las formas de vida, en la producción, en el consumo, en el crecimiento de los mercados y en la inserción de los mismos. Lo que da pauta de una diversidad económica que se relaciona con los espacios de poder y las decisiones políticas que toman los diferentes países en el ámbito mundial.

Las distintas combinaciones de los elementos naturales y artificiales dan como resultados diferentes aspectos espaciales. En cada momento histórico varían las transformaciones que se realizan y son las condiciones económicas, socio-culturales y políticas las que dan significado distintos. Estas revelan una valoración de los espacios y cada sociedad la resignifica en cada caso en particular.

Los cambios que se fueron dando en diferentes partes del mundo no son uniformes. Lo que implica una lógica que sostenga instrumentos conceptuales para pensar la diversidad, como una realidad, desde una perspectiva que incluya revisar la propia cultura.

EJE 3. Problemática de las sociedades contemporáneas

Pensar en el área de Ciencias Sociales es pensar a partir de problemas y cuestiones no resueltas. Temas que discute la sociedad, que busca interpretar y comprender partiendo de factores causales. Estos factores, poseen un peso explicativo aunque desigual, porque en los mismos juegan las intenciones y las motivaciones, los intereses y las necesidades de individuos o grupos sociales. Es así como la causalidad múltiple, permitirá manejar un conjunto de variables, para analizar determinadas problemáticas y el complejo entramado de interacciones intervinientes, evitando caer en interpretaciones simplistas.

El espacio es un sistema de significados y valoraciones que permiten organizar la visión de un paisaje y la toma de decisiones sobre la acción o actividad a desarrollar. Siendo estas las que dan lugar a la aparición de un sentimiento de pertenencia o de rechazo. Es a través de éste enfoque que se logra la complementación de las nuevas dimensiones de los procesos sociales.

En este sentido los contenidos del presente eje propician un carácter transversal, reflexivo en su estudio, que surgen de la relación de los flujos que existen entre: las actividades humanas, la organización social, las manifestaciones culturales y los sistemas políticos económicos y administrativos. Se complejiza el análisis a través de dinamismo propio del ambiente natural - hombre - sociedad.

EJE 4. Contenidos Procedimentales.

Manejo del tiempo y del espacio.

El aprendizaje de las fechas debe adquirir una mayor significación en el conocimiento del área. Se aspira a que los alumnos manejen diferentes tipos de periodización, como así también diferentes unidades cronológicas. Milenios para los primeros periodos (Revolución neolítica por ej.). Siglos cuando se trate de periodos como el feudalismo o la colonización, décadas para los periodos mas recientes. Es importante resaltar no solo el valor numérico de las unidades cronológicas sino, las conceptualizaciones que se derivan del conocimiento sobre esas unidades. Las cuales marcan de alguna manera diferentes procesos que fueron seleccionados para su estudio. Las duraciones temporales tienen diferentes ritmos frecuencia e intensidad estructura, procesos, acontecimientos. De manera tal que cuando se realizan análisis de diferentes procesos se deberá atender a las mismas (ver Glosario).

La expresión y la comunicación tanto oral como escrita, como así también el razonamiento lógico reflexivo y crítico son aspectos primordiales dentro del conjunto de actividades que los alumnos deben realizar como procedimientos en el área de Ciencias

Sociales. Ello permitirá recoger información sobre diferentes aspectos que hacen al conocimiento, desde diferentes fuentes. El estudio de cada realidad está definido dinámicamente por su relación con otras realidades. Esto se manifiesta por una comprensión sincrónica, es decir simultánea sobre un mismo momento, y por comprender la evolución de esos aspectos a través del tiempo o sea diacrónicamente (sucesión).

Los alumnos de 11 o 12 años están en condiciones de desarrollar una progresiva capacidad para la abstracción. Se pueden presentar propuestas adecuadas a tareas cooperativas, entre las que se destacan los ejercicios de simulación: presentación de un problema que los estudiantes puedan resolver respetando una serie de normas, comprobar hipótesis de trabajo, cuestionar partiendo de cómo son las cosas a cómo podrían ser mejor. Utilizando un nivel de lógica propia a través de un razonamiento crítico y reflexivo.

Se puede trabajar también desde una Geografía humanística y desde una Geografía de la percepción, a través de la experiencia de los espacios vividos, captando como perciben la realidad y como son las imágenes mentales que de ella se forman.

Pensar a partir de situaciones problemáticas.

En Ciencias Sociales plantear situaciones problemas permite a los estudiantes elaborar marcos conceptuales cada vez más complejos, con variadas interacciones relacionando los distintos aspectos de la realidad.

Dentro del planteamiento de problemas, cabe distinguir, el trabajo que hacen los "científicos", como diferente al que hacen los "docentes". Los primeros producen conocimientos para aportar a las diferentes sociedades. Los segundos, tienen como objetivos enseñar ese cúmulo de conocimientos. No es función del docente resolver en el aula, los problemas, sino tratar de comprenderlos e interpretarlos. Aportando a la perspectiva del sentido común, categorías conceptuales teóricas, para acceder a un conocimiento social más elaborado. De manera que el problema, se convierte en un instrumento y una finalidad didácticos.

En el aula, se destacan como ejes, problemas con una dimensión totalizadora. Es el docente, el que guiará a los estudiantes en la selección, organización y jerarquización de las situaciones que se presenten en el ámbito de las situaciones problemáticas. Su postura profesional de orientador ético y responsable, permitirá una adecuada intervención favoreciendo, con actividades pertinentes de información (previa y adicional) y facilitará el acceso a fuentes que satisfagan procesos cognitivos deseados. Para ello es necesario plantear el abordaje de temáticas que son una preocupación para la sociedad. Planteándolas desde perspectivas que apunten a superar la descripción y el inventario e incorporar nuevas y posibles interpretaciones de algunas problemáticas, que podrían ser: la urbanización y los conflictos urbanos, el proceso de reestructuración del capitalismo y sus implicancias socioeconómicas, los procesos migratorios en un determinado país, las crisis acaecidas a lo largo de los siglos, etc. El conocimiento como base creativa se construye, creando formas de interacción simultánea, con el propósito de desarrollar un mayor nivel de comprensión en forma integral.

EJE 5. Contenidos Actitudinales.

Teniendo presente los objetivos fundamentales del 3er ciclo, que son: avanzar, hacia la formación de competencias más complejas, la sistematización de conceptos básicos, la comprensión de procesos globales que afectan al mundo contemporáneo, la reflexión

acerca de los principios y consecuencias éticas de las acciones humanas. El conocimiento se pondrá en acción a través de abordajes académicos y de extensión comunitaria, aprovechando a su vez en toda ocasión posible la mayor sensibilidad y preocupación de los alumnos por lo social.

Posibilitar el desarrollo de competencias y al acertado manejo de contenidos por parte de los estudiantes es pensar en sujetos que, puedan desarrollar una conciencia histórica, de ciudadanos conscientes, críticos y participativos. No meros repetidores de datos y fechas. Que puedan discernir los valores propios de cada cultura en particular y los valores de carácter universal. La autoestima, el compromiso moral, la solidaridad con sus pares y la responsabilidad de una conciencia ética y social.

En suma, todo ello, lleva a pensar en una formación que permita la construcción de un adecuado marco interpretativo que admita la continua reflexión de la relación entre: sociedad y sujetos sociales, economía y ecología humana, desarrollo y perspectivas políticas entre otras.

EJE 1: LAS SOCIEDADES EN EL ESPACIO

SEPTIMO AÑO	OCTAVO AÑO	NOVENO AÑO
CONTENIDOS CONCEPTUALES		
Localización absoluta y relativa Coordenadas geográficas. Diferentes escalas geográficas: local, regional, nacional y mundial.	Localización del espacio americano en el contexto mundial	Localización del espacio argentino en el contexto mundial
Elementos y procesos del medio físico.	Organización territorial. Las unidades políticas.	Organización política del territorio a escala nacional, regional (NOA) y provincial.
Localización de los recursos naturales. Procesos y tipos climáticos. El uso de la tierra. Las cuencas hídricas	América en el ámbito global y los procesos de integración.	El proceso de integración Regional : Mercosur. Soberanía territorial. Los pasos fronterizos. Corredor bioceánico
Preservación de los recursos naturales en los espacios urbanos y rurales.	Función de las fronteras. Criterios de regionalización de América Economías regionales. Transporte y comunicaciones.	Diferenciación geográfica : tipos climáticos, unidades geomorfológicas y cuencas hídricas-Cuenca del Plata.
Distribución mundial de la población. Crecimiento demográfico.	Países centrales y periféricos.	Aprovechamiento de los recursos naturales, evaluación ,preservación y conservación. Problema de la degradación.
Movilidad geográfica inmigración y emigración.	Los cambios en la sociedad. Migraciones, urbanización, empleo, salud y educación.	Desarrollo humano sustentable. Indicadores sociodemográficos económicos y ambientales
Sistemas económicos. Estructura agropecuarias. Estructura Indus- triales	Población, recursos y desarrollo sustentable.	
	La población y las actividades eco- nómicas. Industria-tecnología	
	Distribución geográfica. Crecimiento Calidad de vida.	

EJE 2: DIVERSIDAD CULTURAL C. Y PERMANENCIAS	SEPTIMO AÑO	OCTAVO AÑO	NOVENO AÑO
	CONTENIDOS CONCEPTUALES		
	El origen de la humanidad	Los diversos significados de la expansión europea.	La Argentina indígena.
	Las unidades socio culturales del Cercano Oriente, América y Africa	La era del capitalismo. Afianzamiento de la industrialización y de la sociedad burguesa.	La primera globalización de la economía.
	La antigüedad clásica. La tradición judeocristiana.	La vida en las sociedades de occidente : aspectos políticos económicos y socioculturales.	La cultura moderna nuevas formas de pensamiento.
	La sociedad medieval. La sociedad feudoburguesa. Aspectos políticos, económicos y socioculturales.	Las revoluciones burguesas.	La Argentina colonial : instituciones coloniales.
	La sociedad occidental europea durante la transición al capitalismo.	La vida en las sociedades de América. Período Colonial Siglo XIX. Aspectos políticos, económicos y socioculturales.	La industrialización y la sociedad burguesa.
		América durante el siglo XX. Aspectos políticos, económicos y socioculturales.	Los procesos mundiales y su relación e inserción en el ámbito nacional.
			La Argentina criolla. Inserción en el mercado capitalista
			La Argentina aluvial.
			La Argentina durante el siglo XX Aspectos políticos, económicos y socioculturales.

EJE 3: PROBLEMÁTICAS DE LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS

SEPTIMO AÑO

OCTAVO AÑO

NOVENO AÑO

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Problemas ambientales
y alternativas
de solución.

Sociedad de consumo
Cultura de masas.

Contrastes sociales :
Desocupación, marginalidad,
exclusión.

Problemas ambientales
Deforestación de la
selva amazónica.

Deterioro de los ambientes
costeros y áreas de altura.
Desechos industriales.

Índice de calidad de vida.
Necesidades básicas
insatisfechas

Cambios en las ideas
y en la cultura. Sincretismo
cultural.
Mediatización de la cultura.

Problemas de la biodiversidad.
Argentina y el derecho ambiental.

Singularidades y vulnerabilidades
del territorio nacional.

Integración económica,
política y sociocultural.

Cambio en la organización
del trabajo.

La crisis del endeudamiento
y la reestructuración
económica.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

SEPTIMO AÑO	OCTAVO AÑO	NOVENO AÑO
Selección de material cartográfico de acuerdo a la información buscada.	Análisis y explicación de las relaciones básicas entre fenómenos del medio natural y artificial.	Planteo de interrogantes sobre una nueva situación a partir de las conclusiones extraídas de una indagación previa.
Análisis y utilización de las diferentes dimensiones temporales : unidades cronológicas, diacronías y sincronías.	Contrastación de la información proporcionada por mapas a diferentes escalas.	Análisis, comparación y evaluación de información ofrecida por distintas fuentes (medios de comunicación, bibliografía de consulta, observación sobre la realidad).
Distinción entre hechos y objetos del pasado y del presente y su localización espacial.	Organización de los recursos y de las tareas con la finalidad de explicar y aplicar alternativas de trabajo.	Selección de técnicas cartográficas de acuerdo a la información que se posea (hidrogramas, climogramas, diagramas de flujos).
Formulación de preguntas pertinentes para la identificación de problemas sociales significativos.	Análisis de los principales fenómenos de procesos sociales en el ámbito americano.	Análisis de problemáticas Nacionales a través de la elaboración y organización de criterios diversos.
Comprensión crítica para indagar sobre el medio socio-cultural a través de una lógica explicativa.	Producción de explicaciones teniendo en cuenta los numerosos factores causales de diferente naturaleza.	Iniciación en el Diseño de investigación y en la producción de informes a través de una sistematización de fuentes.

SEPTIMO AÑO

OCTAVO AÑO

NOVENO AÑO

CONTENIDOS ACTITUDINALES

- Preocupación por el rigor en la utilización de las fuentes de información históricas y geográficas actuales.
- Tolerancia ante la diversidad de opiniones , creencias y actitud democrática.
- Toma de conciencia de los grandes problemas y riesgos que la acción humana provoca en el medio ambiente y los recursos naturales de planeta.
- Valoración y conservación del patrimonio : recursos naturales finitos, vestigios del pasado y contra prejuicios preexistentes.
- Tolerancia, respeto y valoración crítica de formas de vida, creencias, etc., de sociedades y culturas distintas a las nuestras.
- Capacidad crítica y de relación frente a las distintas fuentes históricas y geográficas.
- Participación en la elaboración de tareas, en la toma de decisiones y en el respeto por los acuerdos realizados.
- Valorar la dimensión ética del hombre y el respeto por las opiniones éticas de cada persona.
- Tolerancia y responsabilidad aplicadas al rechazo, desigualdades y discriminación.
- Tolerancia y solidaridad en relación a las diferencias políticas, los derechos humanos, la paz y el civismo

4. ORIENTACIONES DIDACTICAS

En el Tercer Ciclo, es conveniente retomar la idea de concebir la enseñanza de las Ciencias Sociales, como una continuidad articulada entre los diferentes ciclos. En tal sentido en este ciclo se tendrá una mayor posibilidad de incorporar y relacionar conceptos, construyendo una representación más acabada de la realidad social.

Al organizar los contenidos, planear situaciones de aprendizaje, elaborar recursos didácticos se debe atender a la integración de los diferentes saberes que hacen al conocimiento en el área de Ciencias Sociales, sin perder de vista el potencial disciplinar de cada una de las Ciencias que integren el Área.

La tarea educativa en las instituciones escolares se realiza mediante una selección, organización, análisis crítico y reconstrucción de conocimientos, creencias, valores, destrezas y hábitos, aceptados y valorados por una sociedad determinada.

La institución escolar tiene que ayudar y estimular al estudiantado a comprender y a comprometerse con la experiencia acumulada por la humanidad. Y en forma más concreta con la sociedad en la que vive, con el objeto de facilitar un conocimiento reflexivo y crítico del arte, la ciencia, la tecnología, la historia cultural, los problemas territoriales y ambientales. **No solo como productos del desarrollo alcanzado por la humanidad en su devenir socio histórico, sino como instrumentos, procedimientos de análisis, de transformaciones y creación de una realidad socio cultural en contextos espacio temporales determinados.**

Dado el paradigma tradicional de formación docente, resulta imposible imaginar otras posibilidades de selección y organización de contenidos escolares diferentes al modelo proporcionado por el mismo. No obstante ha habido a lo largo de este siglo y más concretamente en las últimas décadas otras propuestas diferentes de realizar esa selección cultural. El hecho que esas estructuras tradicionales, hayan dado lugar a la selección y organización de contenidos prácticamente universales, no dice nada de la conflictividad que late en el interior de cada sistema. Lo lógico es pensar que no existe uniformidad en el sistema cultural, moral, estético, político, etc. Existen diferencias, fruto de una divergencia de intereses y de las posiciones de los diferentes grupos sociales, económicos, culturales, políticos que conviven en cada sociedad. Por lo tanto, la verdadera esencia de la cuestión, consiste en como llevar adelante una selección cultural respetando la diversidad inherente a cada uno de tales sistemas.

Una de la posibilidades de responder al trabajo escolar en el ámbito del área de Ciencias Sociales es **la modalidad de integración, la misma significa la unidad de las partes, tal que las partes quedan transformadas de alguna manera. Unidad que debe existir entre las distintas disciplinas y formas de conocimiento en las instituciones escolares. No es ya una asignatura la dominante, sino que se subordina a la idea que gobierna a una forma particular de integración.**

La enseñanza de una ciencia integrada, sirve para que los estudiantes analicen los problemas, no solo desde la perspectiva de una única y concreta disciplina, sino también desde el punto de vista de otras disciplinas de conocimiento. Que le permitirán una percepción más integrada, reflexiva y crítica del mundo.

Las necesidades e intereses del conjunto de estudiantes que coinciden en el aula, se verán educativamente aprovechadas mediante una propuesta integrada, que respeta la idiosincrasia de sus estructuras cognitivas, en ese momento específico de su desarrollo. Las peculiaridades del pensamiento de un puer hasta su adolescencia hace que un

conocimiento integrado, pueda dar satisfacción a esos problemas concretos a los que día a día deben responder, con los que tienen que enfrentarse. Es necesario revalorizar la importancia del aprendizaje, el educando necesita concebir la capacidad de aplicar los conocimientos, estimar sus limitaciones y desarrollar los medios para superar situaciones problematizadoras áulicas, simuladoras de situaciones reales, a modo de contrarrestar una enseñanza centrada en la memorización de contenidos. Concibiendo la posibilidad de desarrollar procesos tales como: destrezas básicas para la observación, para la comunicación, para la deducción, para la mediación y otros procesos más completos como son: organizar la información, tomar decisiones, analizar variables, comparar y contrastar, sintetizar, evaluar, etc. En suma procesos que permitan **"APRENDER A APRENDER"**.

Las integraciones podrán realizarse en las diferentes Instituciones educativas como espacios con sentido para lograr procesos óptimos de Enseñanza y Aprendizaje. Existen diferentes formas de integrar las disciplinas en el P.E.I.

- **Ciencias Combinadas**: mantienen su especificidad disciplinar. Un cuatrimestre una disciplina. Otro cuatrimestre, otra disciplina o similar organización que el equipo educativo considere necesario.

- **Ciencias Articuladas**: se articulan algunas ciencias a través de la coordinación de contenidos, sin perder de vista lo disciplinar (Historia y Geografía).

5. CRITERIOS DE ACREDITACIÓN.

Al finalizar el tercer ciclo los alumnos deberán:

- Leer e interpretar diferentes fuentes (documentos cartográficos, imágenes múltiples, estadísticas, escritas, orales, testimoniales, etc.), organizar y comunicar crítica y reflexivamente la información obtenida.
- Establecer secuencias de los procesos históricos a nivel mundial, americano y nacional utilizando criterios de duración, transición, cambios y continuidades.
- Interpretar y explicar los conceptos de conflicto social, sincretismo cultural, relaciones interétnicas, identidad cultural, marginación social, exclusión, etc., en especial referencia al país y la provincia.
- Interpretar y apropiarse personalmente de reglas y normas de comportamiento social contempladas en los fundamentos de leyes nacionales y provinciales.
- Diferenciar y caracterizar formas de gobierno: autoritarios- democráticos.
- Reconocer y valorar los legados históricos y culturales de la humanidad.
- Reconocer y explicar diferentes procesos: políticos, socioculturales y económicos de la historia universal americana y argentina.
- Explicitar las características fundamentales de organización política del territorio, nacional y local en el espacio mundial.

- Describir la incidencia de la relación entre las actividades humanas, los recursos naturales y las condiciones ambientales en el desarrollo particular de los espacios geográficos estudiados.
- Localizar fenómenos y lugares en el espacio geográfico utilizando diversas escalas.
- Explicar la relación de densidad poblacional con las actividades económicas a escalas nacional, americana y mundial.
- Diferenciar las actividades económicas de producción, intercambio, mercado y explicitar las principales conexiones entre ellas.
- Identificar aspectos básicos de la producción económica, de la actividad comercial y financiera y el rol de los diversos regímenes políticos

5.1 Evaluación.

Al establecer el capítulo de Ciencias Sociales como área de integración, se considera la misma como una creación pedagógica, que incluye distintas disciplinas de manera coordinada, con objetivos y saberes comunes. La evaluación por lo tanto, tiene que ser construida a partir del consenso. Involucrando a los docentes fuertemente en la toma de decisiones, a través de estrategias. De ningún modo, la evaluación puede ser el resultado de un promedio, dejando que la decisión pase por datos meramente cuantitativos. Es un balance, una ponderación construida a partir del rendimiento de los estudiantes y de los procesos evaluativos considerados por los Docentes para esta instancia de valoración pedagógica.

Las estrategias de evaluación son algo a lo que se debe considerar con mucha atención. Aunar criterios entre docentes ya que existe el peligro de que la evaluación contradiga la finalidades pautadas como principios iniciales. Si entre las finalidades de área integrada, está fomentar la capacidad de reflexión crítica, es imprescindible que las estrategias y prueba de evaluación que se diseñen permitan comprobar hasta que punto, los estudiantes mejoraron en su capacidad de análisis y reflexión crítica.

Las valoraciones tienen que atender a cuestiones como : la utilización del conocimiento disponible, la comprensión de contenidos básicos que fueron tratados, el dominio conceptual, la elaboración de ideas, la capacidad para relacionar ideas, la profundidad de los análisis, la fundamentación, la capacidad reflexiva y crítica y la claridad expositiva.

A la hora de planificar la evaluación, se necesita decidir qué información es la pertinente y cómo y en qué momentos se va a obtener la misma. Una estrategia interesante, es plasmar la investigación de la práctica educativa, teniendo como referentes las expectativas de logro previstas como así también las finalidades que se pautaron en el área .

La evaluación formativa y sumativa (ver Encuadre General) en tanto permita la retroalimentación del conocimiento y el logro de los aprendizajes a través de diferentes procesos, darán referencia del compromiso asumido por los docentes como así también de la institución educativa en su conjunto.

6. BIBLIOGRAFIA

Enfoque didáctico.

- CAMILLONI, A. Y LEVINAS, M. Pensar y hacer Historia. Editorial Traquel. Argentina. 1994
- CARBONELL y otros. Procedimiento en Historia. Secuenciación y Enseñanza en los procedimientos en Historia. Año 1 N° I. Julio 94. Iber. Barcelona 1994.
- CARRETERO, M. " La enseñanza de las Ciencias Sociales. Visor. Madrid 1989.
- FINOCCHIO, S. ; GOJMAN, S y otros. Enseñanza de las Ciencias Sociales - Documento Curricular. Ministerio de Cultura y Educación P.T. F.D. Buenos Aires. 1994.
- ORRADRE DE LOPEZ PICASSO, ANA M. Y SWARZMAN, J. Una aproximación a las aulas en Didácticas de las Ciencias Sociales. Aportes y reflexiones. Paidós. Buenos Aires, 1994.
- SAAB, J. Y CASTELLUCIO, C. Pensar y hacer Historia. Editorial Traquel. Argentina. 1994
- SUAREZ FLORENCIA FRIERA : Didáctica de las Ciencias Sociales. Geografía e Historia. Ed. De la Torre. Madrid. 1995

Enfoque disciplinar HISTORIA.

- ASSADOURIAN C. BEATO J. Y CHIARAMONTI C. Historia Argentina. Vol. 2. Editorial Paidós Buenos Aires 1972.
- BETHELL, L. Historia de América Latina. América Latina Colonial. Europa y América en los siglos XVI, XVII, XVIII. Editorial Crítica. España. 1990.
- BOTANA, N. ¿ Habitantes o ciudadanos ?. La Argentina del 80 y el problema de la identidad política en : P. Waldman (compilador). El poder militar en la Argentina. (1976 a 1981). Buenos Aires. 1983.
- BOTANA, N. El orden conservador político argentino entre 1880 y 1916. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 1994.
- BURKE, P. Formas de hacer Historia. Alianza universitaria. Madrid. 1994.
- CONTI, VIVIANA. Espacio económico y espacios económicos. El caso NOA y su inserción en el área Andina en el siglo XIX . Universidad Andina Argentina. Junta de Andalucía.
- CORNBLIT, O. Acontecimientos y leyes en la explicación histórica.
- CORTES CONDE, P.; GALLO E. L a formación de la Argentina Moderna. Editorial Paidós. Buenos Aires. 1973.
- DE SARGASTIZABAL, L.; SCALTRITTI, MABEL Y OTROS. Sociedad y estado. Argentina. 1880 - 1943. Ediciones Centro de Estudios del Libro. Buenos Aires. 1994.
- DEVOTO, F. Movimientos migratorios. Historiografía y problemas. Centro Editor América Latina Buenos Aires. 1992.
- DI TELLA, T. Y OTROS. Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas. Punto Sur. 1989.
- EL NOA como región histórica. Integración y desintegración regional. Estudio del paisaje interior. Editorial Proyecto NOA. Universidad de Sevilla. España. 1992.
- HALPERIN DONGHI, T. Colección Historia Argentina. Editorial Paidós. Buenos Aires. 1972. Vol 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 .
- HOBSBAWN, E. La era de la Revolución. 1789 - 1848. Labor . Barcelona. 1991.
- HOBSBAWN, E. La era del Capitalismo. 1848 - 1875. Labor. Barcelona. 1989.
- HOBSBAWN, E. Historia del siglo XX. Crítica. Barcelona. 1995.
- MATA DE LOPEZ, S.; DE LORENZI, M. Historia Argentina y América Precolombina. UNSa 1988.
- MARTINEZ SARASOLA, CARLOS. Nuestros paisanos los indios. EMECE. Buenos Aires. 1992
- OSZLAK, OSCAR. Reflexión sobre la formación del estado y la construcción de la sociedad argentina. Desarrollo económico N° 84. 1982.
- OSZLAK, OSCAR. Formación del estado argentino. Editorial Belgrano. Buenos Aires. 1990 Capítulo 2 y 3.
- ROMERO, L. A. Breve Historia Contemporánea Argentina. Editorial Atenea. Buenos Aires 1994.
- ROMERO, J. L. Ideas Políticas en la Argentina. FCE. Buenos Aires. 1987.

Enfoque disciplinar.GEOGRAFIA.

- BUTLER, J. H. Geografía económica. Aspectos espaciales y ecológicos de la actividad económica. Editorial Limusa. México. 1994.
- CAPEL, H. Filosofía y Ciencia de la Geografía Contemporánea. Editorial Barcanova. Barcelona. 1981.
- CARLEVARI, I. J. Geografía Económica Mundial y Argentina. Editorial Machi. Argentina. 1994.
- DAGUERRE, C.; DURAN, D.; LARA, A. Argentina mitos y realidades. Editorial Lugar. Buenos Aires. 1992.
- DURAN, D.; LARA, A. Convivir en la tierra. Cuaderno del medio ambiente N° 1. Fundación Educambiente. Buenos Aires. 1992.
- ESTEBANEZ, J. Tendencias y problemática actual de la geografía. Cuaderno de estudio 2. Editorial Cincel. Madrid. 1982.
- GOTTMAN, JEAN. América. Editorial Labor. Barcelona. 1966.
- OSTUNI, J. Introducción a la geografía. Iniciación a la problemática de los espacios geográficos. Editorial CEYNE. Argentina. 1991.
- PUJOL, RAFAEL. Población y espacio. Problemas demográficos mundiales. Cuaderno de estudio 2. Editorial Cincel. 1982.
- ROCCATAGLIATTA, J.A. Coordinador. Geografía Económica Argentina. El Ateneo. Buenos Aires. 1993.
- Anuario estadístico de la República Argentina. INDEC. 1994.
- Centro cartográfico del medio ambiente. Geografía para el medio ambiente. Departamento de geografía. Facultad de Filosofía y Letras. UNC. Mendoza. 1993.

7. GLOSARIO

El espacio : se considera como el resultado del comportamiento del hombre en una doble dimensión : física o formal y social, donde los sujetos sociales a través de su mundo sensorial, cognoscitivo y cultural toman contacto con su entorno y deducen juicios de valor.

El tiempo : para Braudel existe una historia de fenómenos profundos y fundamentales. Al ritmo y al nivel de larga duración, le corresponde la noción de estructura, aquello que cambia muy lentamente. En un segundo nivel de fenómenos se establece una ritmicidad periódica de media duración la coyuntura. En un tercer nivel se analiza la historia rápida que Braudel llama de corta duración, la noción de acontecimiento. Se puede considerar otras formaciones organizativas de la temporalidad: sucesión y simultaneidad, que se corresponden con diacronías y sincronías.

La globalidad : la etapa histórica actual es impensable sin la cooperación a nivel internacional. Las decisiones que cualquier gobierno se vea obligado a tomar precisan siempre de una consideración de perspectiva internacionales. La propia política de desarrollo de la ciencia y tecnología que proponen los gobiernos, está siempre condicionada por intereses y exigencias de orden internacional.

Lo económico : partir desde procesos económicos en donde la producción, la organización de la producción, su distribución y comercialización, se vinculan con otros sistemas como: mercados, oferta, demanda, precios, consumo en dimensiones mundiales. Para cada análisis se tendrá que identificar las diferentes organizaciones económicas en diversos espacios contextualizados temporalmente.

Lo social : permitirá el análisis de la organización social de cualquier recorte didáctico que se priorice. También se podrá indagar sobre la estructura social, reconociendo cómo está estructurada una sociedad determinada.

Lo político : en relación al poder, al estado y la participación, la implementación de decisiones políticas y su repercusión en la sociedad. Que tipo de estado es el que se ha conformado, las diferentes teorías políticas que se han desarrollado y la evolución histórica que marca su impronta.

Lo mental : el nivel de valores, creencias y representaciones que tengan los diferentes grupos sociales.

Lo ambiental : en función de las necesidades de la propia sociedad, la valoración del espacio tanto transitorio como permanente.

Los sujetos sociales o actores sociales : tanto seres humanos protagonistas en contextos temporo-espaciales diversos. Desde lo individual como desde los colectivos sociales.

La multicausalidad : la utilización de éste concepto herramienta evitará el simplismo de causa y efecto como variedad de explicaciones, superadora de perspectivas causales únicas.

Calidad de vida : conjunto de condiciones que permiten la satisfacción de las necesidades básicas materiales (alimentación , vivienda, salud, trabajo) y no materiales del ser humano (calidad del medio ambiente, libertad, igualdad de oportunidades educativas, ocio, respeto por las diferencias religiosas, étnicas, sociales, etc).

Cambio global : conjunto de variaciones que se producirán en la atmósfera, hidrosfera y biosfera que afectan al planeta en su totalidad como el efecto invernadero, deterioro de la capa de ozono, contaminación del océano a escala mundial, lluvias ácidas.

Contaminación ambiental : cambio perjudicial en los rasgos físicos, químicos o biológicos del aire, suelos, agua, vegetación, animales o del mismo hombre por efecto de los desechos de las actividades humanas.

Espacio vivido : horizonte cotidiano que tiene sentido de identidad y pertenencia, significativa para las personas.

Problema ambiental : deterioro de la calidad física, química, cultural, de un ambiente.

Urbanización : proceso de crecimiento sostenido o aumento de la población urbana con la consecuente evolución de la jerarquía urbana y de los modos de vida.



CONTENIDO

1. FUNDAMENTACION
2. EXPECTATIVAS DE LOGRO
3. SELECCION Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS
4. ORIENTACIONES DIDACTICAS
5. CRITERIOS DE ACREDITACION
5-1 Evaluación
6. BIBLIOGRAFIA
7. GLOSARIO

1. FUNDAMENTACIÓN

Desde hace algunos años en las sociedades bullen ideas e inquietudes con referencia a la enseñanza de las ciencias, ya sea desde un punto de vista cultural, es decir *cómo vivir humanamente* dentro de nuestro universo científico-técnico, o económico, y *cómo administrar* nuestro entorno tecnológico. El espectacular avance y velocidad de los cambios que imponen las ciencias y la tecnología en la sociedad plantean un desafío crucial a los sistemas educativos, pues sin conocimientos básicos de las ciencias y la tecnología seguramente se verá dificultada la participación plena de las personas en la sociedad actual.

La Ciencia es un cuerpo dinámico de conocimientos acumulados y sistematizados en continuo cambio, que se expresa a través de etapas de estabilidad y otras de reestructuración, producto de estrategias y procedimientos creativos, lógicos y experimentales. El avance de la misma se caracteriza por una interpretación cada vez más detallada y compleja de la naturaleza, surgiendo de impulsos y necesidades humanas que llevan a buscar respuestas racionales a muchas preguntas, siendo entendido el progreso, en este contexto, como la capacidad de resolver problemas.

Este cuerpo dinámico de ideas, entendido como construcción social y reflejo del contexto cultural e histórico, contempla no sólo lo que sabemos, si no el conjunto de métodos y procedimientos para averiguar lo que aún no sabemos. Mirar el mundo desde las Ciencias Naturales, implica un recorte de la realidad desde las disciplinas que la componen, es decir, modos específicos de pensar, hablar y actuar.

En este esquema coexisten distintas dimensiones, la *dimensión histórica*, es decir comprender cómo las ciencias han nacido dentro de una historia humana de la cual forman parte. Una *dimensión estética*, saber disfrutar de una teoría, una *dimensión comunicacional* ya que las ciencias son esencialmente maneras de construir una visión del mundo compartida y comunicable, una *dimensión pedagógica* estimulando el desarrollo de habilidades propias del quehacer científico y también una *dimensión epistemológica*, comprender cómo se construyen las ciencias en nuestra sociedad y cómo trabajan los científicos.

El impacto de la ciencia y la tecnología ha permitido la generación de importantes logros que contribuyeron a aumentar el bienestar humano, como así también ha planteado problemas que las sociedades deben resolver, entre otros, la crisis energética mundial, los límites éticos en la manipulación genética y del ambiente.

En ese sentido introducir al Ambiente como categoría de análisis implica hacerlo también desde una perspectiva social, ya que éste es el resultado de la interacción de los sistemas naturales y sociales. Por ello, para su comprensión debemos integrar los aportes de las Ciencias Naturales, Sociales, Formación Ética y Ciudadana y Tecnología, en una perspectiva que incluya la comprensión de fenómenos físicos, químicos, geológicos y biológicos y el conocimiento de los recursos naturales del entorno, en sociedades concretas, ya que los diferentes contextos sociales y su particular uso de la tecnología condicionan el comportamiento con relación al entorno natural.

2. EXPECTATIVAS DE LOGRO

Al finalizar el tercer ciclo, los alumnos y las alumnas podrán:

- Comprender la estructura y dinámica del mundo natural que se halla asociada al conocimiento de las ciencias químicas, físicas, de la vida y de la tierra.
- Conocer la diversidad de formas vivas, presentes y del pasado, sus características, las relaciones que establecen entre sí y con el ambiente y las teorías que explican los procesos de cambio y continuidad.
- Ampliar el conocimiento del organismo humano, mediante la comprensión del funcionamiento de los sistemas vitales del mismo y los cambios corporales que experimentan en su propio cuerpo y sobre la base de este conocimiento, construir actitudes que contribuyan a la preservación de la salud.
- Acceder a la comprensión de materiales, objetos y procesos naturales y artificiales a través del análisis de las interacciones físicas y las transformaciones químicas que operan en ellos y de las formas, transformaciones y propiedades de la energía que llevan asociadas.
- Ubicar a la Tierra dentro del Universo como parte de un sistema, identificar el origen, los cambios y las interacciones dentro de los subsistemas que la caracterizan y como resultado de este conocimiento reflexionar sobre el uso y cuidado de los recursos disponibles.
- Plantear preguntas y explicaciones provisionales acerca del mundo natural posibles de ser puestas a prueba mediante la investigación y realizar de modo autónomo indagaciones exploratorias y experimentales para la resolución de problemas sencillos, utilizando instrumentos de medición y técnicas que permitan organizar, analizar y comunicar información.
- Utilizar los conocimientos y capacidades para adoptar decisiones responsables en la resolución de problemas cotidianos tanto en el plano social como personal.
- Formar, desarrollar y asumir actitudes críticas y éticas relacionadas con el cuerpo de conocimientos producidos de las ciencias naturales y su utilización
- Apreciar las ciencias naturales por la estimulación intelectual que suscitan.

3. SELECCION Y ORGANIZACION DE CONTENIDOS

Criterios para la selección y organización de los contenidos

La selección de los contenidos de enseñanza articula criterios de índole cognoscitiva con otros que corresponden a las necesidades educativas básicas desde el punto de vista social, cultural y político.

Aún así, es fundamental considerar las posibilidades cognoscitivas de los alumnos y alumnas para ajustar el nivel de formulación y complejidad de los conceptos y procedimientos que se enseñan y organizar los contenidos en una secuencia posible desde el punto de vista didáctico.

Los contenidos conceptuales se *secuencian* según la capacidad de abstracción requerida considerando:

- ♦ Abordaje de objetos y procesos más complejos y/o que necesitan de otros conceptos previos como fundamentos. Por ejemplo, la disciplina Ecología se incluye en el noveno año ya que se apoya en el uso y destreza en el manejo e interpretación de gráficas.

- parámetros y modelos matemáticos, no obstante se introduce al alumno y alumna en la problemática ambiental en el séptimo y octavo año.
- ♦ Avance de la formalización en términos de modelos. Por ejemplo, se avanza del análisis de los cambios de estado de la materia aproximándose al concepto de modelo molecular.

Los contenidos procedimentales se secuencian teniendo en cuenta la posibilidad de los alumnos y alumnas para desarrollar habilidades y poner en práctica procedimientos y técnicas que impliquen:

- ♦ Establecimiento de relaciones de complejidad creciente. Ejemplo: de la identificación de organismos utilizando criterios de clasificación a establecer relaciones entre los mismos y el ambiente.
- ♦ Inclusión de formas de comunicación elaboradas. Ejemplo: se incluye el uso de lenguaje gráfico matemático en el procesamiento de la información y el planteo de preguntas y anticipaciones relacionadas con los trabajos experimentales.
- ♦ Control de variables. Ejemplo: de diseñar y desarrollar exploraciones sencillas se avanza en el diseño y desarrollo de trabajos experimentales más formales.

Los contenidos actitudinales engloban un conjunto de normas y valores a través de los cuales nos proponemos formar en el alumno/a una actitud científica, es decir, una modalidad de vínculo con el saber y su producción. Por ello, se debe estimular:

- Actitudes de curiosidad e interés por todo lo relativo al medio y a su conservación
- La actitud de libre crítica en oposición al criterio dogmático de autoridad.
- La comunicación y la cooperación en la producción colectiva de conocimiento.
- El cuidado del propio cuerpo.
- La flexibilidad y honestidad en la producción intelectual.
- La exigencia de razones y argumentaciones racionales en la discusión de ideas.
- La tolerancia y respeto ante opiniones diversas.
- El deseo de conocer por el placer de conocer.
- Confianza en sus posibilidades de plantear y resolver problemas en relación al mundo natural.

Si bien son deseables estas actitudes, no debe soslayarse el hecho de que el desarrollo de las mismas están estrechamente vinculadas con el modo en que se construye el conocimiento en ciencias.

En ese contexto, es importante destacar que si bien existe un ideario social de las actitudes científicas deseables, es relevante desmitificar la visión tradicional del científico, acercando su trabajo y entendiéndolo como otra forma, con sus características particulares, de construcción social y por lo tanto sujeta también a los procesos sociales. De esa manera se convierte la enseñanza de las ciencias en un factor importante dentro del marco democrático ya que brinda las herramientas para saber decidir cuándo y cómo recurrir al científico.

Es importante acotar que la secuenciación de contenidos ha tenido como criterio la inclusión de temáticas relacionadas con la educación para la salud, la educación ambiental que resultan relevantes para la vida de los ciudadanos y que son parte de su formación ética dentro del contexto social.

En la organización de los contenidos, el criterio seguido ha sido el de agrupar en un área curricular contenidos provenientes de diferentes disciplinas, es decir, las que comparten al mundo natural como objeto de estudio y que poseen metodologías similares para el

abordaje de dicho objeto, dentro de sus paradigmas vigentes.

Dentro de esta área se han establecido ejes temáticos que permiten organizar los contenidos, además de otorgar un hilo conductor respecto al Diseño Curricular de Inicial, Primer y Segundo Ciclo, lo que permitirá abordar los conocimientos fundamentales del área a distintos niveles de complejidad. La selección de los ejes se fundamenta en criterios:

- ♦ Disciplinarios, ya que se han escogido temáticas cuyo abordaje implica el aporte de distintas disciplinas que integran las ciencias naturales.
- ♦ Sociales, pues algunas de estas temáticas son relevantes desde el punto de vista social ya que incluyen problemas relacionados con la salud, la población, la calidad de vida, los recursos naturales, etc.
- ♦ Didácticos, pues los ejes permiten conformar unidades de trabajo factibles de ser llevadas a la práctica en el aula.

Acorde a la propuesta para Primer y Segundo Ciclo se apunta a construir el área escolar de Ciencias Naturales, en la que los conceptos disciplinarios se presentan agrupados para su enseñanza. Esto equivale a coordinar los diversos contenidos de manera de facilitar su aprendizaje. Las consideraciones a tener en cuenta para esta selección y combinación de los conceptos disciplinarios son los de otorgar relevancia a los aspectos didácticos sin perder de vista los aspectos disciplinarios.

De esta forma, a partir del listado del contenido por bloque y por ciclo de la EGB se han seleccionado para su distribución en los distintos años aquellos contenidos que logren conformar un eje temático significativo, en vistas a la elaboración posterior de los Proyectos Curriculares en el nivel de concreción institucional.

Asimismo, se considera que los contenidos propuestos no deben convertirse en una secuencia repetitiva respecto a los ciclos anteriores sino que los mismos se van profundizando de acuerdo a las posibilidades cognoscitivas del alumno y alumna.

Contenidos Conceptuales

En este documento se presentan los contenidos agrupados bajo los siguientes ejes temáticos:

1. *Los Organismos: Diversidad, Continuidad y Cambio:* Este eje permite reunir contenidos relacionados con el estudio de la diversidad de los seres vivos, su continuidad (reproducción y herencia) y cambio, ya que, a través de 3500 millones de años de evolución de la vida en la tierra se originaron numerosas formas de vida con una gran variedad morfológica, anatómica y funcional. También se estudian la estructura y funciones vitales en los niveles microscópicos construyendo con ello la idea de célula no sólo como una unidad sino también como organismo que cumple con funciones vitales mediante estructuras específicas. El hilo conductor que atraviesa este eje es la teoría de la evolución que permite explicar la diversidad existente y los mecanismos que operan.
2. *Los Organismos en interacción con el medio:* Bajo este eje se tratan contenidos provenientes de la ecología, entendiendo a ésta como el estudio científico de las interacciones que determinan la distribución y abundancia de los organismos (Begon 1988), y por consiguiente, enfatizando en los fenómenos y procesos. Se incluyen contenidos que forman parte de la educación ambiental desde una perspectiva formativa donde los tópicos de ecología brinden un importante sustento teórico a la

educación ambiental ya que se intenta generar pautas de comportamiento tendientes al cuidado y protección del ambiente, como un aporte más para mejorar la calidad de vida. Además, se pretende incorporar al ser humano como un elemento más, integrante de los sistemas naturales en interacción con los demás elementos del ambiente. Asimismo, la singularidad de la especie humana se pone de manifiesto, también, a través de la forma de apropiación y utilización de los elementos del ambiente como recursos.

3. *El organismo humano y la salud*: Este eje organiza los contenidos relacionados con la diversidad de funciones que cumple el organismo humano y su asiento estructural. Se incluyen los contenidos referidos a los cambios que se producen a lo largo de las diferentes etapas de la vida, especialmente aquellos relacionados a la pubertad y adolescencia. El conocimiento sobre el organismo humano permite reflexionar sobre la necesidad del cuidado que se debe tener con el mismo, además, este conocimiento contribuirá a satisfacer necesidades ligadas al mantenimiento de la salud, al desarrollo de la sexualidad y fundamentalmente al conocimiento de sí mismo. Asimismo se propone abordar contenidos relacionados con aspectos tendientes a mejorar la calidad de vida desde una perspectiva sanitaria, con especial atención sobre enfermedades regionales. En estos tópicos se intenta abordar los problemas sanitarios desde una perspectiva poblacional tanto en su dimensión social como biológica.
4. *Estructura y Cambio de la Materia*: En este eje se agrupan los contenidos que explican cómo a medida que las partículas de la materia se van agregando y estructurando en sistemas más complejos, van surgiendo explicaciones específicas vinculadas a estos niveles de complejidad. El estudio de agregados de átomos y moléculas en compuestos tanto orgánicos como inorgánicos, sus estados de agregación y sus posibles transformaciones configuran globalmente a la química, con extensiones hacia las ciencias de los materiales y también orientada hacia los procesos químicos en los seres vivos. Asimismo, se propone, desde una perspectiva regional, abordar el estudio de minerales e industrias mineras.
5. *El Mundo Físico*. Los contenidos seleccionados en este eje apuntan a evidenciar patrones dinámicos comunes en diferentes procesos y a la construcción de esquemas conceptuales básicos que articulen la estructura científica respecto al mundo físico. Los conceptos de energía, ondas y campos de fuerza son centrales en el esquema de la física moderna, ya que permiten unificar la visión de fenómenos aparentemente disímiles y aparecen en la descripción de todos los procesos físicos.
6. *La Tierra y sus cambios*: En este eje se incluyen contenidos que contribuyen al conocimiento, tanto de las características del planeta tierra como de su ubicación en el universo, así como a la comprensión de los procesos que intervienen en su constante transformación. El abordaje de los contenidos se realiza desde una perspectiva histórica que ayude a la comprensión de la dinámica del planeta a través de la sucesión temporal y espacial de procesos internos y externos interactuantes.

Los contenidos conceptuales distribuidos a lo largo del tercer ciclo permiten identificar conceptos integradores que relacionan y combinan los contenidos según la etapa del ciclo, permitiendo una gradualidad a medida que se avanza hacia conceptos integradores de mayor complejidad cognoscitiva

En ese contexto, los conceptos integradores que atraviesan la propuesta son:

- a. *Diversidad y Unidad*: Un sistema está integrado por componentes diversos, asimismo

existe una gran variedad de sistemas. Sin embargo, el estudio estructural y funcional de estos sistemas permite encontrar analogías en la estructura y funcionamiento de los mismos.

- b. *Permanencia, Cambio y Evolución*: Todos los sistemas naturales se transforman constantemente, esto origina cambios de naturaleza permanente o transitoria, a su vez estos cambios pueden ser contrarrestados por fuerzas opuestas lo que produce equilibrios dinámicos. Estos fenómenos se producen en escalas temporales diferentes por lo que sus efectos pueden ser observables a corto o largo plazo.
- c. *Interacción*: Los cambios se producen en tanto los sistemas interactúan con otros sistemas, afectándose mutuamente. Estas interacciones se producen tanto entre el mismo nivel de organización o entre distintos niveles.

Estos conceptos no pretenden ser "enseñados" en clases específicas ya que los mismos se van formando, fortaleciendo, estableciendo, desarrollando y diversificando a lo largo de todo el trayecto de formación del alumno y alumna.

Contenidos Procedimentales Generales

Se presenta un conjunto de procedimientos que acercan a los alumnos y las alumnas al saber hacer de las ciencias naturales. Los contenidos procedimentales aquí mencionados no se agotan en sus posibilidades. Por otra parte los mismos no están desvinculados de los contenidos conceptuales, como consecuencia de ello se incluyen a manera de ejemplos para contextualizarlos en los cuadros correspondientes a cada eje temático.

Formulación de preguntas y de explicaciones provisorias

- Identificación de preguntas que corresponden al campo de las ciencias naturales.
- Reconocimiento de la posibilidad de formular diferentes explicaciones provisorias o hipótesis sobre un mismo hecho.

Selección, recolección y organización de la información

- Seleccionar en la información lo relevante de lo irrelevante en el contexto de una determinada investigación escolar.
- Distinguir observable de inferencia de lo observado.
- Usar el sistema internacional de unidades.
- Estimar errores e incertezas en las mediciones.
- Utilizar instrumental tales como balanza, termómetros, amperímetros, voltímetros, lupas binoculares, microscopios.
- Leer y analizar experimentos históricos.
- Identificar diferentes tipos de textos (artículos de divulgación, textos escolares, entre otros).
- Utilizar software educativos.
- Utilizar diagramas de barras y/o sectores, gráficas, entre otros.

Interpretación de la información

- Diferenciar conclusiones que se ajustan a evidencias de interferencias que van más allá de las evidencias.
- Predecir comportamientos a partir del análisis de gráficas y de procesos.
- Elaborar modelos y analizar la pertinencia de los mismos.

Diseño de investigaciones escolares

- Planificar investigaciones exploratorias medianamente sencillas de modo autónomo.
- Elaborar informes orales pertinentes.
- Diseñar con asistencia del docente investigaciones experimentales sencillas en las que se determinen las variables a controlar.

Comunicación

- Elaborar informes de investigación de modo autónomo.
- Analizar la pertinencia de diferentes recursos comunicativos de acuerdo con su finalidad (congresos, simposios).

Contenidos Actitudinales

Se presentan un conjunto de contenidos actitudinales que tienden a la formación de un pensamiento crítico caracterizado por la búsqueda constante de nuevas respuestas y por el planteo permanente de nuevas preguntas. La actitud científica se presenta en términos generales como un modo de vincularse con el conocimiento, con sus productos y con las cuestiones éticas relacionadas con su uso.

Desarrollo personal

- Sensibilidad y respeto a la vida humana y a los seres vivos en general.
- Valorar el cuidado de la salud y el ambiente.
- Confianza en sus posibilidades de plantear y resolver problemas en relación con el mundo natural.
- Gusto por conocer, placer de encontrar, curiosidad.
- Honestidad en la presentación de resultados.
- Posición crítica, responsable y constructiva en relación con investigaciones escolares en las que participa.
- Disposición positiva para escuchar y analizar las críticas.
- Respeto y tolerancia por el pensamiento y el conocimiento ajeno.
- Valorar el intercambio de ideas como fuente de construcción de conocimientos.
- Disposición favorable para acordar, aceptar y respetar reglas en las investigaciones y producciones escolares.

Desarrollo Sociocomunitario

- Valoración de un espacio de investigación en el país que contribuya al desarrollo del conocimiento científico.
- Valorar el trabajo cooperativo y solidario en la construcción de conocimientos.
- Sensibilidad y respeto ante la vida, el cuidado de la salud y el mejoramiento del ambiente.
- Compromiso con el mejoramiento de la calidad de vida y una distribución equitativa de los beneficios de la misma.
- Superación de estereotipos discriminatorios por motivos de sexo, étnicos, sociales, religiosos o de otra índole en el campo del conocimiento científico.

Desarrollo del conocimiento científico-tecnológico

- Amplitud de pensamiento y pensamiento divergente.
- Curiosidad, apertura y duda como base del conocimiento científico.
- Interés por el uso del razonamiento lógico y creativo para plantear y resolver problemas.
- Reflexión crítica sobre lo producido y las estrategias que se emplean.
- Gusto por encontrar respuestas a problemas que impliquen un desafío.

- Valorar a las ciencias naturales en su aporte a la comprensión y transformación del mundo.
- Valorar las posibilidades y limitaciones del conocimiento científico.
- Rescatar y valorar las tecnologías apropiadas de cada región.
- Respetar las normas de trabajo en la investigación científica escolar.

Desarrollo de la comunicación y de la expresión

- Valorar la utilización de un vocabulario preciso que permita la comunicación.
- Valorar y respetar las convenciones que permiten la comunicación.
- Valorar las posibilidades que brinda el lenguaje matemático para modelizar fenómenos naturales.
- Apreciar las condiciones de calidad, claridad y pertinencia en la presentación de producciones.
- Posición reflexiva y crítica ante los mensajes de los medios de comunicación respecto de la divulgación científica.

EJE: LOS ORGANISMOS, DIVERSIDAD, CONTINUIDAD Y CAMBIO	SEPTIMO AÑO	OCTAVO AÑO	NOVENO AÑO
	CONTENIDOS CONCEPTUALES		
	Caracterización de los seres vivos. Niveles de organización Origen de la Vida. Introducción a la Teoría de la Evolución.	origen de la vida. Teorías. Visión histórica. Teoría de la Evolución	Teoría de la Evolución. factores del cambio evolutivo. Importancia del azar
	Noción de Célula. Componentes . Organismos Eucariontes y Procariontes.	Nivel Celular: Célula. Estructuras básicas y funciones	Funciones de Reproducción: Bases químicas de la herencia. Genes. Meiosis. Reproducción Sexual y Asexual. Sistemas reproductores en distintos organismos.
	Estrategia de Utilización de la materia y energía: Autótrofos y Heterótrofos	Reproducción Celular: Mitosis y Meiosis.	Función de Locomoción: Sistemas de Locomoción en los organismos. Sistema osteo-artro-muscular. Generalidades.
	Los Cinco Reinos: Características generales. Ciclos vitales. Comparación e importancia evolutiva. Los Virus. Características. Importancia sanitaria.	Funciones de Incorporación y Transformación de la materia: Metabolismo. Fotosíntesis y Respiración. Sistemas Digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor.	Funciones de Coordinación y regulación. Sistema Nervioso y Sistema endocrino. Interrelaciones.
	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES*		
	- Observación de organismos de distintos niveles de organización y su agrupamiento a partir del reconocimiento de patrones comunes. - Elaboración y utilización de claves sencillas de reconocimiento de los organismos. - Formulación de explicaciones provisionarias acerca de la diversidad de la vida y sus patrones comunes. - Interpretación y análisis de gráficos que muestren los principales hitos de la historia de la vida (árboles filogenéticos) - Selección e interpretación de la información aportada por textos, videos, material periodístico, entre otros. - Observación y análisis de distintos tipos celulares. - Análisis e interpretación de los momentos claves de la reproducción celular. - Análisis de experimentos históricos . - Construcción y análisis de modelos moleculares de ADN. * algunos contenidos procedimentales sugeridos		

EJE: EL ORGANISMO HUMANO Y LA SALUD	SEPTIMO AÑO	OCTAVO AÑO	NOVENO AÑO
	CONTENIDOS CONCEPTUALES		
	Características morfológicas externas del cuerpo humano.	Características de la pubertad y la adolescencia. Caracteres sexuales primarios y secundarios.	Estadísticas de salud en la provincia y el país.
	Los cambios corporales en las distintas etapas del desarrollo. Normas de higiene y alimentación	Reproducción humana: Fecundación, embarazo y parto.	Enfermedades de importancia regional: Cólera, Leishmaniasis, Chagas.
	Localización y función de los principales órganos y sistemas Reproducción humana. Características generales	Enfermedades de Transmisión Sexual. SIDA	SIDA y el sistema inmunológico Tratamiento en la sociedad
	Residuos y su impacto en la salud	Promoción de la salud. Higiene. Alimentación. Trastornos alimentarios: Bulimia y Anorexia.	Tabaquismo, Alcoholismo y Drogadependencia.
	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES *		
	- Selección e interpretación de información aportada por videos, textos, material periodístico sobre las distintas etapas de la vida, procesos relacionados con la reproducción humana, las enfermedades de transmisión sexual y sobre el funcionamiento y estructura de los sistemas estudiados. - Construcción y/o interpretación de modelos de funcionamiento de algunos de los sistemas estudiados. - Interpretación de gráficos, esquemas, datos estadísticos, entre otros. - Elaboración de material sencillo de divulgación sobre la promoción de la salud. * algunos contenidos procedimentales sugeridos		

SEPTIMO AÑO	OCTAVO AÑO	NOVENO AÑO
CONTENIDOS CONCEPTUALES		
El universo. Modelos cosmológicos.	Dinámica de los subsistemas terrestres. Interacciones entre los subsistemas.	Geósfera: Procesos internos que originan las rocas: magmatismo y metamorfismo. Rocas ígneas y metamórficas: Características
La formación del sistema solar y la tierra. Noción de escala de tiempo geológico.	Atmósfera: Movimientos del aire en la atmósfera. Tiempo atmosférico y elementos climáticos.	Procesos externos: Erosión. Transporte y sedimentación. Rocas sedimentarias.
Modificaciones en la distribución de mares y tierras. Variaciones climáticas durante la evolución del planeta	Hidrosfera: Ciclo del agua. Precipitaciones. Infiltración y acumulación en napas. Corrientes marinas.	Recursos mineros: Minerales metalíferos y no metalíferos. Materias primas para industrias de transformación. Industrias mineras de la región.
La vida en las eras. Fósiles característicos. Análisis temporal y espacial. Fósiles en la región.	Geósfera: Movimientos de la corteza terrestre.	Uso racional de los recursos no renovables
CONTENIDOS PROCEDIMENTALES *		
- Recolección y análisis de información aportada por videos sobre los cambios operados y las características de los subsistemas en general y sobre la distribución de rocas, suelos, y aguas, entre otros. - Construcción de maquetas estáticas y dinámicas. - Análisis de videos, textos y recuperación de información sobre la formación del universo, del sistema solar y de la tierra. - Reconstrucción histórica de los principales eventos en la formación y transformación del planeta. - Análisis de las escalas de distancias astronómicas. - Utilización de la información para efectuar correlaciones e interpretaciones temporo-espaciales de sucesos geológicos. - Observación, reconocimiento y representación gráfica de fósiles característicos. - Reconstrucción del pasado geológico de nuestra provincia. - Observación y registro de los fenómenos celestes. - Visitas a centros donde se utilicen telescopios (Universidad Nacional de Salta) * algunos contenidos procedimentales sugeridos		

EJE: LOS ORGANISMOS EN INTERACCION CON EL MEDIO	SEPTIMO AÑO	OCTAVO AÑO	NOVENO AÑO
	CONTENIDOS CONCEPTUALES		
	El ser humano y el ambiente. Los primeros humanos y los actuales. Cambio tecnológico	El ambiente como sistema: Ecosistemas. Ecosistemas artificiales	Ecología: Distribución y abundancia de los organismos.
	Los problemas ambientales: cambio global. Capa de ozono. Contaminación. Erosión. Recalentamiento de la atmósfera	Los Recursos. Concepto Clasificación de los recursos. Recursos energéticos, hídricos, mineros.	Materia y energía en los ecosistemas. Ciclos de la materia y flujo de la energía. Cadena y redes tróficas.
	Biodiversidad. Pérdida de biodiversidad. Especies locales en peligro	Recursos biológicos. Productividad de los ambientes. Biodiversidad, productos alimenticios y medicinales	Poblaciones: Estructura y dinámica. Factores limitantes y reguladores de la densidad. Poblaciones humanas: Impacto demográfico en los sistemas.
		Sociedades sustentables: Utilización racional de los recursos. El reciclaje. Energías alternativas.	Comunidades interacciones inter e intraespecífica. Sucesión. Impacto ambiental.
	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES *		
	- Planificación, desarrollo y análisis de datos obtenidos a partir de las salidas de campo. - Análisis de gráficos, cuadros, datos estadísticos, entre otros. - Lectura, interpretación y análisis de experimentos. - Planificación y diseño de exploraciones y experimentos. - Selección e interpretación de información aportados por videos, textos, material periodístico, entre otros. * algunos contenidos procedimentales sugeridos		

SEPTIMO AÑO	OCTAVO AÑO	NOVENO AÑO
Noción de Fuerza	Las fuerzas como vectores. Momento de una fuerza.	Nociones de campo gravitatorio
El Peso de los cuerpos	Equilibrio de cuerpos. Equilibrio de fluidos: Principio de Arquímedes. Flotación	Nociones de dinámica de fluidos
Presión : Presión en líquidos. Presión atmosférica	Movimiento de los cuerpos: velocidad y aceleración. El movimiento en una recta. Caída de los cuerpos. El movimiento en el plano. Movimiento de proyectiles y movimiento circular. Introducción al concepto de inercia: Fuerza y Aceleración	Noción de campo magnético. Campo magnético terrestre. Efectos magnéticos de la corriente eléctrica.
Noción de carga eléctrica. Noción de interacción electrostática Inducción cargas Los imanes. Fuerza entre imanes.	Cargas en movimiento. Intensidad de corriente. Circuitos de corriente continua. Ley de Ohm.	Inducción electromagnética
Noción de energía. Calor y Temperatura. Medición de temperatura: Termómetros. Escalas termométricas: Celsius y Kelvin	La energía mecánica: Energía potencial y cinética. Conservación de la energía. Trabajo y Potencia. Conservación de la energía mecánica Energía, Calor y Temperatura. Equilibrio térmico. Dilatación térmica.	Transformaciones de la energía mecánica en electromagnética Calorimetría. Calor sensible. Transformaciones de la energía mecánica en térmica. Noción sobre la generación de energía en las estrellas. Fusión y Fisión.
La Tierra. Los planetas. Las estrellas. Las Galaxias: La Vía Láctea	Los humanos en el espacio: satélites artificiales. Medios de locomoción. Oscilaciones y Ondas: Luz y Sonido. Características.	Noción sobre la evolución de las estrellas. Modelos cosmológicos del Universo. Luz y Sonido. Funcionamiento de algunos aparatos ópticos sencillos. Difracción e interferencia de la luz y el sonido como fenómenos típicamente ondulatorios. El láser. Aplicaciones.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES *

- ♦ Diseño y desarrollo de experiencias sencillas.
 - ♦ Observación, registro y control de variables que intervienen en una experiencia.
 - ♦ Análisis de experimentos históricos.
 - ♦ Cálculo de fuerzas.
 - ♦ Anticipación, observación e interpretación de experimentos.
- Utilización de instrumentos ópticos.

* algunos contenidos procedimentales sugeridos

EJE: ESTRUCTURA Y CAMBIOS DE LA MATERIA	SEPTIMO AÑO	OCTAVO AÑO	NOVENO AÑO
	CONTENIDOS CONCEPTUALES		
	Estructura de la Materia: Estructura atómica de la materia. Discontinuidad y conservación de la masa Molécula. Atomo. Modelo Atómico	Modelos atómicos: Modelo de Bohr. Modelo atómico moderno. Niveles y subniveles de energía Configuración electrónica. Tabla periódica. Propiedades periódicas.	Espectroscopia
	Estados de la materia. Soluciones: distintas formas de expresar la concentración	Estructura sólida. Estructuras cristalinas Soluciones ácidas y alcalinas	Radiactividad: Natural y Artificial. Fusión y Fisión nuclear Ventajas y desventajas de la radiactividad
	Transformaciones y reacciones químicas: conservación de la masa en las transformaciones químicas. Reacciones químicas: Oxido-Reducción	Leyes de la Química. Estequiometría. Ecuaciones químicas. Combustión. Oxidos. Otros compuestos inorgánicos	Iones en solución. pH.
	Procesos químicos en la industria Materias primas y productos Contaminación natural y antrópica	Minerales. Industrias mineras regionales. Metalurgia. Procesos de extracción. Contaminación. Desechos.	Química del carbono: grupos funcionales más importantes. Hidratos de carbono, lípidos, proteínas. Polímeros naturales y sintéticos. Fertilizantes. Petroquímica. Petroquímica en la región. Contaminación por industrias
	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES *		
	- Análisis de experimentos históricos. - Recuperación de material de divulgación acerca de transformaciones, conservación y degradación de la energía - Recuperación de información sobre composición y uso de materiales existentes. - Selección, lectura y análisis de información sobre contaminación y problemas ambientales asociados a procesos industriales, entre otros. - Utilización de laboratorios para experimentación. * algunos contenidos procedimentales sugeridos		

4. ORIENTACIONES DIDACTICAS

En la actualidad coexisten diferentes propuestas para la enseñanza de las ciencias naturales, en la mayoría de las mismas enseñar ciencias significa crear situaciones de aprendizaje en la que los alumnos y las alumnas puedan apropiarse de aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales que provienen del campo de las ciencias naturales.

El problema a resolver sería el diseñar situaciones didácticas que conjuguen la resolución de problemas con la recepción de conocimientos científicos que ayuden a solucionar problemas planteados. Esta integración de la enseñanza por descubrimiento y de la enseñanza receptiva en una misma estrategia didáctica, sería además acorde con el proceso histórico de construcción del conocimiento científico.

"Se trata de que, llegado el caso, el alumno descubra a Newton y no de que descubra lo que Newton en su día descubrió. Aquello es posible, esto no" (Pozo, 1987)

Adhiriendo a un modelo de ciencia considerada como una actividad constructiva, en permanente revisión, que incorpora el producto y el proceso de la misma en un momento histórico, resulta coherente entonces, un planteamiento didáctico que realce el papel activo y de construcción cognitiva en su aprendizaje.

Por ello, si esperamos promover actividades que fomenten el aprendizaje de las ciencias deberemos prestar especial atención en aspectos tales como la organización del aula, el rol que adoptaremos, los materiales que usaremos, cómo evaluaremos los productos de nuestro trabajo, entre otros. Desde esta óptica se concibe al docente como una persona capaz de planificar el proceso de enseñanza, de orientar y conducir el proceso de construcción de conocimiento de los alumnos y las alumnas. Así, se recupera el papel del docente que enseña, que brinda la información necesaria para que los alumnos y alumnas amplíen sus esquemas de conocimiento.

En consecuencia, es deseable planificar unidades temáticas contextualizadas, donde se expliciten los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que se pretenden abordar sobre un tema. En ese sentido no debe entenderse a los ejes como cuerpos independientes unos de otros, ya que contenidos de distintos ejes pueden aportar a una unidad, cuando sea necesario el desarrollo de un tema.

Es importante también incluir las problemáticas centrales a contestar, formuladas a partir de preguntas motivadoras y las propuestas de actividades especialmente diseñadas para los contenidos que se elige trabajar.

De tal manera que, al incorporar el estudio del Ambiente como categoría didáctica significa incluir aportes que hacen a distintos ejes en una unidad integrada, también en el caso de estudiar la problemática del SIDA, las ETS ya que en estos temas complejos donde la mirada se sitúa desde varios ángulos, es inevitable la planificación en conjunto con áreas como Ciencias Sociales y Formación Ética y Ciudadana. Desde esta perspectiva el planificar en conjunto adquiere especial importancia si se pretende significar los contenidos, en ese sentido, el abordaje de estas temáticas podrían ser enfocadas también, desde la elaboración de proyectos.

Método Científico

La enseñanza tradicional no se esfuerza en fomentar habilidades de pensamiento hipotético-deductivo, por lo tanto los alumnos y las alumnas no desarrollan estrategias de pensamiento formal tales como formular hipótesis ante un problema, diseñar experimentos controlando variables y cuantificar resultados. Sin embargo, desde el punto de vista psicológico esta estrategia permitirá a quien posea el pensamiento formal solucionar cualquier problema independientemente de su contenido.

Ante la necesidad de estimular el desarrollo de estas habilidades, se propició la

enseñanza del "Método Científico" como un elemento importante ya que involucra que el alumno y la alumna realicen un aprendizaje activo y significativo. El problema planteado a partir de esta situación fue el de enseñar una única manera de resolver los problemas con una secuencia rígida de pasos a seguir.

Un método es una manera de resolver los problemas y de abordar distintos objetos de estudio. Sin embargo en la actividad científica creer que existe un único método científico equivale a creer que todos los científicos piensan y actúan igual ante los problemas y en el abordaje de los objetos del mundo natural (Fumagalli, 1997). *Por lo tanto es pertinente suponer la existencia de diversas metodologías científicas o de investigación.*

En el sentido del párrafo anterior, Klimovsky acota que es más adecuado hablar de estrategias de investigación más que de un único método científico para caracterizar el abordaje de problemas.

Por lo tanto, ¿qué esperamos al fomentar el desarrollo del pensamiento formal, mediante estas estrategias?. Esperamos que los alumnos y las alumnas puedan organizar sistemáticamente sus exploraciones para articular satisfactoriamente las explicaciones y los hechos. De esta forma se aproximan a una manera más metódica, rigurosa y creativa de observar, poner a prueba sus ideas y explicaciones acorde al modo de producción del conocimiento científico. Es decir, se pretende que el alumno y la alumna sean capaces de "aprender a aprender".

Las Salidas y Visitas

Las salidas y visitas enriquecen y contextualizan dando significatividad a los aprendizajes. Entre los propósitos fundamentales de las mismas está el observar y recabar información sobre el ambiente, que no puede ser acabadamente abordado en el aula. Es por ello que el desarrollo de estas actividades son altamente recomendables, además de contar con algunas ventajas, entre otras, por la gran diversidad biológica, cultural, étnica de nuestra provincia.

Es pertinente señalar sin embargo, que las salidas y visitas deberían ser planteadas una vez que se cuenta con un cierto bagaje de conocimientos de manera tal de dirigir la mirada de los alumnos y las alumnas en el momento de enfrentarse con el medio que se desea conocer. Esta estrategia impide que se diluyan los propósitos con que fue planteada la misma.

En la planificación de las salidas y visitas se pueden distinguir diversas etapas: la organización y diagramación previa de las mismas, las actividades que se realizarán durante su transcurso y la selección, clasificación, organización e interpretación, de la información obtenida. En ese contexto, es importante, que los alumnos y alumnas conozcan el objetivo y la propuesta de la misma, ya que, resulta un ejercicio interesante realizar algunas anticipaciones previas a la salida de manera de contrastar luego con la experiencia.

También es destacable aclarar que la salida se realiza con un sentido y con objetivos de manera de contextualizar el conocimiento y como una manera vivida de mostrar que el placer puede estar unido a la adquisición de conocimientos.

5. CRITERIOS DE ACREDITACION

Al finalizar el tercer Ciclo, los alumnos y las alumnas deberán:

- ♦ Comprender el concepto de vida en su dimensión científica, identificando las características propias, estructuras y funcionamiento de los sistemas vivos
- ♦ Conocer y valorar que la diversidad de formas vivas presentes resultan de la historia evolutiva del planeta.
- ♦ Reconocer y describir los diferentes grupos de organismos, estableciendo relaciones

entre la diversidad y el ambiente en el que se desarrollan e identificando los factores que regulan la distribución y abundancia de los mismos.

- ♦ Identificar los principales procesos que dieron lugar al origen y continuidad de los sistemas vivos.
- ♦ Reconocer a las células como unidad fundamental de los sistemas vivos, identificar la diversidad de estructuras celulares y relacionarlas con las diferentes estrategias de utilización de la materia y la energía
- ♦ Describir y comparar fenómenos en los que intervienen cuerpos en equilibrio y cuerpos en flotación.
- ♦ Reconocer el origen de diferentes materiales y relacionar con los procesos de fabricación con la posibilidad de transformaciones físicas y químicas.
- ♦ Utilizar el conocimiento que poseen sobre cambios reversibles e irreversibles para realizar predicciones.
- ♦ Conocer las propiedades de los componentes del sistema terrestre y relacionarlas con algunos de los procesos que modifican el aspecto del paisaje.
- ♦ Ampliar el conocimiento del organismo humano, identificando los problemas sanitarios como procesos asociados a la interacción poblacional
- ♦ Identificar, explicar y practicar medidas que conducen a la preservación de la salud.
- ♦ Comprender los conceptos básicos acerca de la energía, sus propiedades, relacionándolas con los sistemas en los que se producen las transformaciones energéticas.
- ♦ Conocer las teorías acerca del origen del Universo, describiendo la estructura del sistema solar, relacionando los movimientos de la tierra con fenómenos periódicos.
- ♦ Conocer los componentes y procesos del ambiente y los factores que inciden sobre éstos, especialmente la acción antrópica.
- ♦ Conocer el origen, las propiedades y los posibles usos de algunos materiales que los humanos utilizan como recursos y reflexionar sobre el uso racional de los mismos.
- ♦ Sistematizar la información recogida y analizarla en busca de similitudes y diferencias entre objetos, procesos y fenómenos estudiados.
- ♦ Desarrollar y asumir actitudes éticas frente a diferentes problemáticas como la ambiental, la manipulación genética, entre otras.
- ♦ Plantear hipótesis relacionadas con los trabajos experimentales o exploratorios, establecer conclusiones a partir de los datos que obtiene de sus investigaciones y compararlos.
- ♦ Extraer ideas principales y conclusiones de textos, materiales audiovisuales u otras fuentes de información de carácter científico.

5.1 Evaluación

Es importante recordar que la evaluación es un acto de recoger información útil para la toma de decisiones y ésta debe ser acorde a la propuesta de contenidos y la metodología desarrollada. No debe ser considerada como una actividad sumativa de las distintas disciplinas que componen el área, si no como una actividad integradora de la misma, ya que el sujeto del aprendizaje es único e indivisible. Por lo tanto, será necesario diseñar instrumentos específicos para evaluar en forma integrada contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales pertenecientes al área.

Respecto a la evaluación de contenidos conceptuales es importante utilizar metodologías de trabajo similares a los trabajados con los alumnos y las alumnas en el desarrollo de las clases. En ese sentido no debe perderse de vista a la hora de evaluar, la construcción progresiva por parte de los alumnos y alumnas de las ideas unificadoras que articulan la

selección y organización de los contenidos de la enseñanza. De tal forma que, varios de los conceptos trabajados apuntarán a la apropiación de estas ideas, y en consecuencia las evaluaciones se diseñarán sobre la base de temáticas concretas, sin perder de vista los principios generales que articulan el cuerpo teórico de las disciplinas.

En cuanto a los contenidos procedimentales se deberá apuntar a un "saber hacer específico", una técnica (ej. filtrar), una destreza (ej. uso de lupas), una estrategia cognoscitiva (ej. control de variables) que puede repetirse y/o aplicarse a nuevas situaciones correctamente.

La Escuela no es una institución aislada sino que comparte su tarea con diversos núcleos institucionales que en consecuencia pueden emitir mensajes también diversos, complejos y provenientes de distintos campos de intereses. Esta característica origina dificultades para evaluar valores y normas, sin embargo, consideramos valioso estar atentos a las modificaciones de actitudes en nuestros alumnos y alumnas, por ejemplo el progreso desde un plano más individual a otro que contemple aspectos de integración sociocomunitarios.

La Transversalidad en el Área

Tal como lo señala el Encuadre General del Diseño Curricular Jurisdiccional de EGB 3, la cuestión de incorporar en los procesos de la reforma educativa la transversalidad como contenidos en el curriculum representan una serie de significados.

Desde esta perspectiva la enseñanza de los contenidos transversales no es responsabilidad de un docente aislado sino que exige acuerdos institucionales, gestos, modos de organización y prácticas que involucren a todos los actores miembros de la institución para lograr coherencia en su accionar, en las múltiples dimensiones en la que ésta interactúa: Institucional - Curricular - Social.

En ese marco se favorece el desarrollo de actividades que tiendan a una formación integral superadora de los enfoques disciplinares y dogmáticos, ya que al abordar temáticas referidas a la salud, cuidado del ambiente, diferentes formas de discriminación, multiculturalismo, violencia, éstos requieren un tratamiento que desborda las fronteras de una determinada disciplina.

Se pueden marcar tres conjuntos de contenidos que cumplen la definición de transversalidad y que conllevan la apropiación de competencias que tienen que ver con actitudes, la construcción de conceptos fundamentales y el desarrollo de metodologías generales:

- ⇒ Las habilidades de la expresión y de la comunicación
- ⇒ El pensamiento lógico y reflexivo
- ⇒ Los valores que rigen la convivencia

En el área de Ciencias Naturales se podrían considerar como contenidos transversales, entre otros, a los siguientes:

- Proyectos que atiendan las temáticas de salud, promoviendo la apropiación de conductas saludables, de manera que en un enfoque conjunto se pueda salvar la brecha entre el saber y el hacer.
- Proyectos multidisciplinarios en la temática de Educación Ambiental que permitan crear capacidad en los alumnos y alumnas para comprender la trama de relaciones naturales, geográficas, sociales, políticas, económicas que intervienen en el binomio sociedad-naturaleza.
- Prácticas que fomenten actitudes favorables en relación a comportamientos sustentable.
- Proyectos en distintas temáticas que enfatizan la puesta en práctica de competencias de lengua, matemática, habilidades del pensamiento y valores que rigen la

- convivencia.
- Proyectos que estimulen y desarrollen competencias en el tratamiento de la información, cómo obtener, seleccionar, organizar e interpretar la información según diversos criterios y finalidades.
- Otros.

6. BIBLIOGRAFIA

Disciplinaria

- ANGUITA VIRELLA, F. Historia de la Tierra. Ed. Rueda. 1988.
- ANGUITA VIRELLA, F y MORENO SERRANO, F. Procesos Geológicos Internos. Ed. Rueda 1991.
- ANGUITA VIRELLA, F. y MORENO SERRANO, F. Procesos Geológicos Externos y Geología Ambiental. Ed. Rueda. 1993.
- BEGON, M. y otros. Ecología. Individuos, Poblaciones y Comunidades. Ed. Omega. 1988
- BLOK, R. y M. BULWIK. En el desayuno también hay química. Ed. Magisterio del Río de la Plata 1995.
- CURTIS, H. y N. BARNES. Biología (5 de.). Ed. Panamericana. 1993.
- CHALMERS, A. La Ciencia y Cómo se Elabora. Ed. Siglo Veintiuno. 1992.
- DE ASUA, M. El Arbol de las Ciencias. Ed. Fondo de Cultura Económico. 1996.
- DE ROBERTIS, R. y DE ROBERTIS, E. Biología Celular y Molecular. Ed. Ateneo. 1985.
- DIAZ, E. (edit.). La Ciencia y el Imaginario Social. Ed. Biblos. 1996.
- DOBZHANSKY, T. y otros. Evolución. Ed. Omega 1988.
- GOULD, S.J. La Sonrisa del Flamenco. Ed.. Drakontos. 1995.
- HEWITT, P. Física Conceptual. Ed. Addison Wesley Iberoamericana. 1995.
- KLIMOVSKY. Las Desventuras del Conocimiento Científico. Una Introducción a la Epistemología AZ Editora. 1994.
- LEHNINGER, A. Bioquímica. Bases Moleculares de la estructura y función celular. Ed. Omega. 1980.
- SEARS, F y M. ZEMANSKY. Física General. Ed. Aguilar. 1981.

Didáctica

- BELMONTE, M. La Práctica de la Evaluación en la enseñanza secundaria obligatoria. Aplicación al área de Ciencias Experimentales. Ed. Mensajero. 1996.
- Ciencias Naturales. Diseño Curricular EGB 1 y 2. Versión 1.1. Consejo Prov. de Educación. Gob de Río Negro. 1996.
- Ciencias Naturales. Diseño Curricular Jurisdiccional de Salta. Borrador para el 1 y 2 Ciclo EGB Gob. de Salta. 1997.
- COLL, C. Aprendizaje Escolar y Construcción del Conocimiento. Ed. Piados. 1991.
- COLL, C. y otros. Los Contenidos de la Reforma. Ed. Santillana. 1994.
- DELVAL, J. Crecer y Pensar. La Construcción del Conocimiento en la Escuela. Ed. Piados. 1991.
- FOUREZ, G. Alfabetización Científica y Tecnológica. Ed. Colihue. 1997.
- FUMAGALLI, L. El Desafío de Enseñar Ciencias Naturales. Ed. Troquel. 1997.
- GIORDANO, M. y otros. Enseñar y aprender Ciencias Naturales: Reflexión y práctica en la escuela media. Ed. Troquel. 1991.
- LEMKE, J. L. Aprender a hablar ciencia. Ed. Paidós. 1997.
- POZO, J. EL Adolescente como científico. Rev. Cuadernos de Pedagogía N° 151. Ed. Fontalba 1987.
- WEISSMANN, H. (comp.). Didáctica de las Ciencias Naturales, aportes y reflexiones. Ed. Paidós. 1993.

7. GLOSARIO

Abundancia: El número de organismos en una población.

Acido (Lt. *acidus*, agrio): Una sustancia que provoca un incremento en el número de iones hidrógeno (H^+) en una solución y disminuye el número de iones hidróxido (OH^-), ej. que tiene un pH inferior a 7, ej. jugo de limón.

Alcalino: perteneciente a sustancias que aumentan el número de iones hidróxido (OH^-) en una solución. ej. que tiene un pH superior a 7, ej. leche.

Atomo (Gr. *atomos*, indivisible): La partícula más pequeña en que puede dividirse un elemento químico y continuar manteniendo las propiedades características del elemento.

Autótrofo (Gr. *autos*, propio + *trophos*, que alimenta): Un organismo capaz de sintetizar todas las moléculas orgánicas necesarias a partir de sustancias inorgánicas simples. (por ej. agua, dióxido de carbono, amoníaco) y de alguna fuente de energía (por ej. luz solar); opuesto a heterótrofo. Ejemplos: plantas, algas y algunos procariotas.

Base: Sustancia que produce un incremento en el número de iones hidróxido (OH^-) en una solución y una disminución en el número de iones hidrógeno (H^+), ej. que tiene un pH superior a 7.

Biogeografía: El estudio de la distribución geográfica de los organismos.

Ciclo de vida: La secuencia de estadios a través de los cuales un organismo pasa en su desarrollo desde un cigoto hasta la producción de cigotos hijos.

Cigoto (Gr. *zygon*, yema): (zigoto) Célula diploide ($2n$) resultante de la fusión de dos células haploides (n) o gametas pertenecientes cada una a los individuos progenitores o padres.

Comunidad: Conjunto de poblaciones (animales, vegetales, procariontes**, etc.) que comparten un espacio y tiempo determinado.

Cromosoma (Gr. *chrôma*, color + *soma*, cuerpo): La estructura que lleva los genes.

Deriva Continental: La separación y movimiento de las masas terrestres (ej. continentes) en el tiempo geológico.

Desarrollo: La producción progresiva de las características fenotípicas de un organismo.

Diploide (Gr. *di*, dos, doble + *ploion*, nave, barca): Condición en la cual cada cromosoma no sexual está representado dos veces ($2n$), por oposición al haploide.

Distribución: El rango de ubicación espacial de los organismos.

*Se incluyen, en algunos casos, etimología de términos, Gr.= Griego y Lat.= Latín.

**la flora intestinal y la flora presente en el suelo pueden ser ejemplos de comunidades compuestas también por organismos procariontes.

Ecología (Gr. *oikos*, casa + *logos*, discurso): Estudio de los factores que gobiernan

La Transversalidad en el Area

Tal como lo señala el Encuadre General del Diseño Curricular Jurisdiccional de EGB 3, la cuestión de incorporar en los procesos de la reforma educativa la transversalidad como contenidos en el curriculum representan una serie de significados.

Desde esta perspectiva la enseñanza de los contenidos transversales no es responsabilidad de un docente aislado sino que exige acuerdos institucionales, gestos, modos de organización y prácticas que involucren a todos los actores miembros de la institución para lograr coherencia en su accionar, en las múltiples dimensiones en la que ésta interactúa: Institucional - Curricular - Social.

En ese marco se favorece el desarrollo de actividades que tiendan a una formación integral superadora de los enfoques disciplinares y dogmáticos, ya que al abordar temáticas referidas a la salud, cuidado del ambiente, diferentes formas de discriminación, multiculturalismo, violencia, éstos requieren un tratamiento que desborda las fronteras de una determinada disciplina.

Se pueden marcar tres conjuntos de contenidos que cumplen la definición de

transversalidad y que conllevan la apropiación de competencias que tienen que ver con actitudes, la construcción de conceptos fundamentales y el desarrollo de metodologías generales:

- ⇒ Las habilidades de la expresión y de la comunicación
- ⇒ El pensamiento lógico y reflexivo
- ⇒ Los valores que rigen la convivencia

En el área de Ciencias Naturales se podrían considerar como contenidos transversales, entre otros, a los siguientes:

- Proyectos que atiendan las temáticas de salud, promoviendo la apropiación de conductas saludables, de manera que en un enfoque conjunto se pueda salvar la brecha entre el saber y el hacer.
- Proyectos multidisciplinarios en la temática de Educación Ambiental que permitan crear capacidad en los alumnos y alumnas para comprender la trama de relaciones naturales, geográficas, sociales, políticas, económicas que intervienen en el binomio sociedad-naturaleza.
- Prácticas que fomenten actitudes favorables en relación a comportamientos sustentable.
- Proyectos en distintas temáticas que enfatizan la puesta en práctica de competencias de lengua, matemática, habilidades del pensamiento y valores que rigen la convivencia.
- Proyectos que estimulen y desarrollen competencias en el tratamiento de la información, cómo obtener, seleccionar, organizar e interpretar la información según diversos criterios y finalidades.
- Otros.

la distribución y abundancia de los organismos.

Ecosistema (Gr. *oikos*, casa + *systema*, lo que se pone junto): los organismos más los elementos inertes asociados y con los que están en interacción.

Elemento: Sustancia compuesta por átomos de mismo número atómico y que no puede descomponerse por medios químicos ordinarios.

Eucariota (Gr. *eu*, bueno, verdadero + *karyon*, nuez, núcleo): Célula que tiene un núcleo rodeado por membrana y organelos rodeados por membrana. Organismos compuestos por este tipo de célula. Ejemplos: animales, vegetales, hongos.

Evolución (Lat. *e*, fuera + *volvere*, girar): Cambio en la frecuencia génica de una población como consecuencia de diversos factores de cambio.

Extinción (Lat. *extinctus*, inexistente): La situación que se alcanza luego de la muerte del último individuo superviviente de una especie a nivel global o local.

Fecundación: Fusión de dos núcleos gaméticos haploides para formar el núcleo de un cigoto diploide.

Fenotipo (Gr. *phainein*, mostrar + *typos*, imprimir, estampar): Características observables de un organismo que resultan de las interacciones entre el genotipo y el ambiente.

Filogenia (Gr. *phylon*, tribu): Historia evolutiva de un grupo de organismos.

Fisiología (Gr. *physis*, naturaleza + *logos*, discurso): Estudio de los procesos internos y metabolismo de los organismos.

Fotosíntesis (Gr. *photos*, luz + *syn*, juntos + *tithenai*, ubicar): La conversión de la energía luminosa a energía química.

Gameto (Gr. *gamein*, esposa): Célula reproductora haploide (n) cuyo núcleo se fusiona con otra célula haploide (gameto) de un sexo opuesto (fecundación), la célula resultante (cigoto o cigoto) desarrolla un nuevo individuo.

Gen (Gr. *genos*, nacimiento; Lat. *genus*, origen): La unidad de la herencia en un cromosoma.

Genotipo: La suma total de genes presentes en un organismo.

Haploide (Gr. *haploos*, simple + *ploion*, nave, barca): Condición en la que se tiene sólo un conjunto de cromosomas (n), por oposición al diploide ($2n$), característica de los gametos.

Heterótrofo (Gr. *heteros*, otro, diferente + *trophos*, que se alimenta de): Organismo que debe alimentarse de sustancias orgánicas formadas por otros organismos para obtener energía y pequeñas moléculas estructurales, opuesto a autótrofo. Ejemplos: animales, hongos y muchos organismos unicelulares.

Ignea (Lat. *igneum*, fuego): (**Roca Ignea**), agregado de minerales que se produce por el enfriamiento y solidificación del magma, ej. piedra pómez.

Magma: Material rocoso, fundido, móvil y caliente (la **Lava** es el magma que ha salido a la superficie perdiendo gases).

Meiosis (Gr. *meion*, hacer más pequeño): Las dos divisiones nucleares efectivas durante las cuales una sola célula diploide ($2n$) forma cuatro núcleos haploides (n), como resultado de la meiosis pueden producirse gametos o esporas que intervienen en los procesos de reproducción.

Metabolismo (Gr. *metabole*, cambio): La suma de todas las reacciones químicas que ocurren dentro de una célula o un organismo.

Metamórfica (Gr. *metamorphoum*, transformar): (**Roca metamórfica**), resultado de las transformaciones mineralógicas, de textura y de estructura que han sufrido otras rocas como consecuencia de cambios en la temperatura, presión y fluidos químicamente activos a que estuvieron sometidas en el interior de la corteza terrestre, ej. mármol.

Mineral: Sustancia homogénea generalmente inorgánica que se ha formado por procesos naturales en la corteza terrestre, tiene una estructura atómica interna ordenada y propiedades fisico-químicas fijas y definidas o que pueden variar dentro de límites muy estrechos, ej. diamante, pirita.

Mitosis (Gr. *mitos*, hebra): División celular caracterizada por la replicación de los cromosomas y la formación de dos núcleos hijos idénticos diploides ($2n$) a partir de una célula madre diploide ($2n$).

Molécula (Lat. *molecule*, de *moles*, masa): Partícula formada por dos o más átomos que se mantienen unidos por enlaces químicos, la unidad más pequeña de un compuesto que mantiene sus propiedades.

Morfología (Gr. *morphe*, forma + *logos*, discurso): La forma y estructura de un organismo.

Organismo (Gr. *organon*, herramienta, instrumento): cualquier criatura viva, unicelular o multicelular.

pH: Una escala de acidez (1-7) o de alcalinidad (7-14).

Población: Conjunto de organismos de la misma especie que comparten un espacio y tiempo determinado.

Procariota (Lat. *pro*, antes + *karyon*, nuez, núcleo): Célula que carece de núcleo y de orgánulos rodeados por membranas.

Reino: Categoría de nivel más alto en la clasificación biológica; es un agrupamiento taxonómico. ej. Reino Moneras, Reino Protocistas, Reino Hongos, Reino Plantas, Reino Animal.

Red Trófica (Gr. *trophos*, que se alimenta de): Conjunto de interacciones alimentarias entre los organismos.

Reproducción: La producción de nuevos organismos, ya sea sexualmente o asexualmente.

Sedimentaria (Roca Sedimentaria): Resultan de la desintegración mecánica y de la descomposición química de rocas preexistentes por medio de agentes químicos, físicos y biológicos.

Sistema (Gr. *systema*, lo que se pone junto): Entidad autónoma dotada de una cierta permanencia y constituida por elementos interrelacionados.

Solución: Mezcla homogénea de moléculas de dos o más sustancias. La sustancia presente en mayor cantidad es denominada solvente y las sustancias presentes en menor cantidad se denominan solutos.

Sucesión: (Sucesión ecológica) Proceso gradual por el cual cambia la composición de especies en una comunidad.

Taxón (Gr. *taxis*, arreglar, poner en orden): Grupo particular, situado en una categoría de nivel determinado en un esquema de clasificación jerárquica, ej. *Vultur gryphus* (cóndor), *Vultur* es un taxón en la categoría que corresponde a género.

Taxonomía (Gr. *taxis*, arreglar, poner en orden + *nomos*, ley): El estudio de la clasificación de los organismos: el ordenamiento de los organismos en una jerarquía que refleja sus similitudes y diferencias esenciales.



CONTENIDO

1. FUNDAMENTACION
 - 1.1 La Tecnología en la escuela
 - 1.2 La tecnología en EGB 3
2. EXPECTATIVAS DE LOGROS
3. SELECCIÓN Y ORGANIZACION DE CONTENIDOS
 - 3.1 Criterios para la selección de Contenidos
4. ORIENTACIONES DIDACTICAS
5. CRITERIOS DE ACREDITACION
 - 5.1 Evaluación
6. BIBLIOGRAFIA
7. GLOSARIO

1. FUNDAMENTACION

1.1 La Tecnología en la Escuela

La tecnología como campo de conocimiento, involucra por un lado el conjunto de conocimientos y capacidades que se utilizan en el proceso de solucionar "*Problemas Prácticos*" que son importantes para la sociedad y por otro, representa e involucra los productos tecnológicos o sistemas que son consecuencias de su accionar, pero que deban ser comprendidos en el marco de un creciente mundo artificial que le ofrece ventajas o desventajas y que deban llevarlo a la reflexión permanente sobre el "*Ambiente Tecnológico*" que ha creado y a su vez lo condiciona.

La Tecnología está fuertemente ligada a la cultura de los pueblos. No solo referido al uso de lo que ésta produce, sino a la propia generación del proceso tecnológico. Podemos decir con suficiente certeza que en nuestro país existe una fuerte desarticulación en este sentido, por cuanto la tecnología se manifiesta como un hecho externo que no da lugar a una "*Cultura Tecnológica*" que determine procesos productivos y productos con una visión cultural propia. Esta situación lleva a que muchas veces la tecnología se confunda con aquellas que hoy se denominan "*Tecnologías de Punta*". Sin dejar de lado a estas, es necesario en nuestro caso tener en claro que la tecnología debe servirnos para resolver problemas de nuestra realidad, que en muchos casos necesitarán de tecnología de punta, pero muchas otras necesitarán de procesos tecnológicos que por simples no dejan de ser adecuados (Tecnología adecuada).

El hombre en su afán por mejorar la calidad de vida, fue modificando su relación con el ambiente en el que transcurre su existencia, transformando la realidad en respuestas a sus necesidades y demandas, con ello creando un "*Ambiente Tecnológico dentro del Ambiente Cultural*" generado a lo largo de la historia, el cuál lleva el signo de lo que llamamos "*El Mundo Artificial*" y que no es necesariamente un mundo engañoso, ficticio, sino por el contrario, un mundo construido para mejorar la calidad de vida.

Por Cultura Tecnológica entendemos un amplio espectro que abarca teoría, práctica, conocimiento y habilidades que nos permiten una apropiación del medio como garantía para evitar caer en la alineación y la dependencia.

El mundo de hoy plantea nuevas exigencias a la escuela para evitar el "*Analfabetismo Tecnológico*" y desarrollar la Cultura Tecnológica, esto implica que además de aprender el funcionamiento y el comportamiento del mundo natural y de sus componentes, deberán aprender los principios del funcionamiento y el comportamiento de los objetos que forman parte del Mundo Artificial, objetos que el hombre ha creado como respuestas a las necesidades que se fueron presentando en el devenir del desarrollo social.

Buscando marcar las diferencias entre el accionar científico y el tecnológico, se puede decir que el primero se orienta a través de la investigación, a la búsqueda de conocimientos cuya veracidad y precisión son evaluadas por la comunidad científica, mientras que el accionar tecnológico se orienta a través del proyecto y la construcción, a la solución de problemas planteados por el entorno social y sus resultados son evaluados en términos de efectividad y eficiencia por la comunidad en su conjunto. Por lo tanto podríamos esquematizar el accionar tecnológico de la siguiente manera:

MOTIVACION	PROBLEMA	SOLUCION	IMPACTO	EVALUACION
Mejorar la Calidad de vida, Producción y Desarrollo económico	Demandas y expectativas de la sociedad.	Proyecto. Creatividad. Conocimientos. Métodos científicos.	Transformación del ambiente natural y sociocultural	Impacto en la sociedad y en el medio ambiente.

La Educación Tecnológica dentro del quehacer educativo enfoca las relaciones del hombre con el mundo (natural y artificial) pero centrándose en el mundo artificial. Lo específico de esta disciplina es la comprensión crítica del mundo artificial.

La Educación Tecnológica busca, por un lado orientar a los alumnos en el conocimiento y comprensión del mundo artificial, como así también de los objetos que forman parte del mismo. es decir, vincularlo activa y reflexivamente con el mundo (*Función Formativa - Preparación Tecnológica*); y por otro, desarrollar su capacidad creadora e inducirlos a imaginar soluciones viables para los problemas vinculados al mundo artificial que nos rodea. (*Carácter Instrumental - Actividad Productiva*).

La Educación Tecnológica tiene características especiales y no debe confundirse con otras actividades, es decir:

- No es Informática
- No es Trabajo Manual
- No es Expresión Plástica
- No es Ciencia Experimental
- No es Introducción a la Formación Profesional

Esta disciplina tiene como objeto despertar en los alumnos lo siguiente:

- **Toma de conciencia de la importancia y presencia del mundo artificial.**
- **Desarrollo de la capacidad operativa que les permita participar en su evolución y control.**
- **Creatividad para enfrentar los problemas del mundo artificial buscando siempre colaborar en mejorar la calidad de vida de la sociedad y su conjunto.**

En virtud que la Educación Tecnológica enfoca la relaciones del hombre con el mundo, resulta un ámbito apropiado para la integración de conocimientos de distintas áreas y para el reconocimiento y comprensión de diversidades tanto culturales como regionales.

1.2 La Tecnología en E.G.B. 3

Aún cuando es claro que la enseñanza de la tecnología, como componente de la cultura general, no presenta ningún "*Carácter de Formación Profesional*"; impartir su enseñanza en el Tercer Ciclo de la E.G.B. (E.G.B.3), implica en función de un "*equipamiento mínimo*" y de "*docentes capacitados*", construir y generar un **Aula-Taller Tecnológico** (*Edificio Tecnológico*), para desarrollar a través de la Educación Tecnológica, las competencias necesarias para comprender por una parte, el enlace entre los productos tecnológicos y las necesidades del hombre, es decir justificar el "*Por qué*" de la existencia de los objetos tecnológicos (producidos artesanalmente o

industrialmente) en nuestro medio y por otra parte analizar las "diferentes etapas" para concebir, realizar y comercializar estos productos; sobre la base de conocimientos teóricos-prácticos que implican explicar "el saber hacer" y "el como hacer".

En resumen se trata de que los educandos encuentren en la tecnología un espacio de Acción-Reflexión que lo lleve a comprender los procesos de desarrollo, innovación y transformación de la realidad, la función y la organización de las empresas, con el fin de enriquecer progresivamente el tejido social y económico de nuestra sociedad.

La Tecnología como campo de conocimiento, aporta desde su propia metodología (*Análisis de Productos y Proyecto Tecnológico*), una estrategia didáctica que propone la Educación Tecnológica y que fundamentalmente facilita un "real acercamiento entre la Escuela y la Empresa"; donde por ejemplo la elaboración de Proyectos Tecnológicos, se plantean como una especie de "**Génesis Empresarial**" que contempla: Diagnósticos, debates, acuerdos, predicciones, distribución de roles, etc.; de manera que les permita a docentes y alumnos crear un ámbito o espacio "Acción-Reflexión-Acción" que posibilite el logro de aprendizajes socialmente significativos, que movilice valores democráticos y que sirvan de marco de "orientación" para:

- La toma de decisiones en el orden tecnológico, sobre la base de criterios consensuados y previamente debatidos en su dimensión ética y social.
- Reflexionar sobre la relación "Tecnologías y Medio Ambiente"; sus impactos, los cambios que generan etc.; de manera de ejemplificar y abordar diferentes temáticas, contenidos etc., que permitan "ver" que las tecnologías no son autónomas, ni neutras y que se desarrollan según necesidades e intereses de las sociedades humanas, que están vinculados con la oferta de recursos naturales disponibles y otras variables vinculadas a ellos; constituyéndose en nexos entre las sociedades y la naturaleza que lo sustenta.
- Analizar que, así como hay tecnologías que ahorran mano de obra y generan desocupación hay también tecnologías que desarticulan precarios equilibrios en ecosistemas y que deben ser analizadas no solo en su rentabilidad inmediata, sino también en su relación con el potencial impacto ambiental y social; para así prevenir efectos indeseables desde varios puntos de vista. En síntesis, tener en cuenta las ventajas y desventajas del desarrollo tecnológico.
- Resolver "*Problemas Tecnológicos*" (*simples y complejos*), en diferentes contextos sociales sobre la base de una ejercitación continua en la búsqueda de alternativas de solución, como una herramienta de trabajo para enseñar y aprender tecnología, incorporando así conocimientos tecnológicos y desarrollando la capacidad de pensar; para no ser usuarios u operarios "especialistas" en determinadas técnicas.
- Comprender y conceptualizar aspectos de una empresa en términos de "simulaciones" en la escuela que tenga como campo de aplicación conocimientos sobre líneas de producción, procesos productivos, sistemas de información y comunicación empresarial, relaciones entre tecnología y medio ambiente (*Tecnología favorables y desfavorables*), impacto de desarrollo tecnológico en la sociedad y el medio ambiente; etc.

Al respecto, cabe observar que los contenidos conceptuales específicos que se plantean en el Tercer Ciclo de la E.G.B., deben ser considerados como una continuidad y complementariedad de lo abordado en el Área, desde el Nivel Inicial hasta el Tercer Ciclo de la EGB, para así, facilitar y afianzar el aprendizaje de conocimientos tecnológicos.

2. EXPECTATIVAS DE LOGRO

Al finalizar el Tercer Ciclo los alumnos podrán:

- Identificar situaciones problemáticas, planteadas en términos de necesidades y/o demandas en el entorno cotidiano (*casa y/o escuela*), de la comunidad y de la región.
- Reconocer y analizar los productos tecnológicos del entorno identificando las ramas de la tecnología que intervinieron en su producción, las demandas o necesidades sociales a las que responden y las ventajas y desventajas del uso de los mismos sobre el medio ambiente y el ambiente socio-cultural y económico.
- Desarrollar Proyectos Tecnológicos de productos, *tangibles o no*, gestionando su ejecución y anticipando mediante modelos (*dibujos, iconos, y/o maquetas*), el diseño y las etapas del proyecto, valorando el trabajo en equipo y evaluando las consecuencias deseadas y no deseadas, que la implementación de los mismos pueda ocasionar.
- Lograr un conocimiento de los materiales, sus propiedades y sus formas de clasificación, que les permita seleccionarlos para su uso en los proyectos tecnológicos planteados.
- Comprender el funcionamiento de herramientas, máquinas e instrumentos a fin de seleccionarlos y determinar la mejor forma de utilizarlos y cuidarlos conforme a los requerimientos de diseño y construcción de proyectos tecnológicos de mediana complejidad.
- Anticiparse a los riesgos potenciales y respetar las normas de seguridad e higiene del trabajo, en el desarrollo de sus actividades.
- Usar diferentes medios y tecnología para la comunicación.
- Seleccionar, obtener, almacenar y evaluar la información conveniente para su uso en los proyectos tecnológicos planteados.
- Identificar las características principales de las nuevas formas de organización en el mundo del trabajo.
- Tener conciencia de las consecuencias del uso de la tecnología, opinando e influyendo en las decisiones de las instituciones en que participan, para lograr el respeto por la vida y el mejoramiento del ambiente natural en un marco de revalorización de la equidad entre los hombres.
- Interpretar las modificaciones de los perfiles laborales y sus afectos sociales generados por la introducción de la tecnología en el mundo laboral.
- Lograr un acercamiento entre los conocimientos tecnológicos desarrollados en el ámbito escolar y los propios de los sectores productivos y de servicios.
- Diseñar esquemas de organización y gestión para el desarrollo de PyMES, en función de investigaciones y detección de necesidades básicas y culturales insatisfechas o no satisfechas.
- Internalizar los "componentes" que involucran "Procesos Productivos": *Necesidades *Factibilidades *Mercado *Líneas de Producción *Máquinas-Herramientas y materiales necesarios *Marketing, etc.

3. SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

3.1 Criterios para la Selección de Contenidos

Los grados de dificultad para abordar los contenidos propios de Tecnología (*Producción, Transformación y Organización*), como así también el Método Propio (Análisis de Productos y Proyectos Tecnológicos), pueden ser evaluados teniendo en cuenta los siguientes aspectos, tales como: criterios de cercanía, criterios que tengan en

cuenta la complejidad Organizada (*Enfoque Sistémico*); número de variables involucradas y la cantidad y el tipo de procesos de transformación que se aplican. La complejidad Organizada (*Enfoque Sistémico*) es uno de los elementos a tomar en cuenta como "Trascendentes", por cuanto permitiría avanzar en "problemas" con un pequeño número de variables en el 7º Año, hacia "problemas" con mayor número de variables en el 8º y 9º Año.

El abordaje de tecnología supone tomar en cuenta diferentes aspectos vinculados con el hacer tecnológico, para ello se podrían organizar los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales alrededor de cuatro ejes temáticos.

EJES TEMÁTICOS

EJE NRO. 1	Proceso de Producción
EJE NRO. 2	Dispositivos Simples y Complejos
EJE NRO. 3	Programas de Acción
EJE NRO. 4	Impacto y Efecto

El primer eje aborda los contenidos vinculados con los distintos tipos de transformaciones que deben aplicarse a los materiales, energía e información hasta llegar a ser productos terminados, como conjunto.

Este eje se complementa con los contenidos procedimentales asociados al proyecto tecnológico y tienen en cuenta que los productos pueden ser tanto objetos tangibles como no tangibles.

El segundo eje, pone la atención en las herramientas y las máquinas vistas desde la perspectiva de su interacción en los procesos productivos, en los mismos artefactos. Este eje se integra con el tercero.

El tercer eje propone una mirada sobre las modificaciones de la relaciones entre las personas y las máquinas a lo largo del tiempo. También se incluye el tratamiento de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Esta relación "PERSONA-MAQUINA" deberá estar enmarcada en lo que se conoce como corriente "HOLISTICA" que propicia la humanización de la máquina y no la robotización del hombre, sobre la base de la dignificación del trabajo como razón social.

El cuarto eje, pone la mirada en los cambios que la tecnología produce tanto en la relación con el ambiente natural como en la sociedad. En relación con el ambiente natural los contenidos tienen en cuenta el problema de los recursos naturales (*Formas de obtener los materiales, la reflexión acerca de la ambientabilidad, los cambios que su extracción produce en el ambiente, los efectos de desechar materiales en desuso*), y el problema de los residuos provocados en los procesos productivos.

Desde el punto de vista de los impactos en el ambiente social, se estudian los cambios que se producen en los procesos productivos por el avance tecnológico y los que se producen en la vida cotidiana como consecuencia de la innovaciones tecnológicas.

EJE 1 : PROCESOS DE PRODUCCION	7º AÑO	8º AÑO	9º AÑO
	CONTENIDOS CONCEPTUALES		
	- Las ramas metalmecánica y agroindustria como respuestas de la tecnología a Las necesidades regionales. - Los procesos de regulación y control en la industria metalmecánica y agroindustria (por medios mecánicos y electromecánicos). - Aplicación de diferentes técnicas: • Transformaciones con arranque de materia (cepillado, limado, torneado, rectificado, etc.) • Transformaciones sin arranque de materia (corte, plegado, laminado, etc.) • Las uniones en la industria metalmecánica (roscada, remachada, soldadura, etc.) • Proceso de producción de productos mecánicos y electromecánicos. - El proceso productivo: Tipo de producción, funcionamiento de las líneas de producción y normas de control y seguridad en los mismos.	- Las ramas electromecánica, minería y turismo como respuesta de la tecnología a las necesidades regionales. - Los procesos de producción de electrodomésticos y de la minería. - La energía en los procesos productivos. Demandas de energía. Procesos que requieren distintos tipos de transformaciones de energía. - Principales características de las empresas de servicios de turismo. - Sistemas hídricos e hidráulicos, almacenamiento. Transporte, utilización de energía, elementos de regulación y control. - Sistemas neumáticos, elementos de regulación y control. - Los mecanismos - Distintos tipos. Aplicaciones. - Sistemas eléctricos - Distintos tipos. Representación de los mismos, elementos de regulación y control, instrumentos intervinientes - Instalaciones Eléctricas. - Normas de seguridad e higiene del trabajo. - Líneas de producción. - Los sistemas de comunicación de información.	- La rama electrónica como respuesta de la tecnología a las necesidades regionales. - Los procesos de regulación y control en la industria (por medios electrónicos, CAD y CAM) - Los sistemas de información: Empresariales, Contables, Financieros, de producción, Comercial y de compras. - La administración como almacenamiento, transmisión y procesamiento de la información en las organizaciones. - La electrónica y la Informática en el procesamiento, transmisión y almacenamiento de la información. - El enfoque sistémico: El desarrollo de una visión integradora. Aspectos estructurales y funcionales del enfoque sistémico. Nociones de sistemas - Estructuras y comportamiento - Flujos: Energía, Materia e información - Diagrama de bloques. - Los sectores de la Producción: Primario, Secundario y Terciario. - Las nuevas competencias laborales: Las capacidades intelectuales y habilidades necesarias.

	7º AÑO	8º AÑO	9º AÑO
EJE 1 : PROCESOS DE PRODUCCION	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES		
	- Proyectos tecnológicos (escolares) que involucren procesos de la industria metalmecánica y agroindustria en un contexto regional. - Análisis de productos de la industria metalmecánica. - Análisis del almacenamiento, transporte y distribución de materiales y productos tecnológicos de la industrias abordadas.	- Proyectos tecnológicos (escolares) que involucren procesos de la industria electromecánica, de la minería y del turismo. - Análisis de productos tangibles y no tangibles de la industria electromecánica y de los sectores de servicios.	- Proyecto Tecnológico Global: • Simulación y/o desarrollo de proyectos productivos o de servicios que involucren procesos y emprendimientos de la región. • Análisis de las diferentes fases y etapas de un proyecto tecnológicos. • Análisis de productos (bienes, procesos y servicios) a desarrollar (tangibles y no tangibles). - Análisis del rol de la electrónica en los distintos procesos tecnológicos. - Análisis de sistemas automatizados, identificando tipo de sensores, actuadores y controladores.

EJE 2: DISPOSITIVOS SIMPLES Y COMPLEJOS	7º AÑO	8º AÑO	9º AÑO
	CONTENIDOS CONCEPTUALES		
	- Sistemas mecánicos : Las Máquinas - Herramientas. - Las características de los materiales directos e indirectos intervinientes en los distintos procesos analizados (propiedades físicas, químicas, etc.) - Las características de funcionamiento de herramientas, máquinas e instrumentos y de su cuidado conforme sus requerimientos de diseño y construcción. - Conocimiento y clasificación de los nuevos materiales. - Herramientas, máquinas y dispositivos para: - Manipular, marcar, dar forma, medir, controlar, etc. - Máquinas: motrices, transportadoras, generadoras, transmisoras, dispositivos mecánicos - Características de las diferentes formas de energías (eléctrica, eólica, hidráulica, etc.) en los procesos de tecnológicos planteados. - Normas de seguridad e higiene en el trabajo.	- Las características de funcionamiento de herramientas, máquinas e instrumentos y de su cuidado conforme sus requerimientos de diseño y construcción. - Los sistemas de conversión de energía eléctrica, hidráulica y neumática en movimiento. - Sistemas para almacenar energía de distintos tipos. - Sistemas utilizados para transportar energía a distancia (camiones de combustibles, redes eléctricas, redes de gas, etc.) - Dispositivos que permiten transformar otros tipos de energías en electricidad y viceversa. - Dispositivos y sistemas electromecánicos utilizados en el control de procesos y control de calidad - Informática: Los soportes y utilitarios de información y comunicación - Procesadores de textos, Bases de datos, Planillas de Cálculos, Graficadores, etc. - Dispositivos de Seguridad en las instalaciones eléctricas.	- Las máquinas, herramientas e instrumentos de control numérico, la computadora en su relación con los procesos industriales. - Los sistemas electrónicos a nivel de equipos (por ejemplo: Televisor, teléfono, radio, equipos de audio, etc.); a nivel de módulos funcionales (por ejemplo: Amplificadores, moduladores, transductores, etc.); a nivel componentes: (por ejemplo transistores, resistores, capacitores, circuitos integrados, etc.) - Sensores digitales y analógicos: (ópticos, de posición, de contacto, de metales, etc.) - Actuadores eléctricos, neumáticos e hidráulicos. - Controladores rígidos: (levas, sistemas de relees, etc.) - Controladores programables: CNCs, PLCs, Pcs, con interfaces, etc. - Ventajas y desventajas de distintos paquetes de software para las etapas de investigación. Procesamiento de información y toma de decisiones. - Manejos de "simuladores" para configurar la organización y gestión de una empresa. - Aplicación de normas de seguridad e higiene en la utilización de materiales, herramientas, máquinas, instrumentos y dispositivos a utilizar.

EJE 2: DISPOSITIVOS SIMPLES Y COMPLEJOS	7º AÑO	8º AÑO	9º AÑO
	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES		
	- Análisis estructural, funcional, económico, tecnológico y comparativo de las máquinas, herramientas y dispositivos usados en la industria metalmecánica y agroindustria. - Aplicaciones de las normas de seguridad e higiene en el uso de máquinas-herramientas y dispositivos y en los diferentes sectores de trabajo.	- Análisis de sistema de transporte y almacenamiento de energía eléctrica. - Representación de circuitos eléctricos. - Uso de planillas de cálculo. - Análisis estructural y funcional de las máquinas, instrumentos y dispositivos usados en los controles de procesos industriales de las ramas antes planteadas, como así también los usados en los controles de calidad.	- Análisis estructural y funcional de las máquinas, herramientas y dispositivos de control y regulación del equipamiento involucrado en los proyectos. - Representación de la estructura de equipos electrónicos en diagramas. - Uso de la computadora como controlador.

EJE 3: PROGRAMAS DE ACCIÓN	7º AÑO	8º AÑO	9º AÑO
	CONTENIDOS CONCEPTUALES		
	- La evolución de las formas de satisfacción de las necesidades que actualmente realizan la industria metalmecánica y agroindustria. - Elaboración de informes técnicos en relación de la fabricación y el uso de productos tecnológicos. - Las formas de organización dentro de la industria metalmecánica y agroindustria. - Confección de organigramas, flujogramas, dibujo, planos, etc. - Selección, obtención, interpretación y evaluación de la información para la toma de decisiones. - Realizar operaciones simples inherentes a los tipos de registro e informes contables. - Planificación de la seguridad e higiene del trabajo.	- La evolución de las formas de satisfacción de las necesidades a partir de la disponibilidad de energía eléctrica: en la iluminación, en la cocción, en la refrigeración, en la calefacción tanto a nivel doméstico como industrial. - Los cambios en los procesos productivos a partir de la incorporación de sistemas de control electromecánico. - Las fuentes de información: obtención, selección, interpretación y evaluación de la misma para la toma de decisiones. - Analizar distintas formas de organización dentro de la industria metalmecánica, minera y de turismo. - Idear circuitos básicos para el desarrollo de un proceso de producción: Estudio de factibilidad, Mercado, Costo de producción, Red de distribución de un producto. - Analizar los distintos elementos intervinientes en un proceso de comercialización (Promoción, Publicidad, Plaza, Precio, Competencia, etc.) - La planificación del control para los diferentes procesos analizados.	- El proyecto tecnológico como programa de acción. Técnicas de control de proyecto. - Recoger, procesar, organizar y presentar la información, pudiendo diferenciar y relacionar información de tipo cuantitativa y no cuantitativa. - Confección de informes de factibilidad (posibilidades y propiedades), de un legajo con la información técnica (para la construcción de un prototipo, la producción masiva, etc.) - Construcción de diagramas para la planificación y el control de tareas e inversiones (PERT, GANTT, CURVAS DE INVERSIÓN, etc.) - Del control manual al control automático. - Evolución de los sistemas de transmisión, de almacenamiento y de procesamiento de la información.

EJE 3: PROGRAMAS DE ACCIÓN	7° AÑO	8° AÑO	9° AÑO
	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES		
	- Análisis del proceso de trabajo y distribución del mismo en tareas, asignación de roles (individuales y/o grupales) haciendo énfasis en la toma de decisiones. - Comparación entre las acciones o procesos realizados en los proyectos tecnológicos (escolares) y los equivalentes en el mundo del adulto.	- Análisis e identificación de las relaciones entre los diferentes ramas de las tecnologías duras y/o blandas. - Investigación respecto de las ramas de desarrollo tecnológico y sus relaciones con la organización económica y social. - Identificación y análisis de las tareas vinculadas al proceso de comercialización. - Comparación entre el uso de combustibles y de electricidad respecto de las posibilidades de transporte, almacenamiento y transformación de la energía. - Análisis de procesos de control en los proyectos tecnológicos.	- Comparación entre las acciones o procesos realizados en los proyectos tecnológicos (escolares) y las acciones y/o procesos equivalentes al mundo laboral y productivo. - Uso de los métodos y diagramas PERT y GANTT, para control de los proyectos. - Análisis comparativo de riesgos de inversión entre los proyectos tecnológicos escolares y proyectos tecnológicos globales.

EJE 4: IMPACTO Y EFECTO	7º AÑO	8º AÑO	9º AÑO
	CONTENIDOS CONCEPTUALES		
	- Efectos de la extracción de materias primas, la producción con materiales sustitutos y sus diferentes efectos en el ambiente. - Cambios en los procesos de producción y sus efectos sobre el medio ambiente. - Cambios a través de la historia en las costumbres por la aparición de nuevos materiales. - Impactos de la tecnología en los hábitos de consumo. - Cambios producidos por el incremento de la eficiencia, la precisión y organización del trabajo, consecuencia en los perfiles laborales.	- Impacto en la vida cotidiana provocado por la disponibilidad de combustible y de electricidad como forma de proveer energía. - Impacto producido en los procesos productivos a partir de la disponibilidad de medios para el transporte y el almacenamiento de la energía eléctrica. - Impacto en el medio ambiente y riesgos provocados por la generación de energía eléctrica. - Impacto en los perfiles laborales a partir de la incorporación de sistemas de control electro-mecánico en los procesos productivos.	- Impacto y efecto del uso de la informática como herramienta que permite la administración de la información, el censado del entorno, el control de dispositivos, el modelado o simulación de la realidad, etc.. - Influencia del "conocimiento tecnológico" para ser usuarios y/o consumidores críticos e inteligentes de tecnologías, para la toma de decisiones en relación con la mejor calidad de vida. - Análisis de la influencia de las nuevas tecnologías de comunicación e información en la cultura general. - Impacto en el medio ambiente por la fabricación de dispositivos electrónicos. - Los cambios en los perfiles laborales vinculados a la administración como consecuencia de la incorporación de los soportes informáticos. - Los cambios en el acceso a la información generados por la disponibilidad de redes informáticas.

EJE 4: IMPACTO Y EFECTO	7º AÑO	8º AÑO	9º AÑO
	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES		
	- Investigación de los impactos ambientales y sociales de los cambios a lo largo del tiempo de los productos de las ramas metalmecánica y agroindustria. - Análisis de servicios de almacenamiento, de transporte y de comunicación, desde el punto de vista de sus impactos sobre el ambiente y la vida cotidiana.	- Análisis del impacto y riesgos ambientales provocados por los distintos sistemas de generación de energía eléctrica. - Las modificaciones de los perfiles laborales y sus efectos sociales por la introducción de control de soportes mecánicos y electromecánicos en la industria. - Impacto de las actividades humanas vinculadas con las tecnologías sobre los ecosistemas locales y globales.	- Investigación sobre el impacto de la tecnología y su relación con el crecimiento económico y el desarrollo social. - Impacto y efecto de la vigencia de nuevos paradigmas como globalización, la revolución científica, tecnológica, etc.. - Impacto y efecto provocado por los emergentes de nuevas formas de organización laboral, de producción, comercialización, etc., en los sectores productivos.

	7º AÑO	8º AÑO	9º AÑO
CONTENIDOS ACTITUDINALES			
DESARROLLO PERSONAL	DESARROLLO SOCIOCOMUNITARIO	DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO	DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y LA COMUNICACIÓN
• Confianza en sus posibilidades de comprender y resolver tareas. • Perseverancia en las tareas a desarrollar. • Creatividad en la búsqueda de soluciones. • Tolerancia y serenidad frente a los resultados de las tareas desarrolladas. • Gusto por el trabajo autónomo y por el trabajo con otros. • Aprecio por sí mismo. • Respeto por la vida en todas sus manifestaciones. • Respeto por el pensamiento ajeno. • Disposición para negociar, aceptar, acordar respetar reglas para el trabajo en proyectos.	• Disposición positiva para cooperar y para acordar, aceptar y respetar reglas en el trabajo grupal. • Respeto por los demás, aceptación de la diferencias y rechazo de comportamientos discriminatorios. • Aprecio por la pertenencia al grupo, la escuela, la comunidad, la provincia y el país. • Sensibilidad ante las necesidades humanas e interés por hallar soluciones. • Solidaridad con los otros.	• Disposición positiva hacia la indagación y hacia la búsqueda de respuestas a problemas que impliquen desafíos. • Disposición para revisar de modo crítico las tareas que se llevan a cabo y los resultados alcanzados. • Valorización del aporte de los diferentes campos de conocimiento en la comprensión y transformación del mundo. • Reconocimiento de la naturaleza, posibilidades y limitaciones de la tecnología. • Disposición crítica y constructiva respecto del impacto de la tecnología sobre la naturaleza y la sociedad.	• Valoración del uso de un vocabulario preciso. • Aceptación y respeto de las convenciones que permitan la comunicación. • Cuidado por los argumentos propios y consideración responsable de los argumentos ajenos. • Aprecio por la claridad, calidad y pertinencia en la presentación de producciones. • Posición reflexiva y crítica ante los mensajes de los medios de comunicación social.

4. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

- A pesar del desafío que ha significado incorporar este nuevo espacio curricular, no existen investigaciones didácticas al respecto, por ello es importante como propuesta de trabajo que se atienda a la construcción del conocimiento valorando la información, la programación de acciones pautadas, como así también que se consideren los emergentes del grupo de alumnos (intereses, errores, dudas, etc.) dentro de un contexto que garantice la apropiación significativa de parte de los alumnos. Es decir, el docente de Educación Tecnológica debe orientar al estudiante hacia la construcción de sus conocimientos, a partir de los saberes que ya dispone adquiridos en su historia escolar y cotidiana.
- La propuesta para encarar la Educación Tecnológica es integrar por un lado la teoría y la transmisión de contenidos, con la práctica y reconstrucción de saberes dentro de un contexto de realidades socioculturales, económicas y ambientales.
- Es importante que las propuestas didácticas incluyan, estrategias motivadoras adecuadas, actividades que tiendan a la formación de un pensamiento crítico, de tal forma que los alumnos se formulen nuevas respuestas y nuevos interrogantes.
- La manera más adecuada de abordar la misma es a través del proyecto tecnológico y el análisis del producto, procedimientos valorados como contenido y desde la didáctica como método que constituyen el accionar central de las experiencias educativas de la disciplina.
- El desarrollo de proyectos tecnológicos, involucra varias etapas y resulta importante que los alumnos sean capaces de llevar adelante los mismos en su totalidad, como así también trabajos sobre proyectos parciales que involucren algunas etapas. Esto da lugar a que se aborden problemas reales que afecten a su región o al país aún cuando no se den las condiciones para hacer efectiva la solución propuesta.
- El Aula-Taller conforma un modelo didáctico por sí mismo de aula activa, en la cual se desarrollan los aprendizajes socialmente significativos, privilegiando el trabajo en equipo en pequeños y grandes grupos y la tarea creativa independiente.
- En el trabajo independiente, se estimula la valoración personal, las lecturas individuales de la realidad, la creatividad, los procesos de autocrítica y reconocimiento del error.
- La actividad, en grupos es imprescindible para el Tercer Ciclo de la EGB (EGB 3), y permite, el desarrollo de aprendizajes cognitivos, estructuras de colaboración mutua, distribuir tareas, definir responsabilidades y asumirlas, realizar controles, saber dialogar, respetar la opinión ajena y lograr acuerdos entre todos.

5. CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

Al finalizar el Tercer Ciclo, los alumnos/as deberán:

- Desarrollar Simulaciones y/o proyectos tecnológicos productivos y de servicios que involucren procesos que den respuestas a situaciones problemáticas detectadas en la comunidad y en la región.
- Dibujar planos respetando normas básicas de dibujo e interpretar planos de productos

de mediana complejidad.

- Adquirir competencias en el uso de herramientas, máquinas e instrumentos utilizados en los proyectos desarrollados.
- Seleccionar, obtener, almacenar, evaluar y procesar la información conveniente o adecuada para la toma de decisiones.
- Analizar sistemas de control sencillos identificando los tipos de sensores y controladores que contiene.
- Reconocer y analizar los productos tecnológicos del entorno identificando las ramas de la tecnología que intervinieron en su producción, las demandas o necesidades sociales a la que responden y las ventajas y desventajas del uso de los mismos sobre el medio ambiente y el ámbito socio-cultural y económico.-
- Identificar las características principales de las nuevas formas de organización y las modificaciones de los perfiles laborales generados por el avance tecnológico.
- Reconocer los materiales, sus propiedades y sus formas de clasificación, para seleccionarlos y usarlos en los proyectos tecnológicos planteados.
- Construir diagramas para la planificación y el control de tareas e inversiones (PERT GANTT, curvas de inversión, etc.)
- Confeccionar circuitos básicos para el desarrollo de un proceso de producción: Estudio de Factibilidad, Mercado, Costo de Producción, Proceso de Comercialización, Red de Distribución, etc.
- Manejar simuladores para configurar la organización y gestión de una empresa productiva y/o de servicios.
- Reconocer los procesos de generación y distribución de energía en la industria y en la vida cotidiana.
- Elaborar informes técnicos sobre la fabricación y uso de productos tecnológicos.

5.1 La evaluación en el Área

La evaluación de Tecnología es compleja y diferente a la evaluación del aprendizaje de otras disciplinas o áreas escolares.

Esto es así, sobre todo, por tratarse fundamentalmente de comprobar el desempeño del alumno en relación a los contenidos procedimentales (el Proyecto Tecnológico y el análisis del producto); en virtud que estos procedimientos de construcción y deconstrucción de productos tecnológicos, se constituyen en los catalizadores y articuladores de los demás contenidos del Área y de los correspondientes a otras disciplinas.

La escuela posee información referente a lo que significa evaluar conceptos, ideas, principios, hechos, etc.; pero lo que le falta es la adecuación de las habilidades para diseñar, organización de la información con la construcción de modelos, dispositivos u objetos para que sean respuestas a los requerimientos o necesidades del medio.

Cuando evaluamos la adquisición de procedimientos debemos considerar su funcionalidad, es decir, ver en que medida pueden aplicarse con autonomía en diversidad de situaciones y con las adaptaciones que ellas supongan.

La evaluación deberá aportar información en torno a dos aspectos fundamentales:

- La capacidad instrumental del alumno, es decir, cómo maneja ciertas herramientas materiales o simbólicas organización de la información en un esquema o cuadro sencillo; dibujo de un trayecto a recorrer, plano de un objeto a construir, etc.
- La participación del alumno en la interacción grupal. El tipo de actividades propuestas para el área supone un permanente trabajo en grupos. Las actividades individuales

son menos frecuentes y apuntan a la realización de tareas específicas para colaborar con la producción del grupo y a la producción de los informes individuales que sintetizan las conclusiones de un determinado trabajo de grupo.

Partimos de la concepción que "La evaluación es un acto de recoger información útil para la toma de decisiones", sin embargo se debe tener en cuenta otras implicancias fundamentales:

- La evaluación como proceso interactivo que se desarrolla entre el docente y los alumnos.
- La evaluación como función transformadora de la realidad (Recolección sistemática de datos; valoración de los datos en función de un parámetro; interpretación de la información; toma de decisiones para la transformación)
- La evaluación es un proceso cualitativo. Presupone lo cuantitativo, pero lo trasciende.
- La misma se caracteriza por ser un proceso continuo.
- Es un proceso relevante desde la perspectiva ética. No existe una evaluación neutral.
- Propicia en los sujetos la autonomía de sus procesos de aprendizaje (favoreciendo entre los alumnos la autoevaluación y la coevaluación).
- La misma para asegurar las diversas competencias a conquistar deberá utilizar variedad de procedimientos y perspectivas (que van más allá de la lección oral o examen escrito).

Ha de propiciar e involucrar en el alumno un necesario equilibrio entre la adaptabilidad para comprender y estar en disposición de enfrentarse con el mundo actual tal como existe, y la plasticidad para integrarse y ajustarse a la sociedad del futuro.

6. BIBLIOGRAFÍA

Disciplinaria

- SIMON Herbert, *La Ciencia de lo artificial*, ATE, Madrid, 1994.
- DERRY T.K. y WILLIAMS T.I. *Historia de la Tecnología*, tomos 1 al 5, siglo XXI, Madrid, 1980 - 1987.
- AROCENA. *Ciencia, tecnología y sociedad*. Centro Editor de América Latina.-
- QUINTANILLA Miguel Angel, *Tecnología un enfoque filosófico* - EUDEBA - FUNDESCO.-
- BUCH Tomas, "El Tecnoscopio" AIQUE 1996
- INIETSKY C. y SERAFINI G. *Tecnología para todos*. 'Plus Ultra. Buenos Aires 1996
- MC y E, *Propuesta para el Área del Seminario Federal para la Elaboración de Diseños Curriculares Compatibles*, V Reunión, Mar del Plata 1997.
- GAY Aquiles, "La tecnología y la estructura productiva", *La tecnología y el ambiente*, Ediciones Tec Córdoba 1997.
- GAY Aquiles, "El proyecto tecnológico y el análisis de productos", Ediciones Tec. Córdoba 1996.
- GAY Aquiles, *La energía*, Ediciones Tec Córdoba 1995.
- JOEL DE ROSNAY, *El Microscopio, hacia una visión global*.
- DOVAL Luis y GAY, Aquiles *Tecnología. Finalidad educativa y acercamiento didáctico*. Pro Ciencia Conicet MC y E 1995.
- ACKERMAN, ANCHORENA, RODRIGUEZ DE FRAGA, INIETSKY, otros. *Los CBC y la enseñanza de la Tecnología*, Editorial A-Z S.A. 1996.
- YANMAL Ariel, YANMAL Clibli, *Tecnología Y*, Ediciones CHIBLI Yanmal 1997.

Didáctica

- RODRIGUEZ DE FRAGA Abel, *Educación Tecnológica (se ofrece) Espacio en el aula (se busca)* AIQUE Buenos Aires 1994.
- FERNANDEZ URIA Elías, *Estructura y didáctica de las Ciencias*.

7. GLOSARIO*

- MUNDO ARTIFICIAL - AMBIENTE TECNOLÓGICO:** Es el conjunto de todo lo hecho por el hombre (objetos, sistemas, dispositivos, procesos, etc) para mejorar la **calidad de vida**.
- EFICACIA:** Virtud, fuerza y poder para obrar con un mínimo de dispersión.
- EFICIENCIA:** Virtud y facultad para lograr un efecto determinado; teniendo en cuenta la mayor economía de recursos materiales, inmateriales y de tiempo.
- PROCESO TECNOLÓGICO:** Abarca un amplio espectro de factores en juego sobre el "**Problema y su Solución**", a los cuales los podemos descomponer en cuatro ítems: La relación producto/usuario; La relación producto/sociedad; La relación producto/mundo natural y artificial y los aspectos socioeconómicos, culturales, políticos y los recursos (humanos, materiales, etc).
- FUNCION INSTRUMENTAL:** Acción educativa que integra el **saber con el saber hacer**.
- FUNCION FORMATIVA:** Acción educativa que logra desarrollar competencias básicas y elementales para solucionar problemas prácticos de índole muy variada. Desde la tecnología se refiere a "**Problemas Técnico-Sociales**" concretos.
- FORMACION PROFESIONAL:** Educar en un campo concreto, que desarrolla capacidades específicas para una determinada profesión.
- AULA-TALLER TECNOLÓGICO:** Es un espacio de trabajo que permite la participación democrática de todos, donde cada uno construya su conocimiento en interacción con los demás. Es el ámbito en el que interactúan "**Acción y Reflexión**", potenciando la creatividad y el desarrollo de destrezas.
- GENESIS EMPRESARIAL:** Origen o inicio de una actividad empresarial.
- IMPACTOS TECNOLÓGICOS:** Son los cambios y efectos que la tecnología produce tanto en el ambiente natural, como en el sociocultural.
- ICONOS :** Representación de **imágenes**.
- SIMULACIONES (en tecnología):** Representaciones virtuales de productos tangibles o no tangibles, para reflejar una realidad.
- TECNOLOGIAS DURAS:** Son las que tienen como propósito la transformación de elementos materiales con el fin de producir **bienes y servicios**.
- TECNOLOGIAS BLANDAS O GESTIONALES :** Son aquellas que se ocupan de la transformación de elementos simbólicos en bienes y servicios; su producto no es tangible, permite mejorar el funcionamiento de las instituciones u organizaciones en el logro de sus objetivos.
- PYMES:** Pequeñas y Medianas Empresas.
- MARKETING:** Sistema de actividades de negocios diseñado para planear, fijar precios, promover y distribuir bienes y servicios que satisfagan necesidades o demandas del mercado.
- SISTEMA:** Conjunto de elementos que están interrelacionados entre si en función de un objetivo determinado.
- ENFOQUE SISTEMICO:** Parte del principio que es conveniente una visión global de los fenómenos aún a costa de perder los detalles. Se contrapone al enfoque analítico que plantea que la suma de las partes es igual al todo. Busca comprender y describir la **complejidad organizada**, es decir englobando la totalidad de los elementos del sistema estudiado, así como sus interacciones y sus interdependencias.
- CAD:** Diseño asistido por computadora.
- CAM:** Mecanismos asistidos por computadoras.
- SENSORES:** Son los elementos destinados a capturar información de la salida del sistema.
- TRANSDUCTORES:** Dispositivo de entrada, que tiene como función traducir al lenguaje eléctrico aquello que se quiere amplificar.

CONTROLADOR: Dispositivo que restringe o limita un flujo (de materia, energía e información), o una variable en algún sentido que nos resulte conveniente.

ACTUADOR: Son elementos generadores de movimiento que ejecutan las órdenes proporcionadas por el controlador.

DIAGRAMAS DE BLOQUE: Constituyen una buena aproximación de síntesis, a la mirada de conjunto de lo que se analiza o se quiere producir. Representan procesos, donde se combinan los materiales, la energía o la información para lograr un propósito determinado.

DIAGRAMA DE GANTT: Son gráficos de barras horizontales que permiten ver el desarrollo de las tareas de un proyecto o de un proceso productivo en función del tiempo.

DIAGRAMA DE PERT: Es una técnica para la **evaluación y revisión** del programa; en donde las tareas (representadas por círculos) se organizan de acuerdo con las tareas previas que deben haber sido realizadas para poder cumplimentar la tarea siguiente.

• No se incluyen la etimología de términos.





1. FUNDAMENTACION

1.1 Educación Física en la E.G.B. 3

1.2 Para qué enseñar Educación Física en E.G.B. 3

2. EXPECTATIVAS DE LOGRO

3. SELECCION Y ORGANIZACION DE CONTENIDOS

4. ORIENTACIONES DIDACTICAS

5. CRITERIOS PARA LA ACREDITACION

6. BIBLIOGRAFIA

1. FUNDAMENTACIÓN

1.1 Educación física en EGB 3

"El niño es un cuerpo. Estos últimos años, en distintos ambientes educativos (...) viene precisándose el significado de esta afirmación en educación. El cuerpo como símbolo de que el niño es un todo, como parte censurada, inhibida, olvidada de una unidad que, obviamente, ya no existe. El cuerpo como símbolo de todo lo que en nosotros es acción, práctica, como momento complementario del conocimiento que, de otra manera, se aparta de la vida y se aliena en actitudes intelectualistas. La investigación se lleva a cabo con todo el hombre, no puede rechazar el cuerpo, tiene que llevar el conocimiento a la extrema coherencia de la acción: al cambio del hombre y a su intervención en la realidad.

La recuperación del cuerpo, naturalmente, no se resuelve ni en un reconocimiento teórico de dicha necesidad ni en una actitud de buena voluntad sino que debe iniciarse con un darse cuenta de lo que el cuerpo es para nosotros. Quizás no pueda esperarse una completa recuperación de una corporeidad en gran parte comprometida en el adulto, pero sí puede evidenciarse los problemas con nuestro cuerpo, resolver los conflictos, los temores, a fin de presentarse al niño más enteros y, por consiguiente, más disponibles para garantizar su integridad."

Haciendo historia nos encontramos con concepciones muy diversas de la Educación Física, comenzando por la dualidad de "cuerpo-alma" o "cuerpo-mente" que ha influido en la cultura occidental durante siglos, siempre con una subvaloración de lo corporal. Posteriormente la corriente de revalorización vinculada a la expansión deportiva y el prestigio que a través de ella se consigue, marcó un enfoque no integrador de lo que podríamos llamar "cuerpo instrumento", "cuerpo sujeto" o "cuerpo herramienta". Esto influyó en la Educación Física escolar ya que la perfección técnica y la transmisión de movimientos analizados y únicos, cerró la posibilidad a la construcción por parte del alumno de **su propio movimiento**.

También agravó esta tendencia el hecho de que las sociedades han planteado una búsqueda exagerada de una productividad cada vez mayor, lo que llevó a transformar al cuerpo en una fuerza de rendimiento que solamente era caracterizado por la recepción y emisión de mensajes.

La concepción de cuerpo-instrumento suponía la idea de un resultado único a lograr para todos, un modelo de gesto para el cual se debería entrenar al cuerpo. Surgieron así las progresiones analíticas de movimiento y la automatización del gesto por repetición, sin intervención de la conciencia. El movimiento adquirido así, fue, a veces, un patrón de respuesta rígido, casi ajeno al individuo que lo realizaba, o bien el modelo era tan distante de las posibilidades de acceso de la mayoría, que resultaba inhibitorio para el aprendizaje.

Revertir esta situación es un compromiso que plantea el momento actual. Compromiso que no puede ser encarado sin una actitud amplia y desprejuiciada por parte de todos los sectores que componen el ámbito educativo.

Tradicionalmente, el área Educación Física ha ocupado un espacio poco relevante en el curriculum salteño. Pocos estímulos, y en muchos casos ninguno, ha sido lo característico en nuestras escuelas, que no daban lugar en sus horas de clase al movimiento del niño, o la orientación especializada.

En los casos que su espacio era valorado, con frecuencia se observaron tendencias hacia el control de formaciones y desplazamientos disciplinados, con un gran acento conductista, cuando no, con reminiscencias autoritarias o también la clase de Educación Física como sinónimo de pasatiempo o "recreo organizado", sin ningún contenido orientado a la apropiación de saberes significativos que le dan la esencia a la asignatura.

La actual Ley Federal de Educación brinda a la Educación Física un espacio que le permite desenvolverse en igualdad de condiciones que otras áreas que siempre fueron reconocidas como las que garantizaban la formación del sujeto. Tal oportunidad histórica debe ser aprovechada al máximo, por instituciones y docentes, para desde allí proyectar y proyectarse en cada una de las propuestas que integren su accionar diario, con la premisa que ya no hay educación integral si no contempla, entre otros, el movimiento y la corporeidad del individuo.

Es tarea de la Educación Física favorecer al alumno a encontrarse y rever su propia corporeidad, lo cual lleva implícito profundos cambios que devengarán en una revalorización de su autoestima (constantemente jaqueada por los estereotipos que la sociedad presenta) para derivar en los procedimientos de cuidado, mantención y mejoramiento de las potencialidades que le pudieran ser propias

En este ciclo nos encontramos con características diferentes en los alumnos y alumnas, que tienen que ver con la transformación de sus capacidades cognitivas lo que les permite abordar de un modo diferente la realidad y construir nuevos valores. Esto implica incorporar a la actividad propia de la educación física la **reflexión sobre la finalidad y el sentido del movimiento. Valorar la acción y las significaciones que ella tiene en la conciencia individual, afirmación de la personalidad, integración al medio, cooperación y respeto.**

Siendo los ejes del accionar de esta área el cuerpo y el movimiento, cabe resaltar la gran importancia que significan los cambios físicos y sus adaptaciones, en un marco de diferenciaciones sexuales, que llevaría al alumno y alumna a asumir su sexo con naturalidad.

Asimismo será responsabilidad de la escuela legitimar el análisis de las características sexuales y el concepto de género en lo que hace a brindar la oportunidad igualitaria de vivencias, que en lo motor presenta la mayor cantidad de dificultades, en virtud de los estereotipos sociales.

Tampoco podemos desconocer que es el área que le da al juego un lugar preferencial, considerando que "el juego permite al niño afirmar la naturaleza de sus ideas a priori; de esta forma lo va llevando a la esfera de su contacto con la realidad". Desde este punto de vista la Educación Física plantearía un trabajo que tienda al desarrollo pleno de las potencialidades de los púberes y adolescentes en todos sus aspectos. Un espacio que le permita actuar libremente, en un clima de alegría, creando sus propias propuestas de juego, recreando las consignas que le ofrece el adulto y participando de un proyecto común. Es de esperar que este espacio sea rescatado por todas las áreas. De esta forma estaremos haciendo el mejor aporte al "tiempo libre", brindando entretenimientos, diversión, útil aprovechamiento del tiempo que deja libertad para otras tareas, aprender a utilizar ese espacio "creativamente".

"El cuerpo es una entidad mediante el cual el niño empieza a encontrarse consigo mismo, a reflejarse sobre sí mismo, a autocomprenderse, a autorregularse; la relación primitiva y permanente con el cosmos, la propia existencia espacial y temporal en el mundo, el medio de lograr el trato y el dominio sobre el mundo; la relación cualificada, personal, libidinal con el otro."

1.2 Para qué enseñar Educación Física en EGB 3

Los contenidos de la Educación Física

- **Adaptados a las necesidades y**
- **Respetuosos de las posibilidades del alumno y alumna, y de su etapa evolutiva física, emocional y afectiva,**
- **En una situación de plena articulación con otras disciplinas del curriculum escolar,**

garantizarían:

- ♦ **el incremento y afianzamiento de las capacidades corporales y orgánicas;**
- ♦ **el dominio y perfeccionamiento de los esquemas de acción, decisión y comunicación motriz adquiridos, sus combinaciones posibles, su especificación progresiva y la adquisición de otros nuevos;**
- ♦ **canalizar la utilización de una inteligencia táctica y estratégica o capacidad de anticipar y resolver situaciones concretas con la posibilidad de verbalización;**
- ♦ **la formación de una conciencia sobre salud, higiene y medio ambiente;**
- ♦ **el afianzamiento de una disposición personal y grupal de contracción al esfuerzo.**
- ♦ **la capacidad de reconocer y asumir su sexualidad naturalmente;**
- ♦ **la contribución al desarrollo de una actitud reflexiva en relación a la acción, desarrollando la cualidad expresiva y de comunicación.**

2. EXPECTATIVAS DE LOGRO

Al finalizar el tercer ciclo los alumnos y alumnas podrán:

- **asumir y respetar** el propio cuerpo y el de los demás
- **ajustar** sus habilidades y destrezas corporales y motrices en las más diversas situaciones.
- **disponer** de los conocimientos y procedimientos que les posibiliten **valorar y practicar** autónoma y sistemáticamente actividades corporales y motrices, en la naturaleza y al aire libre; en beneficio de sus intereses y del mejoramiento de la salud y calidad de vida.
- **desempeñarse** con soltura en sus diversas actividades sociales y productivas y en su tiempo libre, con responsabilidad y sentido social en ambientes naturales.
- **disponer** de los conocimientos y habilidades necesarios para **programar, gestionar, organizar y ejecutar** actividades y trabajos relacionados con la práctica de actividades corporales y motrices, lúdicas, deportivas y en la naturaleza y al aire libre.
- **utilizar y aprovechar** todas sus capacidades en situaciones determinadas.
- **aceptar** a los compañeros con necesidades educativas especiales, ayudarlos, apoyarlos y acompañarlos en las actividades, si se presentara esa situación.

3. SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

Los contenidos de la Educación Física han sido ordenados en torno a dos EJES organizadores.

EL PÚBER, SU CUERPO Y SU MOVIMIENTO EL PÚBER, EL MUNDO Y LOS OTROS

Estos dos ejes articulan los **contenidos conceptuales y procedimentales específicos**, sin que ello signifique una prescripción en cuanto a su selección y secuenciación. El proyecto institucional y el consiguiente aúlico serán determinantes para la definición y selección de los que se consideren significativos.

El eje **EL PÚBER, SU CUERPO Y SU MOVIMIENTO** se relaciona directamente con los factores que determinan una relación reflexiva en la construcción de la unidad estructural propia.

El eje **EL PÚBER, EL MUNDO Y LOS OTROS** desarrolla en los contenidos conceptuales y procedimentales, lo vinculado a la relación entre su unidad estructural con otras ajenas y con los objetos que integran el mundo exterior.

El **currículum** representa un recorte histórico, temporal y transitorio del capital cultural de una sociedad. Los **saberes** que de él provengan deberán tener la significación que la cultura de la sociedad demanda.

Los **CONTENIDOS CONCEPTUALES**, en ese contexto deberán ser específicos de la disciplina representando esa necesidad que la sociedad señala.

Los **CONTENIDOS PROCEDIMENTALES** suponen las secuencias de acciones impulsadas al logro de un fin u objetivo.

Aquí podremos diferenciar los procedimientos "en sí mismos" (Por ejemplo: el empleo de la motricidad), y los procedimiento "para" (por ejemplo: la reflexión, la comparación, la exploración, etc.). En este último caso el fin sería el "aprender" como forma de "saber hacer".

Acerca de los CONTENIDOS PROCEDIMENTALES GENERALES:

Éstos presuponen el logro de un fin que no apunta especialmente a un contenido conceptual sino que se relaciona con **TODOS** los saberes, dependiendo de la oportunidad para su eficacia.

Acerca de los CONTENIDOS ACTITUDINALES:

Un punto especial representan los **contenidos actitudinales**. Éstos son novedad en la reforma y como su nombre lo indica se refieren a las actitudes.

Interpretamos a las actitudes como disposiciones, con cierta permanencia, del comportamiento que reflejan patrones de valores.

Los contenidos actitudinales en Educación Física se orientaran hacia la autoestima, la valoración propia, el respeto por los demás, la justicia, la solidaridad, y a afianzar el valor del placer por la actividad física, entre otros.

SECUENCIA DE CONTENIDOS en EGB 3		
Séptimo año	Octavo año	Noveno año
CONTENIDOS CONCEPTUALES		
El cuerpo y desarrollo puberal. Las capacidades corporales y orgánicas y el desarrollo. La sexualidad. Principio de entrenamiento de las capacidades corporales y orgánicas.	Condición corporal, desarrollo y sexualidad. Principios y métodos de entrenamiento de las capacidades corporales y orgánicas.	La condición corporal, salud y sexualidad. Principios, métodos y entrenamiento de las capacidades corporales y orgánicas.
Los esquemas motores específicos. Relación tónico-fásica en el movimiento. Movimientos compensatorios. Técnicas de movimiento, expresión y comunicación.	Las habilidades y destrezas específicas. Destreza, habilidad y condición corporal. Técnica de movimiento. El gesto como componente expresivo del movimiento.	Tipos de habilidad. Tipos de contracción muscular. La contracción y decontracción. La relajación. Técnicas, economía y eficiencia de movimiento. Expresión, comunicación y sentido del movimiento.
La postura como referencia de la acción. Los esquemas posturales específicos. Postura y expresión.	Postura y acción. Postura y condición corporal. Postura y comunicación.	Postura, salud y cuidado del cuerpo. Postura y comunicación.
El juego con el cuerpo y con los objetos. El espacio-tiempo como un espacio-tiempo diferente.	El juego con el cuerpo y con los objetos. El juego como ficción.	El juego con el cuerpo y con los objetos. Las propuestas de juego.
CONTENIDOS PROCEDIMENTALES		
Adaptación de principios generales del entrenamiento de las capacidades corporales y orgánicas a las necesidades y posibilidades particulares.	Elaboración y ejecución de planes de entrenamiento personal acorde con los principios, métodos y técnicas de entrenamiento de las capacidades corporales y orgánicas.	Aplicación de métodos y técnicas de entrenamiento de las capacidades corporales y orgánicas en la práctica de actividades corporales y motrices.
Ajuste de las relaciones tónico-fásicas en el aprendizaje y ejercitación de esquemas motores y técnicas de movimiento específicas, en situación de expresión y comunicación.	Exploración y ejercitación de técnicas de movimiento y entrenamiento de las capacidades corporales y orgánicas. Investigación de la relación técnica y rendimiento. Exploración para su incorporación de gestos y movimientos con sentido expresivo y comunicativo.	Exploración de los distintos tipos de contracción muscular. Ejercitación de técnicas de contracción, decontracción y relajación muscular. Investigación de la vinculación de éstas con la economía y eficiencia de movimiento.
Exploración y ejercitación de los esquemas posturales correspondientes a los requerimientos de los movimientos específicos, utilitarios y expresivos.	Análisis y referencia de los grados de tensión muscular en posturas específicas. Investigación de las distintas posturas utilitarias y expresivo-comunicativas.	Referencia e identificación de las posturas convenientes e inconvenientes. Su relación con la salud y el cuidado del cuerpo. Investigación de las distintas posturas utilitarias y expresivo-comunicativas.
Exploración y práctica de juegos con el propio cuerpo y con los objetos. Análisis y comparación del espacio-tiempo de juego y el espacio-tiempo de la cotidianidad.	Exploración y práctica de juegos con el propio cuerpo y con los objetos. Análisis del juego como ficción y comparación con otras actividades.	Exploración y práctica de juegos con el propio cuerpo y con los objetos. Análisis de las diferencias entre juego y jugar.

SECUENCIA DE CONTENIDOS en EGB 3

Séptimo año

Octavo año

Noveno año

CONTENIDOS CONCEPTUALES

La integridad corporal. Las formas adaptadas de entrenamiento de las capacidades corporales y orgánicas a las necesidades y posibilidades particulares y grupales. Interacción e intervención corporal.

Las formas adaptadas de entrenamiento de las capacidades corporales y orgánicas en relación con el grupo. Las interacciones corporales y las intervenciones corporales sobre los otros. Conciencia y cuidados.

Los métodos de entrenamiento grupal para el afianzamiento de las capacidades corporales y orgánicas. Las interacciones e intervenciones corporales en relación con los otros. Comportamientos corporales de igualdad e imposición.

El movimiento con los otros. la lógica de los juegos y los deportes. La táctica como resolución de situaciones y la estrategia como plan para resolver el juego.

El movimiento con otros. la relación de la táctica y la estrategia con las reglas de las actividades corporales, juegos y deportes.

El movimiento con los otros. La relación táctica y comunicación(grupales), habilidad y técnica (individuales) en la lógica de las actividades corporales, los juegos y los deportes.

El grupo. La relación entre tarea y dinámica. Roles y funciones. Sexualidad. grupo de trabajo y grupo de juego. La comunicación con los otros. Situación y códigos de expresión y comunicación corporal.

El grupo. Equipo y grupo. Roles y funciones de uno y otro. Coordinación y ajuste de roles y funciones. Sexualidad y género.

El grupo. Conflictos. Pertenencia y pertinencia. Consenso y disenso. Sexualidad y género.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Experimentación y adaptación de las distintas formas de entrenamiento de las capacidades corporales y orgánicas de acuerdo a los requerimientos particulares y del grupo. Reflexión sobre las formas de intervención del propio cuerpo, sobre la propiedad e integridad del cuerpo de los otros en las relaciones de interacción.

Experimentación y adaptación de las distintas formas de entrenamiento de las capacidades corporales y orgánicas en relación con el grupo. Reflexión y ejercitación de formas de interacción posible en las relaciones con los otros.

Ejercitación y reflexión sobre los métodos de entrenamiento grupal para afianzamiento de las capacidades corporales y orgánicas. Ejercitación y reflexión sobre las relaciones corporales democráticas.

Elaboración de códigos de expresión y comunicación corporal en relación con el contexto en que la comunicación se desarrolla. Análisis de la lógica de los juegos y los deportes, aplicación de códigos de comunicación en las tácticas..

Análisis del sentido de las acciones corporales propias y de los otros en diferentes contextos de comunicación corporal. Elaboración de esquemas tácticos articulados con planes estratégicos en actividades corporales, juegos y deportes.

Selección de modos expresivos y comunicativos corporales en diferentes contextos. Reflexión sobre la relación táctica, comunicación, habilidad y técnica en la práctica de actividades corporales y juegos..

Análisis y comparación de la articulación de roles y funciones en equipos y grupos. Reflexión sobre la incidencia del sexo en el desempeño de roles y funciones. Conformación y ejercitación de grupos de trabajo y de juego.

Análisis de la incidencia del grupo en los funcionamientos de equipo. Análisis y diferencia entre sexo y género, su incidencia en el desempeño de roles y funciones en grupos de trabajo y de juego.

Análisis del valor de los disensos y consensos en el funcionamiento de grupos y equipos. Incidencia del sexo en el cumplimiento de las funciones y roles en grupos de trabajo y juego.

SECUENCIA DE CONTENIDOS en EGB 3

Séptimo año

Octavo año

Noveno año

CONTENIDOS CONCEPTUALES

La convivencia en ambientes naturales: La preservación del medio ambiente como componente de la salud. Programación, gestión y organización. La relación entre el ambiente natural y social.

La convivencia en ambientes naturales. La preservación del ambiente como componente de salud. Programación, gestión y organización. Seguridad. Ambiente natural, acción humana y desarrollo sustentable.

Medio ambiente y salud. Programación y organización. Seguridad, trabajo y tiempo libre. Ambiente natural y urbano.

Deporte institucionalizado y deporte práctica. Reglas fijas y móviles. Competencia y juego. Ética del comportamiento deportivo.

Deporte institucionalizado y deporte práctica. Ética del comportamiento deportivo. Deporte y salud.

Deporte institucionalizado y deporte práctica. Ética del comportamiento deportivo. Deporte y salud.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Programación, gestión y organización de formas de vida y actividades en la naturaleza y al aire libre. Análisis de las relaciones entre acción humana y preservación de ambientes naturales.

Programación, gestión y organización de formas de vida y actividades en la naturaleza y al aire libre. Análisis de las relaciones entre acción humana, ambiente natural y desarrollo sustentable.

Programación, gestión y organización de formas de vida y actividades en la naturaleza y al aire libre. Análisis de las relaciones entre acción humana, ambiente natural y desarrollo sustentable.

Análisis de las diferentes manifestaciones del deporte en nuestra sociedad y de los comportamientos que cada una de ellas requiere. Práctica de experiencias deportivas en distintos niveles. Reflexión sobre la ética deportiva.

Análisis de los beneficios y perjuicios de las distintas formas de práctica deportiva en relación con la salud y calidad de vida. Programación y práctica de actividades deportivas. Reflexión sobre la ética deportiva.

Reflexión sobre la ética de la competencia, la cooperación, la oposición y los comportamientos propios de esas situaciones. Programación, gestión y organización de experiencias deportivas.

Séptimo año

Octavo año

Noveno año

**CONTENIDOS PROCEDIMENTALES GENERALES
EGB 3**

- **Práctica** de normas de higiene corporal y postural, preservación y cuidado del ambiente.
- **Elaboración y práctica** de técnicas de preparación orgánica y artro-muscular en relación con el carácter de las actividades a desarrollar.
- **Ajuste y control** de la relación tónico -fásica en el movimiento.
- **Elaboración y práctica** de técnicas de recuperación y estabilización de las funciones corporales en relación a la actividad desarrollada.
- **Programación, organización y práctica** de actividades personales y grupales del aprendizaje, basada en la exploración y reflexión sobre el movimiento corporal y su relación con los fines y contextos de su producción y reproducción.
- **Práctica** de actividades corporales que integren capacidades corporales y orgánicas, perceptivas, imaginativas, expresivas, comunicativas, en el movimiento personal y grupal.

Séptimo año

Octavo año

Noveno año

CONTENIDOS ACTITUDINALES EN EGB 3

Desde la Educación Física es posible desarrollar:

- La confianza en sus posibilidades de comprender y resolver problemas de movimiento, y perseverancia en su búsqueda.
- La tolerancia y serenidad frente a los resultados en actividades corporales, juegos y deportes.
- La disposición para jugar creativamente y jugar con otros.
- El aprecio por sí mismo y por su propia capacidad de movimiento.
- El respeto por los demás, la aceptación de las diferencias y el rechazo de comportamientos discriminatorios, en todas sus formas.
- La solidaridad con los otros y el cuidado de la salud personal y grupal.
- El aprecio por el placer y el uso creativo del tiempo libre, y el cuidado de la salud comunitaria y del ambiente.
- La disposición para revisar de modo crítico, y valorar las actuaciones corporales.
- El cuidado y uso racional de los materiales, elementos e instalaciones.
- La valoración de la Educación Física como aporte al desarrollo de las diferentes dimensiones del propio cuerpo y movimiento.
- La posición reflexiva y crítica ante los mensajes de los medios de comunicación social, referidos al cuerpo, la salud y las prácticas corporales y motrices.
- El aprecio por la calidad, claridad y pertinencia en la presentación de producciones corporales y motrices.

4. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

A modo de presentación, debemos recordar que los contenidos de Educación Física han sido organizados en torno a determinados ejes que articulan a estos contenidos de EGB, en su carácter de **conceptuales o procedimentales** para las distintas configuraciones del movimiento. En esta estructura, debemos contemplar a la persona inmersa en dos niveles de relación básica:

- **La relación con el propio cuerpo.**
- **La relación de éste con el mundo y los otros.**

Cada eje integra una serie de contenidos conceptuales y procedimentales que como dijimos nacen de las distintas formas de movimiento. Para la selección y organización de contenidos en la propuesta del docente se deberían contemplar, como forma de garantizar un óptimo resultado, los siguientes criterios:

- ♦ **Relevancia y amplitud** de los ejes organizadores, lo que conformaría una estructura integradora de los contenidos.
 - ♦ **Progresión** de los contenidos de modo tal que se asegure:
 - **aumento progresivo de la complejidad.**
 - **la articulación entre el análisis de situaciones más generales y abstractas** (con el objeto de posibilitar la elaboración conceptual)
 - **conformar situaciones posibles de ser vivenciadas** (individualmente o en grupo, en contextos concretos).
 - ♦ **Presentación** de los contenidos de manera tal que secuenciados articulen:
 - **la lógica disciplinar** (establecida),
 - **la lógica psicológica** (o sea la adecuación a la progresión del o los modos de aprender del alumno)
 - **la lógica didáctica** (la elección de los procesos de trabajo en directa relación con el orden de complejidad de los contenidos).
 - ♦ **Selección** de contenidos y **modos de abordaje** que aseguren un directo efecto en los distintos grupos.
 - ♦ **Articulación** vertical y horizontal de los contenidos.
- Por otra parte se incluyen **contenidos actitudinales**, los que, con el objeto de ser más fácilmente identificados, se los separa de los contenidos procedimentales generales. En realidad, y para la práctica, éstos van juntos (integrados o articulados), con los conceptos y procedimientos específicos. Por ejemplo, no es difícil relacionar a la gimnasia con el perfeccionamiento del cuerpo y sus movimientos. Tampoco lo sería vincular a los deportes y los juegos motores con el ámbito de las normas y leyes y de los valores, todos de alta carga actitudinal.

El docente debería orientar las estrategias didácticas a formas integradoras de procedimientos: generales y específicos, actitudinales y conceptuales.

En esa orientación sería francamente positivo considerar que :

- ♦ **La vivencia corporal** es esencial en Educación Física : cuerpo vivido, capacidades ejercitadas, funciones estimuladas, movimientos practicados, interacciones aplicadas. Pero, sería erróneo trasladar la Educación Física solamente al campo disciplinario instrumental. También la **reflexión** -de la práctica corporal y motriz- compone la esencia del procedimiento de enseñanza en Educación Física.

El hacer, como saber, necesariamente lleva implícito reflexionar sobre lo que se hace y su valor.

- ♦ El **juego motor** caracteriza con énfasis al área en este período, si bien, debemos permanentemente estar dispuestos a la utilización de otros tipos de juego. A su vez, es importante atender al pasaje que el alumno o la alumna suele hacer - a veces rápidamente - del momento de exploración y aprendizaje de determinado contenido al momento que juega con éste. Durante el juego se expresa una tendencia a ejercitar conductas recientemente adquiridas, permitiendo de ese modo asimilarlas a los propios esquemas del ejecutante.
- ♦ El tercer ciclo de EGB **permite el acceso al deporte propiamente dicho**, en donde lógicamente la presencia de reglas o normas estipuladas le otorgarían un inevitable carácter prescriptivo. Lo cual, más que impedir, debiera favorecer la búsqueda de caminos o procedimientos que permitan el consenso, el disenso y fundamentalmente el diálogo y la reflexión, incluso en las cuestiones disciplinarias o las relacionadas con el orden y la organización de actividades.

Además, y en directa referencia al juego propiamente dicho, debemos tener como premisa favorecer una actitud de libertad y espontaneidad en la relación del alumno con la actividad. Para ello los juegos necesitarían ser propuestos con la menor cantidad de reglas posibles y éstas, a su vez, sujetas a un consenso. Su aceptación y/o modificación, en sí ya implica el compromiso del alumno para con la actividad.

Una actitud docente de este tipo lejos de debilitar su autoridad la afirmaría, ampliando su función a la de moderador en las situaciones que así lo reclamen.

El compromiso del rol docente implica responsabilidad en la enseñanza de los contenidos previstos en la curricula, como así también el ejercer la autoridad que se le ha conferido. Ello no debe ser impedimento para el respeto de las posibilidades y limitaciones que el grupo y cada uno de sus integrantes presenten, en un marco de variedad de intereses, necesidades, modos y hábitos de aprendizaje, considerando a la exploración y al error como situaciones lógicas y normales en este proceso.

El trabajo grupal integrado de alumnas y alumnos, sin diferenciación de sexos, desde lo corporal, facilitaría las vivencias sociales, con marcado acento en el respeto, la solidaridad y la cooperación, sirviendo de base para una futura actitud de tolerancia y democracia. De este modo se afirmaría el hábito de trabajo de coeducación, desvirtuando la restricción de separar los grupos por sexo a partir de este nivel.

Una presencia activa del docente de Educación Física garantizaría la inclusión de los valores de esta área en el contexto del Proyecto Institucional y en los Proyectos Especiales Integrados. La amplitud de la disciplina permite integrarse en Proyectos

Institucionales cuya característica sea la **transversalidad** en virtud de la significación de ejes como:

- **la salud** (directamente relacionada al conocimiento y valoración de su propio cuerpo)
- **la convivencia**
- **el cuidado del medio ambiente**
- **el pensamiento lógico.**

Es importante valorar la posibilidad de promover la actividad física y deportiva a través de otros mecanismos que la sociedad propone, teniendo en cuenta que el terminar la etapa escolar para los alumnos y alumnas, no es una condición para que termine su actividad corporal. Para favorecer esta continuidad, el docente debería propiciar la participación del alumno y alumna en clubes o instituciones que canalicen la propuesta presentada por la escuela.

5. CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

Al finalizar el Tercer Ciclo deberá constatarse que los alumnos y las alumnas puedan:

- Reconocer y utilizar los principios elementales del cuidado de la salud adaptándolos a las necesidades y posibilidades de su biomecánica y condición corporal.
- Adecuarse posturalmente a los sentidos que implican los movimientos operatorios, expresivos y comunicativos.
- Identificar y utilizar técnicas específicas de preparación orgánica y artromuscular y de equilibrio y recuperación de las funciones corporales y orgánicas, con sentido de economía de esfuerzo.
- Aplicar procedimientos que impliquen exploración y reflexión en el aprendizaje y creación movimientos.
- Programar, gestionar, organizar y ejecutar actividades, trabajos y proyectos grupales relacionadas con la práctica de actividades corporales y motrices, vinculadas al juego, los deporte y la vida en la naturaleza.

6. BIBLIOGRAFIA

- CAJIGAL, J.M., 1980, "Deporte y Educación", en **Cultura intelectual y cultura física**, Buenos Aires, Kapelusz.
- CAJIGAL, J.M., 1982, "En torno a la educación por el movimiento" en Stadium N° 96
- GIRALDES, M., 1972, "Metodología de la Educación Física", Bs. As., Ed Stadium.
- GIRALDES, M., 1985, "La gimnasia formativa en la niñez y la adolescencia", Bs. As. Ed.Stadium.
- GIRALDES, M., 1994, "Hacia una didáctica de lo corporal", Bs.As., De. del autor.
- GONZALEZ DE ALVAREZ, M.L. y RADA DE REY, B., 1997, "La educación física infantil y su didáctica", Bs.As., AZ editora.
- LE BOULCH, J., 1981, "La educación por el movimiento", Bs.As., Paidós.

- LE BOULCH, J. 1978, "Hacia una ciencia del movimiento humano", Bs.As., Paidós.
- PARLEBAS, P. ; LAPIERRE, A. Y SHEINES, G. , 1993, " Problemas del juego en educación física", Actas del 1º Congreso Argentino de Educación Física y Ciencia. La Plata, Bs As.
- TANNER, J.M., 1966, "Educación y desarrollo físico", Madrid, Morata.
- TONUCCI, F., 1989, "La escuela como investigación", Bs.As., Miño y Dávila Editores.
- VALERO GARCÍA, J.M. 1989, "La escuela que yo quiero", Bs.As. , Gram Editora.
- MORALES, A., 1975, "Hombre nuevo: nueva educación", Bs.As., De. Stella.
- - Documentos Nacionales y Propuesta de Contenidos Básicos Comunes en Educación Física del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.



CONTENIDO

1. FUNDAMENTACION

- 1.1 Que entendemos por Formación Ética y Ciudadana
- 1.2 Peculiaridades de la temática en la Provincia de Salta

2. EXPECTATIVAS DE LOGRO

3. SELECCION Y ORGANIZACION DE CONTENIDOS

- 3.1 Secuenciación de Contenidos

4. ORIENTACIONES DIDACTICAS

5. CRITERIOS DE ACREDITACION

6. BIBLIOGRAFIA

7. GLOSARIO

1. FUNDAMENTACION

1.1 ¿Que entendemos por Formación Ética y Ciudadana?

Atender a la formación integral de las personas desde la Escuela nos remite al análisis de la inclusión de Formación Ética y Ciudadana en la institución educativa. Así se hace necesario explicitar que entendemos por Formación Ética y Ciudadana y ello significa tomar decisiones con relación a la producción del conocimiento ético y ciudadano y posición con relación a los contextos en los que tienen lugar estos aprendizajes.

Considerar la producción del conocimiento ético, significa pensar la educación ética como un área específica de problemas y el curriculum tiene que explicitar tales problemas específicos. La especificidad de la enseñanza de la ética está dada por su área de conocimientos y por los valores que la funda y no por ser una asignatura escolar.

La ética, en tanto disciplina racional, pertenece al campo de los saberes legitimados públicamente y es desde ese lugar, que proporciona elementos para interpretar equitativamente las demandas de aprendizaje de valores, normas y actitudes.

Al aceptar que la ética es una disciplina racional enseñable implica superar la enseñanza dogmática, escéptica y relativista. Desde allí es posible fundamentar racional y argumentativamente la validez de los principios de valoración moral y las obligaciones morales.

Enseñar ética como disciplina racional quiere decir enseñar saberes específicos, que permitan contar con principios racionales y fundados para la construcción autónoma de valores y para la crítica racional de la validez de las normas, que se dan de hecho, como obligaciones morales. Es enseñar a colocarse en el "punto de vista moral" y a saber argumentar moralmente.

Este enfoque posee dos supuestos básicos o importantes, uno relacionado con la distinción entre moral y ética, y otro relacionado con un campo de saber propio y específico de la filosofía, (que consiste en la distinción de los conocimientos provenientes de la filosofía como práctica y el de los saberes a nivel teórico). Estos saberes teóricos implican a la disciplina como objeto de estudio lo cual no es el objetivo de la enseñanza.

Es necesario distinguir la formación ética de la formación moral. La primera pretende que los alumnos aprendan a reflexionar sobre la moral y, a partir del desarrollo de la capacidad cognitiva-argumentativa sean capaces de regular autónomamente sus conductas en el marco de una actitud responsable, solidaria y de respeto por el otro. En cambio la formación moral influye de modo no sistemático en un conjunto de valores, normas, etc. Se basa preponderantemente en lo actitudinal.

La Ética es una rama de la Filosofía y con su enseñanza se aspira a que los alumnos desarrollen habilidades intelectuales, con un nivel de racionalidad y argumentación crítica sobre la moral.

De esta manera, la moral o las morales, conforman, precisamente, el objeto reflexivo de la ética como disciplina racional. Por otro lado, la acción, su lenguaje, su sentido y sus mecanismos de legitimación, exigen un tipo de saber que es distinto a los conocimientos referidos a objetos teóricos. El conocimiento acerca de lo normativo y evaluativo en las acciones humanas, implica un saber práctico, no tiene la misma forma racional que un saber acerca de los "objetos" naturales, técnicos o sociales.

Tanto la enseñanza de la ética como la formación moral son indispensable para la armónica convivencia y desarrollo de una sociedad democrática, conformada por ciudadanos lúcidos que sepan elaborar su propio proyecto de vida con autonomía y responsabilidad. Aunque obviamente son dos planos distintos, la enseñanza de la Ética con la educación moral.

La recuperación del sistema democrático y la preocupación por su consolidación, sumada a las características socio-culturales del presente, han puesto de manifiesto la necesidad de educar para afianzar una moral pública que sirva de sustento al sistema.

De acuerdo con ello, los contenidos seleccionados tienden a que los/as estudiantes indaguen sobre los principios, los fundamentos y aplicaciones de nuestro sistema democrático.

No se trata solo de contenidos conceptuales sino también procedimentales y actitudinales, ya que se recurre a la argumentación y al diálogo como práctica necesaria para la vida democrática. Tanto la argumentación como el diálogo son vías pacíficas que tienden a regular la convivencia admitiendo el disenso y fomentando el respeto a las cosmovisiones diferentes, favoreciendo a la construcción de una sociedad pluralista y a la participación responsable.

La Formación Ética y Ciudadana abre un camino para que los y las estudiantes puedan internalizar valores, de modo tal que se traduzcan en comportamientos propios de ciudadanos críticos, activos y comprometidos en la construcción de una sociedad más justa, que garantice la convivencia pacífica.

1.2 Peculiaridades de la temática en la Provincia de Salta.

La diversidad social y cultural de nuestra provincia nos permite identificar la diferencia social que se manifiesta en los distintos sectores socio-económicos. Por ejemplo la gran concentración de la población en los centros urbanos genera distancias sociales importantes que se manifiestan en lo que respecta a: la precarización laboral, habitacional, educacional y que generan situaciones tales como por ejemplo: "desocupados", "asentamientos" de emergencia, "analfabetos", "marginados", denominados también como población con N.B.I.

En este panorama debemos también incluir las poblaciones campesinas (pastoriles, artesanos, etc.), los grupos aborígenes (wichí, chané, chorotes, tobas, etc.) y los migrantes provenientes de países limítrofes (Bolivia y Paraguay) así como otros grupos que mantienen sus particularidades preservando su identidad (judíos, árabes, coreanos, etc.)

Esta diversidad cultural debe ser atendida por la institución escolar ya que es la encargada de diseñar su propio Proyecto Educativo Institucional, el que deberá basarse en los principios y valores que hoy sustenta la Ley Federal, es decir atender a la demanda que la sociedad formula a la escuela. En su artículo sexto la ley señala:

"El sistema educativo posibilitará la formación integral y permanente del hombre y la mujer, con vocación nacional, proyección regional y continental y visión universal, que se realicen como persona en las dimensiones cultural, social, estética, ética y religiosa, acorde con sus capacidades, guiados por los valores de la vida, libertad, bien, verdad, paz, solidaridad, tolerancia, igualdad y justicia. Capaces de elaborar, por decisión existencial, su propio proyecto de vida. Ciudadanos responsables, protagonistas críticos, creadores transformadores de la sociedad, a través del amor, el conocimiento y el trabajo. Defensores de las instituciones democráticas y el medio ambiente"

La Ley Federal de Educación contempla también la posibilidad de atender a las diferencias con el propósito de alcanzar una construcción conceptual más real e igualitaria del mundo inmediato circundante.

Para que los estudiantes internalicen los valores universales aceptados y eviten así la discriminación, la intolerancia, el etnocentrismo y otro tipo de exclusiones o indiferencia

de las distintas culturas entre sí.

El sistema educativo tiene el deber de formar en el respeto a las diferencias y para ello educar en valores universales básicos que garantizan ese respeto.

Desde esta concepción es necesario trabajar estos temas integradamente en todo el Proyecto Institucional Educativo y transversalmente con las demás disciplinas, a fin de abordar la problemática social en que se inserta la escuela. Esto permitirá también una coherencia entre lo cognitivo y lo actitudinal.

2. EXPECTATIVAS DE LOGRO

Se espera que en el Tercer Ciclo los y las estudiantes logren:

- Comprender la especificidad de la acción humana y la importancia de ejercer una autonomía responsable.
- Comprender y valorar la importancia del desarrollo de la identidad personal y de las potencialidades humanas, actuar eficazmente sobre las condiciones sociales que favorecen u obstaculizan estos desarrollos.
- Reconocer la complejidad de actuar de forma coherente y comprometida con los valores fundamentales para la convivencia en el marco del respeto a la dignidad de la persona.
- Apropiarse a nivel cognitivo y argumentativo de los valores de la vida, justicia, igualdad, libertad, paz, en relación con el desarrollo de la vida social; y consolidar actitudes relacionadas con esos valores: respeto, solidaridad, disposición al diálogo, autonomía, responsabilidad, veracidad.
- Fundamentar racionalmente las propias opciones de valor a partir de principios éticos, respetando la pluralidad de opciones de las demás personas. Tener elementos de juicio para discernir entre valores y disvalores.
- Conocer y comprender el marco normativo expresado en la Constitución Nacional, en la Constitución Provincial y Municipal y en las Declaraciones, Convenciones y Pactos Internacionales de Derechos Humanos, y su vigencia en diferentes contextos.
- Comprenderse de manera práctica y reflexiva con la democracia como forma de gobierno y como estilo de vida, y con los derechos humanos, y su vigencia en diferentes contextos.
- Reconocer la importancia del diálogo racional para la convivencia democrática, desarrollando habilidades y actitudes necesarias para su ejercicio. Reconociendo las condiciones y normas para su desarrollo.

3. SELECCION Y ORGANIZACION DE CONTENIDOS

3.1 Criterios para la organización por Años

La Ética como disciplina nace cronológicamente primero que la temática sobre Democracia y Derechos Humanos y lógicamente debe enseñarse también antes, ya que sirve como sustento para la comprensión de los últimos temas mencionados. Esta área comprende contenidos disciplinares filosóficos como es el caso de la Etica y contenidos propios del Derecho, (Derecho Constitucional y Derechos Humanos), que exigen un tratamiento especializado.

Dos premisas sustentan el desarrollo del área:

La primera afirma que *"una moral pública basada en una Etica universalista*

debe renunciar expresamente a imponer una única concepción ontológica, metafísica o aún cientificista del mundo y, consecuentemente, una concepción antropológica o religiosa del ser humano como base de sus preceptos".
La segunda que "es imposible pretender establecer una moral pública sustentada sobre una concepción unánime de la vida buena".

Admitimos así que en las sociedades modernas la pluralidad y el respeto permiten la convivencia de diversos ideales y doctrinas morales y que el desarrollo moral de las personas consiste en un progreso en el sentido de la racionalidad, es decir, en la aceptación o no aceptación de los códigos sociales por razones, y no por mera disciplina ante las convenciones de la tradición o por temor a las presiones del grupo.

En relación a la segunda disciplina, implica la enseñanza del derecho constitucional y en un aspecto jurídico a los derechos humanos (cuyo sustento se encuentra en la ética universalista), debe estar orientada a proporcionar a los/as estudiantes los instrumentos que les permitan desempeñarse como ciudadanos y ciudadanas capaces de discernir, criticar, ejercer opciones y adoptar decisiones referidas a la vida pública.

En esta área cobran vital importancia los contenidos de tipo procedimental y actitudinal, en este sentido se tiende al desarrollo de la capacidades consistentes esencialmente en la aptitud para razonar, analizar, comprender y elaborar criterios y opiniones.

Para aplicar esas capacidades se requiere un determinado nivel de conocimientos y un cierto grado de adiestramiento en su ejercicio.
Estos requerimientos son compatibles en un sistema político democrático, de modo que su satisfacción lleva implícita la necesidad de infundir los valores que ello entraña.

La enseñanza debe cumplir el papel de "educar al soberano", lo que implica una función política. Pero esta función en su sentido profundo, implica la necesidad de formar personas con sentido de solidaridad social, cuya relación con los demás esté basada en el respeto mutuo, el entendimiento cultural nacional e intercultural y en el contexto internacional.

Entendiendo de esta forma, la enseñanza del Derecho Constitucional y Derechos Humanos, no puede pensarse en la mera transmisión de datos, aunque estos sean necesarios como uno de los elementos que integran el conjunto de lo que debe impartirse.

En el estado actual del derecho y de la política se ha constituido un **deber del Estado promover y defender los derechos humanos**. Para lograr el cumplimiento de estos deberes tanto individuales como colectivos, se requiere un mayor desarrollo de la cultura de los derechos humanos y en esa tarea el sistema educativo y particularmente la E.G.B. debe desempeñar un rol determinante como productora de cultura.

Desde este punto de vista se concibe al Área de Formación Ética y Ciudadana como una propuesta académica que concibe el conocimiento o saber humano de un modo sistémico, esto es, no dividido en compartimentos representados por lo que tradicionalmente corresponde a cada una de las áreas disciplinarias.

Organización por años

7º Año	8º Año	9º Año
Formación Ética y Ciudadana I	Formación Ética y Ciudadana II	Formación Ética y Ciudadana III

3.2 Secuenciación de los contenidos

En el Tercer Ciclo se trabajarán los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales específicos de los tres Ejes sobre los que se organizan los contenidos: persona, Valores y Normas Sociales.

Ejes

Eje Persona

En 7mo. Año es importante introducir los conceptos y sus respectivas diferencias que se refieren a la moral, la ética, la religión y el derecho. Ello por cuanto hasta el Segundo Ciclo su tratamiento es transversal y fundamentalmente procedimental. A partir del esclarecimiento conceptual es posible realizar el abordaje en 8vo. Año hacia los aspectos morales en sus diferentes manifestaciones (culturales, sociales, políticas y religiosas).

Es importante tener presente en el tratamiento de estos conceptos, las diferentes posiciones que se originaron desde el dogmatismo, el escepticismo y el relativismo moral. Es decir mostrar las diferencias culturales, sociales, religiosas, políticas y buscar lo común y desde los valores universalmente consensuados, realizar un análisis crítico de principios que no sean dogmáticos para entender la igualdad, la libertad para que sea posible la realización del propio proyecto de vida.

Asimismo los contenidos hacen referencia a estereotipos muy internalizados en nuestra sociedad, a los cuales debe dárseles un tratamiento cuidadoso, de manera tal que permitan ir internalizando en los y las estudiantes la comprensión de las situaciones que originaron estas diferencias. Con esto se pretende hacer ver que quienes son portadores de estos estigmas sociales tienen la posibilidad de participar de la construcción de la ciudadanía si hoy acceden a la educación, a la cultura y si rigen los derechos humanos para todos.

Se incluyen contenidos que tienen particular incidencia en la formación de la identidad personal, en el autoconocimiento y en la autoestima, en el cuidado de sí mismo y en el desarrollo de habilidades sociales básicas. Incluye, por consiguiente contenidos referidos a los procesos psíquicos de la persona en lo que respecta a la vida afectiva, intelectual y volitiva, consideraciones sobre la sociabilidad y los grupos; y nociones básicas para la promoción de la salud en el ámbito personal y social.

En el octavo año se profundizan los contenidos referidos a la dignidad de la persona y la organización de la sociedad. Se desarrollan los contenidos que conducen al concepto de **Desarrollo Humano**. Este nuevo concepto remite a tomar en cuenta no solamente el desarrollo social y económico sino también considerar el desarrollo de las potencialidades de la **persona**; con lo cual se tienen en cuenta todos los factores que puedan estar incidiendo para negar la posibilidad de desarrollo humano. Se atiende lo referido a las necesidades básicas insatisfechas y se trabajan los derechos constitucionales que contemplan estos aspectos. La organización social del trabajo, solidaridad y competencia. El problema de la desocupación.

Desde el punto de vista psicológico se trabajará con contenidos tales como la expresión y la comunicación. La identidad personal y social. El trabajo y la realización personal. La creatividad y el ocio.

En el noveno año se incluye el Bloque **Ciudadanía**. La ciudadanía es una categoría ética que hace referencia a la responsabilidad pública de los actos tanto del estado de derecho como de las personas en el contexto democrático como estilo de vida.

Los temas que se proponen se vinculan al tratamiento de la persona como sujeto de derechos, la dignidad de la persona y la organización de la sociedad, la

ciudadanía política y social, todos ellos comprendidos en el capítulo referido a la persona en la Constitución Nacional.

Eje2: Valores

Se presentan contenidos en Séptimo Año que tienen que ver con la existencia de diferentes tipos de valores: éticos, estéticos, religiosos, económicos, etc., para la fundamentación racional de los valores, se utilizará la **argumentación** como procedimiento para entender y defender las posturas personales frente a los diferentes tipos de opciones mediante la razón. Es decir, utilizar las estrategias argumentativas dialógicas, con el fin de que los y las estudiantes internalicen formas adecuadas de comunicación, respeto y sobretodo que aprendan a escuchar a los demás. Ello contribuirá a la formación de **personas razonables**, ya que se parte del concepto de que quien es capaz de entender razones que no son las propias, es una persona dispuesta a reconstruir sus preconcepciones a flexibilizar sus puntos de vista, a comprender la diversidad de factores que intervienen en los actos personales.

También podemos determinar las consecuencias que acarrearán sus actos si no son lo suficientemente analizados a la luz de un discernimiento prolijo de los valores éticos que se ponen en juego, en cada uno de ellos, o cuando se encuentran desprovistas de este marco reflexivo en las que deben realizarse, así por ejemplo en el uso del lenguaje, en gestos, en las opiniones, etc.

Incorporar contenidos que tienen que ver con la posibilidad del conocimiento y fundamentación de la moral y las nociones para el discernimiento práctico sobre las acciones cotidianas. Se trata de reconocer la incidencia de los valores en los procesos de conformación de las identidades personales y grupales.

En este sentido se incluyen contenidos referidos a los deberes morales, a los principios de valor a cuestiones tales como la felicidad, la alegría, el respeto propio y de los otros, el cuidado de la vida, la solidaridad y la responsabilidad, esto es, lo que en términos generales se llaman las "virtudes".

En Octavo Año se refuerzan los contenidos de **argumentación moral y ética** con el propósito de que los/las estudiantes sean capaces de comprender la dignidad de la persona y la organización de la sociedad, desde una perspectiva **crítica**, ello favorecerá la formación de futuros ciudadanos y ciudadanas responsables con su rol social, motivará a la necesidad de participar y no permanecer aislados, para que otros no resuelvan sobre lo que les compete a ellos como personas, respetando en todos los casos los principios básicos de una convivencia justa. Ello por cuanto en una sociedad abierta y pluralista, como la actual, es particularmente importante tener en cuenta que lo que se enseña no necesariamente se corresponde con la realidad, esto es, tratar de practicar valores que tienen que ver con la justicia, la igualdad, la paz, etc. en contextos sociales adversos, pero no por ello imposible.

En Noveno Año se aplican los conocimientos de ética a los conceptos de democracia y derechos humanos con estos contenidos se pretende enseñar a conocerse a sí mismos y a valorarse desde principios de juicio responsable y solidario. Es decir que la educación Ética, busca formar una personalidad moral definida integralmente, y no solamente desde la autonomía y el diálogo. La autoestima y la coherencia, el pensamiento crítico y la creatividad, las profundas conexiones con el propio deseo y con las instituciones sociales, son también elementos de la personalidad moral.

Eje 3: Normas Sociales

Se proponen contenidos básicos orientados a la educación ciudadana, con ello se busca que los y las estudiantes logren fundamentar racional y argumentativamente la convivencia democrática, el estado de derecho, la participación política, la responsabilidad social, la búsqueda del bien propio y la solidaridad.

En Séptimo Año se introducen contenidos referidos a la importancia de las normas sociales en diferentes contextos: la familia, la escuela, el barrio, etc. Las normas y las acciones de las personas, el lenguaje de las normas. Se busca que los y las estudiantes sean capaces de distinguir el lenguaje descriptivo de las normas y el lenguaje prescriptivo o normativo, que puedan diferenciar entre normas sociales y normas jurídicas, etc. fundamentalmente es clave desarrollar en ellos el discernimiento de las mismas a partir de principios éticos.

Sobre esta base se avanza en Octavo Año con los contenidos constitucionales y algunos proyectos éticos contemporáneos de índole social y ecológica.

En Noveno Año los contenidos de ciudadanía requieren ser explicitados desde la interpretación que se hace desde el aporte de las distintas disciplinas, sobre un mismo hecho, esto es, el derecho y la filosofía en este caso conforman un campo codisciplinar en lo que se refiere al sentido de lo que debe entenderse por ciudadanía. Debe trabajarse en la idea de que ésta conforma una normatividad en relación con la convivencia social, y no reducir este potencial - conceptual- a un deslizamiento ideológico, que le quita historicidad. En ello radica la importancia de enseñar ciudadanía desde los conocimientos éticos-políticos y desde las complejas perspectivas de las ciencias sociales.

Lo que se busca es enseñar ciudadanía racionalmente, es decir, críticamente, y no como una cuestión de inculcación ideológica. En este sentido la ciudadanía es la crítica de las socializaciones posibles, de la misma manera que la ética es la crítica de las morales posibles, teniendo en cuenta que para la construcción de una participación democrática, es necesario situarse racionalmente en los contextos socio-históricos, valorarlos y proyectarse en forma positiva. Esto es, conocer los procesos sociales-históricos que hicieron posible la Constitución Argentina, conocer las rupturas del orden constitucional y la imprescindible referencia a los derechos humanos para formar una conciencia ciudadana con amplitud universal.

El **Desarrollo Humano** como nuevo paradigma analítico y propositivo, dirigido a valorizar y generar la ampliación de las capacidades de la gente como finalidad de la vida comunitaria, a la vez que una propuesta ética para la construcción de la sociedad. F. Zumbado, Director General del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo para América latina dice: *"El desarrollo humano es para la gente, es decir para todos no para las minorías, por la gente, de modo que todos sean partícipes de su propio desarrollo y de la gente, para alcanzar niveles de vida adecuados para nuestro pueblo"*

El desarrollo humano se refiere no sólo a la satisfacción de necesidades, sino también a un proceso dinámico de participación. Hace referencia al proceso constante de ampliación de oportunidades de las personas mediante la remoción de las barreras que impiden la utilización de las capacidades.

El desarrollo humano se basa en cuatro elementos claves que interactúan: sustentabilidad, gobernabilidad, seguridad y participación.

Sustentabilidad implica la capacidad de controlar armónicamente los medios que se utilizan para lograr los objetivos del desarrollo, teniendo en cuenta la preservación del ambiente humano y los derechos de las generaciones futuras.

Gobernabilidad: reclama superar las condiciones de extrema pobreza, desigualdad y vulneración de derechos, que deterioran la legitimidad de los gobiernos, por su incapacidad de generar alternativas adecuadas a las políticas socio-económicas que se traducen en un incremento constante de la exclusión, la discriminación y el autoritarismo.

• **Seguridad**: alude al mantenimiento de la paz, al goce efectivo de las libertades fundamentales y de las garantías constitucionales y a la accesibilidad a los servicios de justicia. (seguridad jurídica).

• **Participación**: que es el modo más genuino de lograr la potenciación de la capacidad de la gente para adquirir formas más democráticas y equitativas de organización social. Posibilita la intervención de las personas y los grupos sociales en la identificación de sus problemas y en la toma de decisiones, en materia de gestión. Significa pasar del concepto usuario/beneficiario al de actor. Incrementar el protagonismo de la población en la resolución de los problemas concretos de la vida cotidiana, con una intervención del estado.

Eje	7mo. Año	8vo. Año	9no. Año
Contenidos Conceptuales			
Eje 1 p e r s o n a	La dimensión moral del ser humano Moral y persona Conceptualización de moral, ética , religión y derecho. La Acción humana: complejidad y condicionamientos la voluntad, la decisión y la libertad. El desarrollo afectivo: amistad y compañerismo. El autoconocimiento afectivo , intelectual y volitivo. El condicionamiento de la familia, de la escuela, de los pares, de los docentes. El conflicto desde el punto de vista adolescente . Diferencias con la cultura adulta	La dimensión social y cultural de los actos humanos La expresión y la comunicación. La identidad personal y social. El trabajo y la realización personal La organización social del trabajo. Solidaridad y competencia. El problema de la desocupación. La creatividad y el ocio Moral , sociedad y cultura Las costumbres y sus transformaciones en el tiempo. La cultura y las etapas de la vida. La cultura adolescente. La diversidad socio-cultural de nuestra provincia y sus implicancias morales. Algunos estereotipos y estigmas sociales peyorativos usados en nuestro medio social : "yuto", "pobre", "indio", "judío", "turco", "negro", "sucio", "sidoso", "andrajoso", "tuberculoso", etc. Moral y religión La persona y las diversas formas de búsqueda y vivencia del sentido de la trascendencia según sus opciones y convicciones.	La ciudadanía La persona como sujeto de derechos. La dignidad de la persona y la organización de la sociedad. Ciudadanía política y social. La persona en la Constitución Provincial y Nacional.

Eje	7mo. Año	8vo. Año	9no. Año
Contenidos Procedimentales Específicos			
Eje 1	Comunicación de experiencias propias y ajenas. Revisión de episodios de la vida cotidiana. Recuperación y análisis de la información acerca de diferentes concepciones sobre la persona, y la felicidad.	Análisis crítico de las diversas concepciones de persona y de la demarcación de sus potencialidades. Recuperación de información sobre circunstancias que favorecen o perjudican el desarrollo de las potencialidades de las personas.	Indagación, recuperación y elaboración de información sobre la relación entre democracia y dignidad humana.
P e r s o n a	Análisis de los roles y de los diferentes cambios en la vida familiar y social. Análisis de la importancia de los valores éticos, culturales y religiosos para la construcción de la identidad personal y comunitaria.	Análisis de los valores éticos, culturales y religiosos para la construcción de la identidad personal y social.	Análisis de los diferentes aspectos de la ciudadanía y su aplicación en diferentes contextos. Identificación e interpretación del uso de la noción de persona en la Constitución Nacional.

Eje	7mo. Año	8vo. Año	9no. Año
		Contenidos Conceptuales	
Eje 2	Los valores y las acciones de las personas la noción de valor y su relación con la acción de las personas. Diferentes tipos de valores: éticos, estéticos; religiosos; económicos; vitales; intelectuales; etc. La fundamentación de los valores: relativismo, dogmatismo, escepticismo, etnocentrismo y fundamentalismos. Universalismo consensuado mediante argumentación racional. La universalidad de los valores y su relación con la dignidad de la persona: la vida,; la libertad; la igualdad; la solidaridad; la paz; la tolerancia; el respeto mutuo. El deber moral y su fundamentación racional. Principios de valor. El discernimiento. Las circunstancias. La dignidad de la persona y la organización de la sociedad. Los derechos. El bien común y la responsabilidad personal. Los deberes.	La Etica como disciplina que reflexiona acerca de la moral. Autonomía y heteronomía moral. Libertad, autonomía y responsabilidad El bien común La argumentación ética. El diálogo y los dilemas morales. La universalidad de los valores y los derechos humanos. Lenguajes valorativos y prescriptivos. El lenguaje moral. Relativismos, escepticismos, etnocentrismos y fundamentalismos. La dignidad de la persona y la organización de la sociedad. La calidad de vida, la salud de la persona y el cuidado del otro. Problemas éticos del mundo actual y proyectos éticos contemporáneos. Movimientos por los derechos humanos De índole social: cumplimiento de las normas; convivencia; respeto; autoridad y autoritarismo; violencia familiar y social; delincuencia; marginación; discriminación; fanatismo. La deshumanización del trabajo. La competitividad. La desocupación. Relacionados con la vida y calidad de vida: respeto por la propia vida y por la de los demás, adicciones: alcohol; tabaco; drogas; consumismo; ludopatía, etc. Las distorsiones del esquema corporal. Relacionados con el medio ambiente: Conservación y destrucción de la naturaleza. El Ecologismo	La democracia como forma de organización socio-política Democracia y rupturas democráticas. Forma de gobierno en nuestro país. Las formas de participación democrática: los partidos políticos, las ONG's, la escuela, los centros de estudiantes, los centros vecinales, los medios de comunicación: escrito, oral y audiovisual. La democracia como forma de organización socio-política y estilo de vida. Canales de participación social y política como forma del estilo de vida democrático. La democracia como estilo de vida y los derechos humanos. Ciudadanía responsable. Autoridad, poder y legitimidad. El bien común y la responsabilidad personal. La resolución pacífica de los conflictos. Problemas éticos del mundo actual y proyectos éticos contemporáneos. Movimientos por los derechos humanos De índole social: La lucha contra el hambre; la paz; la igualdad de la mujer, la infancia; la tercera edad; la discapacidad; la abolición de la pena de muerte.

Eje	7mo. Año	8vo. Año	9no. Año
Contenidos Conceptuales			
Eje 2 v a l o r e s	La argumentación moral El juicio de valor. el lenguaje de la moral. Discurso informativo (descriptivo). Discurso argumentativo (exposición de razones en favor o en contra.	La argumentación moral Razonamiento. Forma. Contenido. Estructura. Vaguedad y ambigüedad. Palabras emotivas y lenguaje neutro. Indicadores de argumento. Razones y conclusión. Pertinencia de las razones. Contraargumentos. Los diálogos. La argumentación y el contexto. Mensajes no verbales. Definición (propósitos. tipos y reglas) Falacias. Falacias formales (afirmación del consecuente y negación del antecedente) Falacias informales (ambigüedad; generalización inadecuada; generalización apresurada; falta de pruebas; causa falsa; contra el hombre; apelación a la fuerza; a la autoridad; al pueblo; por la ignorancia; blanco o negro. La constitución Nacional y Provincial Concepto de derecho. Diferencia entre derecho y moral. El derecho positivo. El derecho natural. Nociones de derecho constitucional. Declaraciones, Derechos y garantías constitucionales. Origen histórico y su evolución en la Nación y en la Provincia de Salta. Ambito de aplicación de la C.N. y la C.P. Derechos operativos y derechos sujetos a reglamentación. Diferencia entre derecho, garantía y acción	La constitución y los derechos humanos Antecedentes de la Constitución Nacional y Constitución provincial. La organización del Estado. La organización federal de la nación. Origen histórico y evolución de los derechos constitucionales Las reformas constitucionales. Las rupturas del orden constitucional. La constitución provincial y Municipal. Organización política de la Provincia y del Municipio.

Eje	7mo. Año	8vo. Año	9no. Año
	Contenidos Procedimentales Específicos		
Eje 2	Eje 2	Realización de inferencias Discernimiento entre moral, ética, religión y derecho Reconocimiento de la multiplicidad de factores que influyen en las acciones humanas: motivos, intereses, emociones, fines valores, creencias, etc. Reconocimiento de los cambios que se dan en la adolescencia en sus dimensiones individual, social y cultural.	Discernimiento entre costumbres, valores y normas. Reconocimiento de diferentes tipos de valores. Análisis de las costumbres, valores y normas más difundidos en la sociedad . Examen de los principales problemas morales. Caracterización de las posturas dogmáticas y escépticas. Reflexión de los problemas que se derivan de ellas a nivel individual y social. Análisis de disvalores en la sociedad contemporánea. Reflexión sobre la universalidad de ciertos valores a partir del consenso basado en la argumentación racional. Indagación sobre distintos tipos de discriminación, reflexión respecto a los motivos por los cuales se discrimina.
V a l o r e s			

Eje	7mo. Año	8vo. Año	9no. Año
CONTENIDOS PROCEDIMENTALES ESPECIFICOS			
Eje 2 V a l o r e s	Indagación acerca de la relación entre condición humana y valores. Recuperación y análisis de información acerca de diferentes concepciones sobre los valores. Reconocimiento de la universalidad de los valores. Discusión racional de la validez de los principios éticos a partir de criterios alternativos y complementarios: universalidad ponderación de las consecuencias, otros. Identificación de ambigüedades y vaguedades en el lenguaje moral. Reconocimiento y elaboración de argumentos identificando razones y conclusión Estrategias de lecturas comprensivas. Comparación entre discurso informativo y discurso argumentativo.	Indagación acerca de la relación entre condición humana y valores. Recuperación de información sobre la vigencia de valores en diferentes culturas. Discusión racional de la validez de principios éticos a partir de criterios alternativos Discusión racional de la validez de los principios éticos a partir de criterios alternativos y complementarios: universalidad ponderación de las consecuencias, otros. Identificación de ambigüedades y vaguedades en el lenguaje moral. Reconocimiento y elaboración de argumentos identificando razones y conclusión Estrategias de lecturas comprensivas. Comparación entre discurso informativo y discurso argumentativo. Diferenciación entre validez y verdad. Identificación de argumentos deductivos, inductivos y por analogía. Reconocimientos de los distintos tipos de falacias informales.	Indagación, recuperación y elaboración de información sobre la relación entre democracia y dignidad humana. Recuperación de información sobre la vigencia de los valores de la vida democrática en diferentes contextos. Análisis crítico de la relación entre poder y autoridad en situaciones concretas. Práctica de acciones en correspondencia a valores.

Eje	7mo. Año	8vo. Año	9no. Año
CONTENIDOS PROCEDIMENTALES ESPECIFICOS			
Eje 2	Realización de inferencias Discernimiento entre moral, ética, religión y derecho Reconocimiento de la multiplicidad de factores que influyen en las acciones humanas: motivos, intereses, emociones, fines valores, creencias, etc. Reconocimiento de los cambios que se dan en la adolescencia en sus dimensiones individual, social y cultural.	Discernimiento entre costumbres, valores y normas. Reconocimiento de diferentes tipos de valores. Análisis de las costumbres, valores y normas más difundidos en la sociedad . Examen de los principales problemas morales. Caracterización de las posturas dogmáticas y escépticas. Reflexión de los problemas que se derivan de ellas a nivel individual y social. Análisis de disvalores en la sociedad contemporánea. Reflexión sobre la universalidad de ciertos valores a partir del consenso basado en la argumentación racional. Indagación sobre distintos tipos de discriminación. reflexión respecto a los motivos por los cuales se discrimina.	

Eje	7mo. Año	8vo. Año	9no. Año
CONTENIDOS CONCEPTUALES			
EJE 3	La importancia de las normas En la familia; el grupo; la escuela; el barrio y la comunidad local en diversidad cultural, social y religiosa. Las normas y las acciones de las personas. El lenguaje de las normas. lenguaje descriptivo y lenguaje normativo. Normas sociales y normas jurídicas. Caracterización y diferencias. La organización de las normas: características de los sistemas normativos. La aplicabilidad y la interpretación de las normas. La fundamentación de las normas a partir de los principios éticos. El estado de derecho como forma de convivencia social y procedimiento para resolver racionalmente los conflictos. La norma y el buen funcionamiento de la justicia. La norma como reconocimiento y garantía de la dignidad humana.	La Constitución y los derechos humanos. El Preámbulo de la Constitución Nacional y Provincial. Derecho a la vida, libertad, igualdad, solidaridad y otros derechos fundamentales en la Constitución nacional y provincial. El Pacto de San José de Costa Rica. Acciones esenciales (Amparo, Habeas Corpus, Habeas Data) Jerarquía de los tratados Internacionales en la Constitución Nacional. Convención sobre los derechos del niño y del adolescente. Aborígenes en la Constitución Provincial. Medio Ambiente en la constitución nacional y Provincial. La Familia. Educación y Cultura. Derecho al Trabajo y de la Seguridad Social. Derechos del Trabajador, derechos de los gremios ante la contingencia de la vejez, enfermedad, incapacidad, muerte, desocupación, cargas de familia. Distintos sistemas financieros de la Seguridad Social. La participación democrática: el voto y otras formas de participación.	Democracia. Formas de gobierno. Democráticas y no democráticas. Gobierno y representación. Poder legislativo: sistema Unicameral. Bicameral. Atribuciones y deberes. Poder Ejecutivo: Atribuciones y deberes. Ministros Poder Judicial: Atribuciones y deberes Consejo de la magistratura. Magistratura. Sistema de control entre distintos poderes. Organismos auxiliares de control.

Eje	7mo. Año	8vo. Año	9no. Año
CONTENIDOS PROCEDIMENTALES ESPECÍFICOS			
Eje 3	Análisis y formulación de normas de acuerdo con criterios lógicos. Análisis y formulación de normas de acuerdo con principios éticos. Análisis de acciones con referencia a normas Recuperación de información sobre vigencia y violación de normas en diferentes contextos.	Recuperación de información histórica de la Constitución Nacional y Provincial y del Municipio donde se localice la escuela. Análisis crítico de las normas constitucionales vigentes en la sociedad a partir de principios éticos. Análisis de la coherencia entre acciones y normas constitucionales Reconocimiento de la universalidad de los derechos humanos. Análisis de las declaraciones, Convenciones y Pactos de los derechos humanos a partir de principios éticos.	Indagación, recuperación y elaboración de información sobre la relación entre democracia y dignidad humana. Participación en deliberaciones con procedimientos democráticos para la toma de decisiones. Elección de representantes. Representación de ideas e intereses de una comunidad Recuperación de información histórica de la Constitución Nacional, Provincial y Municipal. Análisis crítico de las normas constitucionales vigentes en la sociedad a partir de principios éticos. Análisis de la coherencia entre acciones y normas constitucionales

Procedimientos fundamentales del pensamiento lógico , reflexivo y crítico

- Identificación de ambigüedades y vaguedades en el lenguaje ordinario.
- Análisis de los términos que ofrecen especial atención o dificultad.
- Estrategias de lectura comprensiva
- Consideración de las distintas funciones del lenguaje
- Diferenciación entre verdad y validez.
- Elaboración de definiciones e hipótesis adecuadas desde el punto de vista lógico.
- Identificación de argumentos deductivos, inductivos y por analogía.
- Reconocimiento y elaboración de argumentos que involucran proposiciones simples y compuestas
- Reconocimiento de los distintos tipos de falacias informales
- Realización de inferencias.
- Relación entre los temas tratados con otras áreas del conocimiento.
- Exploración de las posibilidades creativas propias y del trabajo en equipo.
- Análisis de material proveniente de los diferentes medios de comunicación.
- Desarrollo de la capacidad de interpretación
- Análisis de mensajes no verbales. lectura de imágenes
- proyección de la creatividad personal en el plano de las normas que rigen la convivencia escolar y social.

Discernimiento moral de las acciones individuales y sociales

- Identificación de principios éticos que rigen acciones individuales y sociales.
- Análisis de costumbres, valores y normas más difundidas en la sociedad a partir de principios éticos.
- Discusión racional de la validez de principios éticos a partir de criterios alternativos y complementarios: universalidad, ponderación de las consecuencias, otros.

Afianzamiento de la práctica de participación

- Elaboración de normas de convivencia dentro del aula.
- Establecimiento del diálogo como práctica habitual.
- Elección de representantes.
- Ejercicios de representación.
- Comunicación con los representados.

Contenidos actitudinales.

- Confianza para sostener sus posiciones a partir del uso de buenos argumentos.
- Asunción de una postura crítica frente a los problemas éticos.
- Valoración del diálogo como una instancia que permite la deliberación y la negociación para dirimir conflictos y acercar posiciones.
- Disposición positiva para "ponerse en el lugar del otro", como ejercicio tendiente a comprender distintos puntos de vista.
- Flexibilidad, tolerancia y respeto por lo diferente como forma de relación social en un mundo cada vez más complejo e interdependiente.
- Afianzamiento de la autoestima.
- Cuidado de la salud personal.
- Desarrollo de la cooperación y solidaridad con los demás.
- Toma de conciencia respecto a los problemas abordados.
- Sensibilidad ante las necesidades humanas e interés por hallar soluciones.
- Aprecio por la pertenencia a la comunidad.
- Valoración del trabajo en equipo.
- Valoración del aporte de los diferentes campos de conocimiento en la comprensión y transformación de mundo.
- Curiosidad por comprender los problemas que se examinan.
- Valoración de los hábitos de trabajo intelectual tales como: uso de un vocabulario preciso; lectura comprensiva; identificación de problemas; búsqueda de información; corrección en la expresión escrita y oral; comparación de posturas; claridad, calidad y pertinencia de argumentos; claridad interpretativa; actitud crítica; confrontación de ideas; formulación de hipótesis; investigación; búsqueda de soluciones.

4. ORIENTACIONES DIDACTICAS

Desde el punto de vista de la estructura curricular el capítulo de Formación Ética y Ciudadana; a partir del 3er. Ciclo aparece con espacio propio, pero es necesario destacar que sus contenidos específicos requieren también un tratamiento como temática transversal que debería darse a través de las restantes áreas y disciplinas. Puede aparecer integrada con Proyectos, Orientación y Tutoría y en los espacios de Opción Institucional.

En el espacio Proyecto, Orientación y Tutoría se podrán incluir los contenidos referidos a los ejes "Persona y Valores" específicamente.

Algunas de las temáticas a trabajar en estos espacios serían:

- La convivencia
- La salud
- La ciudadanía
- El medio ambiente
- La discriminación por sexo, edad, etnia, religión, clase, etc.

A través del tratamiento de estas problemáticas se propiciará el desarrollo de las siguientes competencias .

- La capacidad para discernir.
- El desarrollo de habilidades para resolver racionalmente problemas de índole personal y grupal (entre los pares) y para la comunicación entre adultos (Maestras/os,

Auxiliares, Directivos, etc) y los/as estudiantes.

- El desarrollo del pensamiento lógico, reflexivo y crítico.
- Orientación acerca de sus procesos de aprendizaje en las distintas áreas del conocimiento.
- Adquirir hábitos para analizar alternativas y tomar decisiones.
- Aprender a emplear constructivamente el tiempo libre y participar en su comunidad.
- Conocer sus aptitudes, habilidades, intereses, aspiraciones, recursos y limitaciones que fundamentan sus decisiones.
- Establecer relaciones entre sus características personales y las diversas opciones educativas y laborales.
- Informarse acerca de las exigencias, condiciones, oportunidades y probabilidades de futuros estudios o actividades laborales.
 - Descubrir oportunidades para el desarrollo de actividades vinculadas con la educación no formal que faciliten decisiones futuras.
 - Conocer el funcionamiento de los organismos de retención de impuestos: rentas, ganancias, etc.

En síntesis lo que se procurara es el desarrollo del pensamiento crítico, entendiendo por tal : la capacidad para analizar, evaluar, desentrañar, elaborar y emitir juicios acerca de: a) Lenguaje común que el alumno maneja (diálogos, revistas, televisión, periódicos, libros, etc.); b) El lenguaje científico de las demás disciplinas; c) El lenguaje valorativo. Es decir los/as alumnos/as desarrollarán capacidades cognitivas (reflexión y análisis de la información); afectivas (seguridad y autoestima por la capacidad para argumentar) y la inserción social (tolerancia y respeto por la opinión de los demás).

Para ello debemos ayudar:

al desarrollo de habilidades de pensamiento, partiendo de lo que los/as estudiantes son capaces de hacer y moviéndonos gradualmente hacia habilidades de orden superior.

Existen básicamente tres niveles de pensamiento :

1. Literal
2. Inferencial
3. Crítico

En el **nivel literal**, el alumno puede obtener la información tal cual de lo que leyó, escuchó o vio, etc. Requiere un muy bajo nivel de pensamiento para contestar. ej. : Después de leer un cuento sobre un niño llamado Toño, el maestro pregunta : ¿Cómo se llama el niño que aparece en el cuento ? ¿dónde vivía ?, etc.

En el **nivel inferencial**, la información no es tal cual aparece en el texto, sino que se saca por conclusión en base a lo que se leyó, se observó, etc. Si leímos que Toño es un niño desobediente, se pelea con todo el mundo, no hace su tarea, etc., la pregunta puede ser : ¿Cómo es Toño ? ¿Por qué ?

En el **nivel crítico** ya interviene la opinión personal o de juicio. Ej. : se podría preguntar ¿Qué le dirías a Toño para que cambiara su comportamiento ? ¿Alguna vez has estado en la situación de Toño ? ¿Como podría resolver Toño sus problemas ? Aquí las respuestas pueden ser diferentes en cada alumno.

Para favorecer el desarrollo del Pensamiento Crítico, el docente deberá tener en cuenta las siguientes estrategias.

ALGUNAS ESTRATEGIAS PARA ENSEÑAR PENSAMIENTO CRITICO

- Estimular y reforzar la participación de los alumnos positivamente.
- organizar grupos de pares y grupos cooperativos.
- Modelar patrones de pensamiento y lenguaje.
- Enseñar estrategias de lectura.
- Hacer el aprendizaje relevante para el estudiante.
- Dar tiempo a los estudiantes para que respondan apropiadamente en su nivel.
- Utilizar un sistema coherente de evaluación.
- Realizar actividades de conexión con los padres de familia.

A partir de estas estrategias el docente podrá generar una serie de ejercicios que posibiliten en el /la estudiante el desarrollo de estas habilidades de pensamiento.

EJERCICIOS PARA DESARROLLAR HABILIDADES DE PENSAMIENTO

- Recordar detalles.
- Descripción de personajes, sus sentimientos y funciones.
- Deducir significado de palabras por el contexto.
- Secuenciación de eventos.
- Identificación de la idea principal.
- Habilidad para aplicar conocimientos en el medio sociocultural.
- Predicciones.
- Inferencias.
- Análisis de las razones para la extracción de la conclusión.
- Aplicación de información con otras materias.
- Generalizaciones.
- Transferencia.
- Aplicación de la información de y en otras materias.
- Contrastar/ Comparar.
- Problemas / Solución.
- Causa/ Efecto.
- Tópico/ Detalles

Las metodologías activo-participativas de enseñanza-aprendizaje se consideran como un medio capaz de orientar a los/as estudiantes para que aprendan colectivamente a ser creativo, es decir, que adquieran capacidad para combinar elementos conocidos de la realidad, para crear nuevas realidades coherentes en su entorno escolar, familiar, social y cultural.

Las formas de comunicación entre los/as estudiantes condicionan los mensajes y se convierten también en contenidos y la escucha y el diálogo activo se constituyen en dos aspectos fundamentales del proceso de enseñanza aprendizaje, que requieren el manejo del lenguaje natural oral y escrito.

A modo de cierre realizaremos algunas consideraciones relativas a los modos en que deben ser abordados algunos contenidos del Area de Formación Etica y Ciudadana.

Enseñar Etica

- Etica no es adoctrinar, sino ayudar a comprender cuales son las opciones morales y a dilucidar críticamente esas opciones. Es por ello indudable que ambas temáticas están intimamente relacionadas.
- El tratamiento de los derechos humanos en la EGB permitirá reforzar el concepto de democracia. Como se sabe la democracia es un concepto en constante cambio. Como prácticamente todas las cuestiones sociales, es una construcción histórica en transformación permanente.

- Enseñar un sistema de normas constitucionales, separada de su inserción en la sociedad, su aplicación y su relación con la vida de los/as estudiantes, carece de sentido.
- Una persona puede no tener una posición tomada respecto a una suma de binomios o a la fórmula química del agua y ello no determina consecuencia graves. Pero hay temas en la Formación Ética y Ciudadana que pueden comprometer aspectos importantes de la vida, de la persona o de los otros como: divorcio, aborto, eutanasia, etc., cuyo tratamiento exige un minucioso examen.
- El pensamiento crítico desarrolla una capacidad de análisis para protegerse de la influencia de la propaganda y la publicidad, ya que en la actualidad nos vemos saturados por la información propia de los medios masivos de comunicación y se constituye además en una herramienta útil para ser aplicada en todas las disciplinas.

En virtud de que la temática se aplica a situaciones reales de la vida cotidiana, la metodología es muy vasta y permite opciones diferentes; entre las cuales se señalan:

- Clasificación de valores.
- Discusión de dilemas morales.
- Procedimientos de neutralidad activa.
- Habilidades comunicativas y resolución de conflictos.
- Prosocialidad.

5- CRITERIOS DE ACREDITACION

Al finalizar el Tercer Ciclo deberá constatar que los alumnos y las alumnas puedan:

- Diferenciar los conceptos de Ética, Moral, Religión y Derecho.
- Distinguir las posturas personales basadas en prejuicios, de las posturas que se basan en argumentos fundados racionalmente.
- Elaborar y juzgar argumentos sencillos, incluyendo los de tipo ético.
- Reconocer las falacias informales en distintos tipos de discurso.
- Reconocer y valorar el diálogo como procedimiento racional para resolver conflictos.
- Aplicar correctamente la normativa dialógica.
- Manifestar capacidad de escucha y de argumentación en los debates.
- Tener elementos de juicio para el discernimiento de valores y disvalores.
- Demostrar una actitud crítica ante los discursos y mensajes publicitarios.
- Conocer y asumir los valores reconocidos como universales.
- Reconocer que se deben respetar los valores de otras personas y grupos que conviven en la sociedad.
- Analizar situaciones concretas desde una perspectiva valorativa, dando cuenta con razones fundadas la elección de una postura.
- Reconocer en la vida cotidiana la función de las normas y los valores como elementos que regulan la forma democrática de organización social.
- Distinguir la democracia como forma de gobierno y estilo de vida.
- Comprender los elementos básicos de la Constitución Nacional y de la Constitución Provincial: normas, derechos y garantías constitucionales.
- Conocer, comprender, valorar y promover los Derechos Humanos.

6. BIBLIOGRAFIA

1. ARGUMENTACION

AA.VV.- Material didáctico 3as. Jornadas sobre Formación Ética y Ciudadana, Secretaría Académica

UNSA, 1997.

Carrió, Genaro, Notas sobre derecho y lenguaje, Bs. As., Abeledo - Perrot.

Copi, Irving, Introducción a la Lógica, Buenos Aires, EUDEBA.

Guibourg, R. y otros, Introducción al conocimiento científico, Bs. As., EUDEBA.

Hospers, John, Introducción al análisis filosófico, Madrid, Alianza Editorial.

Pizarro, Fina, Aprender a razonar, Madrid, Ed. Alhambra.

Weston, Anthony, Las claves de la argumentación, Barcelona, Ariel.

Marafioti, Roberto, Temas de Argumentación Editorial Biblos Madrid 1995.

Splitter, Laurencence, Sharp, Ann, "La otra Educación" Filosofía para niños y la Comunidad de indagación Editorial Manantial.-

2.- ETICA

AA.VV. La formación ética y ciudadana en la E.G.B., Ediciones Novedades Educativas, abril de 1997.

AA.VV. Actas de las 2as Jornadas sobre Formación Etica y Ciudadana, Secretaría Académica, UNSa, 1996.

AA.VV.- Material didáctico 3as. Jornadas sobre Formación Etica y Ciudadana, Secretaría Académica, UNSa, 1997.

Camps, Victoria, Virtudes públicas, Madrid, Austral.

Camps, Victoria, coordinadora y Directora, Historia de la Etica, Barcelona, ed. Critica.

Carreras, Cómo educar en valores, Madrid, Narcea.

Cortina Adela y Martínez Emilio, Etica, Madrid, Akal.

Cortina, Adela, La ética de la sociedad civil.

Cullen, Carlos, Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro, Ediciones

Fullat, O. y Ferrer G., La moral como problema, Barcelona, Ed. Vicens-Vives.

Fullat, O. y Gomis C., El hombre, un animal ético, Barcelona, Ed. Vicens-Vives.

Fullat, O. y Melich, J., Los sistemas morales, Barcelona, Ed. Vicens-Vives.

Guariglia, Osvaldo, Ideología, verdad y legitimación, Buenos Aires, F.C.E.

Habermas, Jürgen, Escritos sobre moral y eticidad, Barcelona, Paidós.

Habermas, Jürgen, Teoría de la acción comunicativa, Bs. As., Taurus.

Hospers, John, La conducta humana, Madrid, Tecnos.

Hudson, W.D., La filosofía moral contemporánea, Madrid, Alianza.

Muguerza, Javier, La razón sin esperanza, Madrid, Taurus.

Rawls, John, Una teoría de la justicia, México, F.C.E.

Singer, Peter, Etica Práctica, Editorial Ariel S.A Barcelona 1991

Cullen, Carlos, Autonomía Moral, Participación Democrática y Cuidado del Otro, Bs.As.

De Novedades Educativas, 1996

José, Elena Teresa "Diseño Curricular de la E.G.B.3 del Area de Formación Etica y Ciudadana. Versión Preliminar 1,2 y 3. Borradores para la consulta. Ministerio de Educación de la Provincia de Salta, 1997.

3. DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

Achilli, Elena Lidia. Práctica docente y diversidad socio - cultural, Bs.As., ed. Homo Sapiens, 1996.

Alfonsín, Raúl, Democracia y Consenso. A propósito de la reforma constitucional, Bs. As., Corregidor, 1996.

Alonso, María y otros, Educación Etica. Repensando la educación cívica, Bs.As. Argentina, 1996.

Calvo, Thomas y otros, Educación para la tolerancias, Madrid, Editorial Popular (JCI), 1993.

Compilación de las Convenciones Internacionales con rango constitucional, Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales, Ministerio del Interior, 1996.

Constitución Provincial.

Constitución Nacional.

Informe sobre Desarrollo Humano PNUD (Programa de Naciones Unidas, ed. por Harla S.A. de C.V., Méjico, 1995.

Informe Argentino sobre Desarrollo Humano, PNUD, Senado de la Nación, 1995 y 1996.

Giroux, Henry A., Cruzando los límites. Trabajadores Culturales y Políticas Educativas, PAIDOS EDUCADOR, 1997.

Martínez Boom, Mariano, Nadorowsky (compiladores) Escuela, Historia y Poder. Miradas desde América Latina. Novedades Educativas, 1a. edición, 1996.

Nino, Carlos, Etica y derechos humanos, Bs. As., Paidós.

- Marafioti, Roberto y otros, Culturas nómades. Juventud, culturas masivas y educación, Bs. As., Ed. Biblos, 1996.
- Rabossi, Eduardo, Derechos humanos : el principio de igualdad y la discriminación, Bs. As., Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1990.
- Woods, Peter - Hammerstey Martyon, Género, cultura y etnia en la escuela, Paidós, 1995.
- Morduchowicz, Roxana, De la Actualidad a la Escuela. La Formación Social y Democrática, Transformación. AIQUE Bs.As. 1995.
- Zavaletta, Ester, Educación para la Convivencia. Grupo Editor Latinoamericano. Colección Estudios Políticos y Sociales. Bs. As. 1995
- Consultas:
- Marta Frassinetti de Gallo-Docente UBA.
- Guillermo Obiols-Docente UBA.
- Roxana Ortín-Docente UNSa.
- María Fernanda Auterlitz-Docente nivel medio-Salta.
- Marcelo Pratti; Juan Esteban Balderrain; Sara Melgar- Equipo curricular Ministerio de Educación de la Nación.
- Diseño del Area de Formación Ética y Ciudadana 1ro y 2do Ciclo EGB - Mendoza 1997.

7. GLOSARIO

Explicitación de los contenidos

- **Diferencia entre ética y moral.**

Es necesario enseñar a distinguir ética de moral o morales, insistiendo en la posibilidad de fundamentar racionalmente, es decir, críticamente, las opciones axiológicas, y las formas evaluativas de las acciones, que conforman las diferencias morales, sobre todo, en tanto y en cuanto puedan ser universalizadas como normativas para todos. A partir de esta distinción, que implica optar por el valor sustantivo de la crítica racional y de la universalidad fundada, es necesario plantear otras cuestiones que a continuación se puntualizan:

- **Las argumentaciones morales**

Es importante que los y las estudiantes aprendan a argumentar moralmente. Esto quiere decir, justamente, que tomen posiciones éticas y no solamente morales. Se trata de enseñar cuáles son los tipos básicos de argumentación moral que nuestra tradición de pensamiento ha construido a través del tiempo. Consiste en saber en qué se basan nuestras preferencias, porqué podemos diferenciar meras prescripciones de obligaciones morales, porqué no es lo mismo actuar por uno mismo que actuar por presión de los otros, porqué es legítimo ponerse fines para las acciones y porqué debemos discutir esos fines y sus relaciones con las acciones concretas y sus evaluaciones.

- **La acción humana**

Es necesario trabajar elementos que ayuden a definir la acción humana, sobre todo en sus elementos estrictamente éticos -políticos. La especificidad del lenguaje moral, la necesidad de avanzar en la consideración de las formas de entender las motivaciones, las intencionalidades, los procesos de deliberación y elección, las maneras de entender la necesidad de un razonamiento práctico.

- **La autonomía moral y sus contextos**

Entender la autonomía moral, conduce a tener presente que cada acto personal desencadena responsabilidades. Significa poder trabajar con diferentes planos: el psicológico, el filosófico, el social. Estos actos contienen estas dimensiones y no son meros hechos naturales, no están dados, son permanentemente contruidos desde las diversas formas en que se presentan y en diferentes circunstancias, de allí la necesidad de poder contextualizar y ubicarse frente cada situación. Para el tratamiento de este tema es necesaria una reflexión sobre el sentido de la libertad y de las acciones voluntarias.

- **El diálogo argumentativo**

El diálogo argumentativo es importante para defender las propias posiciones y para

poder comprender, sin descalificaciones prejuiciosas, las opciones diferentes. Esto significa saber resolver conflictos de valores por medio de razones y no por prejuicios o imposiciones autoritarias.

- **La autoestima**

En Formación Ética, lo importante es discutir el valor que tiene este concepto, mostrar sus implicancias, sus relaciones con la posibilidad de criticar, crear, buscar la felicidad. Aquí desempeñan un rol importante el discurso pedagógico y las prácticas institucionales en lo que se refiere a evaluar y corregir. Este tema se relaciona con otros, como por ejemplo con los aspectos psicológicos y las concepciones biológicas, en lo que atañe a la aceptación del propio cuerpo, de las propias capacidades para hablar y expresarse para comunicarse, para trabajar, para entender. La autoestima constituye un contenido básico de una formación de la personalidad moral, está íntimamente relacionado con otros contenidos: comunicación, movimiento, creatividad, crítica, autocrítica, evaluación propia, evaluación externa.

- **La democracia como estilo de vida**

Entiende a la práctica democrática en todos los actos de la vida escolar, familiar, social. A partir de la Nueva Ley de Educación la enseñanza contempla la diversidad cultural, la igualdad de oportunidades, el respeto por las cosmovisiones distintas a las nuestras. Esto quiere decir que la Escuela Argentina debe educar para la construcción de una sociedad, participativa, multicultural y comprometida con la formación de futuros ciudadanos críticos de las normas sociales. Ello conduce a discutir las formas de organización social, relaciones de poder con el derecho y con la economía, formas de entender la representación y la participación. Este es un contenido que debe relacionarse con Ciencias Sociales.

Implica formar a los y las estudiantes en marcos de respeto y de ubicación permanente en los puntos de vista de los otros.

- **Los derechos humanos**

Es el lugar donde aparecen formulados los valores universalmente consensuados, desde una comprensión de la dignidad y de la autonomía, que definen la personalidad moral. Es aquí donde es posible plantear elementos sustantivos de la justicia y avanzar, sobre la mera idea de equidad, hacia una discusión de bienes que supone la vigencia de la justicia en una sociedad.

- **Diferencia entre ética y moral.**

Es necesario enseñar a distinguir ética de moral o morales, insistiendo en la posibilidad de fundamentar racionalmente, es decir, críticamente, las opciones axiológicas, y las formas evaluativas de las acciones, que conforman las diferencias morales, sobre todo, en tanto y en cuanto puedan ser universalizadas como normativas para todos. A partir de esta distinción, que implica optar por el valor sustantivo de la crítica racional y de la universalidad fundada, es necesario plantear otras cuestiones que a continuación se puntualizan:

- **Las argumentaciones morales**

Es importante que los y las estudiantes aprendan a argumentar moralmente. Esto quiere decir, justamente, que tomen posiciones éticas y no solamente morales. Se trata de enseñar cuáles son los tipos básicos de argumentación moral que nuestra tradición de pensamiento ha construido a través del tiempo. Consiste en saber en qué se basan nuestras preferencias, por qué podemos diferenciar meras prescripciones de obligaciones morales, por qué no es lo mismo actuar por uno mismo que actuar por presión de los otros, por qué es legítimo ponerse fines para las acciones y por qué debemos discutir esos fines y sus relaciones con las acciones concretas y sus evaluaciones.

- **La acción humana**

Es necesario trabajar elementos que ayuden a definir la acción humana, sobre todo en sus elementos estrictamente éticos-políticos. La especificidad del lenguaje moral, la necesidad de avanzar en la consideración de las formas de entender las motivaciones,

las intencionalidades, los procesos de deliberación y elección, las maneras de entender la necesidad de un razonamiento práctico.

- **La autonomía moral y sus contextos**

Entender la autonomía moral, conduce a tener presente que cada acto personal desencadena responsabilidades. Significa poder trabajar con diferentes planos: el psicológico, el filosófico, el social. Estos actos contienen estas dimensiones y no son meros hechos naturales, no están dados, son permanentemente contruidos desde las diversas formas en que se presentan y en diferentes circunstancias, de allí la necesidad de poder contextualizar y ubicarse frente cada situación. Para el tratamiento de este tema es necesaria una reflexión sobre el sentido de la libertad y de las acciones voluntarias.

- **Persona**

La persona es un sujeto autónomo, es decir, libre, racional y responsable, capaz de identificar intelectualmente los valores y consensuar normas; de ordenar voluntariamente su conducta según normas y valores para su realización personal y su trascendencia y para una mejor convivencia.

- **Valores**

Los valores son ideales de acción, metas racionales que orientan la conducta de los hombres. Son universales y se objetivan en las diferentes creaciones humanas.

- **Universalidad de los valores**

El debate ético más importante se ha dado en torno a la **universalidad** de los valores. Cualquiera sea la fundamentación que se pueda dar a los valores, lo cierto es que, el valor es tal porque es universal o porque tiene pretensión de universalidad. La historia nos muestra que la humanidad ha buscado siempre la universalización de los valores en los que cree. Existen valores que han logrado una máxima universalidad: **vida, libertad, justicia, igualdad, paz**. esta universalidad está plasmada explícitamente en la **Declaración universal de los derechos humanos, en Tratados y Convenciones internacionales**.

- **Normas**

Las reglas, normas y leyes son convenciones que regulan la convivencia de las personas en distintas situaciones o esferas de acción y que apuntan al respeto y la realización de los valores.

- **Reglas**

Las reglas son convenciones arbitrarias y bastante rígidas que aparecen en situaciones a primera vista muy disímiles entre ellas: las reglas de un juego o un deporte, las reglas de la lengua, las reglas institucionales, las reglas de tránsito, las reglas domésticas. ellas establecen cuáles son las conductas esperables de los actores en esas situaciones.

Es importante que los niños y niñas, jovencitos y jovencitas logren comprender la **razonabilidad** de las reglas y su **conveniencia** para hacer llevadera y agradable la convivencia, de modo que su observancia no se convierta en fuente de displacer o en una actitud de pura sumisión.

De las reglas se puede discutir su razonabilidad, pero una vez conocidas y consensuadas deben ser respetadas porque representan los acuerdos mutuos que han alcanzado en vistas de lograr un fin. Por eso su no observancia puede implicar **sanciones** razonables y proporcionadas.

- **Tipos de reglas**

Existen diversos tipos de reglas es conveniente distinguir algunas tipos en primera instancia: *reglas descriptivas* y *reglas prescriptivas*. Las primeras describen regularidades que se producen en la naturaleza o en la vida social y sirven para entender lo que sucede y para adecuar la propia conducta. Son independientes de nuestra voluntad y de nuestras intenciones. Por ejemplo, las leyes de la naturaleza. Las segundas en cambio, establecen algo que debe hacerse, son un modelo al que debe

adaptarse la conducta. A este tipo pertenecen las reglas sociales: las reglas morales, las costumbres, las reglas jurídicas. Su incumplimiento va unido a algún tipo de castigo o reprobación por parte de los otros. Pueden variar de una sociedad a otra y de una cultura a otra.

Entre las reglas prescriptivas pueden distinguirse:

Reglas de procedimiento: consisten en instrucciones para alcanzar un determinado fin que uno se propone. No respetarlas conduce a resultados desafortunados o al no logro del fin propuesto. Por ejemplo la preparación de un medicamento, las instrucciones para el uso de un programa de computación, etc.

Reglas prudenciales: sirven para evitar situaciones peligrosas y contribuyen a preservar la integridad de las personas. Por ejemplo no tener armas al alcance de quienes desconocen su funcionamiento, mantener la higiene, etc.

Reglas de juego: tienen una naturaleza especial, pues son definitivas o constitutivas del juego. Regulan las relaciones entre los jugadores. Algunos juegos presentan reglas muy codificadas como el ajedrez, otros, en cambio, poseen reglas más flexibles sobre las que los jugadores acuerdan antes de comenzar el juego, por ejemplo en un juego de cartas se decide sobre el valor de determinadas cartas, etc.

Reglas de lenguaje: son en cierto modo constitutivas y en cierto modo procedimentales, puesto que una lengua está constituida por sus reglas y, al mismo tiempo, es necesario observarlas para hacernos entender.

Reglas sociales: presentan la característica de que prescriben lo que debe hacerse, expresan regularidades de conducta un grupo social y pueden aplicarse mal o no seguirse. Son *convencionales*. Entre ellas las *costumbres*, regulan usos y prácticas sociales, como las formas de vestir, de comer, los rituales del saludo, el modo de educar a los niños y a las niñas, las elecciones matrimoniales o de pareja, etc.. Establecen fuertes vínculos entre las personas de una comunidad y variaciones entre sociedades, culturas y grupos sociales. Pueden modificarse, pero sus formas están muy ligadas a la organización y a la historia de una sociedad concreta.

- **Reglas morales:** se refieren a los aspectos básicos de las relaciones con las otras personas y uno mismo. Tratan de la justicia, la libertad, la integridad, el respeto. Pueden no estar explícitamente codificadas, pero son compartidas y se adquieren en el proceso de socialización. No respetarlas suele ir unido a una fuerte reprobación; y, en el caso que se hubieran convertido en normas jurídicas, tiene aparejada una sanción explícita.

- **Reglas jurídicas:** están explícitamente codificadas, expresan lo que está permitido o prohibido por un poder que se ocupa de aplicar sanciones en caso de incumplimiento o violación. Las sanciones también se encuentran formuladas de forma explícita.

- **Las normas éticas**

Las normas éticas suponen el entendimiento mutuo y tienen tanta universalidad como los valores que ellas traducen. Pero frente a las normas éticas hay mayor espacio para su aceptación libre por parte de cada uno. La no observancia de la norma ética no necesariamente va seguida de una sanción social. Es la propia conciencia moral, según el principio "**hacer el bien y evitar el mal**", el juicio justo que cada uno haya hecho de la situación o de la acción quien se encarga de mostrar la corrección o incorrección de la conducta.

- **Las leyes**

Las leyes, por su parte, son ordenamientos positivos emanados de la **autoridad** competente que regulan los actos externos de los hombres determinando lo que está permitido y distinguiéndolo de lo que está prohibido. Su infracción es seguida de sanciones. Es importante señalar que es la existencia de las leyes y el respeto de las mismas lo que **legitima** a un gobierno. El ejercicio del poder del **Estado** sólo es legítimo si se encuentra enmarcado en el **estado de derecho**.

La Constitución Nacional, la Constitución provincial, la Constitución Municipal, conforman

la ley fundamental que regulan las funciones del Estado con los ciudadanos y de estos entre sí. Es la base de toda legislación positiva.

Las declaraciones de derechos humanos provienen de acuerdos internacionales en los que los Estados han aceptado el respeto de ciertos valores y procedimientos y se han obligado a adaptar sus propias legislaciones a tales declaraciones.

En el ámbito de la escuela los niños y las niñas y los jovencitos y jovencitas llegarán a reconocer y distinguir los distintos tipos de normatividad que regulan diferentes situaciones y su razonabilidad. Dentro de lo posible, podrán intervenir en la formulación consensuada de algunas reglas, en torno a la gestión administrativa, a la convivencia y a la organización de eventos, etc.

- **Transversalidad**

Los contenidos transversales son aquellos que pueden ser enseñados desde distintas áreas y que atraviesan, también, la vida institucional de la escuela.

Los contenidos procedimentales y actitudinales de la Formación Ética y Ciudadana deben impregnar todos los saberes que se trabajan en la escuela, pero también se requiere de espacios específicos para desarrollar más profundamente algunos contenidos conceptuales que requieren una reflexión sistemática.

Las reglas claras y conocidas, el diálogo, la resolución pacífica de conflictos pueden ser transmitidos y practicados en el espacio de la escuela toda y aún en el de la familia y en el de la comunidad cercana: *para producir la existencia concreta de espacios de diálogo, reflexión y acuerdo.*

- **La transversalidad en la escuela**

La vida de la escuela **es una situación ética por excelencia**, (no es necesario inventar o imaginar situaciones éticas), porque en ella conviven *personas reales*, reunidas en la prosecución de las mismas *metas y valores*, cuya convivencia es organizada por *reglas institucionales*, pero es ineludible que la *transversalidad* se refleje en la vida institucional de la misma escuelas.

Dado que la Formación Ética y Ciudadana propicia la reflexión y orientación racional para la apropiación de **valores**, para la toma de decisiones y para la resolución de conflictos, el **docente** debe intervenir promoviendo que se expresen todas las alternativas a un problema, reconociendo los valores universales y consensuados así como la posibilidad de conflictos, debe aprovechar el ámbito informal de la educación, la transversalidad en la cotidianidad escolar para trabajar los procedimientos propios del razonamiento moral, y aunque en esas situaciones, él tenga clara su posición y pueda anticiparse a la decisión, puede trabajar sobre los momentos previos junto a los y las estudiantes para que ellos lleguen a hacer sus propias elecciones.

La transversalidad se entiende en tres sentidos:

*Institucional	*Curricular	*Social
La responsabilidad de su enseñanza compromete a todos los participantes de la comunidad escolar.	Se encuentra presente en diversas áreas, tanto como contenidos conceptuales como actitudinales.	Reconociendo que no son contenidos exclusivos del espacio escolar, se aprenden en la vida cotidiana, en la familia y la comunidad toda, con los medios de comunicación y con los grupos.



CONTENIDO

1. FUNDAMENTACIÓN

- 1.1 La Educación Artística en el 3er. ciclo de la EGB
- 1.2 Para qué enseñar Arte en el 3er. ciclo de la EGB

2. EXPECTATIVAS DE LOGRO

3. SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

4. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

5. CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

- 5.1 Evaluación

6. BIBLIOGRAFÍA

7. GLOSARIO

1. Fundamentación

1.1 La Educación Artística en el 3º Ciclo de la EGB

La Educación Artística en este ciclo de la Educación General Básica cumple un rol fundamental en la formación integral de los/as estudiantes porque contribuye al desarrollo de las capacidades y potencialidades psicomotrices, psicológicas, sociales y expresivas necesarias para la adquisición y el dominio de saberes significativos.

Este campo del saber permite conocer, analizar y valorar críticamente nuestro patrimonio cultural con una mirada inteligente, entendiendo por ésta el ejercicio permanente y sistemático de la percepción, posibilitando anticipar, reconocer, interpretar, seleccionar dando a través de ella significado a la realidad.

En el Tercer Ciclo de la EGB los estudiantes desarrollarán: formas de expresión y comunicación a través de los diferentes lenguajes artísticos: plástico-visual, musical y corporal. Tomarán contacto con variadas posibilidades de integración de los lenguajes que intervienen en las manifestaciones artísticas contemporáneas.

Podrán conocer, interpretar, ejecutar, crear, producir y disfrutar las propias producciones y las de sus pares, a través de la expresión de ideas, emociones y sentimientos, conquistando la satisfacción del propio saber, el saber hacer y el saber ser.

Esto permitirá a los/las estudiantes interactuar con el mundo y operar en la realidad desarrollando capacidades de percepción, imaginación, expresión, creación, comprensión y comunicación. De este modo se fortalece su identidad personal y social.

El desarrollo de estas capacidades son las que aportarán en forma significativa para comprender las dimensiones que plantean las restantes áreas y disciplinas, esto es interpretar e interactuar con mayor flexibilidad y apertura, lo cual forma parte de su formación general.

La Educación Artística debe estructurarse en cuanto a 4 (cuatro) aprendizajes fundamentales.

- **Aprender a conocer:** El incremento del saber permite comprender mejor las múltiples facetas artísticas del propio entorno socio-cultural, favorece el despertar de la curiosidad intelectual, estimula el sentido crítico, permite descifrar la realidad adquiriendo autonomía de juicio, indaga, aprende, cuestiona, analiza los códigos de los lenguajes artísticos.
- **Aprender a hacer:** (para poder influir sobre el propio entorno) a fin de adquirir competencias a través de la apropiación de conocimientos, procedimientos, normas, actitudes y valores que le permitan adaptarse a los cambios sociales, ser transformador y ejecutor de los mismos. Lo que supone aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.
- **Aprender a vivir juntos:** para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas. En la enseñanza artística este aprendizaje es de vital importancia para establecer relaciones en un contexto de igualdad, cooperación y comunicación, trabajando en forma conjunta, en la formulación de objetivos y proyectos comunes, siendo una referencia para la vida futura.
- **Aprender a ser:** Un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. Contribuye al desarrollo global de cada persona, cuerpo, mente, inteligencia, sensibilidad, sentido crítico y responsabilidad. El abordaje de los aspectos culturales, desarrolla la comprensión del proceso artístico como resultado de la realidad de un contexto socio-cultural determinado, cuyos integrantes participan como sujetos creadores, intérpretes y receptores, considerando el arte como vía de expresión y comunicación. Ello permite realizar la "puesta de valor" del patrimonio cultural lo cual comprende el respeto a la diversidad cultural incluida la propia.

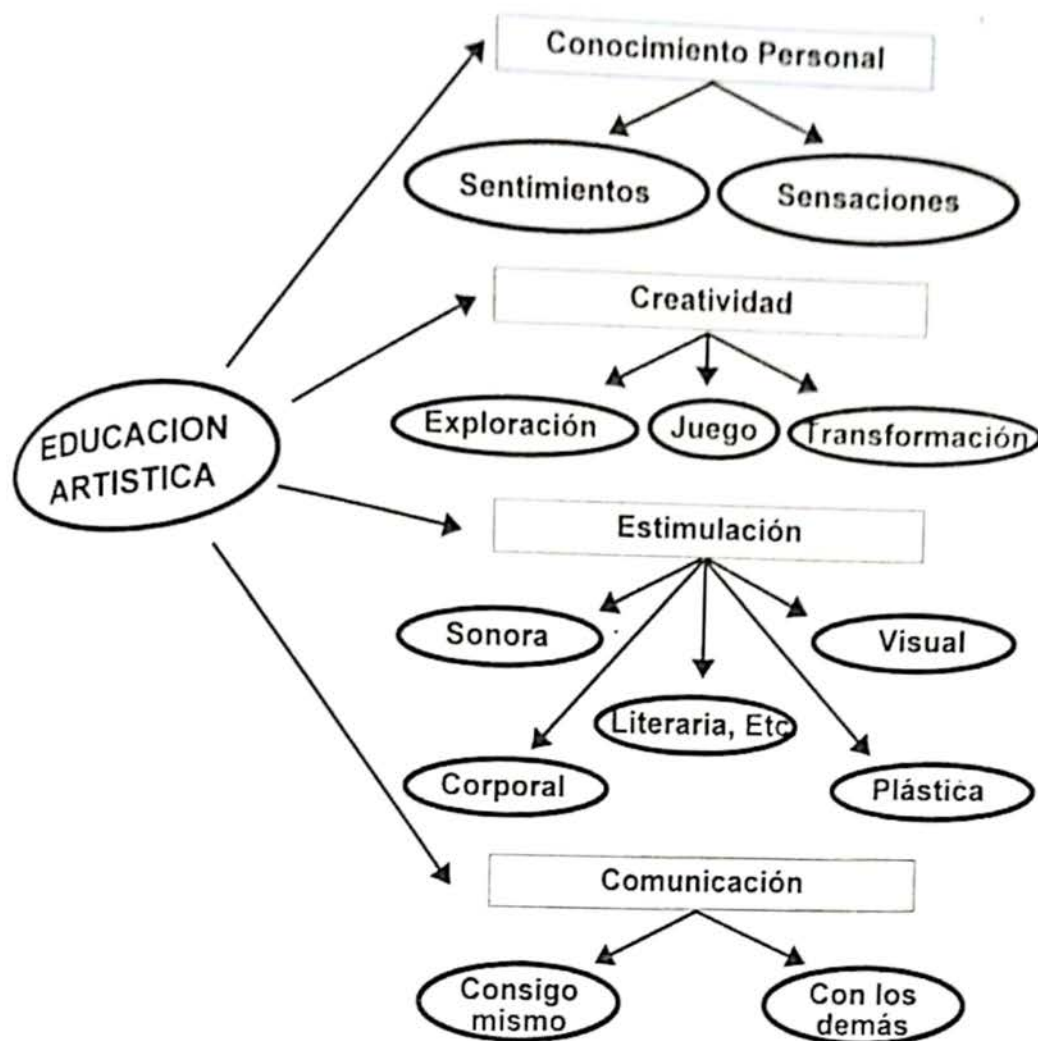
2.1 Para qué enseñar Arte en el 3º Ciclo de la EGB

En este nivel de enseñanza la Educación Artística no busca formar artistas, ni teóricos del Arte, sino favorecer en los/as estudiantes el desarrollo de potencialidades expresivas ampliando las capacidades cognitivas, metacognitivas, sensitivas, afectivas y comunicativas comprendidas en los procesos de producción artística. Las manifestaciones artísticas deben ser rescatadas en la escuela sin perder la alegría y el placer en el aprendizaje ante lo cual se propone una cultura artística y una alfabetización estética que posibilite:

- Un acercamiento a los lenguajes artísticos, lo que permitirá captar la riqueza de los elementos que nos brindan cada uno de ellos en el área.
- el desarrollo de competencias comunicativas y estéticas mediante un trabajo sistemático integrando saberes, haceres y actitudes que permitan producir y comprender los mensajes estéticos.
- la valoración de diferentes expresiones artísticas, del propio patrimonio cultural de la comunidad a la cual pertenece y de otras.
- el conocimiento de los códigos de los lenguajes artísticos como facilitadores del encuentro con uno mismo, con los otros y con su entorno social, reconociendo y respetando a ese otro también en su singularidad.
- la preparación y reflexión para participar activamente en procesos culturales, posibilitando al alumno el ejercicio de su juicio crítico.

Por lo tanto la propuesta del área se orienta a satisfacer necesidades fundamentales de expresión y comunicación desarrollando habilidades en el uso de los diferentes códigos, permitiendo al estudiante aprender experimentando, explorando, vivenciando y elaborando su propio camino. El mismo se plantea a partir de:

- ♦ Conocimiento Personal.
- ♦ Creatividad.
- ♦ Estimulación.
- ♦ Comunicación.



"Nuestra Meta definitiva en la vida es ser lo mejor de nosotros mismos, la inmediata es tomar el camino que nos conduce a la definitiva... El mayor amor que puede manifestarnos una persona es el deseo que desenvolvamos al máximo nuestra personalidad... Vivimos para crecer y desarrollarnos, para compartir la tarea de hacer un mundo mejor, de hacer el mundo inmediato, el que nos rodea y del cual somos parte, tan auténtico y representativo de nuestros propios sentimientos como sea posible

David Viscott.

2. EXPECTATIVAS DE LOGRO

1. Identificar y utilizar los elementos constitutivos de los lenguajes artísticos y su modo de organizarlos.
2. Apreciar las manifestaciones artísticas desarrollando la capacidad de analizar las diferentes producciones, partiendo de las propias, la de sus pares y las de músicos, plásticos, escritores, poetas, bailarines a fin de promover el juicio crítico y valorativo.
3. Gestionar sus propios procesos de experimentación y producción seleccionando las estrategias adecuadas para llevar a cabo sus proyectos, expresivos, comunicativos y representativos.
4. Conocer y valorizar las manifestaciones regionales, nacionales y universales para reflexionar y luego aplicar en producciones individuales y grupales.

5. Reconocer y procesar lo percibido para distinguir la realidad de la ficción y ampliar su campo perceptivo desarrollando criterios propios de valoración.
6. Obtener productos personales estableciendo relaciones entre lo que se percibe, conoce, siente y hace.
7. Utilizar recursos y técnicas aplicándolas con fines expresivos y comunicativos.
8. Reflexionar sobre las formas de representación de los lenguajes artísticos propias del mundo contemporáneo.
9. Aplicar una variedad de recursos de acuerdo con las características expresivas y estilísticas de una obra.
10. Identificar críticamente elementos de los lenguajes artísticos en los medios de comunicación reconociendo el mensaje implícito y explícito.

3. SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS PARA EL ÁREA ARTÍSTICA.

Criterios para la selección y organización de los contenidos.

La selección y la organización de contenidos debe garantizar a través de las propuestas metodológicas el carácter holístico, integral y progresivo que caracteriza a la actividad artística.

Se tendrá en cuenta.

- a) Las posibilidades cognitivas, afectivas y motrices.
- b) La mayor complejidad de las experiencias previstas para el tratamiento de los contenidos.
- c) Posibilidades de aplicación a contextos más amplios y diversos.
- d) Las combinaciones en producciones integradoras de los distintos lenguajes artísticos.

Organización de los contenidos

La organización de los contenidos sostiene el criterio de agrupamientos en ejes comunes para todos los lenguajes artísticos, los mismos ejes enunciados en el 1º y 2º ciclo de la EBG que se articularán plenamente.

- 1) Percepción.
- 2) Código de los lenguajes artísticos.
- 3) Modos de expresión y comunicación.
- 4) Producción artística.

Eje N° 1: Percepción

El desarrollo de la capacidad de percepción es la base del quehacer artístico.

Se ha de avanzar en la percepción de los elementos de orden natural y social mediante observaciones libres y orientadas de situaciones y objetos del medio próximo a los/las estudiantes y en el acercamiento progresivo a una percepción sensible de la realidad.

En el tercer ciclo se profundizará el relevamiento de la información perceptiva, analizando el entorno y las manifestaciones, hasta que los/as estudiantes alcancen una observación sistemática y autónoma de la realidad, y de la ficción, compartiendo las lecturas para acercarse a un enfoque más objetivo.

Se trata de evaluar, identificar y diferenciar las percepciones visuales, táctiles, auditivas, olfativas, gustativas y kinestésicas.

Eje N° 2: Códigos de lenguajes artísticos.

Este eje agrupa contenidos conceptuales que se refieren a los elementos de los lenguajes artísticos y sus formas de organización.

La apropiación de estos conceptos promueve en los/las estudiantes una producción reflexiva, desarrolla una alfabetización de los lenguajes artísticos, fomenta su uso con progresiva autonomía.

Como todo lenguaje, el lenguaje artístico cuenta con alfabetos, conformados por elementos o signos que les son propios:

La representación cobra existencia a partir de las distintas e infinitas combinaciones de estos elementos.

Una imagen es más que la reunión de un conjunto de elementos, implica organización y articulación de los mismos para el logro de una representación.

La distribución, organización e interrelación de los elementos dentro de la imagen es lo que llamamos composición.

El desarrollo de los contenidos inherentes a los lenguajes artísticos permite no solo la construcción de imágenes sino también la de significados, nociones y conceptos propios a la especificidad de este lenguaje y a la vez acceder a la comprensión de imágenes realizadas por otros. Cada lenguaje Artístico tiene un código propio y una especificidad.

Es conveniente que en el proceso de aprendizaje los/las estudiantes accedan a cada lenguaje con claridad y diferenciación advirtiéndolo que es propio y singular de cada uno de ellos, estableciendo semejanzas y diferencias entre las características y el modo de apropiación de los diferentes códigos.

Conocerlos e identificarlos, trabajar fluida y significativamente con ellos permitirá a los/las estudiantes profundizar y enriquecer su expresión y comunicación.

EJE N° 3: Modos de Expresión y Comunicación

Los procesos técnicos de los lenguajes artísticos están relacionados con el hacer, pero es importante señalar que en su desarrollo intervienen en forma interrelacionada conceptos y actitudes.

Tanto las técnicas como los materiales son recursos con fines expresivos, su selección establece posibilidades y límites concretos a la realización de la imagen. La exploración de nuevas técnicas ampliará el horizonte en la búsqueda de nuevos materiales para la comprensión y la comunicación.

Algunas se aprenden en forma más rápida, otras requieren cierta normativa, pero todas pueden ser enseñadas, aprendidas y enriquecidas, en la escuela, no sólo como fin en sí mismo sino como recursos expresivos de cada una.

Cada lenguaje presenta sus propias características visuales, táctiles, sonoras y corporales las que inciden en el carácter final de la imagen, ello no sólo exige un dominio del material sino habilidades en el manejo de las herramientas necesarias para trabajar esos materiales en la producción artesanal, industrial y tecnológica.-

Eje N° 4: Producciones Artísticas

En este bloque se agrupan aquellos contenidos que hacen a la función expresiva y comunicativa.

Estos contenidos procuran un desarrollo progresivo de las habilidades de selección, organización y elaboración de propuestas artísticas que permitan a los/las estudiantes la experimentación constante y reflexiva en los distintos lenguajes, posibilitando la apreciación y valoración de las obras propias y de otros en el marco del patrimonio regional, nacional y universal.

- El enfoque de los contenidos podrán integrar los distintos lenguajes aunque

deberán mantener su especificidad tanto en los campos de conocimiento, como de producción.

Los profesores del área seleccionarán conjuntamente los criterios de articulación, posibilitando las relaciones entre lenguajes.

Las producciones se abordarán a partir de proyectos consensuados, con contenidos desarrollados desde los diferentes lenguajes a partir de un eje en común y con docentes que representen a cada lenguaje; los mismos serán el ámbito para la integración de los contenidos.

La presentación de los contenidos que a continuación se realiza han sido organizados de acuerdo a un formato, que a nuestra consideración, evita la reiteración de contenidos conceptuales posibilitando una lectura más dinámica.

La propuesta entonces, ha sido diseñada de la siguiente manera.

Los contenidos conceptuales generales por ciclo están ubicados en el margen izquierdo.

El grado de complejidad creciente de los mismos a lo largo del 7^{mo}, 8^{vo} y 9^{no}, aparecen planteados a través de los contenidos procedimentales con lo que se integren.

Los contenidos actitudinales han sido planteados en forma general y por ciclo.

Contenidos Actitudinales

1) Conocimiento científico-tecnológico

- Promoción de una actitud crítica y reflexiva en el saber y en el hacer.
- Disposición y respeto por las obras artísticas.
- Satisfacción por las producciones compartidas e integradas de los lenguajes
- Valoración de la influencia de los factores culturales sociales y subjetivos en los procesos de producción.
- Valoración de las producciones artísticas como fuente de conocimiento.
- Disposición positiva hacia la indagación y hacia la búsqueda de respuestas o problemas que impliquen desafíos.

2) Desarrollo de la expresión y comunicación.

- Reflexión crítica ante los mensajes de los medios masivos de comunicación.
- Gusto por conocer y placer de encontrar recursos expresivos estéticos.
- Aprecio por la calidad en las distintas expresiones artísticas.
- Sensibilidad para percibir distintas formas de expresión y comunicación.
- Reflexión y valoración de los lenguajes artísticos como expresión y comunicación del pensamiento.
- Afirmación por las producciones que permiten la comunicación, verbal y no verbal.
- Satisfacción por la realización de las propias formas de comunicación y expresión y la de los otros.
- Placer por la interpretación de textos verbales y no verbales.
- Creatividad en la búsqueda de soluciones.

3) Desarrollo personal.

- Respeto por las manifestaciones estéticas del entorno.
- Gusto por los lenguajes artísticos como vías de expresión y comunicación.
- Satisfacción por el intercambio de experiencias artísticas como fuente de aprendizajes.

- Sensibilidad para percibir el mundo que nos rodea.
- Respeto por los materiales, instrumentos y espacios de trabajo.

4) Desarrollo sociocomunitario.

- Valoración crítica, responsable y constructiva con relación a las actividades artísticas en que participa.
- Valoración y respeto de la identidad cultural para el disfrute de las manifestaciones artísticas del entorno.
- Respeto por los demás y aceptación de lo diferente.
- Solidaridad frente a las acciones humanas e interés por hallar soluciones de conjunto.
- Posición crítica, responsable y constructiva en relación con las actividades que participan.

Área Artística : Plástica Visual. 3º Ciclo EGB				
		7º Año	8º Año	9º Año
Eje Orientativo	Contenidos Conceptuales	Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales
P E R C E P C I O N	Información del mundo externo e interno. Percepción global y parcial.	Exploración sensorial de su entorno	Percepción de formas, tamaños, colores, texturas, espacios y movimientos.	Individualización, socialización, comunicación, desinhibición de su entorno.
	La percepción sensible y sensorial	Registro de sensaciones y emociones en la reproducción de imágenes.	Exploración táctil y visual de su entorno natural. Autoconcepción y registro de diferentes acciones.	Organización de la percepción. Articulación figura y fondo en las distintas disciplinas.
	Percepción emotiva	Reconocimiento, discriminación y elaboración de imágenes que diferencien estados anímicos.	Reconocimiento sensorial de las posibilidades de diversos materiales y modos de expresión plástico- visual	Organización de imágenes representativas y simbólicas.
	Percepción analítica	Observación de la imagen como elemento de expresión y comunicación.	Relación forma contenido. Lectura denotativa y connotativa de la imagen.	Observación de imágenes representadas con diferentes medios, en relación a su contexto.
CODIGO DE LOS LENG. ARTISTICOS	Elementos que componen la imagen plástico - visual Forma: Forma como punto - línea línea descriptiva - expresiva Línea irradiante - Diestra	Análisis de los elementos de la composición Aplicación de punto. Distinción entre dos resultados expresivos de la línea.	Análisis de imágenes icónicas, anicónicas Representación de formas reales con distintas distinciones. Experimentación de la línea.	Diferenciación entre Arte y objeto artístico según los contextos. Búsqueda del arte como síntesis para la creación, expresión y comunicación. Análisis de la línea en imágenes plástico - visuales.

Área Artística: Plástica Visual. 3º Ciclo EGB				
		7º Año	8º Año	9º Año
Eje Orientativo	Contenidos Conceptuales	Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales
COD. DE LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS	Organización de estructuras espacio - tiempo.	Representaciones de la bidimensión y tridimensión.	Análisis con diapositivas de obras de arte.	
	Composición Relaciones de proximidad, agrupación, lejanía, superposición. Ritmo - Proporción - Armonía.	Identificación de las leyes perceptuales que orientan la composición.	Comparación y representación de distintas composiciones.	Lectura y análisis de obras plásticas.
		Análisis y lectura del movimiento virtual. Provocado por factores que se repiten, alternan, crecen o desaparecen.	Proporción: comparación y representación de las relaciones de proporción entre partes que componen un todo.	Análisis de las relaciones de tiempo, espacio y movimiento.
	Espacio- Bidimensional Modos de representación: encuadre: planos. Ángulo de vista: ángulos de visión.	Análisis de las relaciones espacio - tiempo.	Observación y representación de la tridimensión.	Creación de ritmos en la realización de coreografías.
MODOS DE EXPRES Y COMUN.	Técnicas bidimensionales: Pintura directa e indirecta Pintura de caballetes: tempera, acuarela, gouache, pastel.	Elaboración de obras en caballetes experimentando distintas técnicas.	Realización de proyectos individuales, de a pares y grupales.	Realización de proyectos individuales, de a pares y grupales. Elaboración de distintos diseños.

Área Artística: Plástica Visual. 3º Ciclo EGB				
Eje Orientativo	Contenidos Conceptuales	7º Año	8º Año	9º Año
		Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales
MODOS DE EXPRESION Y COMUNICACION	Afiches	Discriminación de las funciones del afiche. Selección de imágenes.	Selección de imágenes, texto, color, formato.	<i>Construcción de afiches.</i>
	Grabados Dibujos Diseños	Elaboración de distintos diseños.	Elaboración de distintos diseños. Construcción de móviles. Diseño.	<i>Investigación de patrones de diseño de las culturas aborígenes.</i>
	Organización de los elementos de la imagen visual en tridimensión. Relieves. Bulto. Construcciones. Arquitectura.	Reconocimiento de imágenes tridimensionales.	Experimentación con diferentes pastas para modelar.	Representaciones de formas reales.
	Escultura - construcciones. Tapices. Cerámicas.	Diseñar y construir escenografías.	Análisis de obras arquitectónicas en Historia del Arte. Diseñar y construir escenografías.	Análisis y reflexión de obras arquitectónicas en Historia del Arte. Creación de formas escultóricas en cerámica.
	Video.	Recepción y decodificación de videos de arte.	Contextualización de las producciones artísticas a partir del visionado de los mismos.	Elaboración de monografías de arte, a partir del visionado.

Área Artística: Plástica Visual. 3º Ciclo EGB				
		7º Año	8º Año	9º Año
Eje Orientativo	Contenidos Conceptuales	Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales
MOD. DE EXP. Y COMUNIC.	Soportes no convencionales. Herramientas complejas y simples.	Realizar y seleccionar el argumento o la historia para elaborar un guión.	Interpretación de la organización de los elementos. Lectura de imágenes.	Comparación entre distintos soportes.
	Procedimientos mixtos. Encolado Fotografías	Exploración de papeles de diferentes grosores, calidades, texturas y colores.		Aplicación del lenguaje fotográfico (encuadre, planos y ángulos, luz y color)
	Construcción	Experimentación con materiales de la zona.	Utilización y combinación de materiales y procedimientos.	Experimentación con materiales y herramientas.
PRODUC. ARTÍSTICAS	Producción artística de síntesis. Obras de autor.	Planificación y ejecución de producciones artísticas integradas.	Comprensión de la interrelación entre las entidades percibidas.	Análisis de las producciones estético expresivas en los medios masivos de comunicación
	La imagen según el lenguaje.	Resignificación de elementos según contexto y lenguajes.		Reconocimiento de los diversos recursos de la tecnología.
	Producción artística y el contexto social. Movimientos, tendencias, escuelas.	Análisis de los factores concurrentes en la producción artística.	Identificación de rasgos que caracterizan diversos movimientos, tendencias y escuelas.	Análisis de los movimientos, tendencias y escuelas en relación al contexto social, cultural, histórico.

Área Artística: Plástica Visual. 3º Ciclo EGB				
		7º Año	8º Año	9º Año
Eje Orientativo	Contenidos Conceptuales	Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales
PRODUCCIONES ARTÍSTICAS	Patrimonio cultural nacional y latinoamericano. Cambios, continuidades y diversidades culturales. Codificación, decodificación de los mensajes: lo simple, lo complejo, lo denotado, lo connotado, lo representado, lo expresado, lo comunicado. Improvisación Comics: imágenes secuenciales.	Observación del arte de las culturas pre-hispánicas en América. Observación, interpretación y comprensión de los aspectos que interactúan en el lenguaje plástico. Planificación, organización y ejecución de producciones artísticas integradas. Elaboración de un guión de imágenes secuenciales.	Identificación de los elementos plásticos característicos en América. Análisis de las influencias en las manifestaciones artísticas nacionales y Latinoamericana. Análisis y comentario de producciones artísticas difundidas a través de los medios de comunicación. Planificación, organización y ejecución de producciones artísticas integradas. Diferenciación de las distintas técnicas de compaginación. Aprovechamiento creativo de los recursos ofrecidos por la nueva tecnología.	Investigación de campo sobre las manifestaciones artísticas en Argentina. Identificación y análisis de manifestaciones artísticas del siglo XX. Reconocimiento de los diferentes recursos tecnológicos en producciones artísticas. Planificación, organización y ejecución de producciones artísticas integradas. Significación ornamental, decorativo y utilitario del arte.

Área Artística: Plástica Visual. 3º Ciclo EGB				
		7º Año	8º Año	9º Año
Eje Orientativo	Contenidos Conceptuales	Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales
PRODUCCIONES ARTÍSTICAS	Producción artística integrada.	Planificación, organización y ejecución de producciones artísticas integradas.	Planificación, selección y organización de temas. Contexto cultural, su vinculación con la selección de la propuesta integrada.	Planificación, selección y organización de temas. Contexto cultural, su vinculación con la selección de la propuesta integrada.

Área Artística = Música. 3º Ciclo EGB				
		7º Año	8º Año	9º Año
Eje Orientativo	Contenidos Conceptuales	Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales
PERCEPCION	Información del mundo externo e interno. Percepción global y parcial	Exploración auditiva de las partes, secciones y frases que componen la obra musical.	Exploración y captación de otros componentes de la obra musical: rítmicos, melódicos, armónicos, texturales.	Audición crítica de la obra musical y graficación analógica de la estructura formal.
	Percepción Sensomotriz	Exploración de diferentes tipos de respiración, emisión, articulación y expresión de la voz hablada y cantada.	Exploración de timbre y tessitura de su propia voz.	Exploración de otros sonidos vocales y corporales.
	Percepción Analítica	Reconocimiento y discriminación de los sonidos intervinientes en un relato sonoro.	Agrupación y seriación de sonidos según un atributo ordenándolos en forma creciente o decreciente.	Análisis y decodificación de relatos sonoros provenientes de producciones sonoras en vivo o grabaciones.
	Percepción Emotiva	Expresión de sentimientos, emociones e ideas producidas por un estímulo musical.	Expresión verbal de imágenes internas que le producen diferentes estímulos musicales: melodías en modo mayor, menor, pentatónico.	Creación de un texto para una melodía en modo menor.

Área Artística = Música. 3º Ciclo EGB				
Eje Orientativ	Contenidos Conceptuales	7º Año	8º Año	9º Año
CODIGO DE LOS LENGUAJES ARTISTICOS	SONIDO Interrelaciones de atributos: Duración - altura - intensidad - timbre.	Percepción, ordenamiento y denominación de relaciones sonoras, según sus diferentes atributos.	Discriminación de ordenamientos sonoros atendiendo a varios atributos.	Ordenamiento de sonidos en escalas crecientes y decrecientes por atributo.
	Forma dinámica: ataque, cuerpo y extinción.	Identificación auditiva del sonido según forma dinámica	Clasificación de sonidos según forma dinámica.	Graficación analógica y lectura.
	Fuentes sonoras, mecánicas y electrónicas. Clasificación y agrupamiento por naturaleza vibrante.	Identificación auditiva de fuentes sonoras y su clasificación.	Confrontación entre características de sonidos producidos por fuentes sonoras mecánicas y electrónicas.	Producción de montajes sonoros con sonidos acústicos y electrónicos.
	<u>Espacialidad del sonido:</u> Lateralidad y frontalidad de la emisión. Eco. Reverberancia del sonido en diferentes recintos (teatro, sala, iglesia, cine).	Exploración de climas sonoros.	Identificación auditiva de principios acústicos y de direccionalidad del sonido.	Aplicación de principios acústicos en producciones musicales.
	Sonidos metafóricos para climas de suspenso, acción, etc. Sonidos para imágenes animadas: video clip, dibujo animado, video danza.		Traducción a sonidos de diversos climas sonoros. Sonorización de imágenes animadas seleccionando el sonido y el modo de ejecución en función de las particularidades de la imagen en movimiento.	Producción de relatos sonoros con sonidos metafóricos.

Área Artística = Música. 3º Ciclo EGB				
Eje Orientativo	Contenidos Conceptuales	7º Año Contenidos Procedimentales	8º Año Contenidos Procedimentales	9º Año Contenidos Procedimentales
CODIGO DE LOS LENGUAJES ARTISTICOS	EL RITMO Ritmo libre. Organización del sonido en el tiempo liso: sucesivos, simultáneos, discontinuos.	Análisis y producción vocal – instrumental de relaciones sonoras sucesivas, simultáneas y discontinuas atendiendo al grado de permanencia.	Sonorización de imágenes visuales, corporales y otras.	Producción rítmica con relaciones de sucesión / simultaneidad y grado de permanencia.
	Ritmos en la música y lenguaje contemporáneo		Análisis y grafía de relaciones sonoras sucesivas, discontinuas o alternadas en el lenguaje contemporáneo.	
	<u>Ritmica proporcional</u> Organización del sonido en el tiempo proporcional: Tiempo entero, dividido y subdividido.	Producción vocal – instrumental de relaciones temporales y diseños rítmicos atendiendo a la articulación sonido – silencio en diferentes tempi.		Producción de discursos rítmicos.
	Pulsaciones regulares y sincronía en diferentes tempi (lento, moderado, rápido).		Interpretación musical de obras con cambio de rítmica y tempi, adecuando las ejecuciones a cambios de carácter y articulación.	

Área Artística = Música. 3º Ciclo EGB				
Eje Orientativo	Contenidos Conceptuales	7º Año	8º Año	9º Año
CODIGO DE LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS	Rítmica binaria en el folklore regional y latinoamericano,	Identificación auditiva de rítmicas del folklore regional y latinoamericano.	Ejecución vocal / instrumental / corporal de ritmos propios del folklore argentino y latinoamericano.	Ejecución rítmica de especies folklóricas argentinas y latinoamericanas.
	Rítmica ternaria en el folklore argentino	Identificación auditiva de rítmica ternaria en el folklore argentino.		
	Rítmica binaria y ternaria en la música académica, folklore europeo y universal.		Análisis de la rítmica en la música universal y del folklore europeo.	Producción de ritmos binarios y ternarios en la música académica, folklore europeo y universal.
	<u>Métrica regular</u> Métrica de 2,3, y 4 tiempos.	Identificación auditiva de métrica regular.	Reconocimiento por audición de métricas regulares.	
	Pie binario y ternario	Identificación auditiva de métricas en pie binario y ternario.	Producción vocal – instrumental de ritmos en métrica binaria y ternaria.	
	Tipos de comienzo: tético y anacrúsico	Identificación auditiva de tipos de comienzo en obras del repertorio universal, folklórico y popular.	Producción vocal – instrumental de ritmos binarios y ternarios atendiendo a tipos de comienzo.	

Área Artística = Música. 3º Ciclo EGB				
Eje Orientativo	Contenidos Conceptuales	7º Año	8º Año	9º Año
		Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales
CODIGO DE LOS LENGUAJES ARTISTICOS	<u>Métrica irregular.</u> Las métricas irregulares en género y estilo popular: argentino, latinoamericano, centroamericano, europeo. <u>MELODÍA</u> Melodía y su construcción interna: cambios de dirección por saltos y repetición de alturas	Audición y ejecución vocal de canciones con diseños que presenten saltos y repeticiones de altura.	Reconocimiento por audición de métricas irregulares en estilo popular.	
	Tensión y distensión de la melodía.	Indagación auditiva de las sensaciones de tensión y distensión de la melodía.	Interpretación vocal de melodías y canciones.	Producción de diseños melódicos con cambios de dirección, saltos y repetición de alturas.
	Ostinatos melódicos con la Tónica y la Dominante.		Construcción y ejecución de ostinatos melódicos con T y D.	Producción musical, utilizando la relación tónica – dominante en ostinatos melódicos.
	<u>ARMONIA</u> Cierta tensión, tensión y distensión (IV, V, I).	Identificación por audición de las sensaciones de cierta tensión, tensión y distensión.		

Área Artística = Música. 3º Ciclo EGB				
Eje Orientativo	Contenidos Conceptuales	7º Año	8º Año	9º Año
		Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales
CODIGO DE LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS	Acompañamiento armónico de canciones y formas musicales con esquema armónico fijo.		Interpretación y creación de acompañamientos armónicos fijos.	Producción musical y arreglos utilizando un esquema armónico fijo.
	TEXTURA MUSICAL Relaciones entre partes simultáneas. Polifonía: una melodía y otra simultánea: Quodlibet Una melodía y la misma con entrada diferida (canon)	Identificación auditiva de dos melodías simultáneas con diferente ritmo y diseño melódico.	Interpretación vocal e instrumental de obras de diferentes géneros y estilos que presenten una melodía y la misma con entrada diferida.	Ejecución vocal – instrumental de quodlibet y canon. Producciones en las que intervengan texturas contrapuntísticas.
	FORMA Estructura formal: relación de sucesión entre las partes: variación: A, A', A'', A'''. Cambio constante: ABCDE	Reconocimiento auditivo de variación y cambio constante.	Análisis estructural.	Representación gráfico – analógicas de estructuras de obras musicales.
	Funciones formales básicas: exposición – conclusión.		Reconocimiento de funciones formales básicas.	Producciones musicales con empleo de estructuras formales básicas.
	Funciones formales secundarias: Introducción, desarrollo, coda.		Reconocimiento de la estructuras formales secundarias en obras escuchadas.	Selección entre obras escuchadas de las estructuras formales propuestas.

Área Artística = Música. 3º Ciclo EGB				
		7º Año	8º Año	9º Año
Eje Orientativo	Contenidos Conceptuales	Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales
CODIGO DE LOS LENGUAJES ARTISTICOS	TEMPO Grado de permanencia. Cambios graduales y súbitos de velocidad Detenciones. Tempo rubato en el estilo académico, folklore universal y otros.	Reconocimiento auditivo de cambios graduales o súbitos del tempo en obras del folklore regional, universal y académico.	Apreciación musical de cambios súbitos y detenciones en obras escuchadas.	Concertación vocal e instrumental con bandas sonoras en tiempo real adecuando la ejecución a los cambios graduales de velocidad.
	CARÁCTER Cambios del carácter por sección / frase. Cambios súbitos de carácter	Interpretación vocal e instrumental de obras y melodías con cambios de carácter.	Descripción de cambios de carácter en obras musicales.	Identificación auditiva de componentes musicales que modifican el cambio de carácter.
	ARTICULACION Tipos de articulación en la música instrumental y vocal. Articulación de fraseo.	Audición, análisis e interpretación de obras y melodías de diversos estilos con cambios de articulación vocal – instrumental.	Ejecución vocal y/o instrumental de obras que requieren cambio de carácter en forma súbita.	Ejecución vocal y/o instrumental de obras que requieren cambio de carácter en forma súbita.
			Reconocimiento de tipos de articulación en obras vocales, sinfónicas y étnicas.	Aplicación de la articulación del fraseo en la ejecución vocal – instrumental de obras musicales.

Área Artística = Música. 3º Ciclo EGB				
		7º Año	8º Año	9º Año
Eje Orientati	Contenidos Conceptuales	Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales
CODIGO DE LOS LENGUAJES ARTISTICOS	<u>DINAMICA</u> Cambios por grados extremos e intermedios. Fluctuaciones: crescendo – disminuyendo.	Audición y análisis de obras del repertorio académico que presenten cambios de dinámica por grados extremos e intermedios y fluctuaciones.	Interpretación de obras del repertorio universal incorporando como recurso de expresión la dinámica por grados extremos e intermedios.	Aplicación de fluctuaciones de dinámica en obras musicales.
	<u>JUEGO CONCERTANTE</u> Relaciones entre partes vocales / instrumentales.	Reconocimiento de concertaciones entre solista y conjunto, con entradas y cierres sucesivos.	Interpretación musical de obras atendiendo a diferentes tipos de concertación entre diferentes agrupaciones.	Utilización de diferentes modos de concertación con entradas y cierres sucesivos / simultáneos en producciones musicales.
	Entradas y cierres sucesivos y simultáneos.		Respuestas a entradas y cierres sucesivos y simultáneos en obras vocales – instrumentales.	
	Agrupamientos vocales – instrumentales: dúo, trío, cuarteto, quinteto, octeto.	Identificación auditiva de agrupamientos vocales – instrumentales en grabaciones	Interpretación de un repertorio musical, compartiendo el canto y la ejecución instrumental en agrupamientos.	Producción de discursos vocales – instrumentales para agrupamientos.

Área Artística = Música. 3º Ciclo EGB				
Eje Orientati	Contenidos Conceptuales	7º Año	8º Año	9º Año
MODOS DE EXPRESION Y COMUNICACION	<u>LA VOZ</u> Registros vocales: soprano, Contralto, Tenor – Bajo. Modalidad de emisión / articulación en voz hablada y cantada. <u>Canto individual y grupal.</u> <u>Agrupamientos vocales</u> Voz y solo instrumental Voz y coro cantado Coro	Identificación auditiva de registros vocales y tipos de emisión / articulación. Identificación auditiva en obras cantadas de tipos de agrupaciones vocales.	Reconocimiento de variados estilos de canto atendiendo a recursos de la voz hablada y cantada. Interpretación vocal, combinando el canto individual con dúos, tríos, cuartetos y grupos corales.	Producción vocal individual – grupal, utilizando diversas emisiones y timbres de la música contemporánea.
	<u>PERCUSION CORPORAL</u> Motivos rítmico – corporales con ajuste temporal	Aplicación a la percusión corporal de distintos motivos rítmicos.		Producción rítmico – corporal.
	<u>MOVIMIENTO CORPORAL</u> Relacionado con Textura Juego concertante Características expresivas de la obra.	Exploración y traducción del movimiento corporal en relación con diferentes contenidos musicales.	Exploración y traducción del movimiento corporal en relación con diferentes contenidos musicales.	Representación corporal del discurso musical adecuando el movimiento a las características expresivas de la obra.

Área Artística = Música. 3º Ciclo EGB				
		7º Año	8º Año	9º Año
Eje Orientativo	Contenidos Conceptuales	Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales
MODOS DE EXPRESION Y COMUNICACION	FUENTES SONORAS Características físicas de las fuentes sonoras y transmisión de la energía : mecánicas y electrónicas.	Identificación auditiva de las particularidades del sonido en relación a fuentes.	Análisis de las características físicas de fuentes sonoras y transmisión de energía.	Producciones instrumentales empleando fuentes acústicas y electrónicas.
	Fuentes sonoras y clasificación por su elemento vibrante: cordófonos – aerófonos – membranófonos – idiófonos – electrófonos.	Reconocimiento por audición de familias instrumentales.	Clasificación de fuentes sonoras según elemento vibrante.	Análisis de características de fuentes sonoras según elemento vibrante.
	Fuente sonora y sonido resultante : afinación; masa; sostén; energía.	Identificación auditiva de fuentes sonoras en relación al sonido resultante.	Relación entre fuente sonora y sonido resultante.	Selección de recursos instrumentales de acuerdo a la resultante sonora deseada.
	Fuentes sonoras aborígenes		Reconocimiento auditivo de timbres autóctonos.	Reconocimiento auditivo de timbres autóctonos.
	Modos de acción	Utilización de fuentes sonoras y modos de acción, elemento vibrante y mediadores en la creación de arreglos musicales.	Producciones sonoras que involucren diversos modos de acción y mediadores de acuerdo a la obra elegida.	Producciones sonoras que involucren diversos modos de acción y mediadores de acuerdo a la obra elegida.
	Elemento vibrante en los cordófonos, aerófonos, membranófonos, idiófonos. Mediadores			

Área Artística = Música. 3º Ciclo EGB				
		7º Año	8º Año	9º Año
Eje Orientativo	Contenidos Conceptuales	Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales
MODOS DE EXPRESION Y COMUNICACION	Fuentes sonoras y destrezas de ejecución.	Selección y ejecución de material sonoro no convencional que demande el uso de las dos manos.	Ejecución de fuentes sonoras que combinen el uso de hasta tres segmentos corporales.	Ejecución de fuentes sonoras que combinen el uso de hasta tres segmentos corporales.
	Fuentes sonoras y estilos: popular, folklórico, rioplatense, jazz, otros.		Producción musical de arreglos melódicos, armónicos y timbricos con fuentes sonoras adecuadas al estilo.	Producción musical de arreglos melódicos, armónicos y timbricos con fuentes sonoras adecuadas al estilo.
	Fuentes sonoras en los lenguajes expresivos: fuentes sonoras en relación al lenguaje visual, y corporal.		Producción de montajes sonoros en relación al lenguaje visual y corporal.	Producción de montajes sonoros en relación al lenguaje visual y corporal y clima expresivo argumental.

Área Artística = Música. 3º Ciclo EGB				
Eje Orientati vo	Contenidos Conceptuales	7º Año Contenidos Procedimentales	8º Año Contenidos Procedimentales	9º Año Contenidos Procedimentales
PRODUCCIONES ARTISTICAS	GENERO Y ESTILO Repertorio vocal/ instrumental: Folklore; Popular; Folklo-re de Proyección. Música ciudadana: tango, rock; especies del jazz.	Audición y reconocimiento de un repertorio de obras según género y estilo.	Interpretación vocal – instrumental de obras de diferentes estilos.	Selección de las características propias de cada estilo.
	Conjuntos de música popular: bandas de jazz, bandas de rock.	Identificación auditiva de conjuntos de música popular.	Descripción organológica de instrumentos que integren la banda de jazz y de rock.	Sonorización de producciones con el aporte de la música popular.
	Música y espectáculos masivos: el concierto de rock, el video clip.		Observación de videos y análisis de la función de la música en espectáculos masivos.	Análisis de la función de la música en espectáculos masivos.
	Repertorio de música académica de diferentes épocas.	Interpretación vocal – instrumental de música académica de diferentes épocas y estilos.	Audición reflexiva de música académica de diferentes épocas.	
	Música y tecnología.	Exploración de viejas y nuevas formas de producción sonora.	Experimentación de nuevas formas de producción sonora.	Análisis de la resultante de formas de producción sonora y medios requeridos para su ejecución.

Área Artística = Música. 3º Ciclo EGB				
Eje Orientativo	Contenidos Conceptuales	7º Año	8º Año	9º Año
PRODUCCIONES ARTÍSTICAS	<u>Producción Sonora</u> Para Historieta Jingles Obras Teatrales Títeres. Comedia musical.	Elaboración de montajes con fuentes sonoras acústicas y electrónicas para obras con lenguajes integrados.	Selección de tipo de elaboración sonora en relación a las secuencias de imagen y movimiento.	Producción de montajes sonoros con selección de fuentes acústicas, concretas o electrónicas atendiendo a requerimientos expresivos y técnicas según proyecto elegido.
	<u>Arreglos musicales vocales – instrumentales:</u> Componentes estructurales Componentes formales y texturales. Componentes expresivos de género y estilo. Juego concertante y diferentes agrupaciones.	Organización, selección de elementos estructurales, formales y texturales, estilísticos y de concertación, para la elaboración de arreglos musicales vocales – instrumentales.	Elaboración de arreglos musicales vocales – instrumentales para acompañar producciones musicales o integradas.	Producción de bandas sonoras con arreglos vocales – instrumentales para producciones musicales e integradas.
	<u>Medios de ejecución vocal – instrumental.</u>	Producción vocal de sonorizaciones y obras utilizando la voz hablada y cantada, recursos expresivos y tipos de emisión / articulación.	Producción instrumental de arreglos musicales con diferentes modos de acción y tipos de concertación, según estilo.	Producción vocal – instrumental de montajes sonoros utilizando diferentes modos de emisión / articulación vocal y ejecución instrumental.

Área Artística = Corporal. 3º Ciclo EGB				
Eje Orientativo	Contenidos Conceptuales	7º Año	8º Año	9º Año
		Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales
PERCEPCION	Impulsos	Exploración de Impulsos.	Experimentación de impulsos con distintas partes del cuerpo.	Análisis sobre los diferentes impulsos. Inicio y trayectoria.
	Equilibrio	Exploración de diferentes posibilidades de equilibrio con distintas partes del cuerpo en variedad de apoyos.	Exploración y organización de diferentes posibilidades de equilibrio.	Exploración de equilibrios en distintos niveles.
	Desequilibrio	Exploración de diferentes posibilidades de desequilibrio.	Experimentación del cuerpo en diferentes posibilidades de equilibrio y desequilibrio.	Experimentación del cuerpo en diferentes posibilidades de equilibrio y desequilibrio
	Percepción Sensible y Sensomotriz	Representación de sensaciones, emociones a través del movimiento corporal.	Expresión visual y táctil del entorno.	
	Percepción Emotiva.	Exploración de las respuestas emotivas que parten del movimiento corporal ante diferentes estímulos.	Reconocimiento de las diferentes respuestas emotivas ante variados estímulos.	Análisis y representación corporal de las respuestas emotivas ante los diferentes estímulos.

Área Artística = Corporal. 3° Ciclo EGB				
Eje Orientativo	Contenidos Conceptuales	7° Año	8° Año	9° Año
		Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales
PERCEPCIÓN	Emotiva	Exploración de situaciones cotidianas a través del cuerpo.	Exploración libre y orientada de diferentes situaciones cotidianas. Secuenciación.	Indagación de la información obtenida por medio de los sentidos y la memoria.
CÓDIGO DE LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS	EL Cuerpo en Movimiento.	Experimentación de las distintas posibilidades articulares y musculares del cuerpo.	Reconocimiento de las distintas posibilidades articulares y musculares del cuerpo.	Análisis y organización de secuencias.
	Micro y macromovimiento	Exploración a partir de pequeños y grandes movimientos.	Reconocimiento de pequeños y grandes movimientos, donde se originan.	Reconocimiento y diferenciación de pequeños y grandes movimientos, donde se originan.
	Movimiento y quietud.	Experimentación corporal a partir del movimiento y detención individual y grupalmente. Exploración corporal a partir de la actividad y pasividad del cuerpo.	Observación de las diferentes formas corporales en movimiento y quietud. Exploración y secuenciación corporal a partir de la actividad y pasividad del cuerpo.	Observación y análisis de las diferentes formas corporales en movimiento y quietud Análisis de las diferentes propuestas corporales. Sólo y en grupos.

Área Artística = Corporal. 3º Ciclo EGB				
		7º Año	8º Año	9º Año
Eje Orientativo	Contenidos Conceptuales	Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales
CODIGO DE LOS LENGUAJES ARTISTICOS	Velocidad	Experimentación de combinaciones corporales simples en cambios dinámicos.	Experimentación del movimiento en diferentes velocidades.	Análisis y representación de secuencias corporales en cambios dinámicos ante diferentes estímulos (voz, música, etc.)
	Calidades de Movimiento	Exploración a partir de las acciones cotidianas la energía (fuente suave), la velocidad (rápido, lento) la espacialidad (directa, indirecta). Sus combinaciones	Experimentación de contrastes en actividades cotidianas como martillar, barrer, patinar, saltar, etc.	Selección y organización de secuencias con matices de movimiento; solos y en relación con los otros.
	Forma Abstracta Figurativa	Exploración de las formas que surjan de la improvisación (abstractas y figurativas)	Experimentación de las formas que surjan de la improvisación (abstractas y figurativas) individual y grupalmente.	Análisis del movimiento en las formas que surjan de improvisación (abstractas y figurativas) en grupo.

Área Artística = Corporal. 3º Ciclo EGB				
Eje Orientativo				
	Contenidos Conceptuales	7º Año	8º Año	9º Año
CODIGO DE LOS LENGUAJES ARTISTICOS	Simétrica - Asimétrica Dinámica - Estática	Experimentación de formas simétricas – asimétricas. Dinámica – estática. Secuenciación.	Organización de las formas, en forma individual y grupal. Experimentación a través de las distintas formas de secuenciación en canon simultaneidad y sucesión.	Secuenciación de las formas, en forma individual y grupal. Experimentación a través de las distintas formas de secuenciación en canon simultaneidad y sucesión.
	El cuerpo en el espacio	Exploración a través del mov. corporal de los diferentes espacios: personal- parcial - total – social.	Experimentación a través del mov. corporal de los diferentes espacios: personal- parcial - total - social y sus combinaciones, individual y grupalmente.	Organización a través del mov. corporal de los diferentes espacios: personal- parcial - total - social y sus combinaciones en grupos.
	Trayectoria Secuencia Progresión	Experimentación de diferentes recorridos espaciales (lejos, cerca, adelante, atrás, direcciones) Niveles: alto, medio, bajo.	Organización de secuencias espaciales en variedad de diseños propios y de los otros.	Organización de secuencias espaciales en variedad de diseños propios y de los otros.
	Espacio	Exploración del cuerpo en espacios imaginarios simbólicos.	Experimentación grupal del espacio imaginario y simbólico.	Análisis de espacio real e imaginario, individual y grupalmente.

Área Artística = Corporal. 3º Ciclo EGB				
Eje Orientativo	Contenidos Conceptuales	7º Año	8º Año	9º Año
		Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales
CODIGO DE LOS LENGUAJES ARTISTICOS	Bidimensional Tridimensional	Exploración del espacio bidimensional, individual y grupalmente.	Experimentación del espacio en forma bidimensional y tridimensional. Exploración del espacio como circuito de creación y producción.	Experimentación del espacio en forma bidimensional y tridimensional Identificación del espacio como escenario y las diferentes posibilidades de su utilización.
	El cuerpo en el Tiempo Tiempo interno	Exploración a partir de ritmos internos (respiración, los latidos del corazón) las posibilidades corporales con y sin desplazamiento.	Exploración a partir de ritmos internos (respiración, los latidos del corazón) las posibilidades corporales con y sin desplazamiento.	Experimentación y análisis de ritmos internos (respiración, los latidos del corazón) en las respuestas corporales con y sin desplazamiento.
	El tiempo como elemento y como recurso	Exploración rítmica del cuerpo con diferentes estímulos sonoros.	Exploración del ritmo a través de la música, la naturaleza y su diferenciación con el ritmo interno.	Análisis del ritmo a través de la música, la naturaleza y su diferenciación con el ritmo interno.

Área Artística = Corporal. 3º Ciclo EGB				
Eje Orientati vo	Contenidos Conceptuales	7º Año	8º Año	9º Año
		Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales
CODIGO DE LOS LENGUAJES ARTISTICOS	Duración – Pulso Acento – Frases	Exploración de los valores rítmicos y los acentos, con el cuerpo y con el cuerpo del otro.	Identificación y reprodu-cción frases rítmicas, musicales, con el cuerpo.	Identificación y reprodu-cción frases rítmicas, musicales, con el cuerpo individual y grupalmente.
	Contrastes		Experimentación de contras-tes de movimiento en relación con el tiempo musical.	Aplicación de contrastes de movimiento en relación con el tiempo musical - en secuencias grupales.
	Voz	Experimentación a partir del uso de la voz. Diferentes respuestas motoras.	Aplicación de la voz en secuencias rítmicas.	Aplicación de la voz en secuencias rítmicas.
	Representación del Tiempo	Exploración de reflejos motores ante diferentes estímulos musicales.	Experimentación de reflejos motores ante diferentes estímulos musicales.	Ejercitación y organización de reflejos motores ante diferentes estímulos indivi-dual y grupalmente.
		Exploración de diversos motivos rítmicos a través de la percusión corporal.	Experimentación y organiza-ción de diversos motivos rítmicos a través de la percusión corporal	Análisis de diversos motivos rítmicos a través de la percusión corporal

Área Artística = Corporal. 3º Ciclo EGB				
		7º Año	8º Año	9º Año
Eje Orientativo	Contenidos Conceptuales	Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales
CODIGO DE LOS LENG. ARTISTICOS.	El tiempo como expresión	Exploración del tiempo real y tiempo virtual.	Reconocimiento del tiempo real y tiempo virtual.	Reconocimiento del tiempo real y tiempo virtual.
		Exploración con diferentes estímulos musicales, improvisaciones en forma individual.	Experimentación con diferentes estímulos musicales, improvisaciones en forma individual y grupal	Experimentación con diferentes estímulos musicales, improvisaciones en forma individual y grupal
MODOS DE EXPRESION Y COMUNICACION	El cuerpo como expresión y comunicación Esquema Corporal	Exploración del movimiento en relación con el propio cuerpo, el de los otros y el espacio.	Exploración del movimiento en relación con el propio cuerpo, el de los otros y el espacio.	Exploración del movimiento en relación con el propio cuerpo, el de los otros y el espacio.
		Exploración de las relaciones e interrelaciones del cuerpo en movimiento con el tiempo, espacio, la voz y el gesto.	Exploración de las relaciones e interrelaciones del cuerpo en movimiento con el tiempo, espacio, la voz y el gesto.	Exploración de las relaciones e interrelaciones del cuerpo en movimiento con el tiempo, espacio, la voz y el gesto.
		Exploración individual de secuencias de movimiento.	Representación individual y grupalmente de secuencias de movimientos en tiempo y espacio.	Análisis de las diferentes representaciones.

Área Artística = Corporal. 3º Ciclo EGB				
Eje Orientativo	Contenidos Conceptuales	7º Año	8º Año	9º Año
		Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales
MODOS DE EXPRESION Y COMUNICACION	Relaciones con los objetos Relaciones cuerpo, espacio, objeto.	Experimentación del cuerpo en diferentes objetos (elástico, cintas, etc.) diseñando figuras en el espacio.	Experimentación del cuerpo en diferentes objetos (elástico, cintas, etc.) diseñando figuras en el espacio. Indagar y secuenciar corporalmente características de diferentes objetos; organizándolos en forma grupal.	Experimentación del cuerpo en diferentes objetos (elástico, cintas, etc.) diseñando figuras en el espacio. Indagar y secuenciar corporalmente características de diferentes objetos; organizándolos en forma grupal.
	Objeto = Real Imaginario	Exploración de las características de movimiento del propio objeto real o imaginario.	Exploración de las características de movimiento del propio objeto real o imaginario.	Diferenciación de las características de movimiento. del propio objeto real y el imaginario.
		Experimentación de los movimientos que el objeto imprime al cuerpo.	Experimentación de los movimientos que el objeto imprime al cuerpo.	
		Indagación del cuerpo en relación con los apoyos que surjan en contacto con el objeto.	Indagación del cuerpo en relación con los apoyos que surjan en contacto con el objeto.	Análisis de la dimensión temporal de los objetos. La transformación de objetos en el tiempo y en el espacio.

Área Artística = Corporal. 3º Ciclo EGB				
		7º Año	8º Año	9º Año
Eje Orientativo	Contenidos Conceptuales	Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales
MODOS DE EXPRESION Y COMUNICACION	Transformación	Transformación del objeto.	Exploración de la dimensión temporal de los objetos. La transformación de objetos en el tiempo y en el espacio.	Exploración de la dimensión temporal de los objetos. La transformación de objetos en el tiempo y en el espacio.
	Comunicación y representación El mensaje	Exploración de significados y mensajes a partir de expresiones corporales de diversos tipos.	Interpretación de los diferentes mensajes.	Interpretación de los diferentes mensajes.
	Preguntas y Respuestas	Exploración de preguntas y respuestas corporales.	Exploración y organización de preguntas y respuestas corporales.	Exploración y análisis de preguntas y respuestas corporales
		Indagación a partir de gesto, posturas, movimiento desconocidos movimientos deseados, temidos y compartidos con los otros.	Indagación a partir de gesto, posturas, movimiento desconocidos movimientos deseados, temidos y compartidos con los otros.	Indagación a partir de gestos, posturas, movimiento desconocidos movimientos deseados, temidos y compartidos con los otros

Área Artística = Corporal. 3º Ciclo EGB				
Eje Orientativo	Contenidos Conceptuales	7º Año	8º Año	9º Año
MODOS DE EXP. Y COMUNICACION	Imitación	Experimentación con los recursos técnicos expresivos en relación con el movimiento, el tiempo, el espacio y el mensaje a representar.	Experimentación con los recursos técnicos expresivos en relación con el movimiento, el tiempo, el espacio y el mensaje a representar.	Experimentación con los recursos técnicos expresivos en relación con el movimiento, el tiempo, el espacio y el mensaje a representar.
		Indagación y reconocimiento de los modelos personales y observación de otros modelos (imitación)	Experimentar relación entre lo sentido corporizado y verbalizado como totalidad expresada. Indagación y reconocimiento de los modelos personales y observación de otros modelos (imitación)	Experimentar relación entre lo sentido corporizado y verbalizado como totalidad expresada. Indagación y reconocimiento de los modelos personales y observación de otros modelos (imitación)
PRODUC. ARTISTICA	Producciones Propias y Ajenas	Exploración del cuerpo como instrumento de expresión y comunicación.	Experimentación del cuerpo como instrumento de expresión y comunicación.	Investigación del cuerpo como instrumento de expresión y comunicación.
		Aplicación de la Expresión y afectividad en movimiento.	Aplicación de la Expresión y afectividad en movimiento.	Aplicación y análisis de la expresión y afectividad en el movimiento. Danzado

Área Artística = Corporal. 3º Ciclo EGB				
Eje Orientativo	Contenidos Conceptuales	7º Año	8º Año	9º Año
		Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales
PRODUCCIONES ARTÍSTICAS	Juego y Dramatización	Juego y espacio, juego y acción en movimiento.	Exploración a través del juego de dramatizaciones individual y grupalmente.	Análisis de dramatizaciones grupales
	Realidad y Ficción	Aproximación a situaciones reales y ficcionales.	Reconocimiento de situaciones reales y ficcionales. Diferenciación.	Reconocimiento y análisis de situaciones reales y ficcionales. Diferenciación.
	Danzas Vestuario – Escenografía.	Realización de pequeñas coreografías en forma individual y grupal. Exploración a partir de la improvisación individual y grupal de danzas Típicas Argentinas y de otros países.	Análisis de distintas propuestas corporales en la realización de coreografías con la realización del vestuario y escenografía realizadas en materiales descartables Organización en el tiempo y en el espacio, de danzas de distintos países. Composiciones grupales.	Análisis de distintas propuestas corporales en la realización de coreografías en realización del vestuario y escenografía realizadas en materiales descartables Análisis de las composiciones grupales.
	Producciones Artísticas del entorno.	Indagación de los mensajes de las diferentes manifestaciones Artísticas.	Análisis de los mensajes de las diferentes manifestaciones artísticas.	Análisis de los mensajes de las diferentes manifestaciones artísticas.

Área Artística = Corporal. 3º Ciclo EGB				
Eje Orientativo	Contenidos Conceptuales	7º Año	8º Año	9º Año
		Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales	Contenidos Procedimentales
PRODUCCIONES ARTÍSTICAS		Análisis sobre los distintos modos de interpretación en las producciones artísticas del entorno en relación con la variedad de espectadores y receptores pertenecientes a diferentes grupos sociales u otros.	Análisis sobre los distintos modos de interpretación en las producciones artísticas del entorno en relación con la variedad de espectadores y receptores pertenecientes a diferentes grupos sociales u otros.	Análisis sobre los distintos modos de interpretación en las producciones artísticas del entorno en relación con la variedad de espectadores y receptores pertenecientes a diferentes grupos sociales u otros.
	Géneros y estilos	Clasificación de géneros, estilos, movimiento culturales, (danza, teatro, pintura, música)	Identificación de los géneros y estilos en relación con los distintos lenguajes, temas, técnicas.	Identificación Y análisis de los géneros y estilos en relación con los distintos lenguajes, temas, técnicas.
	Producción integrada	Selección y organización de Temas y contextos. Elementos históricos, culturales, sociales, políticos, económicos y religiosos; su vinculación con la selección de la propuesta integrada con los distintos lenguajes artísticos.	Selección y organización de Temas y contextos. Elementos históricos, culturales, sociales, políticos, económicos y religiosos; su vinculación con la selección de la propuesta integrada con los distintos lenguajes artísticos.	Selección y organización de Temas y contextos. Elementos históricos, culturales, sociales, políticos, económicos y religiosos; su vinculación con la selección de la propuesta integrada con los distintos lenguajes artísticos.

4. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

En la enseñanza de los lenguajes artísticos es fundamental reconocer los supuestos de base de la música, la plástica y la expresión corporal a fin de poder elaborar propuestas didácticas que resignifiquen los aportes de distintos enfoques.

El área de Educación Artística asume el compromiso de promover en las escuelas espacios curriculares comunes de aprendizajes estéticos expresivos y comunicativos como sustento del desarrollo personal y social con profesores de lenguajes artísticos específicos.

Dado el carácter social, de toda actividad artística se propondrán actividades de integración grupal que contribuyan a actitudes de autoconfianza, apertura, reflexión y valoración ante producciones diferentes, condiciones necesarias para la actividad creativa y el desarrollo del pensamiento divergente; implica también asumir el compromiso democrático de trabajar con equidad y respeto por las diferencias a fin de crear conciencia de una mayor calidad de vida.

La enseñanza de los contenidos conceptuales deberá relacionarse significativamente con los contenidos procedimentales y actitudinales.

Para la construcción de imágenes, percepciones, destrezas, se tendrán en cuenta los saberes previos de los/as estudiantes, rescatando y destacando lo particular que tiene cada uno de ellos. Esto implica recomponer la imagen en distintos campos organizándolos de acuerdo con las necesidades de lo que se quiere expresar, utilizando procedimientos y técnicas para el logro de la misma.

La realización de proyectos constituyen una propuesta ideal para integrar contenidos de los diferentes lenguajes que conforman el área; en este sentido se deberá contemplar la realización de producciones que partan de los intereses de púberes y adolescentes, los conocimientos y habilidades previas, los contextos de su entorno familiar, social y cultural.

La elaboración de proyectos deben contemplar la progresiva participación de los/as estudiantes en las actividades de planificación y evaluación de la tarea.

No formamos músicos, ni plásticos, ni expertos en expresión corporal sino seres humanos capaces de integrarse y humanizarse en un mundo cada vez más tecnificado e individualista.

Educación Artística dentro de esta propuesta curricular constituye un área compleja. En este sentido la entendemos como un modo de organización curricular, una estructura definida por convención, que permite integrar un conjunto de contenidos de diferentes disciplinas escolares, según criterios diversos: epistemológicos, pedagógicos, psicológicos y de relevancia social.

En este sentido la integración puede planificarse alrededor de núcleos superadores de los límites de la disciplina centrada por ejemplo, en torno a ejes de contenidos, temas, problemas, proyectos.

De esta manera el Área se convierte en una categoría capaz de agrupar una amplia variedad de prácticas educativas que se desarrollan en las aulas, como una de las formas más apropiadas de contribuir a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proyectos

La escuela tiene que ser el lugar de trabajo para los proyectos integrados, porque su ambiente ofrece estímulos útiles para todas las formas de aprendizajes. Puede brindar puntos de partida para el trabajo en educación artística.

Para la Planificación de Proyectos debe formarse un equipo con los profesores del área que habrá de tomar en consideración:

- ¿Cuál será su tarea?
- ¿qué se pretenderá con el proyecto?
- ¿cómo se concebirá?
- ¿cuál será su contenido?
- ¿cómo se realizará?
- ¿Cómo se evaluará?
- Otras consideraciones que se susciten.

La enseñanza del arte en la escuela, a través de proyectos:

- Promueve la producción colectiva, que posibilite diferentes roles dentro del equipo de trabajo. El diálogo, la confrontación y discusión de ideas, constituyen un desafío desde el punto de vista de la organización y concreción del proyecto.
 - Considera la instancia del proceso de enseñanza y aprendizaje como un proyecto abierto que incluye las propuestas e intereses de los estudiantes.
 - Permite la articulación de los contenidos del área con los de las demás áreas del currículum favoreciendo un abordaje multidisciplinar de las problemáticas culturales y sociales. Estas relaciones aportan al campo de la enseñanza, estrategias y recursos que permiten a los estudiantes desarrollar, ampliar y profundizar ideas, conceptos y valoraciones del Arte.
 - Proporciona durante el proceso de producción una variedad de fuentes de información y el uso de diferentes modalidades operativas sobre los materiales hasta encontrar resultados que satisfagan la necesidad expresivo-comunicativa que se busca.
- Se recupera así el papel de la información en la profundización y ampliación de los esquemas de conocimientos de los/as estudiantes.

Si la educación artística debe integrarse con otras áreas deberá tener en cuenta la necesidad de determinar propósitos básicos y seleccionar objetivos apropiados a ellos, asegurando que tanto los propósitos como los objetivos resulten accesibles, seleccionando metodologías eficaces y operativas.

Algunos aspectos a considerar son:

- si las actividades del área artística generadas por un específico tema integrado de aprendizaje determinan una participación personal, sensible, y valiosa.
- si será necesario un esfuerzo cooperativo.
- si son compartidas las experiencias de aprendizaje.
- si una tarea será susceptible de una conclusión valiosa.

A continuación se presenta un ejemplo sobre como un tema puede ser abordado por diferentes áreas curriculares:

AGUA
importancia del
DESCUBRIMIENTO
PERSONAL

MÚSICA

- Recipientes con agua, arena, judías, habas, etc., para producir sonidos (experimentación)
- Escuchar el agua goteando y corriendo.
- "Música Acuática" de Haendel.
- "Sinfonía del Mar" de Vaughan Williams.

MATEMÁTICAS

- Medición (recipientes con líquidos)
- Volumen (también desplazamiento)
- Tamaño (charcos en el patio, pilas, charcas, lagos, mares, ríos, etc.).
- Profundidad (charcos, pilas, canales, ríos, etc.)
- Desplazamientos (cuencos, pilas, lanchas, barcos, etc.)

CIENCIA

- Contenido mineral.
- Animales, insectos, peces y vida vegetal.
- Acuarios en el aula.
- Juncos y otra vegetación en charcas, arroyos, ríos, lagos y costas y también sus aplicaciones (cestas, papel, etc.).
- Seres del agua.
- Respiración, tamaño, movimiento, etc.

ARTE "REFLEJOS"

- Dibujo con tintas y lápices (estudios del natural/formas).
- Pintura de "efectos acuáticos" y "formas".
- *Collages* de "formas".
- Colores al óleo en agua para lograr grabados.
- Colores densos y tenues.
- Observación y empleo de escenas: canales, lagos, el mar (visitas/ fotografías).
- Elementos lineales: mástiles, velamen.
- Elementos lineales y color: plantas y árboles.

GEOGRAFÍA

- Efectos del agua en tierra y en diferentes áreas.
- Bandejas de arena y de agua para explorar empíricamente la acción y los efectos de la erosión.
- Monzones/mareas/desbordamientos marinos y fluviales/desiertos.
- Trazado de cursos de ríos desde la fuente a la desembocadura y etapas de desarrollo.
- Movimiento naviero.

HISTORIA

- Empleo del agua a través de los tiempos.
- Estudio de civilizaciones próximas al agua e incluso sobre ésta.
- Empleo de molinos, aldeas, puertos.
- Historia de los canales: transporte, mercancías y vida de las personas relacionadas con el elemento.
- Empleo actual de los canales (restauración/adaptación)
- Navegación a vela, a vapor, etc.

MOVIMIENTO Y DANZA

- Moverse libre e imaginativamente al sonido de líquidos
- Moverse y bailar al ritmo de música que evoque el agua
- Observar e interpretar el fluir del agua (grifos, mangueras, arroyos, lluvias, fuentes y cascadas).
- Ondas

5. CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

Al finalizar el tercer ciclo los/as estudiantes deberán:

1. Construir imágenes y leerlas desde los signos básicos de cada lenguaje.
2. Organizar los elementos constitutivos de cada lenguaje teniendo en cuenta el mensaje que se quiere expresar, comunicar y simbolizar.
3. Evaluar críticamente los componentes y patrones de representación de las propias producciones, la de sus pares y de autores contemporáneos o de contextos lejanos en tiempo y espacio.
4. Organizar y evaluar la ejecución del proyecto de producción y comunicación.
5. Reconocer y valorizar las manifestaciones artísticas regionales, nacionales y universales.
6. Utilizar con sentido crítico materiales, técnicas, procedimientos para expresar y comunicar.
7. Entender y valorar las características expresivas, comunicacionales y estilísticas de una obra.
8. Desarrollar la conciencia estética y la sensibilidad perceptiva y códigos que permitan producir y leer mensajes.

5.1 Evaluación

Al considerarse este espacio curricular un área compleja, en la que pueden estar presente más de un docente, la evaluación debe ser construida a partir del consenso. Ésta no debe ser el resultado de un promedio, dejando que la decisión se funde en datos meramente cuantitativos.

En relación a las estrategias de evaluación será importante tener en cuenta su formativa permitiendo así el análisis de los procesos de aprendizajes individuales y grupales. Esta concepción de la evaluación posibilitará establecer valoraciones respecto a los avances y logros de cada alumno, trabajando alrededor de los aspectos que actúan favoreciendo u obstaculizando sus procesos.

La participación progresiva del alumno en la planificación y evaluación de las actividades a realizar, posibilitará el desarrollo de su capacidad crítica.

6. Bibliografía

Expresión Plástica Visual Disciplinaria

Aparici, Roberto: "Lectura de Imágenes". Edit. De la Torre, Madrid 1987.
Arnheim Rudolf: "Consideraciones sobre la Educación Artística". Paidós Edit., Bs. As 1995.
Eisner, Elliot W: "Educar la visión artística". Paidós Educador. Bs. As 1995.
Eduard L. Mattil: "El valor educativo de las manualidades". Ed. Kapelusz.
Guillermo González Ruiz: "Estudio de diseño". Emecé Editores.
Amalia Polleri, M. C. Rovira, Brenda Lissardy. "El lenguaje gráfico plástico". Edilyr S.A.
Herbert Read: "Educación por el arte". Paidós.

Expresión Musical

Disciplinaria:

- Brindle, Reginald Smit: "La nueva música". Editorial Ricordi.
- Colección didáctica "EUFONIA". Didáctica de la Música Tomos 1 a 7. Editorial Grao.

- Frega, Ana Lucía y otros: "LA IMPROVISACIÓN MUSICAL". Editorial Ricordi.
- Hensy de Gainza, Violeta - García, Sergio: "Construyendo con sonidos". Editorial Trempos.
- Ian La Rue: "Análisis del estilo musical". Ed. Labor.
- Kühn: "La formación musical del oído". Editorial Labor.
- Paynter: "Oír, aquí y ahora". Editorial Ricordi.
- Pescetti, Luis María: "Taller de animación y Juegos Musicales". Editorial Guadalupe.
- Saitta, Carmelo: "Trampolines Musicales". Ediciones Novedades Educativas.
- Schaeffers, Murray: "Hacia una educación sonora". Ed. Labor.
- San Martín, Patricio: "Educación Artística y Tecnología" "La expresión sonora y la computación". Serie Educación. Homo Sapiens Ediciones.

Didáctica:

- Barberá, Vicente: "Como elaborar un proyecto curricular de centro". Editorial Escuela Española.
- Coll, César y otros: "Los contenidos en la Reforma". Edit. Santillana.

Expresión Corporal

- Brikman Lola: El lenguaje del Movimiento Corporal. Ed. Paidós. Bs. As. 1975.
- Jaritonsky, Perla y Gianni, C.: El lenguaje corporal del Niño Pre-escolar. Ed. Ricordi. Bs.As.
- Stokoe, Patricia: La Expresión Corporal y el niño. Ed. Ricordi. Bs.As.
- Stokoe - Marf: La Expresión Corporal en el Jardín de Infantes. Ed. Paidós. Bs.As.
- Le Boulch Jean: La Educación por el movimiento. Ed. Paidós. Bs.As.
- Regina Katz: Crecer Jugando, la Expresión Corporal y el Niño Pequeño. Ediciones Culturales. UNP. S.A. Quito. Ecuador.
- E, Cristina B. De Denies: Didáctica del Nivel Inicial. Teoría y Práctica de la Enseñanza. El Ateneo. Bs. As.
- Paiget, Jean (1973). Los juegos de reglas y la evolución de los juegos infantiles en " La Formación del símbolo en el Niño". Ed. Fondo de la Cultura Económica. México. Bs.As.
- Lapierre, A. y Aucouturier (1977). Los contrastes. Ed. Científico - Médica. Barcelona.
- Lowenfeld, V. y Lambert Brittain, W. Los sentidos como base del Aprendizaje. Ed. Kapelusz. Bs. As.
- Katz, Regina: De lo Violeta (1991). Mañana Ed. Quito. Ecuador.
- E. Pichón Riviere: El Proceso Creador. Ed. Nueva Visión. Bs.As.
- Humphrey, D. : El arte de crear danzas. Edit. Eudeba.
- Laban, Rudolf: Danza Educativa Moderna. Edit. Paidós. 1978.
- Alexander, Gerda: La eutonía un camino hacia la experiencia total del cuerpo, Edit. Paidós, 1979.
- Bernard, M.: El cuerpo, Edit. Paidós. 1980.
- Fedenkrais Moshe: " Autoconciencia por el movimiento, Edit. Paidós.
- Garzón/ Tripodi: El cuerpo en juego, Edit. A Construir, 1994
- Katz, Regina: El cuerpo habla, Edit. El Consejo. Quito. Ecuador.
- Elola, Hilda: Teatro: Diario de encuentro con maestros", 1991, Edit. Marymar, Bs.As.
- Giraldes, M. : Didáctica de una cultura de lo corporal". Edit. Del autor, 1994.

7. Glosario

Expresión Plástica – Visual

Abstracto

- Se entiende por arte abstracto el que partiendo de una imagen figurativa abstrae sus pormenores, modificando sus elementos esenciales. Así, el sentido de lo abstracto, abstraer de un conjunto general mayor, se halla implícito en el arte de ciertos pueblos y culturas primitivas y en las grandes civilizaciones de la antigüedad. (Egipto, India, Persia, Bizancio, América) donde se ha reducido al mínimo la representación realista, con preponderancia de los elementos plásticos y pictóricos en sí mismos.

Acromático

- Carente de color. Se refiere a los valores de grises.

Armonía

- Principio estético, íntimamente relacionado con la obra de arte espacial. Relativo a sus valores formales. Incluye los principios de simetría, equilibrio, proporción.

Asimetría

- Ausencia de simetría.

Círculo de color-	Ordenación convencional y sistemática del color basada generalmente en los tres llamados fundamentales, rojo, amarillo y azul, sus opuestos, adyacentes y derivados, sus marchas de la claridad a la oscuridad y sus escalas de saturación.
Claroscuro	- Distribución de los valores tonales en la organización de una obra. Toda obra presenta una relación de valores tonales claros y oscuros, la organización de los mismos hará que la representación sea bi o tridimensional.
Color	- Sensación originada en la acción de las radiaciones cromáticas de los cuerpos o sustancias reflejantes sobre los receptores fisiológicos y los centros cerebrales de la visión.
Color análogo	- Aquellos que guardan semejanza entre sí, con análogos generalmente es su matiz básico, es decir, se trata de color que tienen un matiz común, con variaciones de valor o intensidad. Ej.: son análogos el naranja, el rojo anaranjado y el amarillo anaranjado.
Color Cálido	- Se refiere a las radiaciones del espectro luminoso que presentan las máximas longitudes de onda (rojo, naranja, amarillo) que producen una reacción subjetiva percibida como temperatura.
Color frío	- Se sitúan en el sector del espectro correspondiente a las longitudes de onda mínimas, próximas al ultravioleta: violeta, indigo, azul) identificándose en la percepción con sensación de temperatura, opuestas a las de los colores cálidos.
Color primario	- Amarillo, rojo y azul, perceptualmente irreductibles. No puede obtenerse por mezcla, de ellos (mezclados) se consiguen los demás colores.
Color puro	- Pigmentos que en su constitución no poseen mezcla de grises, aunque en la práctica es difícil obtener colores exentos de negro o blanco. Color en su máxima saturación.
Composición	- Ordenamiento de los elementos que componen una imagen plástica. Elementos subordinados a la construcción total de la obra.
Collage	- Técnica por la cual se agregan al cuadro zonas encoladas con texturas impresas, papeles, letras de imprenta, arena, grafito, etc...
Contraste	- Combinación de cualidades opuestas, relacionadas; oposición, variedad.
Dinámica	- Fuerzas que producen movimientos; líneas de fuerzas generadoras de movimiento percibidos en los esquemas, formas, objetos, diagramas, diseños.
Diseño	- Bosquejo, trazo, delineación de una figura, objeto.
Equilibrio	- Fuerzas opuestas en unidad. Semejanza en el énfasis de los elementos. En una composición equilibrada se manifiesta una íntima coherencia entre el todo y las partes, tanto que parece imposible alterar, aunque sea ligeramente la ubicación de uno de los componentes.
Espacio	- Dimensión, extensión, relación entre los objetos. Continente de los mismos. "Sugerencia de profundidad o volumen plástico en una superficie bidimensional".
Espacio Bidimensional	- Espacio de representación que posee alto y ancho. Superficie de dos dimensiones.
Espacio Tridimensional	- Espacio propio de la experiencia cotidiana, en el cual ancho, alto y profundidad son las dimensiones determinadas.
Figura	Impresiones captadas por un sentido determinado y que son percibidas constituyendo una unidad u objeto. Contorno, área, espacio limitado por líneas o planos. Entidad diferente del fondo o campo exterior a sus límites. En un sentido general, también forma.
Figurativo	- La imagen es figurativa cuando reconocemos en ella la representación de objetos o situaciones del mundo exterior, más allá del grado de realismo con que son representadas.
No figurativo	- Alude a toda imagen que se aparta o prescinde de la representación del mundo y se vale exclusivamente del juego compositivo con los distintos elementos plásticos.
Fondo	- "Zona de campo de la percepción que recibe menor organización que la figura o que no recibe ninguna".
Forma	- Apariencia, configuración, estructura... La forma se refiere a las características estructurales.
Línea	- Según W. Kandinsky es el producto de un punto móvil, surge con el

	movimiento, mediante la destrucción del reposo máximo, el punto. El estatismo del punto se transforma en la dinámica de la línea.
Punto	- Según W. Kandinsky, es el elemento plástico básico. Siguiendo sus conceptos el punto en plástica no es un ente inmaterial, sino que al reclamar una cierta superficie sobre el plano se materializa, posee límites, sus tensiones internas. En el se encuentra el embrión de la línea y el plano.
Ritmo	- Periodicidad percibida.
Tensión	- Sugerencia de fuerza que se evidencia.
Textura	- Calidad o apariencia de la materia. Tratamiento que se le puede dar a una superficie a través del uso de los materiales. Puede ser visual o táctil según responda al tacto.
Tono	- Estado de un color de acuerdo a la mayor cantidad de otro color que posea. Entre el rojo y el amarillo hay una cantidad de tonos según tengan más o menos rojo o amarillo.
Valor	- El valor es el grado de claridad de una tinta, su mayor o menor cantidad de luz.
Volumen	- Lo que ocupa espacio en tres dimensiones. El volumen puede ser real o estar representado.

Expresión Musical

Agrupaciones instrumentales: llamadas también conjuntos instrumentales (dúos, tríos, cuartetos, y orquestas folklóricas, populares, sinfónicas, de cámara, bandas, etnográficas, etc.)

Agrupaciones vocales: llamadas también conjuntos vocales (dúos, tríos, cuartetos, etc., coros).

Apreciación: Actitud de valoración goce y estima frente al hecho musical. Habilidad para escuchar valorativa y conscientemente mensajes musicales de distintos grados de complejidad.

Armonía: es el sonido de varias notas simultáneas. Cuando dos o tres notas se juntan de tal manera que forman un sonido nuevo, algunas se agrupan con mayor facilidad (consonancias) que otras (disonancias).

Carácter: clima expresivo de una pieza o trozo musical. Suele indicarse al comienzo de una partitura mediante términos alusivos: enérgico, alegre, apacible.

Códigos analógicos: representación del sonido que establece una relación entre la percepción del mismo y su escritura.

Coda: Pasaje añadido al final de una pieza o movimiento para resaltar la conclusión.

Composición: Organización de una estructura sonora que represente un mínimo de complejidad. Se habla de componer en los casos en que se llega a fijar (memorizando o registrando gráficamente) el producto de la invención.

C. D.: son las siglas en inglés para disco compacto (compact Disc).

Dominante: Quinto Grado de la escala Mayor o menor. Se identifica por el número romano V o por la letra D (dominante).

Eco: Repetición de un sonido causada por su reflexión. Al emitir un sonido en las montañas, sobre todo en ciertos lugares se escucha el eco, no una, sino varias veces por las sucesivas reflexiones en las laderas.

Estilo: es el aspecto de singularidad que diferencia un hecho musical de otro. Está relacionado con diversas circunstancias: lugar, tiempo, época, autor.

Fluctuaciones: Variaciones.

Forma: estructura de la obra musical que le confiere identidad y unidad. La forma surge de la fusión de las distintas partes de la obra en un todo definido, no es la suma de las partes, sino la esencia misma de la obra.

Forma dinámica: variación de sonoridad con respecto al tiempo.

Frase: Idea musical completa compuesta por una pregunta y una respuesta musical.

Fuentes sonoras no tradicionales: todo el material con el que se puede producir sonido. Ej: agua, piedras, caja, láminas de metal, etc. También los instrumentos inventados a partir de la libre combinación y juego de aquellos materiales.

Género: término de múltiples acepciones según aluda a:

- La procedencia o génesis socio-cultural del hecho musical: género folklórico, popular, etnográficos, erudito.
- Forma de producción del hecho musical: género instrumental o vocal.

- Grafías:** - Las diversas especies musicales; género operístico, de cámara, etc.
Formas diversas de representación gráfica de los sonidos y sus parámetros: altura, intensidad, duración, timbre, ubicación espacial.
- Hardware:** se refiere a la parte física de la computadora y placa de circuitos, monitor, teclado, etc.
- Interludio:** Música que se toca entre secciones de una composición de una pieza dramática o entre versos o estrofas de un himno.
- Música de cámara:** Música ejecutada por un grupo reducido de músicos en una habitación (o cámara). En la actualidad su significado estricto es el de música para dos o más instrumentos.
- Música digital:** es aquella producida por instrumentos digitales; estos son electrónicos y utilizan para su funcionamiento la tabla lógica de verdad aplicándolas al código binario.
- Música electrónica:** los sonidos que la componen están producidos, creados o modificados.
- Ostinatto:** repetición continua de un esquema o fórmula rítmica, melódica o de una serie de palabras.
- Polifonía:** Simultaneidad de líneas melódicas.
- Reverberancia:** Efectos de rebote contra las superficies que delimitan un espacio físico. Producción de ecos múltiples debido a que el sonido u ondas sonoras chocan contra y se reflejan en ellas produciendo este fenómeno.
- Ritmo:** combinación de duraciones; la duración o el tiempo con sus divisiones, pulsaciones, acentos y alternancias de sonidos y silencios.
- Ritmo libre:** con ausencia de pulsación. Se asimilan las duraciones por percepción de grupos cortos o de sonidos largos. Algunas obras electroacústicas de vanguardia, músicas rituales son claros ejemplos de organización de duraciones que prescinde de la pulsación.
- Rondó:** Forma musical en la que un tema principal alterna con otros temas o episodios diferenciados.
- Sintetizadores:** Instrumentos que producen sonidos por medio de impulsos electrónicos. Puede tener teclado o no tenerlo.
- Software:** son todos los programas (listas de instrucciones) que la computadora es capaz de ejecutar.
- Subdominante:** El cuarto grado de una escala mayor o menor.
- Tónica:** La primera y principal nota de una escala mayor o menor.
- Textura musical:** manera en que se tejen los hilos sonoros; es un elemento característico y fundamental.
- Unísono:** Ejecución simultánea de las mismas notas o melodías por varios instrumentos o por toda la orquesta.

Expresión Corporal

- Amplio:** Denota cualquier movimiento realizado con la mayor extensión o estiramiento posible.
- Balanceo:** Movimiento de mecer, que responde a la atracción de la gravedad. Las oscilaciones pueden ser pendulares; circulares o en forma de ocho, etc. Los balanceos ha sido cuidadosamente analizado por Rudolf - von Laban -
- Cambio de Peso:** Cualquier cambio de peso del cuerpo de un miembro o punto del cuerpo a otro, como en el paso al andar, en el balanceo, etc.
- Canon::** Repetición de un movimiento o frase de movimiento, ya representadas, por una persona o un grupo, quien/es simultáneamente comienzan una nueva frase. Son posibles otras variaciones.
- Contracción:** Un recogerse de modo que el tamaño y la extensión disminuyan. Proceso físico de acortar la distancia ente los dos extremos de un músculo.
- Contraste:** Diversidad entre partes adyacentes, ya sea que pertenezcan a un solo cuerpo o a varios cuerpos. El contraste por ej.: entre rápido y lento, suave y pronunciado puede ocurrir simultáneamente o en sucesión.
- Coreografía:** Arte o ciencia de componer una danza, los movimientos, frases, ritmos, etc. y su estructuración y ordenamiento, constituyen la coreografía.
- Comunicación:** Acción de comunicar. Vinculación, que, por medio del cuerpo, se establece con

	los otros y consigo mismo.
Desplazamientos:	Diferentes formas de traslación sobre el piso (ej. gatear) en la vertical (ej. correr), desprendiéndose del piso (ej. saltar) que facilitan la locomoción del cuerpo de un lugar a otro en forma espontánea o dirigida.
Dinámica:	Es la ciencia de las gradaciones de fuerza, más notoria en la danza moderna a través de modificaciones del espacio.
Diseño:	Ordenamiento, composición.
Diseño Espacial:	Denota líneas descriptas en el espacio por el cuerpo y sus miembros.
Diseño en el Suelo:	Diseño trazado por el suelo por los pies del bailarín. Denominado también huella en el suelo.
Equilibrio:	Redistribución constante de los miembros del cuerpo, de modo que éste permanezca contrapesado.
Equilibrio-Desequilibrio:	Es una expresión sinónima de caer y recobrarse.
Emergente:	Todo aquello que surge en forma espontánea en la acción corporal y marca nuevas posibilidades en la tarea.
Estímulos	Son todos aquellos que facilitan la acción del cuerpo. Recursos auxiliares que favorecen el logro de los objetivos que trata de alcanzar la actividad.
Espacio:	Extensión indefinida – Interjuego de lugares vacíos y llenos que pueden ser explorados por medio del cuerpo. <i>Personal</i> – El que ocupa el propio cuerpo. <i>Parcial</i> – El inmediato al cuerpo en el cual se incluyen los niveles alto, bajo, mediano, etc. <i>Total</i> – El que abarca mediante el desplazamiento. <i>Restringido</i> – El limitado a un lugar determinado (ej. el rincón) <i>Social</i> – El juego que se establece en el espacio propio y el de los otros.
Expresión:	Manifestación de sensaciones, percepciones, ideas, pensamientos a través del lenguaje corporal.
Frase:	Cualquier grupo de movimientos que comienza y termina la expresión propuesta, es similar al uso musical. La duración está generalmente determinada por la respiración. Se sugiere usar Frase de movimiento (agrupación de movimientos)
Gesto:	Movimiento realizado por cualquier miembro del cuerpo sin transferencia de peso. Cualquier movimiento expresivo del cuerpo.
Giro o Rotación:	Rotación alrededor de un eje, en el mismo lugar o en el mismo plano.
Investigación:	Capacidad de indagar, interrogar, descubrir cómo es el cuerpo y que acciones desarrolla.
Intensidad:	Grado de tensión en el movimiento.
Mímica:	Arte del que gesticula o imita.
Pantomina:	Imita acciones y caracteres sin hablar.
Paralelismo:	Movimiento de dos o más partes del cuerpo en la misma dirección y al mismo tiempo.
Relajamiento:	Período de tensión disminuida entre dos periodos de tensión. Relajación de los músculos.
Retroalimentación:	Enriquecimiento de la acción de un sujeto por los aportes colectivos que recibe.
Sucesión:	El movimiento trasladado, puede ir de una persona a otra, de un movimiento a otro, de un sector, de un grupo a otro.
Sensopercepción:	Desarrollo de las sensaciones exteroceptivas provenientes de la vista, oído, tacto, olfato, gusto, que nos brindan información del mundo exterior.
Torsión:	Acto de torcer o dar vuelta, una rotación de la columna vertebral.
Trayectoria:	Líneas descriptas a través del espacio por los movimientos del cuerpo o de cualquiera de sus partes.



**MINISTERIO DE EDUCACION
DE LA
PROVINCIA DE SALTA
REPUBLICA ARGENTINA**